

00467

8



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS
Y SOCIALES**

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

**DE LA VIOLENCIA A LA NEGOCIACION:
EL EZLN Y EL GOBIERNO FEDERAL
(UN ESTUDIO HEMEROGRAFICO DE
ENERO DE 1994 A ABRIL DE 2001)**

Comparado de un disco 3 1/2

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
MAESTRO EN ESTUDIOS POLITICOS
Y SOCIALES**

**P R E S E N T A
RICARDO ROMAN / GOMEZ VILCHIS**

**DIRECTORA DE TESIS:
DRA. NATIVIDAD GUTIERREZ CHONG**

CIUDAD UNIVERSITARIA, 2002

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Hay hombres que luchan un día y son buenos.

Hay otros que luchan un año y son mejores.

Hay quienes luchan muchos años y son muy buenos, pero

hay los que luchan toda la vida, éstos son los

imprescindibles.

Bertolt Brecht

AGRADECIMIENTOS

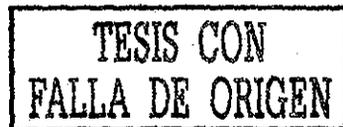
Los agradecimientos a quienes me permitieron y motivaron a concluir este trabajo debieron haber sido más pormenorizados e irreverentes. Tal vez la nostalgia, la alegría y la incredulidad ante la sinrazón de la vida me obligan a ser breve (al menos veintiocho agradecimientos y treinta posdatas para la ocasión). ¡No!, es broma.

Ésta es mi segunda tesis, al igual que su predecesora puedo decir que la hice por el placer de conocer y por mi gusto (que no se culpe a nadie de mis aciertos, si es que hay alguno, más que a su servidor).

Pero como la tesis es mía y la impertinencia por escribir aún no me abandona, lanzo estas líneas para quien quiera atraparlas.

A la mujer que me enseñó a leer y a escribir, quien siempre se ha preocupado por mí, dándome su amor y apoyo. A mi mamá, Irene Vilchis.

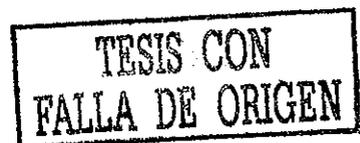
A quien ha sido mi gran amiga y confidente de toda la vida, que no se espanta ni me condena por mis errores y mis demonios. A la mejor hermana del mundo, Carmelita.



A la mujercita más encantadora del mundo, a la bebida de caramelo y dos diente-citos. A Momy Carmelita, mi hermosísima sobrinita.

Al recuerdo de mi padre fallecido y de mi abuelita, "Mami" Carmelita, a quienes nunca olvidaré.

A quienes a través de sus ideas y juicios provocaron la reflexión en mí, pero especialmente a todos aquéllos que dada la miopía de la amistad y el cariño vieron en mí a un hombre bueno.



En esta tesis de maestría, expreso también un agradecimiento al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por su apoyo durante estos dos años que disfruté de una beca crédito a nivel nacional.

A la Dirección General de Estudios de Posgrado (DGEP) por su apoyo durante estos dos años de la Maestría en Estudios Políticos y Sociales.

RESUMEN

Desde 1994, la guerrilla zapatista ha mostrado un uso de la violencia muy particular. Es una forma singular de sostener la guerra con el gobierno. La violencia está presente, al menos como amenaza, pero los aspectos políticos (las movilizaciones sociales, las alianzas políticas y la credibilidad de las autoridades) son lo más importante en esta lucha. Ha sido una larga historia con muchos capítulos, esta investigación busca presentar una visión general de la misma del 1° de enero de 1994—cuando el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) sale a la luz pública—hasta el 25 de abril de 2001 cuando el Congreso de la Unión aprobó algunas modificaciones a la Constitución en materia indígena.

La pregunta principal que esta tesis pretende contestar es la siguiente:

¿De qué forma el EZLN ha utilizado la violencia con otros recursos estratégicos de tipo político para relacionarse con el gobierno federal?

Partimos de la siguiente hipótesis:

El EZLN ha utilizado principalmente la amenaza de la violencia, de manera alternada y articulada, con otros recursos estratégicos de tipo político como consultas a la población, encuentros con la sociedad, manejo de comunicados, marchas, el uso de los medios de comunicación, alianzas con diferentes grupos, respaldo de ciertos sectores de la comunidad internacional, entre otros. Esto le ha permitido al EZLN relacionarse con el gobierno federal; siendo reconocido por la autoridad, estableciendo acuerdos, propiciando la creación de medidas legislativas por parte de autoridad y, ante todo, ganándose un lugar en la arena política nacional.

Por último, el objetivo general de esta tesis es:

Analizar cómo ha cambiado la relación entre el EZLN y el gobierno federal del 1º de enero de 1994 al mes de abril de 2001, enfatizando el uso de la amenaza de la violencia en la estrategia zapatista, alternado y articulado con otros recursos estratégicos de tipo político: consultas a la población, encuentros con la sociedad, manejo de comunicados, marchas, el uso de los medios de comunicación, alianzas, entre otros.

ABSTRACT

Since 1994, the *zapatista* guerrilla has showed a very particular form of the use violence. It is a singular way to maintain a war with the Mexican Government. The violence is always present, at least as a threat, but the political aspects (political alliances, social mobilizations and the credibility of the authorities) in this fight are the most important. It has been a long history with many chapters, this research pretends to present a general view of this history from January 1st 1994, when the Zapatist Army of National Liberation (*Ejército Zapatista de Liberación Nacional, EZLN*) appeared, to April 25th 2001, when the Mexican Congress approve some modifications to the Mexican Constitution related to indigenous problems.

The main question that the thesis pretends to answer is:

In what form has the EZLN used the violence articulated with other political strategic resources to establish a relationship with the Government?

Our hypothesis is:

The EZLN has used mainly the violence as a threat, articulated with other political strategic resources: meetings with the society, mobilizations, the management of the mass media, marches, alliances with social groups, support of international community, among others. Using this articulation of different resources, the EZLN has been able to establish agreements with the authority, get the recognition of the government and build a legal-institutional terrain in favour of the *zapatista* guerrilla.

Finally, the general objective of the thesis is:

Analysing how the relationship between the EZLN and the Mexican Government has changed from January 1994 to April 2001, taking into consideration the use of the violence as a threat, articulated with other political strategic resources.

ÍNDICE

LISTA DE SIGLAS.....	7
INTRODUCCIÓN.....	11
REFERENCIAS TEÓRICO-HISTÓRICAS DEL OBJETO DE ESTUDIO: EL USO DE LA VIOLENCIA DEL EZLN ARTICULADO CON OTROS RECURSOS ESTRATÉGICOS DE TIPO POLÍTICO PARA RELACIONARSE CON EL GOBIERNO FEDERAL.....	25
CAPÍTULO 1: MOVIMIENTO SOCIAL, GUERRA POLÍTICA Y GRUPO GUERRILLERO: LOS DISTINTOS ROSTROS DEL EZLN.....	26
1.1 La teoría de los nuevos movimientos sociales.....	28
1.2 La teoría de los movimientos populares y el cambio político de Joe Foweraker y Ann L. Craig.....	36
1.3. La política proclive a la guerra y la política propensa a la paz.....	43
1.4. La guerra política de Karl von Clausewitz.....	51
1.5. La relación amigo-enemigo de Carl Schmitt.....	56
1.6. Violencia: conceptos, tipos y su papel en la guerra de guerrillas.....	60
Bibliografía capítulo 1.....	66
Hemerografía capítulo 1.....	67

CAPÍTULO 2: LA GUERRILLA Y SUS ANTECEDENTES.....	68
2.1. La guerrilla en América Latina.....	68
2.2. La guerrilla rural en México.....	77
2.3. La guerrilla urbana en México.....	86
Bibliografía capítulo 2.....	90
Hemerografía capítulo 2.....	91
CAPÍTULO 3: CHIAPAS, DE LA REPRESIÓN AL GRITO EMANCIPATORIO.....	92
3.1. Condiciones socioeconómicas del estado de Chiapas.....	92
3.2. El factor religioso.....	100
3.3. Condiciones político-históricas del estado de Chiapas.....	103
3.4. El éxodo de las comunidades indígenas y la Iglesia autóctona.....	110
3.5. Los grupos maoístas.....	115
3.6. Las Fuerzas de Liberación Nacional.....	120
3.7. El EZLN y la Diócesis de San Cristóbal de las Casas.....	124
Bibliografía capítulo 3.....	134
Hemerografía capítulo 3.....	136
Videografía capítulo 3.....	137

ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DEL USO DE LA VIOLENCIA DEL EZLN ARTICULADO CON OTROS RECURSOS ESTRATÉGICOS DE TIPO POLÍTICO PARA RELACIONARSE CON EL GOBIERNO FEDERAL (1994- 2001).....	138
--	-----

PARTE UNO: LA GUERRA Y LOS PRIMEROS ACERCAMIENTOS.....	139
---	-----

CAPÍTULO 4: LOS DÍAS DE GUERRA.....	140
4.1. El momento del combate.....	141
4.2. El cese al fuego.....	159
Bibliografía capítulo 4.....	166
Hemerografía capítulo 4.....	167

CAPÍTULO 5: EL PRINCIPIO DE LAS NEGOCIACIONES.....	169
5.1.Las Jornadas para la Paz y la Reconciliación en San Cristóbal de las Casas.....	170
5.2. La Convención Nacional Democrática (CND).....	184
5.3. El reinicio de las órdenes de aprehensión.....	196
5.4. De la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas a la Declaración Conjunta de San Miguel.....	201
Bibliografía capítulo 5.....	206

Hemerografía capítulo 5.....207

PARTE DOS. LAS NEGOCIACIONES Y LOS DESACUERDOS.....211

CAPÍTULO 6: LAS REUNIONES EN LARRÁINZAR Y LA FIRMA DE LOS ACUERDOS DE SAN ANDRÉS (16 DE FEBRERO DE 1996).....212

6.1.Los encuentros entre el EZLN y el gobierno federal en Larráinzar (del 20 de abril de 1995 al 18 de octubre de 1995).....213

6.2. De la Mesa I de Trabajo sobre Derechos y Cultura Indígena (18 de octubre de 1995) a los Acuerdos de San Andrés (16 de febrero de 1996).....233

Bibliografía capítulo 6.....246

Hemerografía capítulo 6.....246

CAPÍTULO 7: DE LA FIRMA DE LOS ACUERDOS DE SAN ANDRÉS (16 DE FEBRERO DE 1996) A LA RUPTURA DEL DIÁLOGO EN ENERO DE 1997.....251

7.1.De la firma de los Acuerdos de San Andrés a la suspensión del diálogo en septiembre de 1996.....253

7.2. De la suspensión del diálogo a la ruptura del mismo en enero de 1997.....272

7.3. Aproximación al proyecto zapatista.....282

Bibliografía capítulo 7.....291

Hemerografía capítulo 7.....292

PARTE TRES: DE LA RUPTURA A LA
EXPECTACIÓN.....296

CAPÍTULO 8: LA RUPTURA DEL DIÁLOGO Y EL LETARGO DEL
GOBIERNO.....297

8.1.La presión sobre Zedillo, el aumento de la violencia y
Acteal.....298

8.2.La llegada de Albores y la desaparición de la
Conai.....319

8.3.La presencia zapatista de fin de
sexenio.....327

Bibliografía capítulo 8.....336

Hemerografía capítulo 8.....337

CAPÍTULO 9: LA GUERRA POR LA CREDIBILIDAD: EL GOBIERNO DE FOX
VS. EL EZLN.....342

9.1.El preámbulo del combate.....344

9.2.La reconstrucción del enemigo y la toma de posiciones.....350

9.3.La marcha zapatista.....366

9.4.Del Zócalo al Congreso.....376

Bibliografía capítulo 9.....385

Hemerografía capítulo 9.....	386
CONCLUSIONES (LA ESTRATEGIA ZAPATISTA DEL ABANICO EN MOVIMIENTO).....	393
BIBLIOGRAFÍA GENERAL.....	410
HEMEROGRAFÍA GENERAL.....	415
VIDEOGRAFÍA GENERAL.....	438

LISTA DE SIGLAS

- ACG, Asociación Cívica Guerrerense.
- ACNR, Asociación Cívica Nacional Revolucionaria.
- ANCIEZ, Alianza Nacional Campesina Independiente Emiliano Zapata.
- ANIPA, Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía.
- ARIC, Asociación Rural de Interés Colectivo.
- BCA, Brigada Campesina de Ajusticiamiento.
- CAP, Comandos Armados del Pueblo.
- CCE, Consejo Coordinador Empresarial.
- CCRI-CG, Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General.
- CEE, Consejo Estatal Electoral.
- CGH, Consejo General de Huelga.
- CICR, Comité Internacional de la Cruz Roja.
- CIHMA, Centro de Investigaciones Históricas de los Movimientos Armados.
- CIOAC, Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos.
- CNC, Confederación Nacional Campesina.
- CND, Convención Nacional Democrática.
- CNDH, Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- CNI, Congreso Nacional Indígena.
- CNIC, Convención Nacional Indígena Campesina.
- CNPDSL, Comisión Nacional para la Protección y Desarrollo de la Selva Lacandona.
- COCOPA, Comisión de Concordia y Pacificación.
- COCYP, Central de Organizaciones Campesinas y Populares.

CONAI, Comisión Nacional de Intermediación.

CONCANACO, Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio.

CONOSPROS, Coordinadora de Organizaciones Nacionales de Productores y Organizaciones Sociales.

COPARMEX, Conferencia Patronal de la República Mexicana.

DESMI, Desarrollo Económico y Social de los Mexicanos Indígenas.

DF, Distrito Federal.

EIM, Ejército Insurgente Mexicano.

ELN, Ejército de Liberación Nacional.

EPR, Ejército Popular Revolucionario.

ERPI, Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente.

EZLN, Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

FAO, Frente Amplio Opositor.

FAR, Fuerzas Armadas Rebeldes.

FARC, Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

FARP, Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo.

FLN, Fuerzas de Liberación Nacional.

FMLN, Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional.

FNI, Foro Nacional Indígena.

FPFV, Frente Popular Francisco Villa.

FSLN, Frente Sandinista de Liberación Nacional.

FUZ, Frente Urbano Zapatista.

FZLN, Frente Zapatista de Liberación Nacional.

IFE, Instituto Federal Electoral.

INI, Instituto Nacional Indigenista.

INM, Instituto Nacional de Migración.

INMECAFÉ, Instituto Mexicano del Café.

LLE, Liga Leninista Espartaco.

MEP, Movimiento Estudiantil Profesional.

MIRA, Movimiento Indígena Revolucionario Antizapatista.

MPI, Movimiento Proletario Independiente.

OCEZ, Organización Campesina Emiliano Zapatista.

OIC, Organización Internacional del Café.

OIT, Organización Internacional del Trabajo.

OMC, Organización Mundial de Comercio.

PAN, Partido Acción Nacional.

PDLP, Partido de los Pobres.

PEMEX, Petróleos Mexicanos.

PFPP, Policía Federal Preventiva.

PGR, Procuraduría General de la República.

PIB, Producto Interno Bruto.

PJF, Policía Judicial Federal.

PMS, Partido Mexicano Socialista.

PNB, Producto Nacional Bruto

PNR, Partido Nacional Revolucionario.

PP, Política Popular.

PRD, Partido de la Revolución Democrática.

PRI, Partido Revolucionario Institucional.

PROCUP, Partido Revolucionario Obrero Campesino y Urbano Popular.

PRONASOL, Programa Nacional de Solidaridad.

RAP, Regiones Autónomas Pluriétnicas.

SEDENA, Secretaría de la Defensa Nacional.

SEDESOL, Secretaría de Desarrollo Social.

SLOP, (raíz en tzeltal).

SME, Sindicato Mexicano de Electricistas.

SNTE, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

SUTAUTUR 100, Sindicato Único de Trabajadores de Autotransportes Urbanos de Pasajeros
Ruta 100.

TLC, Tratado de Libre Comercio.

UAM, Universidad Nacional Autónoma Metropolitana.

UCEM, Unión Campesina y Emigrantes de México.

UGOCM, Unión General de Obreros y Campesinos de México.

UGOCP, Unión General Obrero Campesina y Popular.

URNG, Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca.

UNAM, Universidad Nacional Autónoma de México.

UP, Unión del Pueblo.

UPREZ, Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata.

UU, La Unión de Uniones Ejidales y Grupos Campesinos Solidarios de Chiapas.

INTRODUCCIÓN

Desde su aparición a la luz pública, el 1° de enero de 1994, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) ha ocupado un lugar importante y trascendente en el escenario político del país. Su llegada despertó la inquietud de gran parte de la población y ha sido objeto de múltiples estudios.

Los temas que se han tratado sobre el EZLN van desde el problema indígena en las comunidades chiapanecas hasta la presencia de este grupo como una forma de respuesta a los “ánimos” y la lógica de la globalización. Sin embargo, un punto que no ha sido estudiado a detalle, el cual resulta clave para analizar la presencia del EZLN en el ámbito político y social nacional, es el del particular uso de la violencia del Ejército Zapatista, articulado a otros recursos estratégicos de tipo político, para relacionarse con el gobierno federal. Nos parece que este punto no ha sido tratado a profundidad. Se carece de un estudio pormenorizado que muestre cómo el EZLN ha utilizado diferentes tipos de violencia, articulados con otros recursos estratégicos de tipo político como: Encuentros Intercontinentales, consultas a la población, manejo de comunicados, alianzas con grupos inconformes con el gobierno, apoyo de la comunidad internacional, marchas, entre otros para relacionarse con el gobierno federal. Son escasos los análisis que aporten un estudio profundo sobre esta alternancia y articulación de recursos, los cuales le han permitido ciertos logros de tipo político

al EZ: éstos van de ser reconocidos por la autoridad hasta la firma de los Acuerdos de San Andrés.¹

El aporte de esta tesis radica en centrar su estudio en la relación que se ha establecido entre el EZLN y el gobierno federal desde el 1° de enero de 1994,² así como los cambios que ha sufrido la misma a través del tiempo, enfatizando la pluralidad de recursos estratégicos de tipo político (como los señalados anteriormente) que ha utilizado el EZ articulados con un uso particular de la violencia.

A corde a las modalidades de tesis que contempla el Programa de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, nuestro trabajo se ubica entre la monografía (elaboración original de un tema o problema, cuyo carácter es eminentemente reconstructivo y descriptivo del fenómeno abordado) y el ensayo (formulación de un problema sociológico o político con base en una propuesta de interpretación). Es decir en nuestro trabajo pretendemos reconstruir y describir el siguiente fenómeno (monografía): la relación entre el EZLN y el gobierno federal a partir de una propuesta de interpretación específica (ensayo): la teoría de los movimientos populares y el cambio político de Joe Foweraker y Ann L. Craig, complementada con el concepto de guerra política de Karl von Clausewitz y el criterio amigo-enemigo de Carl Schmitt, donde la guerra, como la realización extrema de la hostilidad, existe como un presupuesto y una posibilidad de lo político.

¹ Los Acuerdos de San Andrés fueron firmados en febrero de 1996, no se ignora el desconocimiento de los mismos por parte del gobierno federal en enero de 1997. Lo que enfatizamos es que la firma de dichos acuerdos fue un importante logro de tipo político del EZLN.

² Si bien es cierto el título de esta tesis marca como término de nuestro estudio el mes de abril de 2001, hemos decidido incluir información posterior. Cerramos la investigación con las reacciones inmediatas al 18 de julio de 2001, cuando la Comisión Permanente del Congreso de la Unión hizo la declaración formal de las reformas legislativas en materia indígena, después de haber realizado el cómputo de las legislaturas locales.

Aquí hacemos las siguientes precisiones: la teoría de Foweraker y Craig trata de estudiar las relaciones que se establecen entre los movimientos populares y el sistema político, tomando dos ejes principales: los recursos estratégicos del movimiento popular y el terreno legal-institucional con que cuenta el sistema político para relacionarse con dicho movimiento. Al ir estableciendo vínculos y relaciones entre el movimiento popular y el sistema político, el terreno legal-institucional se va modificando. En nuestra investigación esta teoría la utilizamos para estudiar la relación entre un grupo político-militar (el EZLN) y el gobierno federal; analizaremos cómo dicha relación se ha modificado a partir de los recursos estratégicos³ que ha utilizado el EZ y el terreno legal-institucional que se ha ido construyendo para guiar la relación que sostiene con el gobierno federal. Debido a que el enfoque de Foweraker y Craig privilegian el terreno legal-institucional con que cuenta el sistema político para vincularse con un movimiento popular, es por eso que centramos nuestra investigación en las medidas legislativas y los acuerdos políticos que ha establecido el gobierno federal con los zapatistas. No ignoramos que el gobierno federal ha empleado también como recurso estratégico una guerra de baja intensidad, pero este recurso, aunque lo abordaremos en esta tesis, no puede ser la base de nuestro trabajo, por la perspectiva de la que parten Foweraker y Craig.

En relación a los conceptos que retomaremos de Clausewitz y Schmitt, esto obedece a la naturaleza y necesidades de nuestro objeto de estudio. Es decir, al ir investigando la relación que han sostenido el EZLN y el gobierno federal surgieron varias preguntas que el enfoque de Foweraker y Craig no podía ofrecer respuestas del todo

³ Aquí incluimos un uso particular de la violencia y recursos estratégicos de tipo político como: encuentros con la población, consultas, marchas, comunicados, manejo de los medios, entre otros.

satisfactorias. La teoría de estos dos autores resultó útil para ver cómo la relación entre el EZLN y el gobierno federal se iba modificando a través de las medidas legislativas que se creaban, los compromisos políticos que se establecían, los acuerdos que se firmaban y los reconocimientos que comenzaron a generarse; sin embargo, había preguntas que nos conflictuaban: ¿en qué terreno se daba la relación EZLN-gobierno federal? ¿Era el de la negociación porque había acuerdos firmados o era el de la guerra, porque los zapatistas señalaban que no dejarían las armas hasta que se lograra la paz y además el Ejército Mexicano ocupaba posiciones en Chiapas? ¿Cómo entender que aun durante el proceso de negociación cualquiera de estos dos actores pudiera recurrir a la amenaza de la violencia: el EZ declarando que podía retomar el uso de las armas y el gobierno federal señalando que de suspenderse las negociaciones, se reactivarían las acciones en contra de los zapatistas?

Es aquí donde Clausewitz y Schmitt resultaron necesarios para nuestro trabajo. El concepto de guerra política de Clausewitz como “neutralidad armada o actitud amenazadora para defender negociaciones” permitió ubicar el terreno donde se daba la relación entre el EZLN y el gobierno federal, justamente el de la guerra política. Schmitt, con el criterio amigo-enemigo, nos ayudó a captar que en la relación EZLN-gobierno federal, la guerra como realización extrema de la hostilidad ha existido como un presupuesto, como una posibilidad de lo político.

Retomar a Clausewitz y a Schmitt no implica reducir al EZLN simplemente a un grupo armado, que utiliza la violencia siempre, ni que la relación EZLN-gobierno federal la veamos como un fenómeno donde sólo existe lo bélico. Lo que pretendemos es captar todas las diferentes aristas que forman parte de nuestro objeto de estudio: la

de la negociación, el acuerdo, la acción política, pero también la que reconoce la articulación y alternancia de la violencia con otros recursos estratégicos de tipo político como las consultas, los encuentros con la población, el manejo de los medios de información, los comunicados, las marchas, las alianzas, entre otros.

Nuestra investigación se centra en la relación que se ha establecido entre el EZLN y el gobierno federal, esto no significa que veamos nuestro objeto de estudio de forma aislada, sin que tomemos en consideración otros actores como la Diócesis de San Cristóbal, los medios de comunicación, el gobierno del estado de Chiapas, entre otros. Sin embargo, es importante señalar que la presencia de estos actores será estudiada en la medida que se vinculen de forma directa con nuestro objeto de estudio. Hay muchos puntos que tratamos en este trabajo, que demandarían estudiarse con mayor profundidad (como el problema de la autonomía, la relación del EZLN con el gobierno del estado de Chiapas, el EZ y los partidos políticos, el problema entre las comunidades zapatistas y no zapatistas al interior del estado de Chiapas por diferencias étnicas y religiosas, entre otros), pero que de hacerlo sería interminable nuestra investigación.

Resulta pertinente señalar qué concepto de violencia guía esta tesis. Para el desarrollo de la investigación nos basamos en Norberto Bobbio, quien la define como “la intervención física de un individuo o grupo contra otro individuo o grupo (o también contra sí mismo). Para que haya violencia es necesario que la intervención física sea voluntaria”.⁴ En esta tesis vemos la violencia como un recurso que el EZLN ha utilizado, de manera particular, alternada y articulada con otros recursos estratégicos de tipo político para relacionarse con el gobierno federal.

La pregunta fundamental que guía nuestro trabajo es: ¿de qué forma el EZLN ha utilizado la violencia con otros recursos estratégicos de tipo político para relacionarse con el gobierno federal?

Frente a dicha interrogante planteamos una hipótesis general y una hipótesis específica:

Hipótesis general: el EZLN ha utilizado principalmente la amenaza de la violencia, de manera alternada y articulada, con otros recursos estratégicos de tipo político como consultas a la población, encuentros con la sociedad, manejo de comunicados, marchas, el uso de los medios de comunicación, alianzas con diferentes grupos, respaldo de ciertos sectores de la comunidad internacional, entre otros. Esto le ha permitido al EZLN relacionarse con el gobierno federal; siendo reconocido por la autoridad, estableciendo acuerdos, propiciando la creación de medidas legislativas por parte de la autoridad y, ante todo, ganándose un lugar en la arena política nacional.

Precisiones y limitaciones de la hipótesis general:

La hipótesis pretende enfatizar el carácter del EZLN como un grupo político-militar (tal como ellos se han definido) de 1994 a la fecha. De ninguna manera intenta reducir al EZLN a un grupo armado, cuyo único recurso es la violencia, por el contrario se busca subrayar la variedad y riqueza de los recursos que el EZ utiliza y articula. Tal se reconoce el carácter político del EZLN en esta hipótesis, que se señala la articulación de la amenaza de la violencia con recursos estratégicos de tipo político, como los mencionados anteriormente, con fines y objetivos políticos como son: ser reconocido por el gobierno federal, establecer acuerdos, propiciar la creación de medidas

⁴ La definición es hecha por el autor en su libro Diccionario de Política Tomo II.

legislativas por parte de la autoridad y, ante todo, ganarse un lugar en la arena política nacional.

Nuestra hipótesis se orienta a mostrar cómo esta articulación y alternancia de recursos le ha permitido al EZ relacionarse con el gobierno federal para obtener ciertos beneficios de tipo político, que van del reconocimiento a la firma de acuerdos.

Hipótesis específica:

La amenaza de la violencia en la estrategia zapatista aparece de dos formas principales:

- a) Los anuncios y declaraciones del EZLN de que retomará el uso de las armas.
- b) Cuando el EZLN señala públicamente que el gobierno federal se prepara para reprimirlos, a ejercer la violencia en contra de ellos, la amenaza se presenta en forma de chantaje.

Precisiones de la hipótesis específica:

La hipótesis pretende mostrar que, en su estrategia, el EZLN utiliza de dos formas principales la posibilidad de que se pueda ejercer la violencia: en una el EZLN es quien amenaza con aplicarla y en la otra los zapatistas señalan que son ellos quienes pueden recibir los efectos y perjuicios de dicha acción.

Los objetivos que nos planteamos son los siguientes:

Objetivo general: analizar la relación que han sostenido el EZLN y el gobierno federal a partir del 1° de enero de 1994, destacando el uso de la amenaza de la violencia en la estrategia zapatista, alternado y articulado con otros recursos estratégicos de tipo político como: consultas a la población, encuentros con la

sociedad, manejo de comunicados, marchas, el uso de los medios de comunicación, alianzas, entre otros.

Objetivos específicos:

1. Identificar en qué momentos el EZLN ha optado por el uso de la violencia como acto en su estrategia.
2. Reconocer en qué circunstancias el EZLN ha privilegiado el uso de la amenaza de la violencia en su estrategia.
3. Identificar en qué momentos el gobierno federal ha optado por la creación de medidas legislativas en su estrategia.
4. Describir los recursos estratégicos de tipo político que el EZLN ha utilizado en su lucha.
5. Documentar los diversos momentos de la relación que se ha establecido entre el EZLN y el gobierno federal a partir del 1° de enero de 1994.

Para introducir y guiar al lector, presentamos, brevemente, la lógica de la investigación que orientará nuestro trabajo a lo largo de cada capítulo:

La tesis está dividida en dos partes principales: la primera incluye los capítulos 1, 2 y 3 donde se exponen las referencias teórico-históricas de la investigación. En la segunda, que contiene los capítulos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 se realiza el análisis y la descripción de la relación que el EZLN ha sostenido con el gobierno federal a partir del 1° de enero de 1994.

En el capítulo 1, *Movimiento social, guerra política y grupo guerrillero: los distintos rostros del EZLN*, exponemos los conceptos fundamentales que conforman el marco teórico de nuestra investigación: la teoría de los nuevos movimientos sociales, la teoría

de los movimientos populares y el cambio político de Joe Foweraker y Ann L. Craig, la guerra política, según Karl von Clausewitz, la relación amigo-enemigo de Carl Schmitt, el concepto de violencia de Norberto Bobbio y el papel de la violencia en la guerra de guerrillas.⁵

En el capítulo 2, *La guerrilla y sus antecedentes*, describimos los rasgos mínimos de este fenómeno en América Latina y en México.

En el capítulo 3, *Chiapas, de la represión al grito emancipatorio*, describimos los lineamientos generales para entender el surgimiento y desarrollo del EZLN en el estado de Chiapas. Exponemos brevemente las condiciones socioeconómicas, del ámbito religioso y las condiciones político-históricas en que se da el nacimiento del Ejército Zapatista, asimismo ahondamos en el proceso histórico específico para la conformación del EZLN. Es pertinente mencionar que no se pretende un trabajo exhaustivo sobre la economía, los aspectos sociales económicos, políticos y religiosos de dicha entidad, simplemente, buscamos dar algunos referentes necesarios e indispensables para entender el contexto donde surge el EZ. Tampoco se intenta establecer una relación de causalidad entre el contexto del estado de Chiapas, caracterizado por la pobreza y la marginación, y el surgimiento del EZ.

En la segunda parte de la tesis, realizamos varios cortes a partir de la creación de las medidas legislativas y compromisos políticos que va haciendo el gobierno federal al relacionarse con el EZLN. De tal forma, en el capítulo 4, *Los días de guerra*, analizamos la relación entre el EZLN y el gobierno federal durante los primeros 22

⁵ Hay otros términos como Estado, gobierno, gobierno local, partido, grupo de presión, que no se desprenden directamente de los conceptos que fundamentan nuestro marco teórico, pero que pueden precisar algunos aspectos de nuestra investigación, serán presentados a lo largo de la misma, cuando la lógica de nuestro trabajo lo requiera.

días de enero de 1994. En este capítulo estudiamos las condiciones que permitieron el establecimiento de un primer antecedente, con la promulgación de la Ley de Amnistía, para el paso de la guerrilla del EZLN del escenario de la guerra militar al de la guerra política.⁶ ¿Qué circunstancias permitieron este desplazamiento del EZLN de la esfera de lo militar a la de lo político? ¿Cómo se gestó esta transformación? ¿Qué importancia tendrá, posteriormente, la Ley de Amnistía en la relación entre el EZLN y el gobierno federal? ¿Qué factores intervinieron para que el EZ accediera al terreno legal-institucional con la Ley de Amnistía?

En el capítulo 5, *El principio de las negociaciones*, analizamos y describimos el período que va de la promulgación de la Ley de Amnistía (22 de enero de 1994) a la Declaración Conjunta de San Miguel (9 de abril de 1995), etapa durante la cual el EZLN logró ampliar el terreno legal-institucional donde se enmarca el proceso de negociación que sostiene con el gobierno federal. Nos planteamos las siguientes preguntas en este capítulo :¿en qué circunstancias recurre el EZLN a la amenaza de la violencia? ¿Cuál es el sentido de la amenaza de la violencia en la estrategia zapatista? ¿Cuáles son los grupos que comenzaron a apoyar al EZLN en sus encuentros con la población? ¿Qué consecuencias trajo el reinicio de las órdenes de aprehensión de Zedillo en contra de los zapatistas en la relación EZLN-gobierno federal?

En el capítulo 6, *Las reuniones en Larráinzar y la firma de los Acuerdos de San Andrés (16 de febrero de 1996)*, hacemos otro corte que va de los días posteriores a la Declaración Conjunta de San Miguel a la firma de dichos acuerdos. La etapa de mayor negociación entre el EZLN y el gobierno federal. Formulamos varias interrogantes: ¿qué importancia tuvo para EZLN la consulta zapatista del 27 de agosto

⁶ Estos conceptos serán definidos en el capítulo 1.

de 1995? ¿Qué papel desarrolla el EZLN frente a los grupos que siguen su llamado? ¿Cómo se dieron las negociaciones entre el EZLN y el gobierno en la Mesa I de Trabajo sobre Derechos y Cultura Indígena? ¿Quiénes eran los asesores de ambos actores? ¿Cuál fue el perfil de cada grupo? ¿Qué importancia tienen los Acuerdos de San Andrés en la relación EZLN-gobierno federal?

En el capítulo 7, *De la firma de los Acuerdos de San Andrés (16 de febrero de 1996) a la ruptura del diálogo en enero de 1997*, exponemos las razones probables por las que el EZLN y el gobierno federal no lograron resolver el problema de cómo hacer operativos los Acuerdos de San Andrés, es decir, transformarlos en reformas legislativas concretas. A partir de esta dificultad, el diálogo entre ambos actores se descompone hasta llegar a una ruptura. Planteamos estas preguntas: ¿por qué Zedillo se opone al cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés? ¿Cómo afectó este incumplimiento del gobierno la relación que sostiene con el EZLN? ¿Qué papel tienen en la estrategia zapatista los Encuentros Intercontinentales?

En el capítulo 8, *La ruptura del diálogo y el letargo del gobierno*, analizamos las consecuencias que surgen con el rompimiento del diálogo entre el EZLN y el gobierno federal en enero de 1997. Se generó un período de letargo que se mantuvo durante toda la segunda mitad del sexenio de Ernesto Zedillo. El gobierno federal optó por sobrellevar el conflicto y reducirlo a una área geográfica, para salvaguardar las elecciones presidenciales de 2000 que se aproximaban; el EZ, por su parte, resiste el cerco militar que se produjo con el aumento de tropas del Ejército y buscó mantenerse visible ante los ojos de la opinión pública a través de consultas y encuentros con la sociedad a pesar de la coyuntura poco favorable. Las interrogantes que guían este

capítulo son: ¿cómo alteró la ruptura del diálogo a la relación entre el EZLN y el gobierno federal? ¿En qué sentido se replantean las acciones de ambos actores? ¿Cómo afectó la coyuntura creada por las elecciones presidenciales al EZLN? ¿Qué papel tuvo el gobierno de Roberto Albores Guillén como parte de la estrategia del gobierno federal? ¿Qué consecuencias trajo una mayor militarización del estado de Chiapas?

Describimos y estudiamos en el capítulo 9, *La guerra por la credibilidad: el gobierno de Fox vs. el EZLN*, la relación entre el EZLN y el gobierno federal a partir de la llegada de Vicente Fox a la Presidencia de la República. Es una lucha por la credibilidad, a través de los medios de comunicación principalmente, entre el EZ y el gobierno federal, donde cada uno busca mostrar ante la opinión pública que su contrario no quiere la paz. Planteamos estas preguntas: ¿cómo alteró la llegada de Vicente Fox al poder la relación entre el EZLN y el gobierno federal? ¿Cómo “reconstruye” el EZLN a su enemigo, el gobierno federal, a partir del triunfo de Fox? ¿Qué beneficios de tipo político pretendía el EZLN con su llegada a la Ciudad de México? ¿Cuál es el estado actual de la relación entre el EZLN y el gobierno federal después de la aprobación de las reformas constitucionales en materia indígena por el Congreso de la Unión?

En relación a las fuentes consultadas para la realización de esta tesis, nuestro trabajo se basa principalmente en las de tipo hemerográfico. Hemos recuperado información de gran valía que la prensa escrita ha publicado desde el 1° de enero de 1994 hasta el mes de julio de 2001. Este tipo de fuentes, consideramos nos permite un contacto más directo con nuestro objeto de estudio. También nos apoyamos en fuentes

bibliográficas para tener una visión más completa de la relación que el EZLN y el gobierno federal han sostenido a lo largo del tiempo.

Finalmente, en relación a los anexos de la investigación, hacemos notar que la presente tesis va acompañada de un disco de 3.5" que incluye los siguientes documentos:

Archivo 1: *Primera Declaración de la Selva Lacandona* (1994).

Archivo 2: *Segunda Declaración de la Selva Lacandona* (1995).

Archivo 3: *Tercera Declaración de la Selva Lacandona* (1995).

Archivo 4: *Cuarta Declaración de la Selva Lacandona* (1996).

Archivo 5: *Quinta Declaración de la Selva Lacandona* (1998).

Archivo 6: *Ley de Amnistía* (1994).

Archivo 7: *Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas* (1995)

Archivo 8: *Declaración Conjunta de San Miguel* (1995).

Archivo 9: *Agenda, Formato y Reglas de Procedimiento del Protocolo de Bases para el Diálogo y la Negociación de un Acuerdo de Concordia y Pacificación con Justicia y Dignidad entre el Gobierno Federal y el EZLN* (1995).

Archivo 10: *Acuerdos de San Andrés* (1996).

Archivo 11: *Propuesta de la Comisión de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión para Reformas Constitucionales en Materia de Derechos y Cultura Indígena* (1996).

Archivo 12: *Observaciones del Gobierno Federal a la Iniciativa de la Cocopa sobre Derechos y Cultura Indígena (Cuadro Comparativo de la Iniciativa de la Cocopa y las Observaciones del Ejecutivo)* (1997).

Archivo 13: Iniciativa de Reformas Constitucionales en Materia de Derechos y Cultura Indígena que Presenta el Ejecutivo Federal (Ernesto Zedillo) al Congreso Mexicano (1998).

Archivo 14: Iniciativa de Derechos y Cultura Indígena Presentada por el Partido Acción Nacional (1998).

Archivo 15: Reformas Constitucionales en Materia Indígena Hechas por el Congreso de la Unión en el Mes de Abril de 2001 y Promulgadas el 14 de Agosto de 2001 (Publicadas en el *Diario Oficial de la Federación*).

Archivo 16: Cuadro Comparativo entre la Iniciativa Elaborada por la Cocopa, Enviada por el Titular del Ejecutivo en Diciembre de 2000, y el Dictamen Aprobado por el Senado de la República, el 25 de Abril de 2001.

**REFERENCIAS TEÓRICO-HISTÓRICAS DEL
OBJETO DE ESTUDIO: EL USO DE LA
VIOLENCIA DEL EZLN ARTICULADO CON
OTROS RECURSOS ESTRATÉGICOS DE TIPO
POLÍTICO PARA RELACIONARSE CON EL
GOBIERNO FEDERAL**

CAPÍTULO 1: MOVIMIENTO SOCIAL, GUERRA POLÍTICA Y GRUPO GUERRILLERO, LOS DISTINTOS ROSTROS DEL EZLN

En el presente capítulo expondremos los conceptos fundamentales que conforman el marco teórico de nuestra investigación; el cuerpo teórico-conceptual que nos permitirá describir y analizar a nuestro objeto de estudio: el uso de la violencia del EZLN como un recurso estratégico clave, alternado y articulado a otros recursos estratégicos de tipo político, para relacionarse con el gobierno federal. Hemos dividido este capítulo en seis partes: 1.1.) *La teoría de los nuevos movimientos sociales*, 1.2.) *La teoría de los movimientos populares y el cambio político de Joe Foweraker y Ann L. Craig*, 1.3.) *La política proclive a la guerra y la política propensa a la paz*, 1.4.) *La guerra política de Karl von Clausewitz*, 1.5.) *La relación amigo-enemigo de Carl Schmitt*, 1.6.) *Violencia: concepto, tipos y su papel en la guerra de guerrillas*.

En la primera, *La teoría de los nuevos movimientos sociales*, ubicamos cómo a partir de los años ochenta con el surgimiento de movilizaciones sociales muy diversas (ecologistas, pacifistas, búsqueda de la autonomía, derechos humanos, entre otros) hay una necesidad por encontrar nuevos caminos de estudio para entender y explicar esta realidad. Los estudios sobre los así llamados “nuevos movimientos sociales” abandonan los enfoques tradicionales como el marxismo y el funcionalismo. Aquí entra la segunda parte de este capítulo, *La teoría de los movimientos populares y el cambio político de Joe Foweraker y Ann L. Craig*.

El enfoque de Foweraker y Craig se centra en los vínculos que se establecen entre las organizaciones populares y los procesos de cambio institucional, ya que las políticas de exclusión de los gobiernos de tipo neoliberal han obligado a los

movimientos populares a adoptar estrategias más sofisticadas incluyendo nuevas formas de organización y alianzas políticas.

Para Foweraker y Craig los movimientos populares buscan sobrevivir en el mundo real de las instituciones políticas. Cada aspecto de la acción popular, su organización y movilización será influenciada por las restricciones y oportunidades institucionales; la política popular se gesta con base a una interrelación con las instituciones y las leyes existentes. Estos autores utilizan para su análisis dos ejes principales: el terreno legal-institucional en el cual se desarrolla el movimiento y los recursos estratégicos que utiliza, ambos serán explicados en este capítulo.

En el punto 1.3., *La política proclive a la guerra y la política propensa a la paz*, describimos esta dualidad de la política a partir de Maurice Duverger, Giovanni Sartori, Michelangelo Bovero y Chantal Mouffe, y exponemos las razones que tenemos para utilizar en nuestra investigación el concepto de guerra política de Clausewitz y el criterio amigo-enemigo de Schmitt.

Para considerar en nuestra investigación los vínculos que se establecen entre un grupo político-militar (el EZLN) y el gobierno federal a lo largo del tiempo, resulta necesario entender, desde el punto de vista teórico, el fenómeno de la guerra política y la relación que se genera con quien se considera el "enemigo". Es aquí donde complementamos la teoría de Foweraker y Craig con el concepto de guerra política de Karl von Clausewitz y el criterio amigo-enemigo de Carl Schmitt, que se desarrollan, respectivamente, en los puntos 1.4. y 1.5. : *La guerra política de Karl von Clausewitz y La relación amigo-enemigo de Carl Schmitt*.

Finalmente, exponemos el significado de violencia que se utilizará en esta investigación, partiendo de Norberto Bobbio , así como la función que la ortodoxia guerrillera le asigna a la violencia como recurso estratégico, lo cual abordamos en el punto 1.6. : *Violencia: conceptos, tipos y su papel en la guerra de guerrillas.*

1.1. LA TEORÍA DE LOS NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Las múltiples movilizaciones de los años ochenta en América Latina tienen como antecedente la quiebra del optimismo latinoamericano que empezó a principio de los setentas. El crecimiento que después de la Segunda Guerra Mundial habían conseguido países como México, Argentina y Brasil es puesto en duda. Una brecha insalvable entre los países ricos y los países pobres se hacía evidente. La diferencia en el Producto Nacional Bruto (PNB) per cápita entre los países desarrollados y subdesarrollados fue cada vez más notable: el de los primeros era, en promedio, 14.5 veces mayor que el PNB per cápita de los segundos en 1970, y en 1990 sería más de 24 veces mayor (Hobsbawm, 1998: 362).

En los setentas, el mundo empezó a dividirse en dos bloques: el “Norte” y el “Sur”. El primero integrado por los Estados Unidos y los países del sistema capitalista de Europa, principalmente; el segundo, mucho más diverso, compuesto por naciones de América Latina, África y varios países de Asia.

Aunque con breves períodos de estancamiento, los setentas fueron años que anunciaban prosperidad para los países industrializados, es decir, los del Norte.

El crecimiento del PIB (Producto Interno Bruto) colectivo de las economías avanzadas apenas fue interrumpido por cortos períodos de estancamiento en los años de recesión de 1973-1975 y de 1981-1983. El comercio internacional de productos manufacturados, motor del crecimiento mundial, continuó, e incluso se aceleró, en los prósperos años ochenta (Hobsbawm, 1998: 405).

La situación fue muy diferente para los países pobres, los del Sur. En África, Asia Occidental y América Latina el crecimiento del PIB se estancó. La mayor parte de la gente perdió poder adquisitivo y la producción cayó en las dos primeras de estas zonas durante gran parte de la década de los ochentas y en algunos años también en la última.

Entre los motivos que provocaban esta complicada situación de los países del Sur destacaban dos: el endeudamiento y la explosión demográfica.

En torno al primero de ellos, a partir de la década de los setentas el endeudamiento extremo se convirtió en un problema de grandes dimensiones.

En 1970 sólo doce países tenían una deuda superior a los mil millones de dólares, y ningún país superaba los diez mil millones. En términos más realistas, en 1980 seis países tenían una deuda igual o mayor que todo su PNB; en 1990 veinticuatro países debían más de lo que producían (Hobsbawm, 1998: 422).

En el caso de América Latina, a comienzo de los ochentas se produjo un momento de gravedad cuando empezando por México, los países latinoamericanos con mayor deuda no podían seguir pagando.

La explosión demográfica ha sido otra de las causas que ha impedido el crecimiento de los países del Sur. Ya desde los años cuarenta, las innovaciones médicas y farmacológicas estuvieron por primera vez en situación de salvar vidas a gran escala en estos países. "Así, mientras las tasas de natalidad seguían siendo altas, o incluso subían en épocas de prosperidad, las tasas de mortalidad cayeron verticalmente –en México

quedaron reducidas a menos de la mitad durante varios años a partir de 1944- y la población se disparó, aunque no hubieran cambiado gran cosa la economía y las instituciones. Un efecto secundario de este fenómeno fue el aumento de la diferencia entre países ricos y pobres, avanzados y atrasados, aunque las economías de ambas regiones crecieran al mismo ritmo. Repartir un PIB el doble de grande que hace treinta años en un país de población estable es una cosa; repartirlos entre una población que (como en el caso de México) se ha duplicado en treinta años, es otra" (Hobsbawm, 1998: 348).

Al hacerse cada vez más grande la brecha entre los países del Norte y los del Sur, las condiciones son cada vez más propicias para la acción social. Esta movilización de la gente toma diferentes formas. En ocasiones como movimientos revolucionarios, principalmente en los sesentas, incluso parte de la década siguiente. En un segundo momento, principio de los ochentas, la movilización social cada vez es más diversa, heterogénea; las demandas son múltiples y la lucha por la identidad toma un lugar preponderante. Así los años ochenta en América Latina se caracterizaron por la aparición de períodos de crisis y la movilización social de diferentes grupos como respuesta a tal situación.

Desde 1980, varios países de América Latina han vivido crisis recurrentes. La adopción de estrictas políticas económicas basadas en el neoliberalismo y el libre mercado ha traído como consecuencias medidas de austeridad, deterioro en los niveles de vida para las clases medias y populares, un declive en la industria, exclusión social y un incremento de la violencia.

Todo lo anterior en el contexto de la globalización que le impone a los países latinoamericanos una modernización en términos ajenos a su realidad.

Las fuerzas de la dominación internacional están generando transformaciones importantes a partir de la relación entre el capital y la tecnología, en las cuales la productividad del capital se vuelve cada vez más decisiva. Estas fuerzas también están llevando cambios en muchos niveles, entre otros la homogenización del mercado (Escobar y Álvarez, 1992: 27).

Las sociedades latinoamericanas tienen que integrarse al sistema mundial, porque una completa autonomía en el contexto de la globalización ya no parece posible. El problema principal es la forma que dicha integración asumirá y sus posibles efectos sobre la acción colectiva. Además de continuar esta tendencia hacia la globalización el costo podría ser la aceleración de la exclusión social y el aumento de las movilizaciones sociales.

A partir de dichas movilizaciones, un conjunto de actores comenzaron a expresarse en el mismo sentido; así, proliferaron los grupos ecologistas, pacifistas y antinucleares, las organizaciones de mujeres, las de derechos humanos, los grupos de colonos y pobladores urbanos, irrumpiendo en los sistemas políticos, abriendo espacios, interfiriendo, denunciando y demandando democracia, libertad, justicia (Bolos, 1999: 13).

De hecho, los años ochenta en América Latina se caracterizaron por el esfuerzo de sectores amplios de la población que se organizaron para el cambio. Incluso prácticamente todos los países de la región participaron en experiencias de resistencia y lucha colectiva en muchos frentes. Veamos solamente el mosaico de estas acciones: de las luchas de los ecologistas a los movimientos urbanos de las colonias populares, de los grupos feministas a la defensa de los derechos humanos, de los movimientos gay a la lucha por la paz, entre otras. En todos estos fenómenos subyace el deseo de la gente por alcanzar el reconocimiento social de su existencia y de espacios políticos de expresión,

además de la afirmación de su identidad colectiva y de sus diferencias (Escobar y Álvarez, 1992: 2).

Estos movimientos no se dirigen a la toma del poder del Estado, ni pretenden constituirse en un partido político; reivindican para sí mismos autonomía tanto respecto del Estado como de los partidos; se orientan a la búsqueda de soluciones a ciertos problemas derivados de la complejidad de las sociedades contemporáneas (medio ambiente, género, derechos civiles y políticos); su conformación social no puede ser reducida a la presencia de una clase (Bolos, 1999: 15).

A la par de este mosaico de acciones colectivas que comienzan a gestarse en los ochentas, se busca crear nuevos caminos de estudio, diferentes a las formas anteriores de análisis, para la comprensión de esta realidad social. Se cuestiona el carácter limitado de los enfoques, hasta ese momento ampliamente aceptados, como el marxismo y el funcionalismo. Empieza hablarse de nuevos movimientos, de nuevos intereses populares que conllevan a formas distintas de hacer política. Las diversas corrientes de las teorías de los nuevos movimientos sociales abandonan la división tradicional del escenario político entre la clase proletaria y la clase burguesa. Hay una nueva situación donde participan una multiplicidad de agentes sociales. La sociedad es una realidad compleja, caracterizada por la pluralidad y la diversidad.

Las diferentes corrientes de las teorías de los nuevos movimientos sociales centran sus estudios en cómo a partir de la globalización se ha creado una "nueva" realidad social, política y económica en muchos países, donde la exclusión contribuye al incremento de *las movilizaciones de la población*. Estos enfoques reconocen que hay una cierta continuidad en los movimientos sociales actuales y los anteriores, como puede ser en

cuanto a las demandas sobre la injusticia social y la búsqueda de mejoras materiales. Sin embargo, existen diferencias a considerar, entre otras: el cambio en el contexto histórico, el cual hace que la gente tenga una diferente forma de actuar y ver el mundo; otra es que los movimientos de décadas pasadas tenían una cierta orientación hacia el corporativismo, en cambio las actuales movilizaciones buscan afirmar su identidad y conseguir espacios para la expresión política y social (Escobar y Álvarez, 1992 : 23).

Son varios los autores que han señalado la pluralidad de enfoques que convergen en torno a la teoría de los nuevos movimientos sociales. Jean Cohen en su artículo "Strategy or Identity: New Theoretical Paradigms and Contemporary Social Movements", en la revista *Social Research* las divide en dos grupos: aquéllas que se centran en la estrategia y las que lo hacen en la identidad.⁷ Las teorías sobre la movilización de recursos -las cuales entran en el primer grupo- parten de la participación, la organización, los intereses y el espacio político de los movimientos sociales. Este enfoque predomina en el mundo anglosajón. Las teorías que parten de la identidad -dominantes en Europa y en América Latina- enfatizan el proceso por el cual los movimientos sociales estructuran las identidades colectivas como medio para crear espacios democráticos y de mayor autonomía (Escobar y Álvarez, 1992: 5). Expliquemos con mayor detalle:

Los enfoques que centran su análisis en la cuestión de la identidad se han derivado del esfuerzo por comprender los movimientos sociales más diversos y de todo tipo: feministas, ecologistas, pacifistas y por la conquista de la autonomía, entre otros. Estos enfoques son producto del trabajo de la nueva izquierda por entender la problemática de los nuevos actores y los movimientos sociales contemporáneos, desde una perspectiva

que no se queda en categorías tradicionales como el de clases sociales. Para los partidarios de esta corriente, la identidad colectiva de los actores y las acciones que relaizan no están determinadas por su posición de clase. Es más, los actores sociales ya no buscan organizarse como un partido político de tendencias socialistas, socialdemócrata o comunistas, sino en asociaciones de tipo más abierto y democrático. Los movimientos sociales, desde esta perspectiva, más que luchar por una sociedad sin distinciones, donde todos son iguales, pugnan por la autonomía, la pluralidad y la diferencia (Cohen, 1985: 667 y 668). Justamente, el derecho a ser diferentes es una de las principales demandas del EZLN, la cual toma forma en el caso de los pueblos indígenas a través del ejercicio de la autonomía y la libre determinación.

Por otro lado, quienes centran su análisis en la estrategia, rechazan el uso de categorías que tengan cercanía con la psicología, pues, el estudio de este enfoque se centra en el comportamiento colectivo no en el del individuo. Utilizan variables que califican de “objetivas”, como: la organización, los intereses, los recursos, las oportunidades y la capacidad de movilización. La acción colectiva se analiza en términos de una lógica de interacción estratégica y el cálculo costo-beneficio (Cohen, 1985: 674). En el caso del Ejército Zapatista llama la atención la gran capacidad para establecer alianzas y manejar una amplia variedad de recursos estratégicos. Éstos pueden ir desde llamados a la sociedad para organizarse a través de la Convención Nacional Democrática (CND), como veremos en el capítulo 4, hasta una marcha a la Ciudad de México, como describiremos en el capítulo 9. Este enfoque, que centra su análisis en la estrategia, parte de los siguientes postulados:

⁷ En relación a los diferentes enfoques para estudiar los movimientos sociales se pueden consultar los trabajos: La constitución de los actores sociales y la política, de Silvia Bolos, y Crisis y sujetos sociales

1) Todo movimiento social debe ser entendido a partir de un modelo de acción colectiva; 2) no hay diferencias fundamentales entre la acción institucional y la acción colectiva no institucional; 3) ambas implican conflictos de interés en una relación de poder; 4) la acción colectiva involucra la búsqueda racional de intereses por los diferentes grupos; 5) las metas y las demandas son producto de las relaciones de poder; 6) el éxito de un movimiento social se evidencia por el reconocimiento del grupo como actor político y por el incremento de beneficios materiales (Cohen, 1985: 675).

Las necesidades, las características del objeto de estudio y los propios intereses del investigador, hacen que se opte por uno de estos dos enfoques (el de la estrategia o el de la identidad). Siendo uno de los objetivos de esta investigación analizar y describir la forma en que el EZLN ha utilizado la amenaza de la violencia, alternada y articulada con otros recursos estratégicos de tipo político (consultas, encuentros con la población, comunicados, manejo de los medios de comunicación, marchas, entre otros), para relacionarse con el gobierno federal y obtener ciertos beneficios de tipo político (que van del reconocimiento a la firma de acuerdos), utilizaremos la teoría de los movimientos populares y el cambio político de Joe Foweraker y Ann. L. Craig, más próxima con los enfoques que privilegian la estrategia.

1.2. LA TEORÍA DE LOS MOVIMIENTOS POPULARES Y EL CAMBIO POLÍTICO DE JOE FOWERAKER Y ANN L. CRAIG

Para desarrollar este enfoque teórico, Joe Foweraker y Ann L. Craig parten de las modificaciones que en el marco legal el Estado mexicano comenzó a realizar desde principios de los setenta, previo a la llegada de las políticas neoliberales. Dichas modificaciones favorecieron la movilización popular que había empezado a gestarse ya en 1968. La revisión a la ley laboral a partir de 1970 abrió la puerta a organizaciones independientes. Los cambios concernientes a las leyes de la reforma agraria y la política estatal en este campo durante los ochentas presionó a varias organizaciones campesinas en materia crediticia, quedando expuestas a las leyes del mercado. Algunas de las reformas políticas (aunque limitadas) permitieron iniciativas para la competencia electoral de grupos de la oposición, especialmente de la izquierda. Estas reformas crearon oportunidades para el desarrollo de diferentes alianzas entre las organizaciones populares (Foweraker y Craig, 1990: 281).

Varias son las consecuencias de un proyecto económico que puede dismantelar instituciones vinculadas con el corporativismo. El proyecto neoliberal en sí mismo no contempla una estrategia para desde el Estado "tratar" con movimientos populares ni con los diferentes actores que los encabezan.⁸ En el pasado algunas organizaciones populares aceptaron el corporativismo por los beneficios que ofrecía el llamado pacto social, pero hoy el neoliberalismo ha desechado dicho pacto: reduciendo subsidios, incrementando el desempleo y aumentando las privatizaciones.

⁸ Resulta necesario aclarar que el término de movimiento popular, utilizado por Foweraker y Craig, coincide con lo que se ha llamado generalmente en las ciencias sociales movimiento social.

Hay cierta semejanza entre los movimientos populares de las últimas dos décadas con los movimientos de décadas pasadas, en cuanto a sus demandas contra la injusticia social y su búsqueda por mejores condiciones económicas. Sin embargo, hay una diferencia que sobresale: la naturaleza de las demandas y las expectativas que generan hoy en día los movimientos populares.

En los años veinte y treinta las consignas principales se orientaban a la defensa de los derechos campesinos y los trabajadores frente al poder de los hacendados y los industriales. Las peticiones eran, predominantemente, para que los funcionarios estatales intervinieran. El Estado era el “mediador” de los problemas sociales. Hoy varios de los movimientos populares pugnan por defender los derechos de los trabajadores, de los campesinos y los ciudadanos en general no sólo de la acción de los sectores pudientes, sino del mismo Estado. Algunos movimientos populares además de buscar conquistas materiales, intentan alcanzar una cierta representación política (Foweraker y Craig, 1990: 273).

La búsqueda por obtener esta representación política, por medio del reconocimiento, ha sido uno de los méritos del EZLN; sin embargo, se debe enfatizar que en la estrategia del EZ, la organización guerrillera intenta que dicho reconocimiento trascienda las fronteras nacionales, para ganar el apoyo de ciertos sectores de la comunidad internacional como veremos a lo largo de esta tesis.

La parte medular del enfoque de estos dos autores está en los vínculos que se establecen entre las organizaciones populares y el sistema político, ya que las políticas de exclusión del neoliberalismo han obligado a los movimientos populares a adoptar

estrategias más sofisticadas, incluyendo nuevas formas de organización y nuevas alianzas políticas.

El concepto de sistema político, que utilizan Foweraker y Craig para estudiar a los movimientos populares, resulta demasiado general para nuestro trabajo, ya que puede entenderse como un amplio conjunto de instituciones, grupos y actores políticos, caracterizados por un cierto grado de interdependencia recíproca. En nuestra investigación, estudiamos y analizamos la relación que sostiene el EZLN con el gobierno federal, entendiendo como gobierno al “conjunto de los órganos a los que institucionalmente está confiado el ejercicio del poder” (Bobbio, 1983a: 743). De forma aún más precisa, Norberto Bobbio señala que “el gobierno coincide con el poder ejecutivo, o mejor dicho con los órganos de la cúspide de ese poder, o sea con exclusión de todo el aparato de funcionarios que tiene la tarea de colaborar con el funcionamiento de los servicios públicos, dando cumplimiento a las decisiones del gobierno, o sea la administración pública” (Bobbio, 1983a: 744).

Al hablar del gobierno federal en nuestro trabajo, nos referimos a las acciones que el Ejecutivo Federal ha realizado para relacionarse con el EZLN. Con el concepto de gobierno local se alude al ámbito municipal o provincial de la organización política y social de un país y a la esfera de dominio de una institución, administración, organismo o grupo social. “La noción de gobierno local define las unidades políticas de gobierno de diferente tamaño –estado, municipio, ciudades- delimitadas geográfica y administrativamente, heterogéneas social y culturalmente” (Baca, 2000: 289), en nuestro caso el gobierno del estado de Chiapas. En el ámbito local de gobierno se establecen relaciones sociales entre actores distintos que expresan intereses, demandas y necesidades

diferentes: autoridades con facultades de mando, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y políticas.

Aunque los movimientos populares aspiran a la autonomía, ésta no debe entenderse en forma total y no realista, ya que la sobrevivencia y el éxito de estos movimientos dependen de la representación efectiva que puedan conseguir y la forma en que puedan insertarse en el sistema político (Foweraker y Craig, 1990: 44).

Los movimientos populares buscan sobrevivir en el mundo real de las instituciones políticas. Cada aspecto de la acción popular, su organización y movilización será influenciado por las restricciones y oportunidades institucionales; la política popular se gesta con base a una interrelación con las instituciones y las leyes estatales. Estas son las premisas para estudiar el impacto de los movimientos populares en el proceso de cambio político, de las cuales se derivan dos ejes principales de análisis: el terreno legal-institucional de la lucha popular y los recursos estratégicos de los movimientos.

El eje del terreno legal-institucional de la lucha popular será un elemento clave para nuestra investigación, ya que nos permitirá analizar cómo a partir de que el EZLN logra un cierto reconocimiento del Estado con la Ley de Amnistía, el EZ ha trasladado lo que fue una lucha armada, durante los primeros días de enero de 1994, al ambiente de la lucha política dentro de un marco legal con instituciones específicas hasta lograr la firma de los Acuerdos de San Andrés en febrero de 1996. La situación anterior le ha valido al EZLN realizar consultas, encuentros con la población civil, un uso constante de comunicados y el establecimiento de alianzas con otros grupos sociales, como veremos a lo largo de esta tesis. Consideramos necesario señalar que en el terreno legal-institucional en el que se enmarcan las negociaciones entre el EZLN y el gobierno federal incluimos

medidas de tipo legislativo como la Ley de Amnistía y la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas ,además de otro tipo de documentos, como la Declaración Conjunta de San Miguel y los Acuerdos de San Andrés. Estos dos últimos más bien son documentos que expresan un compromiso político, pero que tienen un rasgo de institucionalidad en la medida que son producto del acuerdo entre las delegaciones que representan a cada actor en este proceso de negociación. A continuación expondremos los ejes de análisis de la teoría de Foweraker y Craig (el terreno legal- institucional y el manejo de recursos estratégicos) que nos guiarán a lo largo de nuestra investigación para analizar y describir la forma en que el EZLN ha utilizado la amenaza de la violencia, alternada y articulada a otros recursos estratégicos de tipo político, como los mencionados anteriormente, para obtener ciertos beneficios de tipo político que van desde el reconocimiento por parte de la autoridad hasta la firma de acuerdos con el gobierno federal.

EL TERRENO LEGAL- INSTITUCIONAL DE LA LUCHA POPULAR

Toda lucha política en las sociedades modernas, incluyendo los movimientos populares, se da en un terreno legal e institucional específico que modela y condiciona el desarrollo de las fuerzas sociales en lucha.

La teoría de los movimientos populares de Foweraker y Craig no ignora la importancia de las condiciones económicas y sociales para cada lucha social, pero insiste en que el escenario legal e institucional donde se enfrentan los diferentes actores limita el espacio de la acción política.

En particular, la existencia y aun el contenido de las leyes puede indicar qué demandas podrían ser aceptadas y apoyadas por la autoridad. Demandas que

podrían ser puestas en un lenguaje legitimado por el proceso legislativo (Foweraker y Craig, 1990: 14).

Al respecto es pertinente señalar la capacidad del Ejército Zapatista para “ampliar” el terreno legal-institucional donde se dan las negociaciones con el gobierno federal. De estar fuera de la legalidad el 1° de enero de 1994, con el tiempo, ha pasado a ser un grupo reconocido por el gobierno, cuyas principales demandas han sido aceptadas a través de los Acuerdos de San Andrés.

Para todo movimiento popular resultará importante “acceder” al terreno legal-institucional a través de un cierto reconocimiento por parte del Estado, de ser así podrá trasladar sus demandas al escenario de la lucha política con la posibilidad de que éstas sean aceptadas -aunque sea parcialmente-, de lo contrario operará en la ilegalidad, quedando así en una posición de clara fragilidad ante la acción del Estado. Otro aspecto a destacar del terreno legal-institucional es que éste determina, en cierta medida, las alternativas estratégicas de los movimientos populares, punto que desarrollamos a continuación.

LOS RECURSOS ESTRATÉGICOS DE LOS MOVIMIENTOS POPULARES

Para abordar este punto es necesario recordar que a través de la interrelación sostenida con el sistema político, los movimientos populares intentan validarse en la ley. A pesar de su retórica radical y revolucionaria, los movimientos populares buscan el reconocimiento institucional para lograr mejoras materiales y de tipo político. Por lo que su estrategia se orienta por un cierto “institucionalismo”, que es el sello distintivo de la práctica de la política popular.

La noción de “institucionalismo” no debe ser tomada como la ausencia del conflicto político. El “institucionalismo” de los movimientos populares indica una constante búsqueda de éstos por conseguir los vínculos políticos que les permitan una representación efectiva, pero la experiencia muestra que no existe conformidad entre lo que pretende conseguir el movimiento y los caminos tradicionales que marca la política en México (Foweraker y Craig, 1990: 11). En otras palabras: los movimientos populares luchan por conseguir representación, pero en sus propios términos.

En el caso del EZLN este “institucionalismo” se presenta a través de cada acuerdo que los zapatistas han podido establecer con el gobierno federal. La Ley de Amnistía; la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas; la Declaración Conjunta de San Miguel y los Acuerdos de San Andrés, como se verá en esta tesis, han sido esfuerzos del EZLN por obtener representatividad y reconocimiento ante el gobierno federal, pero en términos zapatistas.

Entre las diversas formas que ha tomado la estrategia política de los movimientos populares están: los mítines frente a las oficinas públicas, eventos culturales, campañas educativas, marchas, huelgas de hambre, pero sobre todo las alianzas con partidos políticos y con otros movimientos populares (Foweraker y Craig, 1990: 274).

Si bien es cierto la teoría de los movimientos populares y el cambio político de Foweraker y Craig permiten ver cómo a través de los acuerdos, de las negociaciones, de la creación de medidas legislativas se ha modificado la relación entre el EZLN y el gobierno federal, nos parece que un caso tan particular como el de nuestra investigación: la relación entre el gobierno federal y el EZLN pudiera escapar a este enfoque. ¿Cómo explicar entonces que por un lado se den las negociaciones y por otro se mantenga la

declaración de guerra del EZLN de la *Primera Declaración de la Selva Lacandona* de 1994? ¿Cómo captar con mayor claridad el hecho de que el EZLN sea un grupo que establece acuerdos con el gobierno federal, pero que declara que no va a entregar las armas hasta que se logre la paz? ¿Cómo entender la renuncia del EZLN a convertirse en un partido político habiendo ganado, después de ocho años, un lugar en el escenario político nacional? Es aquí donde resulta fundamental encontrar el enfoque y los conceptos que nos permitan contar con los elementos teóricos necesarios para hallar las respuestas a estas preguntas. Lo que nos conduce al punto siguiente.

1.3. LA POLÍTICA PROCLIVE A LA GUERRA Y LA POLÍTICA PROPENSA A LA PAZ

La imagen de Jano, el dios de las dos caras, nos parece es la más representativa de lo que se ha llamado los dos rostros de la política: la de la lucha, por un lado, y la del acuerdo, por el otro.

Para Chantal Mouffe, la dicotomía la política vs. lo político es la que expresa con mayor claridad el fenómeno descrito en el párrafo anterior. “Lo político” está ligado a la dimensión de antagonismo y de hostilidad que existe en las relaciones humanas, antagonismo que se manifiesta como diversidad de las relaciones sociales; “la política” se dirige a establecer un orden, a organizar la coexistencia humana (1999: 14).

La anterior “es una distinción que tiene el mérito de establecer un lazo entre las dos raíces comunes del término (político/a): por un lado *pólemos*, por otro lado, *polis*” (Mouffe, 1999: 14), ya sea que se privilegie el “vivir conjuntamente” propio de la *polis*, o el *pólemo*, vinculado con el conflicto y el antagonismo.

Mouffe opta preferentemente por lo político (por la dimensión del conflicto), indica que la vida política nunca podrá prescindir del antagonismo, pues atañe a la acción pública y a la formación de identidades colectivas. Se tiende a construir un “nosotros” en un contexto de diversidad y conflicto. La autora señala que “para construir un ‘nosotros’ es menester distinguirlo de un ‘ellos’”. Por eso la cuestión decisiva de una política democrática no reside en llegar a un consenso sin exclusión –lo que nos devolvería a la creación de un ‘nosotros’ que no tuviera un ‘ellos’ como relato-, sino en llegar a establecer la discriminación nosotros/ellos de tal modo que resulte compatible con el pluralismo” (Mouffe, 1999: 14).

Desde la perspectiva de Mouffe, la política como lo polémico, la dimensión del conflicto, tiene gran importancia en la vida democrática, ya que la democracia no sólo está en peligro cuando hay un déficit de consenso sobre sus instituciones y de adhesión a los valores que representa, sino también cuando su dinámica agonística se ve obstaculizada por un consenso aparentemente sin resquicio, que muy fácilmente puede transformarse en su contrario. “A menudo, cuando el espacio público democrático se debilita, se ve cómo se multiplican los enfrentamientos en términos de identidades esencialistas o de valores morales no negociables” (1999: 18).

Para Michelangelo Bovero, tomando en consideración la historia de las doctrinas, y también los discursos del habla común, parecen encontrarse mezcladas, y frecuentemente confundidas, dos ideas o nociones generales de política, cada una de las cuales corresponde precisamente a una diferente manera de conjugar política y poder (1985: 37).

La política como conflicto suele referirse a una pluralidad de centros de poder y a sus relaciones, las cuales son consideradas esencialmente como relaciones de fuerza, unas veces permanentes, otras variables, modeladas por episodios de resistencia y rendimiento, de rebelión y sumisión.

Incluso el conflicto puede ser extremo, incorregible y no se puede encontrar una verdadera solución hasta que una de las partes opta por la imposición (Bovero, 1985: 38). Teorías muy diversas, en valores, en perspectivas, retoman esta noción de la política como lucha, desde figuras clásicas como Trasímaco, Maquiavelo, hasta Marx y Carl Schmitt.⁹

En oposición a la política como conflicto, está la política como base para la convivencia; la idea del establecimiento de un orden colectivo, mediante reglas o normas imperativas, emanadas del poder que “representa” la misma colectividad, y que impide la disgregación oponiéndose al resurgimiento de conflictos extremos. Para Michelangelo Bovero la manera más clara de representar esta forma de ver la política es la de “ la primera ley natural fundamental de Hobbes: se debe buscar la paz” (1985: 38).

En las dos formas, hasta aquí descritas, de entender la política, lo que cambia es la manera de ver el vínculo entre la política y el poder; en un caso (cuando la política es considerada como conflicto) la noción de poder está conectada a la contraposición, en el otro (cuando la política sirve para crear un orden colectivo, un espacio de convivencia) el poder está conectado a la composición.

Otro autor que también reflexiona sobre estas dos formas de entender a la política es Giovanni Sartori, quien utiliza dos expresiones muy llamativas: política proclive a la

guerra y política propensa a la paz. En la primera, la fuerza predomina sobre la persuasión, el poder establece el derecho y se intenta resolver los conflictos en términos de derrota del enemigo. En la segunda, la fuerza se reserva como *última ratio*, el peor y último recurso, en cuanto los conflictos son resueltos por medio de acuerdos, tribunales y procedimientos jurídicos (Sartori, 1989: 65).

La política como paz se sitúa y cae en el campo de la legalidad. Es la seguridad que proporciona el imperio de la ley la que permite entre otras cosas, un acceso abierto al poder, una alternativa de poder.

Sartori señala que uno de los primeros esfuerzos del hombre por atenuar las relaciones basadas en la fuerza, propensa a la guerra, fue la construcción romana del derecho civil y, “precisamente, la resolución de los litigios ante tribunales de acuerdo con el precedente y con la equidad. Los pueblos que fueron conquistados buscaban afanosamente la ciudadanía romana porque proporcionaba, sobre todo, esa precisa suerte de ‘paz’. Sin embargo, la sustitución de la fuerza por la ley no se trasplantó del ámbito privado al plano político, al ámbito de la relación de poder entre los soberanos y los súbditos. A la larga, ésa sería la proeza del constitucionalismo liberal” (1989: 65).

Para Sartori, quien olvida la política como actividad bélica difícilmente valora de forma clara la política como actividad pacífica. “Esto último es reconocido sólo cuando se entiende –a la luz de este contraste- como una victoria difícil y nunca definitiva de las normas jurídicas sobre la ley de la fuerza. La mejor forma de retornar a la política como actividad bélica, aunque sea inconscientemente, es permanecer ciego no sólo ante el hecho de que la mayor parte de la humanidad ha vivido históricamente bajo condiciones de fuerza (no de derecho), sino también ante el de que, aún hoy, la

⁹ Los conceptos de este último serán desarrollados posteriormente.

condición doliente de la mayoría de los seres humanos en el mundo responde al modelo bélico, y no a una situación propensa a la paz” (1989: 66).

Maurice Duverger también analiza estas dos maneras de ver la política: “Desde que los hombres reflexionan sobre la política, han oscilado entre dos interpretaciones diametralmente opuestas. Para unos, la política es esencialmente una lucha, una contienda que permite asegurar a los individuos y a los grupos que detentan el poder su dominación sobre la sociedad, al mismo tiempo que la adquisición de las ventajas que se desprenden de ello. Para otros, la política es un esfuerzo por hacer reinar el orden y la justicia, siendo la misión del poder asegurar el interés general y el bien común contra la presión de las reivindicaciones particulares” (1985: 15). De tal forma, según la perspectiva de este autor, para quienes la política es una lucha, la política sirve sólo para mantener los privilegios de la minorías, mientras las mayorías reciben los efectos de este ejercicio del poder. Para quienes la política tiene la tarea de asegurar el bien común, la política es el medio para asegurar la integración de todos los individuos en la comunidad.

Duverger agrega que la predilección de cierto enfoque, depende de la posición que uno tome frente a la realidad social. Quienes se ponen de lado de “las personas y las clases oprimidas, insatisfechas, pobres, desgraciadas, no pueden estimar que el poder asegura un orden real, sino únicamente una caricatura del orden, tras la cual se oculta la dominación de los privilegiados; para ellos la política es la lucha” (1985: 15). Quienes toman partido por las personas y las clases acomodadas, ricas, satisfechas, “encuentran que la sociedad es armoniosa y que el poder garantiza un orden auténtico; para éstos la política es integración” (Duverger, 1985: 15).

De tal forma, las reflexiones de varios pensadores (Mouffe, Sartori, Duverger y Bovero) nos conducen a un escenario donde se presentan dos nociones de política: la política como conflicto, lucha, desacuerdo; y la política como integración, orden, composición. Para Michelangelo Bovero, la diferencia entre estas dos nociones parece consistir en el hecho de que el mismo nombre política viene referido a campos diferentes, de ahí que la frecuente mezcla de tales nociones no puede sino producir muchas ambigüedades. En ese sentido, lo que es entendido como político con base a la primera noción (la política como lucha) más bien resulta no político con base a la segunda (política como integración y acuerdo) y viceversa (1985: 40).

Bovero da los siguientes ejemplos: “De un lado la situación de conflicto extremo como se da en la relación amigo-enemigo, que desde el punto de vista de Carl Schmitt es la contraposición ‘política’ por excelencia, se presenta desde el punto de vista de Hobbes como la situación no-política por excelencia, el estado de naturaleza; de otro lado, la superación de la contraposición, vista por Hobbes en la situación política, se presenta en cambio, donde sea juzgado una superación no ilusoria, como por ejemplo es vista por Marx en la sociedad sin clases, como la salida del campo de la política. Es verdad que en este último caso la contraposición aparece como no-política en cuanto está referida a la imagen de un orden colectivo al que son extrañas las relaciones del poder” (1985: 40 y 41).

De qué parte esté la esencia de la política, es una cuestión que no se resuelve, admitiendo que pudiera resolverse, recurriendo a la experiencia. La solución que cada uno puede dar depende de su visión del mundo (Bovero, 1985: 41), y nosotros

agregaríamos que en el caso de una investigación concreta, depende de las propias características y necesidades del objeto de estudio con el que trabaja el investigador.

En relación a nuestro trabajo, como señalamos en la introducción de esta tesis, la relación EZLN-gobierno federal tiene características muy particulares: después de más de ocho años de que el EZ salió a la luz pública, por un lado hay una declaración de guerra que se sostiene, el Ejército Mexicano ocupa diferentes zonas del estado de Chiapas, los zapatistas han declarado que no entregarán las armas hasta que se logre la paz; por el otro, hay un proceso de negociación, que a veces fluye y otras se interrumpe, hay acuerdos y compromisos firmados, existe un terreno legal-institucional en el que se encuadra el proceso de negociación. Lo anterior muestra que esos dos rostros de Jano, la política como acuerdo y la política como lucha, persisten en la relación que el EZLN sostiene con el gobierno federal. De tal manera, ambos deben de ser considerados en nuestra investigación.

La teoría de Foweraker y Craig de los movimientos populares y el cambio político, que hemos descrito en el punto anterior, nos permite contemplar, en términos operativos, este rostro de la política como acuerdo en la relación EZLN-gobierno federal. La teoría de Foweraker y Craig nos ayudará a entender los acuerdos en dicha relación, el espacio de negociación que se va construyendo, los compromisos políticos entre ambas partes, las medidas legislativas que van modificando la relación, el terreno legal-institucional que se ha ido conformando, los reconocimientos mutuos y los momentos de diálogo.

Sin embargo, retomando a Sartori, en nuestra investigación no sólo podemos ver la política como propensa a la paz. Considerar también el otro rostro, la política proclive

a la guerra (1989: 65), resulta necesario debido a las características y necesidades de nuestro objeto de estudio. Nuestro trabajo no puede dejar de lado el conflicto, la fuerza, la tensión, la amenaza, la confrontación, el desacuerdo y el riesgo de la guerra. Aquí entran Clausewitz y Schmitt. Como indicamos en la introducción de esta investigación, fue necesario para la misma comprender en qué terreno se daba la relación EZLN-gobierno federal y considerar la posibilidad de la guerra como un presupuesto, como una posibilidad de dicha relación.

Dado nuestro objeto de estudio, retomar a Clausewitz y a Schmitt resulta clave para esta tesis. El concepto de guerra política de Clausewitz como "neutralidad armada o actitud amenazadora para defender negociaciones" permite ubicar el terreno donde se da la relación entre el EZLN y el gobierno federal, justamente el de la guerra política. Schmitt, con el criterio amigo-enemigo, nos ayuda a captar que en la relación EZLN-gobierno federal, la guerra, como realización extrema de la hostilidad, existe como un presupuesto, como una posibilidad. Es por lo anterior -las características y necesidades de nuestro objeto estudio donde convergen la política proclive a la guerra y la política propensa a la paz (Sartori, 1989)_ que el concepto de guerra política de Clausewitz y el criterio amigo-enemigo de Schmitt complementan la teoría de los movimientos populares y el cambio político de Foweraker y Craig para analizar la relación entre el EZLN y el gobierno federal. En los puntos siguientes, explicamos el concepto de guerra política de Clausewitz y el criterio amigo-enemigo de Schmitt. Retomar estos autores, para complementar en nuestra investigación la teoría de los movimientos populares y el cambio político de Foweraker y Craig no significa reducir al EZLN simplemente a un grupo armado (reconocemos y enfatizamos el poder de

convocatoria de los zapatistas para despertar la movilización social y su capacidad para “hacer política”) ni pretendemos analizar la relación EZLN-gobierno federal desde una visión militarista. Intentamos ver las múltiples aristas de dicha relación a partir de la pluralidad de recursos que utiliza el EZLN: el uso de la amenaza de la violencia de forma alternada y articulada a recursos estratégicos de tipo político como consultas a la población, encuentros con la sociedad, marchas, manejo de comunicados y el uso de los medios de comunicación, entre otros.

1.4. LA GUERRA POLÍTICA DE KARL VON CLAUSEWITZ

Karl von Clausewitz afirma que la guerra es un verdadero camaleón, “por el hecho de que cada caso concreto cambia en algo su carácter” (1999: 23). A partir de los postulados de este autor, trataremos de ubicar a la guerrilla zapatista dentro de este amplio abanico de posibilidades que nos presenta la guerra como objeto de estudio.

Las guerras varían según las circunstancias de las cuales surgen y la naturaleza de los móviles que las guían. Clausewitz distingue dos tipos principales: la guerra militar y la guerra política. Cuanto más se privilegia la destrucción del enemigo y el elemento bélico hablamos de una guerra militar; si la tendencia anterior no se cumple y el elemento bélico deja de jugar un papel fundamental se trata de una guerra política (1999: 24). Lo anterior demanda de una explicación más detallada.

La guerra militar nos remite al duelo en su sentido más amplio. Hay dos luchadores, cada uno de los cuales trata de imponer al otro su voluntad por medio de la fuerza física; su propósito inmediato es derribar al adversario e incapacitarlo. “La guerra militar es, en consecuencia, un acto de fuerza para imponer nuestra voluntad al adversario” (Clausewitz, 1999: 9).

De la definición anterior se deducen varios puntos: 1) la fuerza física constituye un medio para lograr un fin; imponer nuestra voluntad al enemigo es el objetivo; 2) para tener la seguridad de alcanzar tal objetivo se debe desarmar al enemigo, dicho desarme implica el propósito específico de la acción militar; 3) la guerra radica en un acto de fuerza, no hay límite para su aplicación. Cada adversario pretende forzar la mano del otro y esto redundará en acciones recíprocas ilimitadas.

Clausewitz aclara que la guerra militar en su expresión más pura, “acto de fuerza para imponer nuestra voluntad al adversario” (1999: 9), puede no ocurrir en la realidad. Este tipo de guerra poco tiene que ver con la guerrilla zapatista hoy en día, donde el potencial del EZLN está en su capacidad para crear alianzas, en su poder de convocatoria, en la movilización que despierta entre la población, en su inventiva para “hacer política” y no en sus recursos bélicos.

En circunstancias concretas hay un tiempo, un lugar, una historia, un conflicto, recursos propios, otros actores y posibles aliados, acuerdos, leyes, recursos del enemigo, lo cual constituye un obstáculo para que la guerra encarne la forma militar en su sentido más rígido. La guerra no se da en la nada, en un espacio vacío, de manera autónoma y ajena a un contexto, por el contrario forma parte de un todo al cual está supeditada, ese todo es la política. Ésta evita todas las conclusiones rigurosas que provienen de la guerra

en su sentido puramente militar, como: 1) la imposición de la voluntad propia sobre el enemigo como fin último; 2) la búsqueda por desarmar al enemigo para lograr tal objetivo; 3) el uso ilimitado de la fuerza.

La política hace de todos los elementos poderosos y temibles de la guerra un mero instrumento, de la temible espada de las batallas que debería empuñarse con ambas manos y descargarse con toda la fuerza del cuerpo, para que diera un solo golpe, la convierte en una daga liviana y manuable, que a veces no es nada más que un espadín que la política usa a su vez, para las embestidas, las fintas y las paradas (Clausewitz, 1999: 566).

La guerra constituye en sí misma un lenguaje, posee su propia gramática, pero no su propia lógica; la política es la facultad inteligente, la guerra es sólo el instrumento y no a la inversa. La subordinación del punto de vista militar al político es, en consecuencia, lo único posible (Clausewitz, 1999: 568).

La guerra es un instrumento de la política; debe llevar necesariamente el carácter de la política, tiene que medir con la medida de la política. Cuando lo político comienza a tener mayor peso que lo militar en la guerra, ésta se vuelve principalmente “amenaza y negociación con el enemigo”, es decir, transitamos hacia la guerra política:

A menudo la guerra no es más que neutralidad armada o actitud amenazadora para defender negociaciones, o intento moderado de ganar alguna pequeña ventaja y esperar luego el resultado, o bien obligación desagradable, impuesta por una alianza y que se cumple en la forma más mezquina posible (Clausewitz, 1999: 162).

¿Qué mejor manera para definir a la guerrilla zapatista que la de “neutralidad armada o actitud amenazadora para defender negociaciones”? En esto radica la singularidad de la guerrilla zapatista: el empleo de la amenaza de la violencia no en una forma burda, sino más bien alternada y articulada a recursos estratégicos de tipo político como consultas a la población, encuentros con la sociedad, manejo de comunicados, marchas, el uso de los

medios de comunicación, entre otros, para que se den las negociaciones con el gobierno federal.

De tal forma, Clausewitz nos habla de dos casos extremos: la guerra militar (“un acto de fuerza para imponer nuestra voluntad al adversario”) y la guerra política (“neutralidad armada o actitud amenazadora para defender negociaciones”). Ambas son abstracciones de un mismo fenómeno, ya que no existen de forma pura en la realidad. Una guerra por muy militar que sea es un acto político, ya que en todo conflicto bélico hay algo más allá de lo militar, una parte inteligente, el cálculo, un conocimiento amplio de la situación, de la combinación de circunstancias que deben ser tomadas en cuenta (Clausewitz, 1999: 25). Por otro lado, en una guerra política siempre está en juego el empleo de la violencia,¹⁰ ésta aparece, al menos, como amenaza. No es una relación donde sólo existe el diálogo, la palabra y los acuerdos para resolver diferencias; la parte bélica, la presencia de las armas jamás desaparece.

En el caso del EZLN, podemos decir que la guerrilla zapatista, con sus ocho años de existencia, ha transitado de ser una guerra militar hasta convertirse en una guerra política. Durante los primeros días de enero de 1994, cuando el EZLN tomó diferentes poblados de Chiapas (San Cristóbal de las Casas, Las Margaritas, Altamirano y Ocosingo, entre otros) dándose a conocer a la luz pública, la guerrilla zapatista tomó la apariencia de una guerra militar: “Un acto de fuerza para imponer la voluntad propia al adversario”. Conforme ha transcurrido el conflicto chiapaneco, se han generado una serie de medidas legislativas y compromisos de tipo político, los cuales se integraron a partir de la Ley de Amnistía, en enero de 1994, hasta la firma de los Acuerdos de San Andrés, en febrero de 1996. La constitución de este cuerpo de medidas le permitió -

como veremos a lo largo de esta tesis- a la guerrilla del EZ conformarse como una guerra política, caracterizada por ser, fundamentalmente, una especie de “neutralidad armada o actitud amenazadora para defender negociaciones” (Clausewitz, 1999: 162). Sin dejar de mencionar que el EZLN ha logrado desde 1994 despertar una gran movilización social, destacando desde su aparición a la luz pública su capacidad para hacer política y ampliar el terreno legal-institucional donde se dan las negociaciones con el gobierno federal.

Toda guerra está compuesta de elementos de diferente clase: morales, físicos matemáticos, geográficos y estadísticos.

La primera clase incluye todo lo que pone de manifiesto por cualidades y efectos mentales y morales; la segunda clase abarca la magnitud de la fuerza militar, su composición, la proporción de armamentos, etc. ; la tercera comprende el ángulo de las líneas de operación, los movimientos concéntricos y excéntricos, en cuanto su naturaleza geométrica adquiere algún valor en el cálculo; la cuarta clase considera la influencia del terreno, como suelen ser los puntos dominantes, las montañas, los ríos, bosques, caminos; y por último, la quinta incluye todos los medios de abastecimiento (Clausewitz 1999: 127 y 128).

Los elementos o fuerzas morales juegan un papel clave en la guerra, principalmente en la guerra política, involucran: el estado de ánimo de un ejército, de un general o de un gobierno; el efecto moral de una victoria o de una derrota varían mucho en su naturaleza y pueden ejercer también influencia muy diferente, según como se encuentren con respecto al objetivo de la estrategia y las circunstancias que la rodean; y la opinión pública donde se desarrolla la guerra (Clausewitz, 1999: 128). Para esta tesis las “fuerzas morales” (retomando la terminología de Clausewitz), entendidas como las movilizaciones, los pronunciamientos y las declaraciones de diferentes actores o grupos, tanto nacionales como extranjeros, de cara a la opinión pública, en

¹⁰ El concepto de violencia lo expondremos en los puntos siguientes.

torno a la relación que sostiene el EZLN con el gobierno federal, serán un factor necesario a considerar.

A lo largo de esta tesis analizaremos los diferentes momentos en que las “fuerzas morales” que intervienen en la relación EZLN-gobierno federal han beneficiado, generalmente, a la lucha zapatista. Por ahora señalamos los siguientes: 1) el despertar de diversos grupos y sectores sociales durante los primeros días de enero de 1994 para impedir la acción militar del gobierno en contra del EZLN y 2) la movilización social en el Zócalo, el 10 de febrero de 1995, cuando el gobierno de Zedillo reactivó las órdenes de aprehensión en contra de los líderes zapatistas.

1.5. LA RELACIÓN AMIGO-ENEMIGO DE CARL SCHMITT

Para comprender la relación amigo-enemigo de Schmitt resulta necesario reconocer que este autor considera a lo político como “algo” ontológico al hombre. Lo político es inherente a la naturaleza humana, propio del hombre mismo, ha estado con él siempre. Implica lo conflictual, el desacuerdo, el juego de asociaciones y disociaciones, base para la relación amigo-enemigo. Lo político “es un status del hombre, ciertamente ‘el’ status ‘natural’, el status fundamental y extremo del hombre” (Strauss, 1996: 38) y “la relación amigo-enemigo es una determinación esencial de la condición humana” (Serrano, 1998: 51).

La distinción amigo-enemigo, que Schmitt plantea, es la oposición fundamental propia de lo político, la cual no puede derivarse de cualquier otro criterio con una contraposición distinta. Así el enemigo político puede ser bonito o feo (en el plano

estético), bueno o malo (en el moral), rentable o no rentable (en lo económico). ¿En qué se distingue, entonces, la relación amigo-enemigo?

El significado de la distinción amigo y enemigo es el de indicar el extremo grado de intensidad de una unión o de una separación, de una asociación o de una disociación, ella puede subsistir teórica y prácticamente sin que, al mismo tiempo, deban ser empleadas todas las demás distinciones morales, estéticas, económicas o de otro tipo (Schmitt, 1984: 23).

Schmitt proporciona un “juego” de acercamientos y distanciamientos entre el amigo y el enemigo. La relación que establecen ambos se caracteriza por el grado de intensidad alcanzado, el cual puede aumentar o disminuir según como actúen, “jueguen”, los participantes. Para este autor ninguna otra oposición bueno-malo (en lo moral), bello-feo (en la estética) puede lograr el grado de la intensidad de la relación amigo-enemigo en lo político, ya que en esta última existe la posibilidad de la eliminación física.

La clave para entender el criterio amigo-enemigo no está en la enemistad sino en la distinción en sí: “La sustancia de lo político no es la enemistad pura y simple, sino la posibilidad de distinguir entre el amigo y el enemigo y el poder presuponer tanto al amigo como al enemigo” (Schmitt, 1984: 186). La preocupación de este autor por diferenciar entre el amigo y el enemigo va acompañada de la idea sobre el carácter fluido de lo político: “El campo de relaciones de lo ‘político’ cambia continuamente, con base a las fuerzas y a los poderes que se unen y se separan entre sí con el fin de conservarse” (Schmitt, 1984: 4). Por lo que en el ámbito de lo político no hay amigos, ni enemigos eternos; las posiciones y las relaciones que establecen los sujetos son cambiantes: el amigo político de hoy puede ser el enemigo político del mañana y viceversa. Por lo anterior resulta clave distinguir quién es el amigo y quién el enemigo.

El enemigo tiene un status particular. No es un delincuente, posee una serie de atributos y cualidades. Su presencia debe entenderse en el ámbito de lo público. Demanda que un conjunto de hombres, no individuos aislados, puedan entrar en combate:

Enemigo no es el competidor o el adversario en general. Enemigo no es siquiera el adversario privado que nos odia debido a un sentimiento de antipatía. Enemigo es sólo un conjunto de hombres que combate, al menos virtualmente, o sea sobre una posibilidad real, y que se contrapone a otro agrupamiento humano del mismo género. Enemigo es sólo el enemigo público, puesto que todo lo que se refiere a semejante agrupamiento, y en particular a un pueblo íntegro, deviene por ello mismo público (Schmitt, 1984: 25).

El enemigo público es el hostis, con quien libramos públicamente una contienda, y no el inimicus, aquél con quien tenemos odios privados (Schmitt, 1984: 26). Al darse la presencia del enemigo en el ámbito de lo público, los enconos, las envidias, los afectos y los odios personales -propios de la esfera de lo privado- quedan fuera. No es necesario ni odiar al enemigo, ni amar al amigo. El enemigo es, simplemente, el distante, el lejano, el "disociado".

El enemigo se constituye a partir de un proceso específico, es decir, un grupo deviene en enemigo solamente en la medida en que éste se vuelve un obstáculo o una resistencia para los objetivos de una agrupación. Será blanco de nuestras hostilidades, a partir de las cuales se empieza a construir un enemigo y se atribuye de este modo un significado a un conflicto de otro modo carente de sentido (Schmitt, 1984: 33).

En la guerrilla del EZLN resulta clave observar cómo se gesta este proceso de la constitución del enemigo de los zapatistas, en este caso el gobierno federal. Con la *Primera Declaración de la Selva Lacandona* principia dicho proceso, el EZLN le declara la guerra no al gobierno estatal, ni a la élite del estado, su declaración involucra

principalmente al sistema, a la élite priísta a nivel nacional que dirige el gobierno federal. Con el triunfo de Vicente Fox, el 2 de julio de 2000, el gobierno federal pasa a mano de los panistas y el EZ inicia una reconstrucción de su enemigo como se verá en el capítulo nueve.

Así como la distinción amigo-enemigo y el status del enemigo son elementos fundamentales para el concepto de lo político en Schmitt, la posibilidad de enfrentar al enemigo en un combate, tiene gran importancia. No basta con enunciar al conflicto, se debe “combatir” en algún terreno al otro, pasar de la palabra a la acción. “Lucha no significa competencia, no se trata de lucha “puramente espiritual” de la discusión, ni del simbólico “luchar” que en última instancia todo hombre en algún modo realiza siempre, puesto que en realidad la vida humana íntegra es una lucha y todo hombre un combatiente” (Schmitt, 1984: 30).

Schmitt se refiere a la lucha como la posibilidad real de la eliminación física; la realización extrema de la hostilidad que se manifiesta a través de la guerra,¹¹ sin que la guerra signifique un hecho cotidiano de la política, sino una posibilidad real (1984: 30).

Schmitt aclara: “Todo esto no quiere decir en absoluto, sin embargo, que la esencia de lo ‘político’ no sea otra cosa que la guerra sangrienta y que toda tratativa política deba ser una batalla militar” (1984: 30). Para este autor, la guerra no es pues un fin o una meta de toda relación política, ni su único destino, sino más bien “un presupuesto siempre presente como posibilidad real” (Schmitt, 1984: 31).

¹¹ Es pertinente señalar que al referirse Schmitt a la guerra como la realización extrema de la hostilidad, consideramos el autor habla de la guerra militar, “un acto de fuerza para imponer nuestra voluntad al adversario” (en términos de Clausewitz). Por lo cual en nuestra investigación al hablar de la guerra como presupuesto y posibilidad de lo político aludimos a la guerra en su forma militar.

La guerra es el caso crítico y extremo de lo político. "Para Schmitt no es necesario que se dé una guerra como tal. Basta con que ésta exista como posibilidad real de combate entre bandos antagónicos. La guerra no es el fin ni la meta, ni el contenido de la política, dice, sino más bien su presupuesto" (Arditi, 1995: 335).

En nuestra investigación, en la relación política entre el EZLN y el gobierno federal, la guerra en su forma militar, la realización extrema de la hostilidad, no es su más probable destino; sin embargo, acompañando a los acuerdos y las negociaciones la presencia de lo bélico no puede decirse que ha sido eliminada. Como veremos a lo largo de esta tesis, ésta aparece cuando el EZ afirma que retomará la vía armada, cuando la organización zapatista se declara en "alerta roja" y cuando el gobierno federal señala que de suspenderse las negociaciones se reactivarán las acciones en contra de los zapatistas, por mencionar algunos ejemplos.

1.6. VIOLENCIA: CONCEPTOS, TIPOS Y SU PAPEL EN LA GUERRA DE GUERRILLAS

Max Weber señala que sociológicamente el Estado moderno puede definirse en última instancia a partir de un medio específico que, lo mismo que a toda asociación política, le es propio: el de la coacción física.

El Estado moderno es una asociación del dominio de tipo institucional, que en el interior de un territorio ha tratado con éxito de monopolizar la coacción física legítima como instrumento de dominio, y reúne a dicho objeto los medios materiales de explotación en manos de sus directores pero habiendo expropiado

para ello a todos los funcionarios de clase autónomos, que anteriormente disponían de aquéllos por derecho propio, y colocándose a sí mismo, en lugar de ellos, en la cima suprema (Weber, 1984: 1060).

Para que subsista este ejercicio de la coacción física por parte del Estado, Weber señala que hay una serie de motivos internos de justificación y medios externos en los que la dominación se apoya. Motivos internos de justificación como la costumbre, el don de gracia (carisma) y el estatuto legal; medios externos como la retribución material y el honor social (Weber, 1984: 1057-1058). Más allá de lo anterior, lo que nos interesa de Weber es este monopolio de la coacción física (violencia), el cual nunca llega a ser total. Existen ante todo usos de la violencia que no están encabezados por el poder político: las rapiñas y otros actos violentos entre las personas privadas, las acciones violentas de bandas gangsteriles o de grupos rebeldes (Bobbio, 1983b: 1674). Justamente esta última es la que resulta importante para nuestra investigación, pero ¿qué entendemos por violencia? ¿Qué tipos hay? ¿Cómo definirla con mayor claridad?

El fenómeno de la violencia implica diferentes tipos de manifestación y múltiples formas de aplicación de la misma. En esta investigación la entenderemos como "la intervención física de un individuo o grupo contra otro individuo o grupo (o también contra sí mismo). Para que haya violencia es necesario que la intervención física sea voluntaria" (Bobbio, 1983b: 1671).

Así el automovilista implicado en un accidente vial no ejerce la violencia contra las personas que hiere, pero el que intencionalmente mata a una persona si la aplica. La violencia surge contra la voluntad del que la sufre, ya que busca como objetivo destruir, dañar o aniquilar.

Hay diferentes criterios para tipificar las diversas manifestaciones de la violencia, en esta investigación, para analizar el particular uso de la misma por parte del EZLN, nos apoyaremos en una: la que propone Norberto Bobbio, distinguiendo entre violencia como acto y violencia en forma de amenaza.

Partiendo de la definición que utilizamos en este punto, podemos indicar que la amenaza de la violencia se refiere a la posibilidad de la intervención física de un individuo o grupo en perjuicio de otro individuo o grupo, donde existe la intención de lastimar, dañar o herir.

La credibilidad de la amenaza, por su parte, depende del reconocimiento del amenazado de que el que lanza la amenaza tiene los medios para llevarla a cabo y está decidido realmente a hacerlo, y nada prueba más estos dos requisitos de la credibilidad de la amenaza que el hecho de que el amenazante haya puesto en acción efectiva y regularmente el castigo en casos análogos anteriores (Bobbio, 1983b: 1673).

Por su parte la violencia como acto aparece, en la forma de sanción, castigo o venganza, cuando la amenaza de ésta no ha logrado determinado objetivo. Es el efecto demostrativo de la violencia en acción, por medio de la intervención física de un individuo o grupo contra otro individuo o grupo. Es una "demostración de fuerza" que se usa ordinariamente para instaurar, consolidar o ampliar el control coercitivo de una determinada situación (Bobbio, 1983b:1673).

En la estrategia zapatista ha sido más recurrente el uso de la amenaza de la violencia. El ejercicio de la violencia como acto se ha limitado a los primeros días de enero de 1994. Esto nos conduce al siguiente punto: el uso de la violencia del Ejército Zapatista no

corresponde cabalmente con los planteamientos tradicionales que formula la guerra de guerrillas,¹² los cuales aparecen a continuación.

La guerra de guerrillas tiene un fin fundamental que guía el uso de la violencia: la conquista del poder político. “Ante todo hay que precisar que esta modalidad de lucha es un método; un método para lograr un fin. Ese fin, indispensable, ineludible para todo revolucionario, es la conquista del poder político” (Guevara, 1971: 67 y 68).

Como se verá en el capítulo seis, con la *Cuarta Declaración de la Selva Lacandona* donde el EZLN renuncia a la toma del poder, los zapatistas rompen con la ortodoxia de la guerra de guerrillas para la cual la toma de las armas tiene un objetivo primordial: la conquista del poder político.

Para que el uso de la violencia en la guerra de guerrillas logre la conquista del poder político es necesario el apoyo del pueblo:

La guerra de guerrillas es una guerra del pueblo, es una lucha de masas. Pretender realizar este tipo de guerra sin el apoyo de la población, es el preludio de un desastre inevitable (...) Está apoyada por las masas campesinas y obreras de la zona y de todo el territorio de que se trate. Sin esas premisas no se puede admitir la guerra de guerrillas (Guevara, 1971: 68).

Para lograr la conquista del poder político, además del apoyo del pueblo, el uso de la violencia del grupo guerrillero debe lograr el desarme del enemigo hasta aniquilarlo. “Aceptando como verdad que el enemigo luchará por mantenerse en el poder, hay que pensar en la destrucción del ejército opresor; para destruirlo hay que oponerle un ejército popular enfrente” (Guevara, 1971: 78).

¹² Como el objetivo de la presente tesis no es comparar el particular uso de la violencia del EZLN con otra organización armada, no haremos ninguna referencia específica a otro grupo guerrillero. Simplemente retomamos los postulados de la guerra de guerrillas descritos por Ernesto *Che* Guevara y Régis Debray en “Guerra de guerrillas: un método” y *Ensayo sobre América Latina*, respectivamente.

Según marca la guerra de guerrillas, una de las principales características del ejercicio de la violencia es que ésta debe usarse primordialmente como acto y no sólo como amenaza. "La violencia no es patrimonio de los explotadores, la pueden usar los explotados, más aún, la deben usar en su momento" (Guevara, 1971: 73).

Dejarse atacar o limitarse a la defensa pasiva es colocarse en la imposibilidad de proteger a la población y exponer sus propias fuerzas al desgaste. En cambio, atacar al enemigo es poner a éste incesantemente a la defensiva, agotarle, impedirle llevar más lejos sus actividades, quitarle la iniciativa y hacer sus búsquedas difíciles (Debray, 1976: 188).

Otro aspecto a destacar es que la violencia como acto se considera la propaganda más efectiva.

La destrucción de un camión de transporte de tropas o la ejecución pública de un policía torturador hacen más propaganda efectiva entre la población vecina, propaganda alta y profundamente política que doscientos discursos (Debray, 1976: 195).

Poco tiene que ver lo anterior con la compulsión epistolar del líder del EZLN, el *subcomandante Marcos*, para quien es indudable que la palabra, el discurso y hasta la oratoria son mejores recursos que la violencia en su forma extrema.

La presión militar está por encima de la presión política. "La guerra psicológica no tiene efecto si no se inserta en la guerra a secas. Aliviada un momento la presión militar, la presión política sobre el adversario carece inmediatamente de un punto de apoyo y cae en el vacío. Infiltrar o presionar valen cuando se combate y golpea a la vez" (Debray, 1976: 224).

La exhibición y el culto de la fuerza son elementos significativos en la guerra de guerrillas. Se recurre al combate para mostrar que el enemigo no es invulnerable, por lo cual puede ser agredido, lastimado y debilitado.

El guerrillero debe servirse de su fuerza para mostrarla, para alardear de ella, y destruir ese tabú, ese vestigio secular de miedo y humildad frente al patrono, el polizonte, el guardia rural, nada mejor que el combate (Debray, 1976: 193).

Para la guerra de guerrillas el escenario del combate no es el de la lucha de ideas sino el de la lucha armada.

Hay que violentar el equilibrio dictadura oligárquica-presión popular. La dictadura trata constantemente de ejercerse sin el uso aparatoso de la fuerza; el obligar a presentarse sin disfraz, es decir, en su aspecto verdadero de dictadura violenta de las clases reaccionarias contribuirá a su desenmascaramiento, lo que profundizará la lucha hasta extremos tales que ya no se pueda regresar. De cómo cumplan su función las fuerzas del pueblo abocadas a la tarea de obligar a definiciones a la dictadura -retroceder o desencadenar la lucha- depende el comienzo firme de una acción armada de largo alcance (Guevara, 1971: 76).

Desde la perspectiva de la guerra de guerrillas, la violencia tiene las siguientes características: el objetivo fundamental es la conquista del poder político, de tal forma resulta necesario el apoyo del pueblo y la destrucción del enemigo; se privilegia su ejercicio como acto más que como amenaza; la violencia como acto se considera la propaganda más efectiva; la presión militar está por encima de la presión política; el combate es recurrente y el escenario principal será la lucha armada.

Estos postulados mínimos del uso de la violencia en la guerra de guerrillas contrasta, como veremos en los capítulos siguientes, con la particular forma en que el EZLN ha utilizado la amenaza de la violencia, alternada y articulada con recursos estratégicos de tipo político, para relacionarse con el gobierno federal. Antes nos parece necesario dar algunos antecedentes mínimos sobre la guerrilla en América Latina y en México.

BIBLIOGRAFÍA CAPÍTULO 1

- Baca, Laura (y otros) (2000), Léxico de la política, México, FCE, pp. 289-298.
- Bobbio, Norberto (1983^a), Diccionario de política, Tomo I, México, Ed. Siglo XXI, pp. 743-745.
- (1983b), Diccionario de política, Tomo II, México, Ed. Siglo XXI, pp. 1671-1680.
- Bolos, Silvia (1999), La constitución de actores sociales y la política, México, Plaza y Valdés, 317p.
- Bovero, Michelangelo (1985), "Lugares clásicos y perspectivas contemporáneas sobre política y poder", en Bobbio, Norberto, Origen y fundamentos del poder político, México, Ed. Grijalbo, pp. 37-64.
- Clausewitz, Karl von (1999), "Sobre la naturaleza de la guerra", "De la estrategia en general" y "Plan de guerra", en De la guerra, México, Ed. Colofón, pp. 9-66, 121-169 y 537-578.
- Debray, Régis (1976), Ensayo sobre América Latina, México, Ed. Era, 311 p.
- De la Garza Toledo, Enrique (1992), "Los sujetos sociales en el debate teórico", en Crisis y Sujetos Sociales en México, Tomo I, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, pp 15-52.
- Duverger, Maurice (1985), "Las dos caras de Jano" en Introducción a la política, México, Ed, Ariel, pp. 11-17.
- Escobar, Arturo y Sonia Álvarez (1992), "Conceptualizing social movements in contemporary Latin America", en The Making of Social Movements in Latin America, California, Smith College, pp. 1-89.
- Foweraker, Joe y Ann L. Craig (1990), "Introduction", "Linkages between popular movements and the political system" y "Conclusion", en Popular Movements and Political Change in Mexico, London, Lynne Rienner Publishers, pp. 3-104 y 271-284.
- Guevara, Ernesto (1971), "Guerra de guerrillas: un método", en El socialismo y el hombre en Cuba, México, Ed. Grijalbo, pp. 67-87.
- Hobsbawm, Eric (1998), Historia del Siglo XX, Ed. Grijalbo, 610 p.

Mouffe, Chantal (1999), "Por un pluralismo agonístico", en El retorno de lo político, España, Ed. Piados, pp. 11-25.

Sartori, Giovanni (1989), "Los límites del realismo político", en Teoría de la democracia. El debate contemporáneo. Tomo I., México, Ed. Alianza Universidad, pp. 61-82.

Schmitt, Carl (1984), El concepto de lo político, México, Folios Ediciones, 188 p.

Serrano, Enrique (1998), "La política entre amigos y enemigos" y "Guerra y política" en Consenso y conflicto: Schmitt, Arendt y la definición de lo político, México, Ediciones CEPACOM, pp 21-61.

Strauss, Leo (1996), "Apuntes sobre el concepto de lo 'político' en Carl Schmitt" en Persecución y arte de escribir y otros ensayos de filosofía política, Valencia, Ediciones Alfons el Magnanim, pp. 31-55.

Weber, Max (1984), "El Estado racional como asociación de dominio institucional como el monopolio del poder legítimo", en Economía y sociedad, México, Ed. FCE, pp. 1056-1060.

HEMEROGRAFÍA CAPÍTULO 1

Arditi, Benjamín (1995), "Rastreando lo político", en Rev. Nueva Época, No. 87, enero-marzo de 1995, pp. 333-351, Madrid, España.

Cohen, Jean L. (1985), "Strategy or identity: new theoretical paradigms and contemporary social movements", en Rev. Social Research, vol. 52, núm 4, invierno, 1985, pp. 663-717.

CAPÍTULO 2: LA GUERRILLA Y SUS ANTECEDENTES

El presente capítulo no pretende hacer un desarrollo pormenorizado de la guerrilla en América Latina ni en México, simplemente se busca dar los antecedentes mínimos de este fenómeno, para comprender mejor nuestro objeto de estudio: la relación entre el EZLN y el gobierno federal, estudiando con detenimiento la amenaza de la violencia por parte de los zapatistas, alternada y articulada a otros recursos estratégicos de tipo político como consultas, encuentros con la población, manejo de medios, entre otros, que explicaremos más adelante.

En el punto 2.1., *La guerrilla en América Latina*, se da un panorama muy general de los grupos guerrilleros de esta región.

En el punto 2.2., *La guerrilla rural en México*, se describen las guerrillas de Arturo Gámiz, Genaro Vázquez y Lucio Cabañas, así como la forma particular de que estos movimientos guerrilleros se llegaron a articular con grupos campesinos, de estudiantes y de maestros, principalmente en los dos últimos casos.

En el punto 2.3., *La guerrilla urbana en México*, se ofrecen algunos rasgos mínimos de la Liga 23 de Septiembre, el principal grupo que practicó este tipo de guerrilla.

2.1. LA GUERRILLA EN AMÉRICA LATINA

Situar históricamente los movimientos guerrilleros en América Latina obliga a referirnos a la Revolución Cubana, como un parteaguas de la acción de los

movimientos guerrilleros con una ideología de izquierda (primordialmente marxista-leninista, aunque más tarde serían también trotskistas y maoístas) y aquéllas de carácter reivindicativo de posiciones propias de grupo, sin vínculos ideológicos con el marxismo.

Los años sesenta marcan un gigantesco ascenso de las luchas revolucionarias, y aún más, en las postrimerías de dicha década y comienzos de los setenta el subcontinente se vio sacudido por una profunda explosión revolucionaria en la que el papel del "modelo de lucha guerrillera" se presentó como lo más nuevo e impactante (Mayo, 1997:62).

Sería impreciso clasificar todos los movimientos guerrilleros latinoamericanos como de orientación marxista-leninista (López, 1977: 7). Es a partir del triunfo de la Revolución Cubana que estos asumen esta orientación, adoptando como objetivo de su lucha la toma del poder político y la instauración de la dictadura del proletariado. Previo al movimiento cubano, si bien existen antecedentes en los años treinta de movimientos comunistas con Prestes en Brasil y Martí en El Salvador, estas *movilizaciones sociales de carácter armado eran la respuesta de las sociedades latinoamericanas por derrocar a los viejos caudillos militares, proponiendo la instauración de un régimen liberal y no socialista* (Caballero, 1987: 145).

En el mismo sentido, la lucha de Augusto Sandino contra el intervencionismo norteamericano en los años veinte, no se encaminaba a la instauración de una Nicaragua socialista (aunque fue apoyada por grupos comunistas).

El triunfo de la Revolución Cubana y su orientación al marxismo-leninismo impulsó a grupos en América Latina, integrados principalmente por estudiantes y profesores, a emular la experiencia cubana y adoptar la alternativa de la lucha armada como la única opción para alcanzar el poder político (Caballero, 1987: 148).

El más destacado exponente de la doctrina guerrillera en América Latina, Ernesto “Che” Guevara así lo creía. Sostenía que las condiciones objetivas eran realmente adecuadas en la mayor parte de América Latina para iniciar la lucha armada. “ Las condiciones objetivas para la lucha están dadas por el hambre del pueblo, la reacción frente a esa hambre, el temor desatado para aplazar la reacción popular y la ola de odio que la represión crea” (Mayo, 1997: 61).

Como el objetivo del presente capítulo no es hacer un recuento detallado de los movimientos y grupos guerrilleros en América Latina, sino simplemente dar un contexto para nuestra investigación, nos limitaremos a referir los distintos períodos¹³ de esta lucha armada, deteniéndonos en una breve caracterización de cada fase.

LA PRIMERA GENERACIÓN, LA VANGUARDIA REVOLUCIONARIA

El primer momento inicia con el triunfo de la Revolución Cubana y concluye a finales de los años sesenta cuando se profundizan las acciones de represión hacia los movimientos guerrilleros, etapa que concluye simbólicamente con la muerte en Bolivia de Ernesto Guevara en 1967. En esta fase surgen numerosos grupos guerrilleros de ideología marxista, identificados como la primera generación de movimientos armados.

Haciendo eco de los principios propuestos por el “Che” Guevara para iniciar la revolución, los primeros grupos guerrilleros se generan a partir de las alianzas entre estudiantes, intelectuales y campesinos. Ejemplos de estos primeros movimientos

¹³ Dicha descripción se basa en lo expresado por Jorge G. Castañeda en *La utopía desarmada* y se complementa con el texto de Eduardo Pizarro “La guerrilla en Colombia, balance y perspectivas”.

rurales se dan en Colombia, donde surgen entre los grupos más destacados las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en 1966 (Pizarro, 1987: 165); en Guatemala emergen las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) en 1962 (esta organización constituye uno de los precedentes de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca –URNG-, que firma la paz con el gobierno en diciembre de 1996). Estos movimientos se producen también en Venezuela, Brasil, Bolivia y El Salvador. En Nicaragua se constituye el Frente Sandinista de Liberación Nacional desde 1961 y aún antes, en el Perú, el Partido Comunista Peruano que antecede a Sendero Luminoso.

Tiempo después hacen su aparición los movimientos guerrilleros urbanos, con Marighella y su Ejército de Liberación Nacional en Brasil; las guerrillas urbanas venezolanas; el Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros, del Uruguay y los Montoneros, en Argentina, son los movimientos más destacados (Castañeda, 1993: 92).

El desarrollo de la guerrilla en América Latina fue diferente en cada país de la región. En Venezuela, el Frente de Liberación Nacional (FLN) durante el periodo 1961-1964 desarrolló una fuerte actividad guerrillera urbana, cuyo intenso despliegue constituyó un verdadero reto al régimen en turno. Pese a su protagonismo, el movimiento no logró incorporar a su lucha a otros, lo que definió su paulatino desgaste y repliegue ante la ofensiva gubernamental (Ribeiro, 1971: 268). Con la misma notoriedad, los tupamaros uruguayos realizaron una ofensiva militar importante en los años 1963-67, que les mereció reconocimiento en América Latina.

La actividad de los grupos armados en este período de apogeo generaba interpretaciones poco apegadas a la realidad. Un ejemplo de estas interpretaciones lo

constituyó el caso de Bolivia hacia 1967, cuando se consideró como inminente el triunfo de la guerrilla. En realidad, su desenlace fue todo lo contrario y marcaría el futuro inmediato de las luchas revolucionarias. Una ofensiva militar de las fuerzas armadas de Bolivia, asesoradas por los servicios de inteligencia de los Estados Unidos, puso fin a la larga carrera militar del "Che" Guevara, la figura más representativa de los movimientos insurgentes. Con este episodio se iniciaría una fase de crisis y autocrítica de la guerrilla latinoamericana.

CRISIS, REPLIEGUE Y REPLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA

ARMADA

El segundo período corresponde a un momento de crisis de los movimientos guerrilleros a lo largo de la época de los setenta. Este proceso es resultado tanto de diversos factores que se vinculan con la propia guerrilla, como de acciones propias de los gobiernos por debilitar los movimientos.

En cuanto a los factores internos se hace evidente la escasa cercanía de diferentes grupos sociales con los movimientos armados. En este sentido, la concepción del foco o de la vanguardia revolucionaria como elemento de estallido y chispa del levantamiento social no se cumple. Distintos autores de este momento señalan la escasa penetración de los focos en los grupos sociales por los que luchan. Darcy Ribeiro, para el caso venezolano, indica algunas de las características que marcarían el fracaso de los movimientos armados revolucionarios en América Latina. Entre otras: el escaso apoyo de las masas para emprender una revuelta generalizada, la duplicidad de direcciones en los cuadros guerrilleros con escasa vinculación entre campo y

ciudad; la precipitación de la guerrilla urbana que apresuró la represión gubernamental antes de la consolidación de una amplia lucha en el campo y su fraccionamiento en corrientes, facilitando la infiltración a sus cuadros y el asesinato de sus miembros (1971: 267-270).

En el mismo sentido, Patricio Biedma y Nelson Minello describen como, pese a lo ascendente, en lo militar, de las acciones de los tupamaros uruguayos, el movimiento no logra transformarse en un movimiento de masas que impacte las condiciones del país o frene las acciones represivas del régimen militar (1995: 149).

El escaso progreso real de las guerrillas, ante las expectativas de cambios sociales o de insurgencia generalizada, crearon espacios para la integración de grupos trotskistas que basaban la lucha en el análisis de las condiciones reales de cada nación. La presencia de esta corriente contribuyó a la autocrítica de los movimientos, profundizando o radicalizando su lucha en algunos casos, en tanto que en otros la desalentaba, proponiendo que se postergara hasta la aparición de condiciones más favorables.

Otro factor a considerar es la disputa en la dirección ideológica del socialismo entre rusos y chinos, lucha que se tradujo en el fraccionamiento de los grupos guerrilleros latinoamericanos, provocando desprendimientos de sectores maoístas de sus bases marxistas-leninistas. Las diferencias en algunos grupos se transformaban en disputas internas, aprovechadas por los órganos de inteligencia gubernamental para la infiltración y combate a los grupos armados.

La muerte de el "Che" Guevara en 1967 y la caída de Salvadr Allende en 1973 constituyeron factores de confusión y desaliento, que se combinaron con el

endurecimiento de los regímenes militares, con un notorio avance de las fuerzas armadas en la identificación, infiltración y desmembramiento de las principales guerrillas. Los pasajes de la guerra sucia¹⁴, particularmente en los casos de Argentina, Chile y Uruguay, formaron expedientes comunes de la lucha antiguerrilla en toda América Latina. Hacia finales de los setenta, los movimientos armados de América del Sur se encontraban debilitados.

LA SEGUNDA GENERACIÓN DE GUERRILLEROS

El tercer momento inicia con el triunfo de la Revolución Sandinista en Nicaragua en 1979 y la aparición o resurgimiento de movimientos guerrilleros de segunda ola o generación. El avance de estos grupos guerrilleros, que si bien operan desde años anteriores, se refuerza a partir del triunfo de la revolución sandinista, teniendo como escenario principal Centroamérica, Colombia y Perú. Esta fase concluye con la caída del régimen sandinista después de las elecciones de 1990.

Después del proceso represivo de los años setenta y el consecuente repliegue de las guerrillas en América Latina, se generaron tendencias autocríticas sobre la orientación y forma de lucha emprendida hasta ese momento. Con esta revisión los movimientos armados deciden desarrollar una lucha renovada a partir de una mayor articulación con los sectores sociales.

Esta segunda generación de grupos guerrilleros se caracteriza por consolidar su presencia en núcleos de población, estableciendo alianzas con sectores que pudieran sumarse e integrar un frente de lucha común contra el poder constituido. Así abandonan

¹⁴ Estos pasajes no se desarrollarán por no ser el objetivo central de la investigación.

la concepción de foco guerrillero y adoptan la lucha prolongada y la conformación de “frentes populares de masas”. Dentro de su actividad proselitista y de divulgación, establecen una red de relaciones internacionales de la que reciben apoyo y respaldo financiero y político: a la vez alcanzar la atención de la opinión pública mundial gracias al desarrollo de los medios de comunicación. Estos grupos dejan al margen los nexos con los polos socialistas internacionales, haciendo una revisión más crítica sobre las condiciones específicas de América Latina, lo que lleva a una cierta ruptura ideológica con el marxismo ortodoxo, renovando su discurso al incorporar valores nacionales que les hace asumirse como parte de la historia de cada país (Pizarro, 1987: 169).

Los movimientos guerrilleros de la segunda generación supieron aprovechar elementos regionales, como el factor étnico –tal es el caso de Guatemala- ; la ausencia del Estado en zonas rurales o su presencia como órgano represivo; la violencia latifundista; la conformación de grupos de autodefensa; así como la falta de políticas sociales para los sectores más vulnerables. Todo esto favoreció la penetración de la guerrillas a las comunidades, haciendo propias las demandas de las regiones y nutriendo sus cuadros de las propias comunidades en que se asentaron.

Las nuevas guerrillas fueron adoptando elementos específicos y particulares integrándolos como parte de su lucha. En Guatemala, la guerrilla parte de la reivindicación indígena y las demandas sociales del campesinado. En el Salvador prevaleció la articulación de diferentes objetivos de numerosos movimientos políticos que encarnaban el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN). En Nicaragua, la conjunción de diversos sectores sociales de grupos empresariales en

contra de la familia Somoza, materializando el triunfo de la revolución, estableciendo acuerdos que respaldaban a la vanguardia armada, representada en el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). En Colombia, el M-19 definiría su lucha por la democratización del sistema político. En el Perú, Sendero Luminoso se apoderó de Ayacucho incorporando inicialmente las demandas sociales y agrarias de la segunda provincia más pobre de ese país (Castañeda, 1993: 109-132).

Pese a la cruenta lucha que se da entre estos grupos y sus respectivos gobiernos (con particular ferocidad en Guatemala, El Salvador y Nicaragua, en donde se producen acciones de exterminio de comunidades completas), la lucha revolucionaria no logra su objetivo. Sólo en Nicaragua, el FSLN pudo tomar el poder.

El proceso de negociación de las guerrillas latinoamericanas caracterizó el período de fines de los ochenta y principios de los noventa. Para 1984 las FARC colombianas firmaron acuerdos con el gobierno de su país, proceso que constituye el antecedente directo del proceso de acercamiento con las guerrillas (Pizarro, 1987: 170). En 1990 la guerrilla más poderosa en ese momento en Colombia, el M-19 llega a un acuerdo con el gobierno de Virgilio Barco y César Gaviria. El largo proceso de negociación del FMLN con el gobierno salvadoreño concluyó en 1992 en la Ciudad de México, en tanto que el tortuoso y aún más prolongado capítulo de la guerrilla guatemalteca, terminó en diciembre de 1996, con más promesas que compromisos reales hacia la población.

En el mismo sentido ante el revés del FSLN en Nicaragua durante las elecciones de 1990, pese a las protestas de fraude, esta organización ratificó su decisión por continuar su búsqueda del poder por la vía electoral.

En este contexto ideológicamente adverso, se da el surgimiento del EZLN el 1° de enero de 1994 a la luz pública, marcando lo que algunos autores como Hugo Esteve Díaz han llamado “la tercera ola de los movimientos guerrilleros” (1996), pero antes de analizar a la guerrilla zapatista es importante describir mínimamente al fenómeno de la guerrilla en México.

2.2. LA GUERRILLA RURAL EN MÉXICO

Precisar una fecha exacta sobre el nacimiento de la guerrilla en México no es tarea fácil. Para algunos autores, como Barry Carr, dicho origen se encuentra en el movimiento campesino encabezado por Rubén Jaramillo en Morelos en 1962 (1996: 227), debido a la aproximación que mantuvo el líder campesino con el Partido Comunista Mexicano; sin embargo, para otros autores como Jaime López (1977: 12) el peso agrario de las demandas de Jaramillo vinculan más su movimiento con la herencia zapatista del estado de Morelos, que a la lucha guerrillera por la transformación del orden social, constituyendo una especie de transición en la orientación de la lucha.

En Morelos y los estados vecinos Rubén Jaramillo tenía fama de ser un auténtico defensor de las causas de los campesinos, en la más pura tradición zapatista. En 1962 Jaramillo dirigió la invasión de los predios michoacanos Michapa y El Guarín, pero los soldados desalojaron a los invasores y el gobierno decidió cobrar cuentas a Jaramillo, quien ya había sido guerrillero en la sierra y después luchó por la candidatura de Miguel Henríquez Guzmán. Se le consideró agitador comunista y un día de 1962 la tropa lo secuestró con su esposa y sus hijos; a todos los llevaron a Xochicalco. Allí los acribillaron sin piedad. A la esposa de Jaramillo le encontraron doce balas y se decía que incluso le dispararon al hijo que llevaba en el vientre. Fue un crimen violento, brutal, despiadado. La noticia del asesinato se minimizó en la prensa, y sólo la revista *Política* se ocupó con amplitud del asunto (Ramírez, 1990: 196).

Para Jaime López, el primer grupo guerrillero en México se derivó de un movimiento que surge a partir de las reivindicaciones agrarias encabezado por Arturo Gámiz.

Con la anuencia de la Secretaría de Agricultura, en 1964, se autorizó a Bosques de Chihuahua para que se fraccionarán 400 mil hectáreas y se vendieran a los campesinos que siempre habían vivido en esa comarca; sin embargo, dichas tierras se adjudicaron a pequeños y grandes hacendados, como José Ibarra, quien utilizó procedimientos terroristas contra los solicitantes de tierras de la región de Madera (López, 1977:16).

Empezaron a surgir los conflictos entre campesinos y grandes hacendados. Los Ibarra asesinaron a varios de los primeros, instalando su cacicazgo gracias al apoyo o a la tolerancia del gobierno del estado. Cuando las luchas tomaron carácter agudo, el general Práxedes Giner Durán estaba al frente del gobierno de Chihuahua. Arturo Gámiz y otros líderes campesinos de la región de Madera, que militaban en la Unión General de Obreros y Campesinos (UGOCM) –la central que dirigía Jacinto López y estaba ligada directamente al Partido Popular Socialista-, entraron en negociaciones con el gobernador esperando que se resolvieran pacíficamente los conflictos por la posesión de la tierra. Las respuestas del Ejecutivo nunca dejaron contentos a los líderes campesinos (López, 1977: 20).

La primera señal de la guerrilla de Gámiz se dio a fines de febrero de 1964, cuando fue volado con dinamita un puente construido en las propiedades de los Ibarra, el 15 de julio de 1964, hubo un encuentro a tiros entre cinco policías judiciales y los guerrilleros. Según ciertas fuentes, los primeros fueron derrotados: dos resultaron heridos y a tres los desarmaron (López, 1977: 21).

La acción más importante del grupo de Arturo Gámiz fue el asalto al cuartel de Ciudad Madera. Catorce hombres aproximadamente contra una guarnición de soldados que tenían armamento superior, era una operación que carecía prácticamente de posibilidades de éxito.

El asalto comenzó entre las cinco y las seis de la mañana del 23 de septiembre de 1965. El combate duró, a lo máximo, tres horas. Ocho asaltantes y cinco soldados murieron durante el choque armado. El dato exacto de los que intervinieron en esa acción es un misterio (López, 1977: 25).

El Ejército emprendió la búsqueda de los fugitivos el mismo día del asalto, lo cual a la postre debilitaría notablemente al movimiento.

Sobre este grupo, es importante señalar que desde su fundación Arturo Gámiz fue el dirigente del movimiento armado. Este grupo lo formaban, en su mayoría, muchachos muy jóvenes, sus edades fluctuaban entre 20 y 25 años. Gámiz ingresó en 1956 al Partido Popular (que después tomaría el nombre de Partido Popular Socialista). En septiembre de 1959 entró a la Escuela Normal del Estado de Chihuahua, donde conoció a otros jóvenes inquietos y luchadores. Junto con ellos decidió irse a trabajar a la sierra a favor de los campesinos. Gámiz como "cabecilla de la UGOCM dirigió varias movilizaciones campesinas en la región de Madera" (López, 1977: 30).

Un mes antes del asalto al cuarte de Ciudad Madera, Pablo Gómez se unió al grupo de Gámiz. Gómez, originario de Saucillo, Chihuahua, fue un miembro de la UGOCM. Profesor y médico, ejerció ambas profesiones en el medio rural de su estado.

Resulta pertinente señalar que la visión del grupo guerrillero dirigido por Arturo Gámiz fue muy regional. Su preocupación central siempre fue el problema agrario. Se tenía que entregar la tierra a los campesinos y dejar establecidas las bases para la industrialización rural. La reforma agraria debía ser un instrumento de independencia económica y política.

LA GUERRILLA DE GENARO VÁZQUEZ

Entre los años de 1954-1959, primero como líder estudiantil y después en su calidad de profesor normalista, Genaro Vázquez entendió que toda movilización social por la defensa de los derechos de grupos vulnerables como los campesinos, obtenían como respuesta la mentira, la demagogia y muchas veces la represión. Vázquez, junto a Pindaro Urióstegui y otros estudiantes, constituyeron la Federación de Estudiantes Guerrerenses Radicados en el Distrito Federal a mediados de los cincuenta.

Durante el movimiento magisterial de 1958-59, Genaro Vázquez, que ya ejercía su oficio de maestro en la capital del país, toma parte activa en la lucha por mejores salarios e independencia sindical, lo que le costó su destitución como profesor normalista. Poco después, las cuatro principales uniones agrarias de Guerrero, a saber, la UPA, UPIC, ULAC y UTP¹⁵, integradas por copreros, cafecultores, ajonjolineros y trabajadores de la palma, se fusionaron para formar, bajo la dirección de Vázquez Rojas, la combativa Asociación Cívica Guerrerense (ACG), cuyas primeras acciones se orientaron contra los bajos precios impuestos por las compañías norteamericanas, a través de intermediarios locales, a las materias primas regionales (Mayo, 1997: 33).

¹⁵ La fuente no precisa que significan las siglas.

La formación de la ACG estuvo alentada en un principio por la idea de agrupar, dentro de un proceso democrático a diversos sectores sociales. Además de los campesinos, los "cívicos", tal como se le dio en llamar luego a sus integrantes, buscaban la participación del magisterio guerrerense, de empleados, estudiantes, comerciantes y ganaderos en pequeño. Los cívicos se habían propuesto hacer de la ACG un núcleo en torno del cual pudieran participar la mayor cantidad de sectores posibles de la entidad, con tal de luchar contra el mal gobierno.

La ACG logró establecer vínculos con diferentes grupos y dirigir, junto con el Consejo Coordinador de las Organizaciones del Pueblo de Guerrero, un movimiento integrado por 35 organizaciones, entre otras: Aseadores de Calzado, Auténticos Copreros, Ayuntamiento Constitucional de Chilpancingo, Cafecultores, Frente Cívico de Ayotzinapa, Frente Reinvidicador de Juventudes, Federación de los Pequeños Comerciantes, por mencionar sólo algunas (Mayo, 1997: 35).

La ACG logró movilizar al pueblo contra el gobernador del estado de Guerrero, general Raúl Caballero Aburto, cuya gestión destacó por la corrupción y las medidas represivas que utilizó.

La lucha contra Caballero Aburto principió con la huelga estudiantil que se inició el 20 de octubre de 1960 contra el rector de la Universidad de Guerrero, Alfonso Ramírez Altamirano, incondicional de Caballero Aburto. Se pedía la destitución del rector y la reforma de los propios estatutos de la propia Universidad (López, 1977: 38).

El 27 de octubre de 1960, la Cámara de Diputados federal dio entrada a una acusación contra Caballero Aburto. 34 agrupaciones de jóvenes campesinos y obreros

firmaban el escrito, acusando a Aburto de enriquecimiento indebido, despojo y nepotismo (López, 1977: 39).

El 25 de noviembre entró en acción el Ejército, sitió la Universidad de Guerrero, dispersó la asamblea permanente instalada frente al palacio de gobierno y detuvo a un centenar de personas. Después de la acción del Ejército, el problema se agravó. La gente seguía luchando en Acapulco, Chilpancingo y Tierra Colorada.

Lo que precipitó la caída de Caballero Aburto fue la matanza del 30 de diciembre de 1960 que cometieron el 6º y 24º batallones del Ejército, contra los ciudadanos que se reunían, desde hace varias semanas, frente al palacio de gobierno y la Universidad. El saldo fue de 13 muertos y 37 heridos (Mayo, 1997: 44).

El 4 de enero de 1961, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión hizo oficial lo que era un hecho: la desaparición de poderes en Guerrero. En lugar de Caballero Aburto se designó como gobernador del estado al licenciado Arturo Martínez Adame, en aquel entonces ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (López, 1977: 42).

Sin esperar a que la maquinaria electoral del gobierno destapara a sus candidatos, la ACG lanzó a los suyos. Postuló candidatos a diputados en los once distritos electorales y en la mayoría de los municipios de Guerrero. Su candidato a gobernador fue el licenciado José María Suárez Téllez (López, 1977: 44).

Después de las elecciones, que ganó el candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Raymundo Abarca Alarcón, se desató una campaña de represión contra la ACG.

El golpe contra la ACG llegó el 31 de diciembre de 1962. En la madrugada de ese día se produjo una balacera frente al palacio municipal donde había una concentración de cerca de tres mil personas. Años después, el líder de la ACG, Genaro Vázquez fue aprehendido el 9 de noviembre de 1966. El 16 de noviembre, Vázquez quedó formalmente preso acusado de resistencia de particulares, homicidio y difamación.

Año y medio más tarde, Genaro Vázquez ayudado desde el exterior se fugó de la cárcel de Iguala. Con la fuga de Vázquez se inicia la oposición armada y termina la oposición pacífica, es decir, comienza una segunda etapa en el desarrollo de la ACG, ya constituida como Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR) para 1968 (López, 1977: 52).

Una de las primeras acciones de la ACNR fue el secuestro a Donaciano Luna Radilla, gerente del Banco de Comercio del Sur. Se pidió medio millón por el rescate. El dinero se entregó el 5 de enero de 1971 y tres días después el banquero fue liberado (López, 1977: 56).

Otra de las acciones, que debemos considerar, es el secuestro el 19 de noviembre de 1971, del rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, Jaime Castrejón. Sus captores exigieron a cambio de la liberación del rector: 1) la libertad de los presos políticos que habían pertenecido a la ACG; 2) dos y medio millones de pesos. Ambas condiciones se cumplieron por parte de las autoridades (López, 1977: 55).

Entre las metas y objetivos de la ACNR se encontraban (López, 1977: 61):

1.El derrocamiento de la oligarquía de grandes capitalistas y terratenientes proimperialistas gubernamentales.

2.El establecimiento de un gobierno de coalición compuesto de obreros, campesinos, estudiantes e intelectuales progresistas.

3. Lograr la plena independencia política y económica de México.

4. La instauración de un orden social de vida nuevo en beneficio de las mayorías trabajadoras del país.

Genaro Vázquez murió el 2 de febrero de 1972 en un accidente automovilístico, ocurrido cerca de Morelia, Michoacán, con su muerte, la ACNR dejó de caminar.

LA GUERRILLA DE LUCIO CABAÑAS

La historia de la guerrilla de Lucio Cabañas está ligada directamente a su vida política como profesor de la Escuela Federal Modesta Alarcón, de Atoyac, Guerrero. A principios de 1965, Lucio y el profesor Serafin Núñez fueron desterrados al estado de Durango. La razón era que Cabañas y Núñez habían logrado organizar a la población de Atoyac para exigirle al gobierno atendiera sus problemas de pobreza (López, 1977: 66).

En Durango, Cabañas y Núñez crearon una agrupación de más de 150 mujeres. A principios de marzo de 1966, sesenta de ellas, encabezadas por los dos profesores fueron a ver al gobernador del estado, Enrique Dupré Ceniceros, para pedirle servicio médico y ayuda para resolver los problemas de miseria de más de 150 familias. El gobernador no atendió sus demandas.

Lo que lanzó a la guerrilla a Lucio Cabañas fue la matanza de Atoyac, ocurrida el 18 de mayo de 1967. Todo se derivó de un conflicto escolar. Un grupo muy numeroso de padres de familia y parte de los maestros pedían la destitución de Julia Paco Piza,

directora de la Escuela Juan Álvarez. Se le acusaba de despotismo y de reaccionaria. También se pedía la reinstalación del profesor Lucio Cabañas, que había sido despedido arbitrariamente de la Escuela Modesta Alarcón. Las autoridades estatales acceden a dichas demandas. Dos días después, el 15 de mayo el acuerdo se vino abajo: el gobierno no lo cumplió. Entonces se reanudó la lucha. El 18 de mayo se realizaba un mitin, iba a hablar el primer orador cuando la Policía Judicial abrió fuego, asesinando a siete personas e hiriendo a veinte (López, 1977: 68).

Después de la matanza de Atoyac, el descontento crece entre la población. El gobierno estatal, encabezado por Raymundo Abarca, hizo responsable de la matanza a Lucio Cabañas, quien decide ir a la sierra y organizar desde ahí la lucha armada. Poco después surgieron el Partido de los Pobres (PDLP) y la Brigada Campesina de Ajusticiamiento (BCA).

Como en el caso de la guerrilla de Genaro Vázquez, el grupo de Lucio Cabañas nace ligado orgánicamente a un movimiento popular, es decir, emerge con una cierta base de masas, que existía desde 1964. Lucio era líder de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México y de la Normal Rural de Ayotzinapa, consecuentemente se distinguió por el apoyo a la lucha de los universitarios. Previo a la guerrilla, Cabañas había logrado despertar un movimiento de masas que se desplazaba por las distintas regiones de Guerrero. En el mitin, que terminó en la matanza de Atoyac, Lucio había reunido 3 mil campesinos (Ramírez, 1984: 7).

Entre las principales acciones del PDLP y la BCA destacan (López, 1977: 71-77):

De los asaltos bancarios, se le atribuyen el perpetrado contra el Banco del Centro de Aguascalientes, el 2 de marzo de 1971 (botín: 400,000 pesos), y el que se realizó el 16

de abril de 1971 en Empalme Sonora, contra la sucursal del Banco de Comercio (López, 1977: 72).

En relación a los secuestros, se le atribuyen al PDLP y a la BCA el del ingeniero Jaime Farril Novelo, director de la Preparatoria 2 de Acapulco, el 7 de enero de 1972, y el del millonario ganadero Francisco Sánchez López, en abril de 1973.

Después de la muerte de Lucio Cabañas, en octubre de 1974,¹⁶ aunque las primeras versiones oficiales señalaron que fue hasta el 2 de diciembre de ese año (Natividad, 1975: 146), el PDLP y la BCA se debilitaron.

2.3. LA GUERRILLA URBANA EN MÉXICO

El movimiento de 1968 y su terrible desenlace representó la radicalización de los sectores estudiantiles de la izquierda, con lo cual para autores como Hugo Esteve Díaz se inició la etapa de la guerrilla urbana en México (1996: 71).

Inicialmente fueron seis las vías por donde se desarrollaron los diversos grupos guerrilleros (Esteve, 1996: 72):

1. Los que surgieron de los Comités de Lucha dentro de la UNAM y del Politécnico, que provenían de las Juventudes Comunistas.
2. El grupo denominado de los “Guajiros”, que encabezaba Diego Lucero, provenían de un importante sector estudiantil y popular-cristiano.
3. Otra vertiente era la de los grupos guerrilleros en Chihuahua: el Movimiento 23 de Septiembre, que dirigió Manuel Gómez Lucero.

¹⁶ Ésta es la versión que dio Francisco Fierro Loza, lugarteniente de Lucio Cabañas, a la revista *Proceso*, el 16 de enero de 1984, la cual se publicó en una entrevista escrita por Ignacio Ramírez, que se incluye en la hemerografía de esta tesis.

4. Diversos núcleos formados a partir de la radicalización de los sectores estudiantiles, como lo fue el Frente Urbano Zapatista (FUZ) y los Comandos Armados del Pueblo (CAP).
5. La que se desarrolla a partir de las diversas escisiones del Partido Comunista Mexicano.
6. El que se derivó de los grupos de orientación cristiana socialista, como los que provenían de las Comunidades de Base en Chihuahua y Ciudad Juárez, así como de los núcleos estudiantiles católicos integrados en el Movimiento Estudiantil Profesional (MEP).

La Liga 23 de Septiembre representó la estructura más importante que haya actuado hasta ahora como guerrilla urbana en México. Ello implicó la estructuración de un frente urbano que pretendía cerrar la pinza que abrieron los movimientos guerrilleros en las zonas rurales, como el que ya había surgido en el estado de Guerrero.

Seis fueron los principales sectores que dieron origen a la Liga 23 de Septiembre (Esteve, 1996: 79):

El principal es el representado por Raúl Ramos Zavala, quien procedía de los grupos cristiano-revolucionarios del MEP. A la muerte de éste surge Ignacio Salas Obregón –quien a su vez formaba parte del grupo conocido como “Los Procesos”-.

El segundo es el de los “Guajiros”, de Diego Lucero y Carlos Ceballos.

El tercero es el conocido como “Los Lacandones”, procedentes de los grupos anarquistas de los Comités de Lucha de la UNAM y el Politécnico.

El cuarto es el de los “Enfermos”, grupo que procedía de las luchas estudiantiles y populares en Sinaloa.

El quinto es el del Movimiento de Acción Revolucionaria 23 de Septiembre.

El sexto y último grupo fue el de "Los Macías", un sector desprendido de la Liga Leninista Espartaco (LLE).

Para entender mejor a la Liga 23 de Septiembre, es importante recordar que el guerrillero urbano muestra un perfil ideológico y características muy específicas: "El guerrillero urbano es un implacable enemigo del gobierno y sistemáticamente causa perjuicios a las autoridades y a los hombres que dominan el país o ejercen el poder. La tarea principal del guerrillero urbano es distraer, desgastar y desmoralizar a los militares, la dictadura militar y sus fuerzas de represión, además del ataque y saqueo devastador a los bienes y propiedades de los norteamericanos, los empresarios extranjeros y la gran burguesía" (Esteve, 1996: 76).

El guerrillero urbano debe saber vivir en medio del pueblo y tener cuidado para no parecer extraño y divorciado de la vida del ciudadano común, debe vivir de su empleo *de su actividad profesional*. Ya conocido y buscado por la policía, condenado o con prisión preventiva, decretada, debe pasar a la clandestinidad y a veces, vivir escondido.

El guerrillero urbano no teme dismantelar y destruir el sistema económico, político y social, que considera represivo, "pues su objetivo es ayudar a la guerrilla rural y colaborar para que surja en el país una estructura social y política enteramente nueva y revolucionaria, con el pueblo armado en poder" (Esteve, 1996: 76).

Para quien practica la guerrilla urbana, sabe que vive en un constante peligro, "por la posibilidad de ser descubierto o denunciado. El peor enemigo del guerrillero urbano y el mayor peligro que los amenaza es la infiltración del espía o del delator en la organización. La medida fundamental para eso es tener cautela y severidad en el

reclutamiento. Tampoco se debe permitir que todos se conozcan entre sí, ni que todos sepan de todo. Cada uno debe conocer sólo lo que se relaciona con su trabajo” (Esteve, 1996: 78).

El trabajo de las masas es clave para la acción de la guerrilla urbana: “Uno de los cuidados permanentes del guerrillero urbano es identificarse con las cuestiones populares, para conquistar el apoyo del pueblo. Donde la actuación del gobierno se revela inepta, el guerrillero urbano no debe vacilar en intervenir para mostrar que combate al gobierno y ganar las simpatías de las masas” (Esteve, 1996: 78).

Una de las acciones más espectaculares de la Liga 23 de Septiembre fue el intento de secuestro que derivó en el asesinato del empresario Eugenio Garza Sada, acción que desató una nueva ofensiva por parte del gobierno. En cuanto eran apresados o eliminados los jefes de la Liga, distintos grupos se proclamaban como nuevos representantes auténticos de este movimiento guerrillero, lo que desató una crisis interna.

En agosto de 1976, la Liga 23 de Septiembre se juega el todo por el todo al intentar secuestrar a Margarita López Portillo, quien inusualmente, estaba en ese momento acompañada por un fuerte dispositivo de seguridad; la acción fracasa y en el enfrentamiento muere el último y más buscado de los dirigentes de la Liga, David Jiménez Sarmiento (Esteve, 1996: 80).

Lo que sigue es una feroz cacería que despedaza y elimina los principales reductos guerrilleros. Finalmente, durante el mandato presidencial de José López Portillo se otorga la Ley de Amnistía a la que se acogen alrededor de 244 ex guerrilleros dentro de un período que va de 1978 a 1982.

Existieron, además de la Liga 23 de Septiembre, otros grupos que también practicaron la guerrilla urbana, con menor importancia, su historia no será desarrollada por cuestiones de espacio y por no ser el objetivo principal de esta tesis. Por lo que pasamos al capítulo 3, donde se desarrollan los rasgos mínimos del contexto específico donde surge el EZLN.

BIBLIOGRAFÍA CAPÍTULO 2

Carr, Barry (1996), capítulos VI y VII, La izquierda mexicana a través del siglo XX, México, Ed. Era, pp. 193-258.

Catañeda, Jorge G. (1993), "El crisol cubano" y "La segunda ola", en La utopía desarmada, México, Ed. Planeta, pp. 63-152.

Esteve, Hugo (1996), "Las diversas caras de la izquierda radical" en Las armas de la utopía. La tercera ola de los movimientos guerrilleros en México, México, Ed. Instituto de Proposiciones Estratégicas, pp. 53-107.

López, Jaime (1977), Diez años de guerrilla en México, 1964-1974, México, Ed. Posada, 147 p.

Mayo, Baloy (1997), La guerrilla de Genaro y Lucio, México, Ed. Grupo Jaguar Impresiones, 103 p.

Natividad, José (1975), capítulo XIV, La muerte de Lucio Cabañas, México, Ed. Posada, pp. 141-155.

Ramírez, José Agustín (1990), "La izquierda atinada", en Tragicomedia mexicana I, México, Ed. Planeta, pp. 171-227.

Ribeiro, Darcy (1971), "Los movimientos revolucionarios", en El dilema de América Latina. Estructura de poder y fuerzas insurgentes, México, Ed. Siglo XXI, pp. 235-281.

HEMEROGRAFÍA CAPÍTULO 2

Biedma, Patricio y Minello, Nelson (febrero de 1995), "La crisis y la guerra urbana en el Uruguay", Nueva Antropología, Número 15-16, p. 149.

Caballero, Manuel (mayo-junio 1987), "Una falsa frontera entre reforma y revolución", en Rev. Nueva Sociedad, No. 89, pp. 145-158, San José de Costa Rica.

Pizarro, Eduardo (mayo-junio 1987), "La guerrilla en Colombia, balance y perspectivas", en Rev. Nueva Sociedad, No. 89, pp. 169-178, San José de Costa Rica.

Ramírez, Ignacio (16 de enero de 1984), "Cuando el gobierno se inclinó por la represión y el autoritarismo surgió la lucha armada, dice Fierro Loza", en Rev. Proceso, núm 376, pp. 7-9, México.

CAPÍTULO 3: CHIAPAS, DE LA REPRESIÓN AL GRITO EMANCIPATORIO

El presente capítulo busca ofrecer los lineamientos generales para conocer el surgimiento y el desarrollo del EZLN en un contexto específico: el estado de Chiapas.

Los puntos 3.1., 3.2., y 3.3. , respectivamente, *Condiciones socioeconómicas del estado de Chiapas*, *El factor religioso* y *Condiciones político-históricas del estado de Chiapas*, intentan describir el contexto particular en que surgió el Ejército Zapatista. Es pertinente mencionar que no se pretende un trabajo exhaustivo sobre la economía, los aspectos sociales, económicos, políticos y religiosos de dicha entidad, simplemente, buscamos dar algunos referentes necesarios e indispensables para entender el contexto donde surge el EZLN. Tampoco se pretende establecer una relación de causalidad entre este contexto (caracterizado por la pobreza y la marginación) y el surgimiento del EZ.

Los puntos 3.4., 3.5., 3.6. y 3.7. (*El éxodo de las comunidades indígenas y la Iglesia autóctona*, *Los grupos maoístas*, *Las Fuerzas de Liberación Nacional*, *El EZLN y la Diócesis de San Cristóbal*) son una descripción, muy acotada, del proceso histórico específico de la conformación del EZLN. Lo anterior nos permitirá conocer el origen y el desarrollo de este grupo.

3.1. CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS

Chiapas se vislumbra como un estado de contrastes. Es rico en recursos naturales con los que proporciona al país energía eléctrica, petróleo, gas, maíz, café, plátano, cacao, ganado bovino, cítricos, mango. Asimismo destaca como proveedor de una amplia

variedad de maderas de origen tropical y cálido húmedo. Por otro lado, Chiapas es uno de los estados con más alto grado de marginación, elevados índices de desnutrición, incomunicación, falta de servicios médicos y energía eléctrica, analfabetismo y pobreza extrema. Las frecuentes epidemias: sarampión, paludismo, tuberculosis, cólera, oncocercosis, entre otras, son resultado de los bajos ingresos de la población. El 19 por ciento de la misma no obtiene ingresos. El 39.9 percibe menos de un salario mínimo (González Esponda y Barrios, 1995: 101).

Lo anterior se hace más grave por el enorme rezago en la aplicación de la justicia, sobre todo en lo que refiere a la distribución de la riqueza y de los medios de producción. La riqueza de unos pocos contrasta con la miseria de campesinos, indios y mestizos.

En cuanto a su ubicación, Chiapas es un lugar estratégico para el comercio. Representa una alternativa importante para los inversionistas nacionales y extranjeros desde una perspectiva geoeconómica, ya que México comparte frontera con Estados Unidos y los países de América Central, lo que implica una importante ventaja para la exportación en términos de costos de envío hacia Centro y Sudamérica, el sureste de Estados Unidos (Florida y Texas) y la cuenca del Pacífico (Barrios, 2000: 65).

Chiapas posee una extensión territorial de 7 millones 563 mil 440 hectáreas, de las cuales 3 millones 99 mil 172 (40.97 por ciento) se destina a las actividades forestales; un millón 402 mil 578 (18.54 por ciento) a las actividades agrícolas, 2 millones 495 mil 595 (32.58 por ciento) a la ganadería y 568 mil 086 (7.51 por ciento) a otras actividades (Barrios, 2000: 62).

Las actividades agrícolas y ganaderas de Chiapas tienen importancia nacional, ya que este estado ocupa el primer lugar en la producción de café, el segundo en la producción de ganado, el tercero en maíz y el noveno en la producción de leche. El 18.9 por ciento del total de la superficie de Chiapas se dedica a la agricultura, mientras que el 35.5 por

ciento se destina a la ganadería. La actividad agrícola representa el 38.5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) estatal (Barrios, 2000: 64).

De los principales alimentos producidos en Chiapas sólo el ganado y, en menor medida, el plátano y el café alcanzan relevancia internacional. Otros por su participación en ciertas exportaciones nacionales menores, tienen una importancia cualitativa. Es el caso, entre otros, de la miel, la naranja, la palma camedor o el cacao. Otros productos como el maíz y el frijol, aunque tienen una gran valía para la producción local -incluso nacional en el caso de los cultivos ejemplares procedentes de regiones altamente productivas- carecen de ella en las exportaciones del país.

Mayor importancia tiene para Chiapas el café y el plátano. México es el cuarto productor mundial del primero y el séptimo del segundo. En concordancia con ello, estos dos cultivos han fungido en el área del Soconusco como la punta de lanza modernizadora de una agricultura que en la región ha sabido diversificarse hasta cierto punto; logrando una relativa importancia nacional en otros renglones. Las regiones chiapanecas donde se asienta el cultivo del café y el plátano son también áreas de otros cultivos tropicales frutas y verduras. Por lo concerniente al café, debemos recordar que en 1991 México aportaba 299 millones de toneladas de café verde -5.1. por ciento de la producción mundial-, y enviaba el 90 por ciento de la producción (3 millones de sacos de 60 Kg) hacia Estados Unidos. Chiapas, como el principal productor nacional de café, ocupó un lugar destacado (Ceceña y Barreda , 1995: 83).

En relación al café, es importante señalar la crisis de la venta de este producto a partir del 3 de junio de 1989 cuando se suspendieron las cláusulas y el sistema de cuotas de la Organización Internacional del Café (OIC) para dar paso al libre mercado. Los países

comenzaron a exportar en exceso lo cual produjo una sobreoferta y la caída de los precios, lo que sólo benefició a las grandes empresas vinculadas con el comercio del producto por el bajo costo del mismo. El aromático perdió el 40 por ciento de su valor y desde entonces los precios no se han recuperado (Durán, 2001: 224).

En México, la situación se complica con la desaparición del Instituto Mexicano del Café (Inmecafé) durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, dejando al sector cafetalero expuesto a una mayor vulnerabilidad, sin el apoyo del gobierno. El Tratado de Libre Comercio (TLC) no aportó ventaja económica alguna para los productores y exportadores mexicanos, por el contrario México debía eliminar los aranceles a las importaciones del café tostado, soluble y descafeinado. Por otro lado, México, como firmante del TLC, dejaba fuera cualquier intento de regulación del mercado, por ser contrario a la libertad de comercio (Durán, 2001: 234).¹⁷

Chiapas aporta el 9.2. por ciento de los bovinos nacionales, lo que implica para el propio estado que, aun contando con una producción de todos los tipos importantes de ganado, los bovinos ocupen el 91 por ciento del valor final de su producción ganadera; sin embargo, la actividad ganadera del estado siempre ha sido desarticulada y ha pesado sobre la frontera agrícola y forestal, lo que determina en gran parte su carácter extensivo y la falta de inversiones en tecnología pecuaria (Ceceña y Barreda , 1995: 80 y 81).

En cuanto a energéticos, la región Tabasco-Norte de Chiapas (Reforma-Cunduacán) posee desde 1972-74, junto con la plataforma de Campeche, los principales yacimientos petroleros del país. Chiapas contaba en 1992 con 82 pozos en explotación ubicados en los

¹⁷ Para mayor información sobre el café en México se puede consultar la tesis "Las plantaciones cafetaleras de origen alemán en Chiapas de 1880 a 1990. Una integración directa al mercado internacional, dependencia y conflictos sociales", tesis de Doctorado en Sociología de la UNAM (en proceso de titulación) de Marta Durán de Huerta Patiño.

municipios de Juárez, Ostuacán, Pichucalco y Reforma, con una producción de 64, 592 barriles diarios y 439 millones de pies cúbicos de gas al día (Ceceña y Barreda, 1995: 65).

En materia hidroeléctrica, Chiapas aporta el 55 por ciento de la hidroelectricidad de todo el país. Sin embargo, su carácter estratégico va más lejos, en la medida en que la selva chiapaneca es considerada una de esas escasas regiones del mundo donde todavía pueden construirse presas en virtud de su rico sistema hidrológico y orográfico (Ceceña y Barreda, 1995: 69). Chiapas, junto con Tabasco, cuenta con la mayor riqueza acuífera de la nación, abundancia fundada en la naturaleza lluviosa del clima, favorecido a su vez por la selva tropical de la región. En el norte del estado, muy cerca de Pichucalco, se registra el mayor régimen de precipitación pluvial de toda la República.

Dada la anterior información, ¿qué factores intervienen para hacer de Chiapas uno de los estados más marginados del país? Un elemento a considerar es que en Chiapas existe una estructura agraria en la que el sector privado acapara la mayor y mejor superficie de la tierra. Dentro de él destacan los ganaderos como el sector dominante, por lo que ellos son los actores principales en los conflictos agrarios.

En 1960 las estadísticas oficiales registraron que 81.43 por ciento de la superficie total eran de propiedad privada, mientras que a la propiedad social (ejido y comunidad) correspondían tan sólo 18.57 por ciento. La concentración de la tierra en unas cuantas familias de ganaderos y agricultores ha caracterizado a la estructura agraria chiapaneca desde hace mucho tiempo. En 1960, por ejemplo, tan sólo 44 familias poseían más de un millón de hectáreas. A este control monopólico de la tierra debe agregarse la baja y escasa tecnificación de los procesos productivos agrícolas y el crecimiento de la ganadería extensiva, provocando la conversión de las mejores tierras en manos de los finqueros a

pastizales y, por ende, la salida de indígenas y campesinos de sus tierras (González Esponda y Barrios, 1995: 112).

Para algunos autores, como Ana Esther Ceceña y Andrés Barreda, las características particulares del régimen económico que se ha consolidado en Chiapas deben ser consideradas con particular atención:

El capitalismo chiapaneco, como es sabido, se establece desde el inicio en torno a la tierra y sus bonanzas, es decir, se sustenta preferentemente sobre las bases de la renta diferencial, y por tanto asume características a las de un capitalismo persecutor del plusvalor extraordinario. El primero es por definición acaparador, usurpador y depredador. Su ganancia proviene de la mayor cantidad de recursos que se apropie, y los medios que dispone para ello se resumen en el uso de la fuerza (Ceceña y Barreda, 1995: 90).

El punto es que cuando la ganancia proviene de condiciones externas, que todavía no pueden ser dispuestas por el propio capital, como la fertilidad de la tierra o los avatares climáticos, la ganancia responde más a consideraciones de cantidad que de calidad. La disminución de costos en estos casos no proviene del incremento de la productividad sino de lo que se logra arrebatar aquí y allá mediante relaciones de fuerza convenientes. En un caso así cualquier posibilidad de apuntalar o validar las relaciones de fuerza contribuye al incremento de la ganancia; mientras más trabajadores menos se les paga y son más sustituibles (Ceceña y Barreda, 1995: 91).

El régimen económico anteriormente descrito se apoya por un lado en una política de despojo y por otro en una política de segregación. En el primer caso, los indígenas han sido despojados de sus tierras, primero por los conquistadores y después por los terratenientes, hasta convertirse en trabajadores directos de lo que originalmente era suyo, ya sea como esclavos, asalariados o bajo modalidades intermedias. En el segundo, el racismo pretende justificar los marcados contrastes sociales existentes y remite a

condición natural o a diferencia cultural la miseria y la ignorancia en las que se ha sumido a las poblaciones indígenas (Ceceña y Barreda , 1995: 87).

La desigualdad social y la injusta distribución de la riqueza forman parte de un escenario caracterizado por el analfabetismo, la falta de vivienda, la desnutrición y la elevada tasa de mortalidad infantil. La mayor tasa de defunciones por sarampión en edad preescolar en la República corresponde a Chiapas, alcanza el 51.7 de cada 100 mil habitantes, cuando el promedio general del país es de 34.8. En cuanto al analfabetismo, basta mencionar que en 30 municipios mayoritariamente indígenas ubicados en Los Altos un 50 por ciento de la población es analfabeta, del resto, el 83 por ciento no tiene la primaria completa (Ceceña y Barreda, 1995: 91 y 94).

Han existido esfuerzos por parte del gobierno federal para apoyar al estado de Chiapas, algunos de ellos más con fines políticos que por una verdadera preocupación social. Uno de los más recientes y llamativos de estos proyectos para impulsar a Chiapas fue el de Carlos Salinas de Gortari.

Durante su gestión como presidente (1988-1994), Salinas ofreció dar un claro apoyo al estado de Chiapas, dirigido por el gobernador Patrocinio González Garrido (1988-1993). Chiapas se volvió un referente constante del programa de Solidaridad, que utilizaba Salinas para llegar a las comunidades más marginadas del país y reafirmar su imagen.

El 12 de junio de 1990, en el marco de las jornadas *Solidaridad con Chiapas*, en Tuxtla Gutiérrez, Carlos Salinas declaró:

Yo he señalado, compatriotas de Chiapas, que el estado es y seguirá siendo prioritario. Por ello es que, como se dijo, en este año estamos quintuplicando, incrementando en 500 por ciento, los recursos que al estado se canalizaban a fines de 1988. Es decir, del inicio de mi administración a esta fecha, en apoyo a las acciones del gobernador del estado, estamos multiplicando los recursos, los estamos incrementando en 500 por ciento para llegar alrededor de 400 mil

millones de pesos y así no dejar en palabras lo que aquí se ha comprometido (Partido Revolucionario Institucional, 1990: 8).

Los proyectos y las promesas de Salinas al estado de Chiapas en 1990 incluían: la construcción de 500 espacios educativos, canalizando a este rubro 16 mil millones de pesos; apoyo a los municipios del estado de 22 mil millones de pesos para enfrentar demandas urgentes; 50 mil millones de pesos para fortalecer las acciones en materia de agua potables; 32 mil millones de pesos para electrificar comunidades rurales; 30 mil millones para la construcción de hospitales; apoyo a productores agropecuarios para encontrar mejores caminos de comercialización, entre algunos (Partido Revolucionario Institucional, 1990: 5-7).

¿Qué ocurrió con el plan de Salinas de “modernizar” a Chiapas? Varios de ellos beneficiaron sólo a la élite del estado, otros no se llevaron a cabo y un buen número de los apoyos para las comunidades a través de *Solidaridad* quedaron en manos de la burocracia estatal.

Uno de los proyectos modernizadores de la economía chiapaneca, hasta cierto punto reciente, por parte del gobierno federal es el Fondo de Chiapas¹⁸. Dicho proyecto creado en 1994 tiene la finalidad de “aglutinar a la mayoría de los empresarios locales, nacionales y extranjeros, a fin de que el gobierno pueda canalizar las inversiones hacia el fortalecimiento de sus proyectos y puedan beneficiarse así con las ventajas que les otorga el Tratado de Libre Comercio (TLC) y las reformas al artículo 27 constitucional” (Barrios, 2000: 62). El fondo de Chiapas fue integrado en 1994 por el Grupo Mexicano de

¹⁸ Para mayor información sobre el Fondo Chiapas se recomienda el artículo “El capital nacional y extranjero en Chiapas” (Barrios, 2000: 61-82 pp.).

Desarrollo, el Grupo Modelo, el Grupo Escorpión, el Grupo Empresarial Pulsar Internacional, el Grupo Financiero Serfin, entre otros.

El Fondo de Chiapas, impulsado por el gobierno y los empresarios, ha traído ventajas para los capitales vinculados al mercado internacional; sin embargo, regiones, con una agricultura monocultivista como Selva, Norte y Soconusco, dependen cada vez más de los vaivenes del mercado internacional y de las transnacionales. Esta política está desmantelando la producción destinada al mercado local y generando una gran masa de campesinos jornaleros en su propia tierra (Barrios, 2000: 80).

3.2 EL FACTOR RELIGIOSO¹⁹

Para tener una visión más amplia de la problemática actual del estado de Chiapas es necesario considerar al factor religioso. No se pretende desarrollar un análisis a profundidad, simplemente exponer los rasgos mínimos sobre este punto, para tener mayor información sobre el estado de Chiapas.

La población no católica en el estado de Chiapas incluye grupos muy diversos: protestantes históricos (presbiterianos, reformados, luteranos, bautistas, metodistas y nazarenos, entre otros); pentecosteses (se estima que aglutinan más del 7% de todos los no católicos); neopentecostales (representan una fusión de teologías pentecostales, reformadas y de teología de la prosperidad); grupos paracristianos (mormones y testigos de Jehová), entre otros (Masferrer, 1998: 9).

¹⁹ En este punto desarrollaremos algunos aspectos sobre la presencia de grupos religiosos no católicos al interior del estado, para describir los “choques” que han existido entre las comunidades por motivos de este tipo. El trabajo de la Iglesia autóctona de Samuel Ruiz y su cercanía con la Teología de la Liberación serán expuestos en el punto 3.4. *El éxodo de las comunidades y la Iglesia Autóctona.*

Ante esta diversidad religiosa no son extrañas las posiciones intolerantes, el fanatismo y la violencia. Las líneas siguientes presentan muy brevemente algunos de los “choques” entre dos grupos: los católicos y los presbiterianos.²⁰

En Mazapa, pueblo enclavado en la parte alta del estado de Chiapas y colindando al sur con la línea fronteriza de Guatemala, llegaron los primeros grupos presbiterianos. En 1901, arribaron a Mazapa, procedentes de la ciudad de San Marcos, Guatemala, Abraham Quilos y Tranquilino Castillo. “Los primeros misioneros laicos de quienes se tiene memoria en la historia breve de la Iglesia Presbiteriana” (Esponda, 1986: 26).

Quilos y Castillo se pusieron en contacto con las autoridades del lugar: el presidente municipal, Pablo Cruz y su secretario, Francisco López. Ambos se interesaron por lo que se comenzó a llamar la “nueva religión”. Paulatinamente, la lectura de la Biblia y el mensaje de los presbiterianos hizo contacto con otras personas.

Los “choques” y las diferencias entre presbiterianos y católicos comenzaron a surgir. Los católicos “miraban con mucho recelo la introducción de aquella nueva doctrina que amenazaba con extenderse rápidamente, y ante el pretexto de que los creyentes quemaban las imágenes de los santos comenzó la obra de hostigamiento en contra de los cristianos” (Esponda, 1986: 32).

Empezaron los encarcelamientos, las palabras despectivas y las agresiones; sin embargo, los grupos presbiterianos ganaban fuerza e influencia. En 1920 se construyó el primer templo evangélico en Mazapa, y cinco años después, en 1925, el segundo.

La Zona Ch’ol de Chiapas fue otro punto clave para el desarrollo de la Iglesia presbiteriana en el estado. Todo empezó en 1915: “Ese año llegó procedente de un

²⁰ Para mayor información sobre el desarrollo de los grupos presbiterianos en Chiapas se puede consultar: *Historia de la Iglesia presbiteriana de Chiapas*, de Hugo Esponda.

pequeño poblado cercano a Yajalón, llamado Chilón, un señor de nombre Cirio. A su llegada a Tumbalá y su posterior establecimiento abrió un taller de carpintería, ya que ése era su oficio. Como a su taller acudían muchas personas a pedir les hiciera algunos trabajos, ese señor llamado Cirio entabló amistad con la gente del pueblo circunstancia que aprovechó para hablarles del mensaje de salvación" (Esponda, 1986: 52).

Nuevamente vinieron las diferencias con grupos de católicos y con la autoridad. El presidente municipal de Tumbalá, Antonio Cruz, citó a los presbiterianos para que comparecieran en la Presidencia Municipal.

El llamado del presidente municipal fue para exhortarles a que definitivamente dejaran de asistir a los cultos y que dejaran también de predicar el Evangelio, pues no era bueno crear otra religión contraria a la Iglesia católica, ya que ésta, decía, era la única religión que habían aprendido de sus padres. Desde luego, se oyó decir que para hacer esa prohibición se contaba con la aprobación y el apoyo del sacerdote de la Iglesia católica de ese lugar (Esponda, 1986: 55).

La historia del desarrollo de la Iglesia presbiteriana en Chiapas no fue muy distinta en San Cristóbal de las Casas, Las Margaritas, Ocosingo, Tila y Salto de Agua por mencionar algunos municipios. El esfuerzo de estos primeros grupos prebiterianos dio fruto el 14 de julio de 1949, con el nacimiento del primer Presbiterio de Chiapas (Esponda, 1986: 348). Las posiciones intolerantes de ambos grupos (católicos y presbiterianos), las acusaciones, las agresiones, los encarcelamientos, las persecuciones han sido hechos recurrentes que hasta la fecha prevalecen.

3.3. CONDICIONES POLÍTICO-HISTÓRICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS

Son innumerables los antecedentes históricos y políticos que circundan al estado de Chiapas como referentes directos e indirectos de un fenómeno actual como lo es la presencia del EZLN. Retomarlos todos sería una tarea interminable, por lo que nos concentraremos en dos -y de forma muy acotada- que consideramos claves para nuestro estudio: la autonomía indígena y el movimiento campesino (que constituyó un hecho importante para que los planteamientos de un grupo armado como el zapatista pudiera haber penetrado en las comunidades de la zona).

A pesar de que la “autonomía” no es nuevo vocablo en la terminología política, su significado e historia no han quedado libres de ambigüedad (Gutiérrez Chong, 2000). La autonomía puede interpretarse en dos sentidos. El primer sentido, presente en algunos documentos de círculos intelectuales que simpatizan con la causa india o en las proclamas de algunas organizaciones indígenas, se sintetiza en una situación de “dejar hacer”. “Es decir, la autonomía se concibe como una permisión más o menos amplia para que los grupos étnicos se ocupen de sus propios asuntos o para que mantengan sus usos y costumbres” (Díaz Polanco, 1991: 150).

Frente a la anterior forma de comprender a la autonomía como una situación de “dejar hacer”, hasta cierto punto ambigua y general, hay un segundo sentido para entenderla. La autonomía se refiere a un régimen político-jurídico, acordado y no meramente concedido, que implica la creación de una verdadera colectividad política en el seno de la sociedad nacional.

Puede indicarse que el sistema de autonomía se refiere a un régimen especial que configura un gobierno propio (autogobierno) para ciertas comunidades

integrantes, las cuales escogen así autoridades que son parte de la colectividad, ejercen competencias legalmente atribuidas y tienen facultades mínimas para legislar acerca de su vida interna y para la administración de sus asuntos (Díaz Polanco, 1991: 151).

Los rasgos específicos de la autonomía estarán determinados, de una parte, por la naturaleza histórica de la colectividad que la ejercerá y, de otra, por el carácter sociopolítico del régimen estatal-nacional en que tendrá existencia institucional y práctica. Lo dicho permite entender que los regímenes de autonomía puedan ser en la práctica sumamente variados.

El surgimiento de las autonomías más conocidas como resultado de un proceso democratizador, son Cataluña, el País Vasco y la Costa Atlántica de Nicaragua. En menor medida se conoce el quehacer político y la experiencia cotidiana de las 119 zonas de autonomía territorial que practica desde 1945 (aún antes de la fundación de la República Popular China) la dirigencia central del Partido Comunista Chino (Gutiérrez Chong, 2001: 6).

En el caso de México, la autonomía, como parte de los derechos indios ha sido ignorada o vista -en el mejor de los casos- como un problema agrario más²¹. Históricamente, las sucesivas constituciones federales de 1824, 1857 y 1917 omitieron insertar en su texto los derechos de la población indígena del país, no obstante que ésta antecedió al proceso de mestizaje y lo conformó para dar nacimiento a la nacionalidad mexicana.

Un breve resumen sobre la evolución de los derechos indígenas a partir de la Carta Magna de 1917 permite recordar que el constituyente de Querétaro de 1916 redujo la cuestión indígena al problema agrario. Y no porque hombres como Andrés

²¹ Para autores como Enrique Florescano, el fenómeno de la autonomía es muy antiguo, se remonta al paso del régimen colonial al Estado republicano, el cual modificó la situación de los pueblos indígenas y las comunidades campesinas. Al derrumbarse el Estado colonial y desaparecer las *Leyes de Indias*, las tierras comunales de las repúblicas campesinas quedaron sin amparo legal (Florescano, 1996: 486).

Molina Enríquez, Pastor Rouix, Enrique Colunga o el general Mújica carecieran de conciencia sobre la problemática indígena, sino porque honestamente la enfocaron como un problema de dotación y restitución de tierras. Así se introdujo en la fracción VI del artículo 27: "Los pueblos, tribus y demás corporaciones de población que de hecho o por derecho guarden el estado comunal, tendrán capacidad para disfrutar en común las tierras, bosques y aguas que les pertenezcan o que se les hayan restituido o restituyeren. Entretanto, la ley determina la manera de hacer el repartimiento únicamente de las tierras" (Rabasa, 2001: 13).

Un cambio significativo en la orientación de la política indigenista empezó a darse hacia fines de los años cincuenta y no en el ámbito nacional, sino en el internacional, concretamente en la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con sede en Ginebra, Suiza. Primero con el Convenio 107 relativo a la protección e integración de las poblaciones indígenas y de otras poblaciones tribales y semitribales en los países independientes y treinta años después, con el Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes.

El primero de estos instrumentos, aprobado en 1957, dio una connotación más amplia a la problemática indígena. Además del tema de la tierra incluyó aspectos en materia de condiciones de empleo, formación profesional, artesanía e industrias rurales, seguridad social, sanidad, educación y medios de información, administración de los programas gubernamentales y otras relativas al derecho penal indígena. Sin embargo, años más tarde la misma OIT propició su revisión mediante una fuerte crítica al espíritu proteccionista y tutelar que prevalecía, lo que derivó en la sustitución del Convenio 107 por el 169. Éste sentó las bases de la autonomía y libre determinación indígenas al reemplazar el concepto de poblaciones por el de "pueblos" y el de tierras por el de "territorios", aunque con la aclaración de que sería "dentro del marco de los estados en que viven" (Rabasa, 2001: 14).

El Convenio 169 hace explícito que es necesario abandonar la idea de asimilar a los pueblos indígenas a la vida nacional y en vez de asimilar hay que fomentar y respetar las diferencias culturales y lingüísticas. Al ratificar el Convenio 169 de la OIT en 1990, como uno de los primeros países, el gobierno mexicano se comprometió a adoptar y ajustar su contenido a la legislación nacional, consecuencia de lo anterior fue la reforma en 1992 del

artículo 4º constitucional, que por primera vez hace mención explícita a la pluralidad existente en México (Espeland, 2000: 17). En la exposición de motivos de dicha reforma se leía:

El 70 por ciento de los indígenas del país vive en municipios rurales y finca su subsistencia en actividades primarias. El 95.5 por ciento de los indígenas en municipios rurales radica en localidades calificadas de elevada marginación con la consecuente escasez de servicios públicos, carencia de fuentes de trabajo, y empleo remunerado, bajos ingresos, precariedad, aislamiento y exclusión (Rabasa, 2001: 14).

El mismo año de 1992, también se modificó el artículo 27. El presidente Carlos Salinas de Gortari envió el 6 de diciembre de 1991 al Congreso de la Unión la Iniciativa de reformas al artículo 27 de la Constitución Política mexicana. Desde la postura oficial, “lo que buscaba la iniciativa era ampliar la justicia y la libertad, tal como lo hicieron las iniciativas resultantes de las luchas agrarias que la precedieron. Con la reforma, la propiedad ejidal y comunal sería protegida por la Constitución, y se propuso asimismo la protección a la integridad territorial de los pueblos indígenas, pero se les quitaron trabas, pues a partir de entonces los poseedores de las parcelas en esos ejidos y comunidades podrían constituirse, con pleno apego a la ley, en asociaciones, otorgar su uso a terceros o mantener las mismas condiciones que privaban en el momento de la reforma” (Presidencia de la República, 1994^a: 427).

La nueva legislación contemplaba la posibilidad de que los ejidatarios pudieran vender los títulos que acreditaban su propiedad sobre las parcelas a otros integrantes del ejido. El ejidatario podría decidir sobre el uso de su parcela, optando por la vía de mantener su actividad dentro del esquema de la relación colectiva, la asociación con particulares para la explotación de su parcela o la de cambiar del régimen ejidal a la pequeña propiedad, previa aprobación de la asamblea ejidal.

La reforma al artículo 27 constitucional fue aprobada por la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, así como por las 31 legislaturas de todos los estados de la República, en el mes de diciembre de 1991, publicada el 6 de enero de 1992 en el Diario Oficial (Presidencia de la República, 1994b: 28).

Las modificaciones al artículo 4 resultaron insuficientes para encarar la problemática indígena y establecer una nueva relación entre el Estado y las diferentes etnias. Por otro lado, la reforma al artículo 27 se convirtió en un detonante más de la inconformidad de grupos indígenas y campesinos, justamente el otro referente histórico-político de Chiapas que hemos decidido retomar en esta investigación. Encontramos que el proceso de lucha y organización de los campesinos chiapanecos se intensificó a principio de los años setenta. Se comenzó una etapa distinta, donde la violencia se volvió cotidiana a partir del conflicto entre ganaderos y campesinos por la impresionante expansión de la ganadería extensiva, la cual si ya existía anteriormente nunca había alcanzado tales dimensiones.

El primer período comprende de 1974 a 1977, se inició y desarrolló en torno a dos vertientes: la primera fue el Congreso Indígena que se realizó en San Cristóbal de las Casas, en octubre de 1974, auspiciado por el gobierno del estado y organizado por la Diócesis de San Cristóbal. El Congreso se caracterizó por las demandas de justicia de los indígenas tzotziles, choles, tzeltales y tojolabales (Tello, 1996: 66).

La segunda vertiente son los movimientos que se desarrollaron paralelamente al Congreso Indígena, con una dinámica propia "sin impulso oficial" y que dieron origen a otras experiencias de organización y lucha. Los casos más sobresalientes fueron: los comuneros de Venustiano Carranza, los indígenas tzotziles en San Andrés Larráinzar y el despertar de los chamulas (González Esponda y Barrios, 1995: 115).

El segundo periodo comprendió los años de 1978 y 1979, se definió por la llegada de organizaciones de izquierda que incidieron en el joven movimiento campesino, entre otras Línea Proletaria y la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC). La característica principal es que el conflicto campesino se extendió a otras regiones del estado, ampliándose no sólo el espacio sino también el abanico de las demandas campesinas (González Esponda y Barrios, 1995: 116).

Con la presencia de estas dos organizaciones, la lucha campesina en Chiapas empezó a romper su aislamiento y a incorporarse a estructuras organizativas que le permitieron superar el espontaneísmo, la dispersión y la improvisación de los primeros años.

En el tercer periodo, que va de 1980 a 1984, gran parte de las primeras luchas y vivencias campesinas comenzaron a concretarse en la formación de organizaciones sociales con distintas tácticas y métodos de trabajo, pero con los mismos objetivos: buscar la solución de las demandas agrarias, conseguir espacios de participación política y mejorar las condiciones de vida de sus agremiados.

La CIOAC se consolidó y en 1980 aglutinaba a 90 comunidades de varias regiones del estado. La Unión de Uniones Ejidales y Grupos Campesinos Solidarios de Chiapas (UU) se constituyó el 4 de septiembre de 1980 en el ejido Bajucú, municipio de Las Margaritas, Chiapas. La Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ) se fundó el 18 de junio de 1982 en la Comunidad Tzotzil de Venustiano Carranza. La diversidad y riqueza de las formas de lucha empleadas por estas organizaciones es una característica básica de esta etapa. En 1981 la OCEZ inició las huelgas de hambre y bloques de carreteras; en 1983 la CIOAC inauguró las marchas-caravana a la Ciudad de México.

Los plantones, las invasiones de tierra, las marchas, las denuncias en foros y encuentros fueron permanentes en este lapso (González Esponda y Barrios, 1995: 119 y 120).

A partir de 1985 se inicia una nueva etapa de lucha agraria. Diez años de acciones y de enfrentar la represión terminan por minar a las organizaciones y al movimiento popular en general. Las crisis de la economía y de la agricultura contribuyen también a ello. Las organizaciones se dividen y surgen otras. Las demandas cambian, a la lucha por la tierra se suman con mayor fuerza las vinculadas con la producción, principalmente la del incremento a los precios de garantía (González Esponda y Barrios, 1995: 121).

La lucha y la organización en el campo adquieren nuevas características: el eje aglutinador de las acciones ya no son únicamente demandas de carácter agrario, se plantea la necesidad de libertad política, democracia, pero sobre todo cobra gran relevancia el reconocimiento étnico de las comunidades; la dignidad del indígena y el respeto a su cultura. Lo anterior muestra una coincidencia con la postura del EZLN.

Después de haber abordado mínimamente las condiciones socioeconómicas, del ámbito religioso y político-históricas del estado de Chiapas, necesarias para conocer el contexto en que se da el nacimiento del EZLN, pasamos a describir el proceso histórico específico de la conformación de este grupo.

3.4. EL ÉXODO DE LAS COMUNIDADES Y LA IGLESIA AUTÓCTONA

Desde los años cincuenta, varias de las comunidades indígenas de Chiapas comenzaron a “experimentar” un éxodo hacia la selva, para ser más exactos, nos referimos al área de Las Cañadas en la Selva Lacandona. “Debido a los recientes incentivos oficiales a la ganadería extensiva, los patrones habían optado por abandonar la agricultura y despedir a sus peones” (Krauze, 1999: 16).

La mayoría de estos colonos habían sido peones acasillados de las fincas agrícolas de las inmediaciones de la selva. Otros fueron desplazados de las fincas cafetaleras del Soconusco que empezaban a contratar mano de obra guatemalteca. Algunos más, probablemente, habían dejado sus comunidades por efecto del crecimiento demográfico.

Los miembros de la oligarquía local (finqueros y políticos del PRI) empleaban todos los medios a su alcance para impedir el asentamiento en sus latifundios y bloquear el reparto agrario. Los cafetales fueron con los años un obstáculo para la ganadería, pues estas tierras podían ser utilizadas por los finqueros en beneficio de sus potreros. Ante tal situación los acasillados perdieron su razón de ser y comenzaron a salir de las fincas (Tello, 1996: 44).

Dicho éxodo coincidió con el trabajo que hacía la Iglesia por acercarse a las comunidades de la región, cuyas características generales eran una población mayoritariamente indígena y los altos índices de marginación. Para lograr dicho objetivo, Samuel Ruiz, obispo de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas, decidió emprender dos tipos de acciones: las de tipo social y las propiamente sacramentales, también llamadas de evangelización.

Con relación a las primeras, la Diócesis de San Cristóbal emprendió diversas acciones como la construcción de un centro de salud, una escuela de economía doméstica nocturna, una granja comunal, talleres de artesanía, una ladrillera. La función de la Diócesis era el trabajo social que no podía cumplir el Estado: promovía la creación de cooperativas para que sus feligreses pudieran mitigar un poco la pobreza, así como cursos de alfabetización, lo que no hacía el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, porque sus instructores debían caminar o vivir con los indígenas. La Diócesis de San Cristóbal, dirigida por Samuel Ruiz, había llenado con su labor social, los vacíos dejados por los gobiernos federal y estatal (Krauze, 1999: 15 y Correa, 1995a: 22).

Samuel Ruiz era el único que tenía vínculos con todas las comunidades, cosa que no sucedía, por ejemplo con la Confederación Nacional Campesina (CNC) debido a su falta de credibilidad. Lo mismo el gobierno. La única que contaba con la confianza de los indios era la Diócesis de San Cristóbal (Correa, 1995^a: 21).

Las acciones propiamente sacramentales se referían al proyecto de fundar una Iglesia autóctona en Chiapas, para abordar este punto debemos remitirnos a una serie de antecedentes, principalmente el Concilio Vaticano II.

Samuel Ruiz fue uno de los casi 2 mil 700 obispos que asistieron al Concilio Vaticano II convocado por Juan XXIII en 1965. El mismo obispo de la Diócesis en su libro *Mi trabajo pastoral en la Diócesis de San Cristóbal de las Casas* se refiere a dicho suceso y resalta tres aspectos que se derivaron del mismo:

El primero, el nacimiento de una nueva actitud teológica respecto del sentido de la misión pastoral. “En primer lugar comprendimos que la misión, debido a las circunstancias no se realiza del mismo modo, y que las diferencias no nacen de la

naturaleza íntima de su misión, sino de las condiciones en los que esta misión se realiza” (Ruiz García, 1999: 113).

El segundo, el llamado del Concilio a constituir Iglesias locales o también llamadas autóctonas. A partir del Concilio Vaticano II, la doctrina de la Iglesia al respecto es que la evangelización, por su misma naturaleza, está dirigida al surgimiento de Iglesias particulares autóctonas: “El fin propio de esta actividad misionera es la evangelización ... (de la que) deben crecer de la semilla de la palabra de Dios en todo el mundo Iglesias particulares autóctonas” (Ruiz García, 1999: 120).

El tercero, no les basta a las Iglesias autóctonas tener clero propio, es necesario que las Iglesias particulares se esmeren en adaptarse, realizando el esfuerzo de un “trasvasamiento” del mensaje evangélico al lenguaje antropológico y a los símbolos de la cultura en que se insertan (Ruiz García, 1999:125).

Producto de este esfuerzo por “adaptar” el mensaje evangélico a los símbolos de la cultura en que se insertan fue la II Conferencia Episcopal Latinoamericana, realizada en 1968 en Medellín, Colombia. Aquí se perfiló con mayor claridad la llamada Teología de la Liberación. No contenta con lo que llama el “simple asistencialismo” ante la pobreza, la Iglesia latinoamericana acudió al método social de análisis genético-estructural que, a juicio de sus exponentes, explica el subdesarrollo del Tercer Mundo como un subproducto del desarrollo del Primer Mundo. Usando las palabras de Samuel Ruiz, la Iglesia tuvo que “tomar una posición”:

Frente a la pauperización, a un mundo dominante económicamente que aplasta, y despoja, nos sentimos interpelados a tomar posición entre el mundo de la riqueza y el de la pobreza. Tenemos que optar. Si veo que la causa de la pobreza es la riqueza, tengo que optar por los que están explotados, tengo que optar por el pobre. Al tenerse más conciencia de cómo funciona el sistema, es evidente que la Iglesia tiene que tomar una opción. Pero ésta no es una opción facultativa, es una

opción obligatoria que se desprende de la percepción que tengo del funcionamiento del sistema (Lxtus, 1999: 34).

En el caso específico de la Diócesis de San Cristóbal, ésta fue sensible y prudente al buscar una cierta “adaptación” del mensaje evangélico a los símbolos de la cultura y la tradición indígena. Se pasó de la actitud que juzgaba la práctica religiosa indígena como supersticiosa, a una actitud nueva, la cual supuso que algunas de estas vivencias eran acercamientos a Dios y a su plan de salvación. Las culturas, como identidad de los pueblos, fueron vistas con un gran respeto por parte de la Iglesia y sus pastores, ya que en ellos se encontraba presente la semilla de la Palabra de Dios.

Los agentes de pastoral (también llamados catequistas) en San Cristóbal de las Casas resultaron una pieza clave en estas acciones de evangelización. Eran líderes políticos naturales que sembraban y cosechaban la “Palabra de Dios”. Fungían como intermediarios culturales entre la Iglesia y la comunidad, entre la comunidad y el mundo ladino. A mediados de los setenta había cerca de 2,000. Con el tiempo llegarían a alrededor de 8,000 (Krauze, 1999: 86 y Vera, 1999: 62).

La importancia de estos catequistas fue tal que provocó el surgimiento de otra figura teológica-política decisiva: los diáconos o tuhuneles. Un catequista no podía impartir sacramentos, pero podía aspirar a convertirse en diácono o tuhunel e impartir así los sacramentos del bautismo, la unción de los enfermos, la eucaristía, así como atestiguar matrimonios a nombre de la Iglesia.

Para la Diócesis de Samuel Ruiz, la institución de los tuhuneles representaba un paso más hacia la construcción de la Iglesia futura... en el retorno a la Iglesia autóctona, a la Iglesia primitiva anterior al concilio de Nicea (325), momento en el que la Iglesia comenzó adoptar una estructura institucional dejando de ser una constelación comunitaria de apóstoles y fieles (Krauze, 1999: 86).

La labor de evangelización de la Diócesis de San Cristóbal demandaba de un método y contenido específico, los cuales permitieran la difusión del mensaje evangélico de forma tal que se insertara en la realidad, la cultura y el contexto de las comunidades.

El método consistía en “sembrar” preguntas y “cosechar” respuestas, inspirado en la obra *Pedagogía del oprimido* del pedagogo brasileño Paulo Freire. Para quien, “la enseñanza liberadora debía centrarse en ‘la apropiación de la Palabra: la Palabra de Dios me invita a recrear el mundo no para la dominación de mis hermanos sino para su liberación’. Aplicado en Chiapas, el proceso se conoció desde entonces como ‘la Palabra de Dios’ y convirtió al catequista en un *tijuanej*, que significa: el animador, el provocador, el estimulador” (Krauze, 1999: 17).

En cuanto al contenido, éste nos remite al pasaje del *Éxodo* de los textos bíblicos: “La experiencia que los agentes estaban compartiendo con los catequistas y los indios _la salida de las fincas, el largo y azaroso errar por la selva y la construcción de nuevos poblados_ era igual a la que relata la Biblia: las comunidades de la selva estaban viviendo su *Éxodo*” (Krauze, 1999: 17). Los sacerdotes y los indios eran, respectivamente, la encarnación de Moisés y el pueblo elegido.

Ya constituido el método y el contenido, era necesario un documento fundacional, el cual tuviera todas las fuentes de la Palabra de Dios: la Biblia misma y la tradición, pero también el propio historial de los indios y su cultura.

El resultado fue un nuevo catecismo, *Estamos buscando la libertad. Los tzeltales de la Selva anuncian la buena nueva*. El texto contenía oraciones, cantos y lecturas en torno a cuatro formas de opresión: económica, política, cultural y religiosa. El contenido central estaba en las “lecturas”, pensamientos breves hilvanados por una idea rectora. Hay

frecuentes citas bíblicas, sobre todo de los Profetas y del Nuevo Testamento. Al recordar la opresión económica vivida en las fincas, se les compara con el Egipto del Faraón y se evoca a Dios (Krauze, 1999: 18).

La labor de la Diócesis de San Cristóbal y el proceso catequético al interior de las comunidades, dirigido por Samuel Ruiz, son claves para entender las movilizaciones sociales que se generaron al interior del estado de Chiapas, cuyo resultado final será la rebelión zapatista de 1994.

3.5. LOS GRUPOS MAOÍSTAS

A principio de los años setenta, la Diócesis de San Cristóbal había creado las condiciones ideológicas para conducir a la gente hacia una lucha más franca y reivindicativa, pero carecía de los medios para ello.

Maoístas, trotskistas, guevaristas, leninistas... Todos se hicieron un hueco en Chiapas a partir de los años setenta. Algunos de ellos estaban incluso financiados clandestinamente por el poder que había encontrado así un buen sistema para controlar las turbulencias izquierdistas (de la Grange y Rico, 1997: 147).

El Primer Congreso Indígena de Chiapas de 1974 fue el escenario propicio para que la Diócesis de San Cristóbal entrara en "contacto" con alguna organización de lucha para coordinar acciones.

El Congreso Indígena estaba programado para comenzar el 13 de octubre de 1974 en la ciudad de San Cristóbal. El presidente Luis Echeverría quiso, por medio del Congreso, movilizar a las masas de Chiapas a favor del Estado. Con ese propósito, Ángel Robles,

que estaba a cargo de los preparativos, solicitó la colaboración del obispo de San Cristóbal. Samuel Ruiz para aceptar expresó la condición de que fuera un congreso de indígenas; de ninguna manera un congreso de tipo turístico o con tintes demagógicos (Tello, 1996: 66).

En el Congreso Indígena participaron, entre otros, tzeltales, choles, tzotziles y tojolabales. Se elaboraron varias ponencias que giraban alrededor de cuatro temas: la tierra, la salud, la educación y, por último, el comercio.

Los dirigentes indígenas que participaron en el Congreso, reunidos en asambleas desde fines de 1974, tenían oportunidad de conocer en ellas problemas, no sólo de sus ejidos, sino de las comunidades en general que poblan las Cañadas. En esas asambleas entraron en contacto, muy pronto, con una organización que luchaba por el cambio del sistema: Unión del Pueblo (Tello, 1996: 68).

Unión del pueblo (UP) era una organización maoísta, convencida de la necesidad de trabajar al margen de la política de las instituciones, electoral y partidista, para militar al lado de las masas. Resolvieron acudir a las colonias, a los ejidos, a las fábricas, para discutir allí la estrategia a seguir.

Los militantes de la UP llegaron a Chiapas gracias a los vínculos que mantenían con Antonio García de León, historiador y jaranero, profesor en el Seminario de San Cristóbal. García de León los introdujo con la Diócesis de San Cristóbal y la Diócesis, a su vez, los introdujo con las comunidades de Las Cañadas (Tello, 1996: 69).

Los trabajos de UP con las comunidades dieron lugar a la Quiptic Ta Lecubtesel (en tzeltal, Unidos por Nuestra Fuerza). Eran muy estrechos los lazos que vinculaban a la Iglesia con Quiptic. Muchos de los dirigentes de la organización fueron catequistas. Algunos incluso tuhuneles.



La Diócesis de San Cristóbal respaldaba el trabajo de los militantes de UP. Era necesario, pensaba Samuel Ruiz, apoyar a los indígenas en su lucha por la liberación. Así lo confirmó, a finales de 1975, en la Primera Asamblea Diocesana. El 28 de noviembre, durante su clausura, el obispo proclamó, formal y solemnemente, la opción por los pobres (Correa, 1995b: 16).

En el año de 1976 se da un acercamiento entre UP y otro grupo maoísta, Política Popular (PP), para ser más precisos, con la corriente de Línea Proletaria. PP era una de las organizaciones de izquierda que había surgido a partir del movimiento estudiantil de 1968. Desde sus inicios se identificó con un perfil particular cuyo aspecto central era hacer política con las clases populares y al servicio de éstas. Entre 1968 y 1976 amplía y profundiza este planteamiento programático e ideológico, hasta aquí después de un conflicto interno, más político que ideológico, en 1976 se escinde en dos fracciones: la Línea de Masas y la Línea Proletaria, mencionada anteriormente. La primera, dirigida por Alberto Anaya, y la segunda, por Adolfo Orive, quien por unos años compartió su liderazgo con Hugo Andrés Araujo (Legorreta, 1998: 94). Antes de describir los rasgos principales de Línea Proletaria, precisemos cómo se da su acercamiento con UP.

Ambas organizaciones eran de origen maoísta. Tenían en común el interés de hacer participar, de manera masiva, a las bases populares e ir ganando espacios políticos para estas fuerzas. Apostaban a que fueran las mayorías populares las que hicieran el cambio en la sociedad. Compartían el anhelo de lograr la sociedad reconciliada que ofrecía el ideal del socialismo. Sin embargo, al realizar la fusión *de facto*, a pesar de tantas coincidencias, no dejó de haber discrepancias y dificultades: algunos militantes de UP se

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

retiraron inconformes de que no se defendiera su espacio de trabajo y su organización (Legorreta, 1998: 95).

Volviendo a Línea Proletaria, hacia 1976 en una visita a Torreón, Samuel Ruiz conoció a un grupo de jóvenes militantes maoístas, encabezados por Adolfo Orive, un economista quien había visitado China durante la Revolución Cultural. Orive acababa de cumplir treinta y siete años, su padre fue secretario de Recursos Hidráulicos en tiempos del presidente Miguel Alemán. Había realizado estudios de posgrado en París y fundó la Línea Proletaria de la PP (Krauze, 1999: 88).

Línea Proletaria buscó diferenciarse de la llamada izquierda tradicional, desarrollando una serie de principios de organización nuevos. Una de sus principales diferencias fue su esfuerzo por vincularse con los sectores populares, señalaban al respecto:

El planteamiento esencial del que debe partir una política popular es que la emancipación del pueblo solamente puede ser obra del pueblo mismo. Y que ninguna persona, presidente, líder dirigente, dictador u organización, sean cuales fueren sus intenciones, puede hacer esa emancipación por el pueblo, en vez de él (Legorreta, 1998: 98).

Aunado a lo anterior, Línea Proletaria también retomó la idea de Mao de privilegiar la “lucha de movimientos” por sobre la “lucha de posiciones”. Lo que significaba, en la interpretación de Línea Proletaria, evitar las luchas del todo o nada, que implicaban riesgo y desgaste. Por el contrario debían privilegiarse luchas más modestas, pensando en objetivos que pudieran lograrse, una lucha paso a paso que condujera a la victoria final (Legorreta, 1998: 104).

La relación entre la Diócesis de San Cristóbal y Línea Proletaria estuvo marcada por ciertos distanciamientos espaciados. El primero de ellos se da en 1978, cuando los líderes

de Línea Proletaria comenzaron a criticar el poder vertical de los agentes religiosos (catequistas y tuhuneles) en las comunidades.

Los líderes de Línea Proletaria decidieron combatir directamente el poder que tenían los catequistas tuhuneles, pues consideraban a los liderazgos que ejercían caciquiles y caudillistas, los cuales servían como mero instrumento de dominación y para la formación de una élite indígena (Legorreta, 1998: 110 y 111).

Los catequistas y los tuhuneles desarrollaban un papel fundamental para la Diócesis de San Cristóbal. Eran los cuadros que tenían poder y estaban muy cercanos a ella para garantizar su influencia al interior de las comunidades; sin estos líderes la Diócesis veía amenazada su presencia.

El segundo y definitivo distanciamiento entre la Diócesis de San Cristóbal y Línea Proletaria se produjo, aproximadamente, en 1983. En septiembre de 1980, Línea Proletaria se apuntaba un triunfo con la creación de la Unión de Uniones, una organización independiente que aglutinaba a 12,000 familias. La Unión de Uniones estableció convenios con el gobierno federal, y un año más tarde comenzó a gestionar ante la Comisión Nacional Bancaria el establecimiento de su propio banco, la Unión de Crédito Pajal Yac Kac'tic, que se creó en 1982. Sin embargo, la crisis sobrevino pronto. La Unión de Crédito se descapitalizó debido a la caída de los precios del café. Los dirigentes no lograron que los miembros de la Unión de Crédito aceptaran reinyectar parte de sus ingresos para evitar el quebranto. Ante tal situación los líderes de Línea Proletaria comenzaron a abandonar las comunidades entre ellos el propio Orive (Krauze, 1999: 89). Su salida de la zona coincidió con el retorno de las FLN, quienes, en esta

segunda etapa como veremos posteriormente, formarían al EZLN. De estos temas hablaremos en los dos puntos siguientes.

3.6. LAS FUERZAS DE LIBERACIÓN NACIONAL

Los antecedentes de la FLN se remontan al Ejército Insurgente Mexicano (EIM), un grupo formado por Mario Menéndez, periodista de Yucatán director de la revista *¿Por qué?* El EIM combatió por unos meses sin éxito, en el estado de Chiapas. Al ser disuelto por Menéndez, algunos de sus miembros -César Yáñez, Carlos Vives, Alfredo Zárate, Raúl Pérez y Grasciano Sánchez, entre otros- refrendaron su compromiso con las armas. Así, el 6 de agosto de 1969, en Monterrey, fundaron las FLN (Berman y Maerker, 2000: 167 y Tello, 1996: 62).

Los fundadores de las FLN eran en su mayoría estudiantes de la Universidad de Nuevo León, basta recordar a César Yáñez, quien daba clases en la Facultad de Derecho de dicha institución. Estaban agrupados en torno del Instituto Cultural Mexicano Cubano Fray Servando Teresa de Mier-José Martí, que dirigía, el mismo César. Se distinguieron por rechazar los métodos tradicionales de otros grupos armados: el secuestro, el robo y el asesinato político (Correa, 1995b: 16 y de la Grange y Rico, 1997: 117).

Fernando, hermano de César Yáñez, se integró a las FLN poco después de fundado el grupo. En julio de 1971, se descubrió a la organización armada, cuando hubo un tiroteo

por primera vez entre las FLN y la Policía Judicial Federal (PJF) en la colonia Lindavista de Monterrey. Fernando Yáñez participó en dicho enfrentamiento y logró escapar (Morales, 1995: 14).

Después del enfrentamiento anterior, las FLN decidieron implantar su primer foco de guerrilla en la selva de Chiapas. Aquel lugar, consideraba el grupo armado, tenía un enorme potencial revolucionario, por todas las contradicciones que lo rodeaban principalmente era rico en recursos naturales, pero la población vivía en la miseria.

Después de organizar una infraestructura mínima en su ciudad de origen, y establecer el *cuartel general* en Nepantla, al sur de la capital mexicana, las FLN se instalaron en la Selva Lacandona en 1972 (de la Grange y Rico, 1997: 117).

En el año de 1974 las FLN casi fueron aniquiladas por el gobierno. Todo comenzó en los primeros días de febrero de ese año, antes del día 13, fecha en que el diario *El Porvenir de Monterrey* publicó la noticia de que la Policía Judicial regiomontana había descubierto un centro de adoctrinamiento guerrillero y arsenal. Además había capturado a dos jóvenes, un hombre y una mujer, y encontrado literatura marxista, una pequeña imprenta, medicinas de emergencia y material químico para fabricar explosivos. Asimismo la noticia agregaba que momentos antes de que llegara la policía, huyeron cinco supuestos guerrilleros, quienes se encontraban en una casa de la Colonia Pedro Lozano, al norte de la ciudad. Informaba, finalmente, que se trataba de un grupo de adoctrinamiento "guerrillero", que suponía la jefatura de César Yáñez, alias *El Hermano Pedro* (El Universal, 1994: 180 y 181).

Si bien la noticia no dio el nombre de los dos detenidos, con el tiempo se sabía que eran Napoleón Glockner y Nora Rivera -integrantes de la FLN- quienes al ser interrogados por sus captores proporcionaron los datos necesarios para descubrir la

granja de la Calle de Jacarandas, en Nepantla, al sur del estado de México. 275 días después, Napoleón y Nora fueron ejecutados, por Fernando Yáñez, acusados de traición, según indicó un comunicado interno de las FLN (de la Grange y Rico, 1997: 118).²²

A partir de ese duro golpe, las FLN estaban en una franca desventaja ante el gobierno. Sólo era cuestión de tiempo para que otros de sus integrantes en Nepantla y en Chiapas fueran encontrados.

El 14 de febrero de 1974, la casa de Nepantla fue tomada por asalto y cinco guerrilleros murieron acribillados: *Salvador, Sol, Gabriela, María Luisa, y Manolo*, (todos son nombres de guerra). Había sólo dos sobrevivientes: una joven de diecinueve años, Gloria Benavides (*Elisa*) y Raúl Sergio Morales Villarreal (*Martín*). Todos los guerrilleros muertos recibieron el tiro de gracia (Berman y Maerker, 2000: 150 y 152 y López, 1977: 131).

Pocos días después del golpe en Nepantla, en un terreno contiguo a la Laguna Metzaboc, en Chiapas, las FLN recibieron otro golpe. Al llegar los elementos de la PJJ y del Ejército al rancho El Diamante los activistas opusieron resistencia y se dieron a la fuga:

Ninguno pudo sobrevivir. *Ricardo* fue sorprendido por sus persecutores en un paraje conocido con el nombre de El Chamizal. *Blanca y Alfonso*, delatados por los campesinos de Cintalapa, fueron después asesinados por miembros del Ejército. El 27 de abril al fin, murió también el compañero *Pedro* (César Yáñez). Llevaba dos meses en fuga con otros combatientes, alrededor de la Laguna El Ocotál (Tello, 1996: 65).

²² También se puede consultar el comunicado de las FLN que se refiere la muerte de Napoleón Glockner y Nora Rivera en *Proceso* num. 979, 1995, p. 25.

Otro dato a considerar es que Alberto Híjar, quien años después fuera parte del jurado en el examen profesional de Rafael Sebastián Guillén Vicente, el *subcomandante Marcos*,²³ había sido detenido aquel mes de febrero de 1974 por su supuesta participación en las FLN durante los operativos anteriormente mencionados.

El 20 de febrero de 1974, el procurador general de la República, Pedro Ojeda Paullada, anunció la captura de 17 guerrilleros pertenecientes a las Fuerzas de Liberación Nacional. Entre los detenidos se encontraba el catedrático universitario Alberto Híjar, quien el 22 de febrero quedó libre bajo fianza de 20 mil pesos (López, 1977: 130).

Es fundamental señalar que en esta primera etapa las FLN, que después constituirán al EZLN, no mantenían todavía contacto con las comunidades, ni tampoco con los sacerdotes. Lo anterior contrasta, como veremos en el punto siguiente, con el EZ. De hecho, en una entrevista por canal 11, la misma Gloria Benavides acepta lo anterior de cierta forma:

La diferencia entre el EZLN y las FLN es que ellos son comunidad. Son un ente colectivo. Nosotros estábamos apenas construyéndonos como ente colectivo, nos costaba mucho trabajo y no siempre lo conseguimos. Nos golpearon y nos desarticularon mucho antes de que se planteara un ejército popular²⁴ (Berman y Maerker, 2000: 170).

La represión decapitó a las FLN, pero no logró acabar con sus estructuras. Los sobrevivientes aprendieron de los errores cometidos y reconstruyeron el movimiento. Fernando Yáñez, el *comandante Germán*, asumió el mando al morir su hermano César. Nueve años más tarde en 1983, ya instalados en Chiapas, asentarían el primer campamento del EZLN.

²³ Con relación a este tema se puede consultar la siguiente entrevista: "Cesáreo Morales y Alberto Híjar evocan los años setenta cuando se gestaba la insurrección", (Corro, 1995, pp. 22-27).

²⁴ Gloria Benavides por nosotros se refiere a las FLN y por ellos al EZLN. La entrevista a la que aludimos aparece en el video *Gloria Benavides, el imperativo moral*, realizado por Canal 11.

3.7. EL EZLN Y LA DIÓCESIS DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS

Después del duro golpe en 1974, cuando casi fueron aniquiladas, las FLN habían adquirido una enseñanza fundamental: “Sin el apoyo de la población local, las posibilidades de su supervivencia eran nulas” (de la Grange y Rico, 1997: 170). Incluso, debieron percatarse de la importancia del trabajo realizado por la Diócesis de San Cristóbal, había que principiar de ahí y “aprovechar” la estructura ya establecida a través de los catequistas y los *tuhuneles*.

Fue a principio de los ochentas, incluso quizá “desde setenta y pico” como sugiere Gloria Benavides, la *comandante Elisa* (Berman y Maerker, 2000: 170), que los sobrevivientes de las FLN regresaron a Chiapas. Empezaron por reactivar los antiguos contactos y crear otros nuevos para comenzar el trabajo político, hasta asentar el primer campamento del EZLN.

En la montaña del Chuncerro, en el corazón de la Selva Lacandona, *Elisa* y *Germán*, dos de los más veteranos activistas de las Fuerzas de Liberación Nacional, asentaron el 17 de noviembre de 1983, el primer campamento del Ejército Zapatista.²⁵ El viejo proyecto de la organización armada, frustrado nueve años antes, calentaba otra vez los motores (de la Grange y Rico, 1997: 169).

Para 1983, algunos integrantes de las Fuerzas de Liberación Nacional ya habían viajado a Nicaragua (de la Grange y Rico, 1997: 169)²⁶ y se habían dado los primeros “contactos” en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), de donde saldrían

²⁵ Si bien es cierto desde los estatutos de las FLN en 1980 se menciona al EZLN, éste no toma forma sino hasta 1983 con la instalación del primer campamento zapatista.

²⁶ Entre otros estaban: Rafael Guillén (el *subcomandante Marcos*), Gloria Benavides (la *comandante Elisa*) y Salvador Morales Garibay (el *subcomandante Daniel*). Habían asistido como parte de un grupo de la UAM para dar un curso de artes gráficas durante tres semanas, a las bases sandinistas, en Managua y León en 1981.

nuevos dirigentes entre ellos Rafael Sebastián Guillén Vicente, *Marcos*. Guillén fue reclutado por Silvia Fernández, quien coordinó la carrera de Diseño de la Comunicación en la UAM a principio de los ochenta (Tello, 1996: 99).

El perfil ideológico de los líderes de las FLN se mantiene al conformar al EZLN en 1983. Ya no estaba César Yáñez, maestro de la Facultad de Derecho en la Universidad de Nuevo León, pero se integrarían elementos como Javier Elorriaga, quien estudió Historia en la UAM y Rafael Guillén, filósofo, egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).²⁷

Conocedores de la importancia de la labor que había realizado la Diócesis de San Cristóbal al interior de las comunidades, los líderes del EZLN sabían que el trabajo debía empezar con los catequistas. *Elisa* conocía algunas comunidades indígenas muy comprometidas en la lucha por la tierra, especialmente Sabanilla, Huitiupan y Simojovel. Su enlace fue Jorge Santiago, dirigente de una pequeña organización no gubernamental, Desarrollo Económico y Social de los Mexicanos Indígenas (DESMI). Santiago tenía varios proyectos en esas zonas, por lo que sus relaciones tanto con la Diócesis de Samuel Ruiz como con las comunidades eran muy estrechas (de la Grange y Rico, 1997: 171).

Santiago sería el vínculo entre *Elisa* y estos líderes catequistas, entre ellos Lázaro Hernández (*Jesús*). Hernández, respetado por la comunidad, era *tuhunel de tuhuneles* (diácono de diáconos) y también secretario de Quiptic, mencionada en el punto 4 de este capítulo. Las FLN habían captado a un hombre de Iglesia cuando reclutaron a Lázaro a principio de los ochenta. “Que Lázaro entrara en la guerrilla significó para la gente la

²⁷ Sobre la trayectoria académica, el perfil ideológico como estudiante, la relación con maestros y alumnos, y el examen profesional de Rafael Guillén se pueden consultar las siguientes fuentes: (Ortega, 1995, pp. 18-21), (Corro, 1995, pp. 22-27), (Salazar, 1998, pp. 6- 15) y (Delgado, 1995, pp. 12-19).

legitimación de la organización zapatista por parte de la Diócesis” (de la Grange y Rico, 1997: 263). Con su capacidad de liderazgo y el poder que la Iglesia le había dado, Lázaro era la oportunidad para que, con el trabajo político de las FLN, un movimiento incipiente adquiriera mayor relevancia.

El proceso que se gesta con el trabajo político de las FLN fue lento, pero, poco a poco, los indígenas implicados en el movimiento tendieron puentes en varias comunidades. Los mensajeros hablaban primero con los familiares más cercanos y con las personas que eran de fiar, éstas a su vez retransmitían el mensaje. Así lo recuerda *Marcos*:

Lo que ocurre es que esos compañeros indígenas que sí pueden ir a visitar a sus familias y hacer el trabajo político ahí, empiezan a devolver eso que te platicaba: cómo los jóvenes heredan la historia de todo el poblado de toda la familia, por vía oral. Entonces ellos devolvían ahora esa herencia con la experiencia de la montaña, de la guerrilla, de las armas, de la historia o de la visión política que ahí aprendían (Gilly y otros, 1995: 136)²⁸.

Este trabajo político era acompañado de labores de servicio y apoyo social a las comunidades indígenas: campañas de vacunación, alfabetización y educación, estas últimas resultaron muy importantes: así como la Diócesis de San Cristóbal utilizó los textos bíblicos para acercarse a las comunidades, el EZLN recurre a la historia de México, pero respetando _por lo menos durante los primeros años_ las creencias religiosas. Como refiere el *subcomandante Marcos* “se empezó a hacer una historia de México muy indigenista. Así que se apropiaban ellos (los indígenas) de la historia y también de la política, así explicaban qué es la democracia y qué es el autoritarismo, qué es la explotación, la riqueza, la represión” (Gilly y otros, 1995: 138).

²⁸ También se puede consultar el video “La leyenda verdadera del *subcomandante Marcos*” (Arte, 8/3/1995).

Es durante este período, en los ochentas, cuando se desarrolló el trabajo político, que hubo un cambio en las FLN. Como recuerda Gloria Benavides, la *comandante Elisa*, en una primera etapa las FLN habían pensado implantar en Chiapas el esquema marxista-leninista tradicional, pero “fueron los golpes de la vida lo que nos fue explicando que no era por ahí, que no era así” (Berman y Maerker, 2000: 171). Se transitó a otra fase que iba más allá del uso recurrente de las siglas EZLN. Probablemente no en los términos que el *subcomandante Marcos* sugiere al hablar de una “primera derrota”, cuando ese núcleo fundante con una posición de izquierda tradicional aprende a escuchar a los indígenas (Le Bot, 1997: 148), al grado que el “ejército zapatista se masifica, se indigeniza” (Gilly y otros, 1995: 140). El planteamiento que ofrece *Marcos* ha sido cuestionado, incluso por grupos indígenas que se han subvertido en otros lugares en cierto momento, como indica Aucán Huilcamán, *Werkén* internacional (vocero) de los mapuches de Chile:

No veo en la proclama zapatista un cuestionamiento a la estructura del Estado. Otro punto que me parece curioso es que el máximo dirigente sea un subcomandante... Cuando se reúne nuestro tribunal no asisten un presidente, un secretario y un tesorero de la comunidad mapuche, sino el Lonko, la Machi - autoridades originarias-; se reúne una estructura institucional, un concepto jurídico. Se reúne la comunidad como concepto de convivencia (Ortúzar, 1994: 53).

Aunque el planteamiento del *subcomandante Marcos* resulta cuestionable, lo cierto es que las FLN dejaron de ver a los indígenas como un proletariado más, por lo menos como eran considerados en un principio. De ahí demandas como la “autonomía” que forma parte de la estrategia política del EZLN como veremos en los capítulos posteriores.

Aquel primer campamento zapatista asentado en la montaña del Chuncerro en noviembre de 1983 quedó atrás. El movimiento empezó a crecer y, en junio de 1986, fue necesario instalar un nuevo campamento. Construyendo entonces uno con el nombre de

El Recluta, a dos horas de marcha desde San Francisco (de la Grange y Rico, 1997: 186).

Al cabo de los meses ya se habían instalado campamentos para responder a la demanda creciente, en particular en la región tzeltal. Comienzan a funcionar las escuelas de cuadros, donde se envían a los más aptos.

Los mejores reclutas tenían derecho a un tratamiento especial. La Organización los enviaba a hacer cursillos intensivos en las escuelas de cuadros clandestinas en la Ciudad de México. Una de ellas se encontraba cerca del aeropuerto. Los escogidos pasan allí un mes. Las salidas eran muy restringidas (de la Grange y Rico, 1997: 193).

Con el tiempo, el EZLN fue conformando una infraestructura para su lucha. En el Distrito Federal, cerca de la Basílica de Guadalupe y en Yanga, un pueblo de Veracruz, la organización armada tenía pequeños talleres clandestinos en donde se fabricaban granadas artesanales. Otros talleres se encargaban de fabricar los uniformes y las botas, también se disponía de una imprenta, de una carpintería y un sistema de radiocomunicación (de la Grange y Rico, 1997: 187-192).

Al interior del EZLN principiaba a conformarse una estructura integrada por tres grupos: los insurgentes, los milicianos y las bases de apoyo. Los primeros estaban dedicados a la causa; los segundos participaban en ella; los terceros, a su vez, les brindaban protección. En la parte más alta de la jerarquía zapatista se encontraban tres comandantes: *Germán, Elisa y Rodrigo*, y tres subcomandantes: *Marcos, Pedro y Daniel*²⁹ (Tello, 1996: 108), este último a quien se le considera como el delator del EZ, habla sobre cómo la organización guerrillera obtenía las armas para su lucha:

²⁹ Lo último que se conoce de Salvador Morales Garibay, el subcomandante *Daniel*, es que -según ciertas fuentes- después de separarse del EZLN en Octubre de 1993 y delatar al grupo guerrillero tiempo después, *Daniel* se convirtió en oficial del Ejército mexicano, con grado de capitán segundo de administración e intendencia. Se recomienda el artículo "*Daniel*, de las filas del EZLN a las del Ejército", (López y Rivas, 2000: 8).

Las primeras armas las consiguió la organización, las FLN. Pero como no se podía financiar todo, se le pidió a los indígenas que ellos mismos compraran sus armas, sus radios, sus uniformes, y esto aparte de que tenían que dar su cuota, ya sea en dinero o en especie, arroz, frijol. Las armas se compraban en Estados Unidos (...) a los indígenas se les cobraba tres veces el precio, porque la venta de armas era parte del financiamiento del EZLN (de la Grange y Rico, 1999: 80).

No debemos olvidar que fue precisamente en los poblados, hasta cierto punto prósperos, donde la propuesta revolucionaria del EZLN tuvo mejor acogida. De ahí que algunos grupos pudieran comprar armas gracias a lo que obtenían de su producción, principalmente del café. Sin embargo, había otras formas de financiamiento como las colectas organizadas en fábricas y universidades, aparentemente para apoyar a las comunidades indígenas; los “rebotes” indirectos de la ayuda internacional, que manejaban las organizaciones no gubernamentales vinculadas a la Diócesis de San Cristóbal; incluso, parte de los fondos del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) fueron desviados o utilizados por los mismos indígenas en beneficio de la causa zapatista (de la Grange y Rico, 1997: 189 y 243).

Pero a finales de los ochenta, la relación entre el EZLN y la Diócesis de San Cristóbal comenzó a debilitarse hasta provocar una ruptura irreparable en 1992. La llamada Palabra de Dios y las creencias religiosas ya no son respetadas por los altos mandos del EZLN. *Marcos* usurpa las funciones religiosas de Samuel Ruiz: oficiaba personalmente los casamientos y celebraba bautizos. Los insurgentes se llevaban a las muchachas de la región, se juntaban pero sin la aprobación de la Iglesia (de la Grange y Rico, 1997: 265-269).

El nuevo contexto internacional que comienza a conformarse desde finales de los ochenta: la caída del Muro de Berlín, el fin del comunismo en Europa del Este y la

derrota en las urnas de los sandinistas (febrero de 1990) levantaban una muralla entre el obispo de San Cristóbal y el *subcomandante*. Para Samuel Ruiz era necesario replantear el proyecto; para *Marcos*, el tiempo se escapaba (Krauze, 1999: 90)

Para contrarrestar la fuerza de los líderes zapatistas, Samuel Ruiz echó mano de un grupo de reflexión que él había contribuido a crear en 1980 bajo el nombre de SLOP (raíz en tzeltal), para defender los valores indígenas en el marco de la lucha por la tierra. En un proceso todavía no suficientemente documentado, al parecer la Diócesis de San Cristóbal intentó construir en 1988 a través de SLOP una fuerza propia e intensificó su crítica a los líderes zapatistas. Presumiblemente, intentó o aceptó una compra de armas. La fallida maniobra estuvo a cargo de Lázaro Hernández. *Marcos* descubrió el plan y frenó la iniciativa (de la Grange y Rico, 1997: 269 y Krauze, 1999: 90).

Otro acontecimiento vendría a complicar más las cosas a los líderes zapatistas: la Unión de Uniones, mencionada en el punto 3.5. de este capítulo, adoptó en 1988 la figura de ARIC (Asociación Rural de Interés Colectivo). Eran dos los proyectos que coexistían en el seno de las comunidades de la región, el de Unión de Uniones y el de los líderes de la guerrilla. La Unión de Uniones optó por ser ARIC y resolver, en el marco de la ley, los problemas que pesaban sobre las comunidades de la selva; los líderes guerrilleros, a su vez, por consolidar las estructuras del EZLN. Un grupo considerable de indígenas y campesinos, integrantes del EZLN, abandonaron la organización armada y optaron por quedarse en la ARIC. Los dirigentes del EZLN decidieron crear en 1991 la Alianza Nacional Campesina Independiente Emiliano Zapata (ANCIEZ) para que sirviera a los intereses de su lucha y diezmar la presencia de la ARIC, no se consiguió del todo (Tello, 1996: 115 y 124).

En agosto de 1992 se realizó una consulta al interior de las comunidades por parte del EZLN para conocer qué querían hacer éstas: seguir preparando la lucha y crear condiciones para la misma, o no esperar más. Aquí hay dos versiones: la del *subcomandante Marcos* de que “unos sesenta pueblos decidieron que había llegado la hora de declarar la guerra a los blancos que les oprimían” (de la Grange y Rico, 1997: 205) y la de los opositores del líder insurgente, entre otros el *subcomandante Daniel* para quien *Marcos* manipuló la votación usando argumentos como: “se van a morir de hambre, y los soldados los van a reprimir (...) ¿Quieren vivir como perros o morir como héroes?” (de la Grange y Rico, 1999: 81). Además de consultar sólo a las comunidades leales a *Marcos*. Lo cierto es que la consulta fue el referente principal de la reunión de los líderes del EZLN el 12 de septiembre de 1992, en San Cristóbal de las Casas. Ahí se discutió qué iban hacer los zapatistas el 12 de octubre de ese año. La decisión que tomaron sería la antesala de la salida del EZLN de la clandestinidad el 1° de enero de 1994.

El 12 de octubre de 1992 llegan a San Cristóbal de las Casas, en Chiapas, 5 mil indígenas, algunos con taparrabos y arcos y flechas. Rodean la estatua del conquistador Diego de Mazariego, “fundador de San Cristóbal de las Casas”, y emiten gritos y discursos contra la celebración del Quinto Centenario y la falta de derecho de los indígenas. Luego destruyen la estatua de Mazariego y se retiran (Monsiváis, 1999: 5).

En el año de 1993 hay dos sucesos que resultaron claves para la vida del EZLN: la reunión de Prado, el 23 de enero de 1993, por un lado, y, por otro, el descubrimiento del Ejército Mexicano de un campamento zapatista de la sierra Corralchén, conocido con el nombre de *Las Calabazas*, en mayo. El primero resulta importante ya que en la reunión de Prado se pronunció “la declaración de guerra” y la preparación de las acciones para

iniciar la misma, además de que es aquí cuando *Marcos* logra convertirse en el número dos de la jerarquía zapatista³⁰ (de la Grange y Rico, 1997: 235). El segundo fue un duro golpe para el EZ, ya que aunque el gobierno de Salinas de Gortari no actuó en contra de los zapatistas, este hecho dejaría huella. Para algunas fuentes lo ocurrido en *Las Calabazas* produciría el distanciamiento definitivo entre el *subcomandante Marcos* y *Daniel*, responsable de dicha zona, quien a la postre delataría a la organización armada (de la Grange y Rico, 1997: 213 y Tello, 1996: 173). Con relación a la actitud del gobierno salinista, son varias las hipótesis que se plantean, la principal: si Salinas hubiera decidido actuar en contra del grupo armado, se hubiera expuesto a que un hecho, que hasta entonces había pasado relativamente inadvertido, cobrara mayor relevancia, con el riesgo de exponerse a la crítica internacional e indisponer al Congreso de los Estados Unidos, que andaba poniendo trabas para ratificar al TLC (de la Grange y Rico, 1997: 250).

El 28 de diciembre de 1993, el EZLN concentró sus tropas en varios puntos y se preparó para atacar los objetivos convenidos. Durante los días siguientes los rebeldes se apoderaron de los vehículos disponibles en la Selva Lacandona. El 31 de diciembre, los insurgentes subieron a los camiones y los autobuses que habrían de conducirlos a Ocosingo, Las Margaritas, Chanal, Oxchuc y Huixtán. Otros emprendieron marcha desde los pueblos de los Altos hacia San Cristóbal (de la Grange y Rico, 1997: 288).

Principiaría la lucha zapatista en un contexto que en el ámbito interno tenía las siguientes características principales. En primer lugar, los programas sociales en Chiapas no alcanzaban a compensar el reflujo de la participación estatal en la economía

³⁰ Se dice que ya iniciada las acciones del grupo armado, *Marcos* y *Germán* sostuvieron una lucha por obtener el mando, al parecer el *subcomandante* fue el vencedor.

campesina (supresión de créditos para la producción y de apoyos para la comercialización). Segundo, la no-renovación del acuerdo internacional sobre el café (1989) producto clave para la economía chiapaneca, había provocado la caída dramática del mismo. En menos de tres años, el precio del grano bajó de 120 a 80 dólares por quintal. En 1992, hacia febrero, bajó de nuevo, de 80 a 68 dólares. Habría de llegar después hasta 50 dólares. Los ingresos de los productores disminuyeron, en promedio, 65 por ciento con respecto a los de la década de los ochenta. Tercero, la reforma al artículo 27 en 1992. Esta decisión que pone fin al reparto agrario al crear las condiciones para el desmantelamiento de los ejidos, anula para los campesinos sin tierra y los pequeños propietarios la seguridad de disponer de una parcela para cultivar (Le Bot, 1997: 64 y 65 y Tello, 1996: 139 y 140). Además, el contexto mundial, como se mencionó anteriormente, era poco alentador para un movimiento armado: la desaparición del bloque soviético, la derrota electoral sandinista en Nicaragua (febrero de 1990), los acuerdos de paz en El Salvador (enero de 1992) y las señales de diálogo en Guatemala (Le Bot, 1997: 61).

Ese fue el contexto que rodeó a la guerrilla del EZLN, que salió a la luz pública en los primeros días de enero de 1994. El *subcomandante Marcos*, en una entrevista con Yvon Le Bot, recuerda los preparativos al 1° de enero de ese año:

Lo que planteábamos más seriamente era: vamos a salir, nos van a aniquilar, pero esto va a llamar la atención sobre el problema indígena y atraerá necesariamente la mirada del régimen y la del mundo por acá (...). Si nosotros lográbamos afectar esa campaña publicitaria (la del régimen salinista) íbamos a conseguir dos cosas: demostrar lo que realmente estaba pasando, lo que este proyecto político, económico, significaba para este país, para una parte del país, para los indígenas; pero además íbamos a lograr que México mirara hacia su parte indígena y se diera cuenta de que estaba olvidando una parte de él. Era una guerra contra el olvido. Pero no le veíamos ningún futuro militar (Le Bot, 1997: 212).

Es justamente la declaración anterior del *subcomandante Marcos*, la antesala para comenzar a analizar y describir la forma en que el EZLN ha utilizado la violencia, principalmente como amenaza, de manera alternada y articulada con otros recursos estratégicos de tipo político como consultas, encuentros con la población, marchas, el uso de comunicados, entre otros, para relacionarse con el gobierno federal.

BIBLIOGRAFÍA CAPÍTULO 3

Barrios, Elizabeth P. (2000), "El capital extranjero y nacional en Chiapas" en Chiapas Vol. 9, México, Ed. Era, pp 61-82.

Berman, Sabina y Denise Maerker (2000), "Elisa o el imperio moral", en Mujeres y poder, México, Ed. Raya en el agua, pp. 111-175.

Ceceña, Ana y Andrés Barreda (1995), "Chiapas y sus recursos estratégicos", en Chiapas Vol. I, México, Ed. Era, pp. 53-99.

De la Grange, Bertrand y Maite Rico (1997), Marcos, la genial impostura, México, Ed. Nuevo Siglo Aguilar, 472 p.

Díaz Polanco, Héctor (1991), "Fundamentos del sistema autonómico", en Autonomía regional. La autodeterminación de los pueblos indios, México, Siglo XXI, pp. 150-171.

Durán de Huerta Patiño, Marta (2001), "Las plantaciones cafetaleras de origen alemán en Chiapas de 1880 a 1990. Una integración directa al mercado internacional, dependencia y conflictos sociales", tesis de Doctorado en Sociología de la UNAM (en proceso de titulación).

El Universal (1994), Los movimientos armados en México, 1917-1994, Tomo II, México, editado por El Universal, 275 p.

Espeland, Siri Elisabeth (2000), "Surgimiento y desarrollo del Congreso Nacional Indígena (1996-1999)", tesis de Maestría en Antropología Social de la UNAM, 272 p.

Esponda, Hugo (1986), Historia de la Iglesia Presbiteriana de Chiapas, México, Ed. El Faro, 461 p.

Florescano, Enrique (1996), "Saldos de un siglo de luchas indígenas y campesinas", en Etnia, Estado y nación, México, Ed. Nuevo siglo Aguilar, pp. 473-501.

Gilly, Adolfo y otros (1995), Discusión sobre la historia, México, Ed. Taurus, 142 p.

González Esponda, Juan y Elizabeth P. Barrios (1995), "Notas para comprender el origen de la rebelión zapatista", en Chiapas Vol. I, México, Ed. Era, pp. 101-124.

Gutiérrez Chong, Natividad (2000), Nacionalism, debats i dilemes per a un nou mil·lenni, Barcelona, Guibernau M. (ed.), Centre d' Etudis de Tems Contemporanis, 320 p.

Le Bot, Yvon (1997), Subcomandante Marcos, el sueño zapatista, Barcelona, España, Ed. Plaza & Janés, 376 p.

Legorreta, Carmen (1998), "Quiptic ta lecubtesel y las primeras luchas. El salto de la teología a la política", en Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona, México, Ed. Cal y arena, pp. 27-115.

López, Jaime (1977), Diez años de guerrilla en México, 1964-1974, México, Ed. Posada, 147 p.

Masferrer, Elio (1998), "La configuración del campo religioso después de Acteal", en Chiapas: el factor religioso, México, Instituto Nacional Indigenista, pp. 1-15.

Partido Revolucionario Institucional (1990), Palabras pronunciadas por el c. Presidente de la República Lic. Carlos Salinas de Gortari, Chiapas, México, PRI, 10 p.

Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial (1994^a), "Presentación de la iniciativa de reformas al artículo 27 de la Constitución Política Mexicana", en Crónica del gobierno de Carlos Salinas de Gortari 1988-1994, tercer año, enero de 1991-diciembre de 1991, México, FCE, pp. 425-435.

----- (1994b), "Aniversario de la promulgación de la Ley Agraria", en Crónica del gobierno de Carlos Salinas de Gortari 1988-1994, cuarto año, enero de 1992-diciembre de 1992, México, FCE, pp. 28-30.

Ruiz García, Samuel (1999), "Revelación y evangelización según el Vaticano II" y "Misión e Iglesia autóctona", en Mi trabajo pastoral en la Diócesis de San Cristóbal de las Casas, México, Ed. San Pablo, pp. 27-38 y 113-130.

Tello, Carlos (1996), La rebelión de las Cañadas, México, Ed. Cal y arena, 247 p.

HEMEROGRAFÍA CAPÍTULO 3

Correa, Guillermo (1995^a), "La Iglesia de don Samuel ha llenado con su labor social, los vacíos dejados por los gobiernos federal y estatal" en Rev. Proceso, núm. 956, pp. 21 y 22, México.

——— (1995b), "El poder real, es decir, los hombres y las armas, está en manos del *subcomandante Marcos...*", en Rev. Proceso, núm. 976, p. 16, México.

Corro, Salvador (1995), "Cesáreo Morales y Alberto Híjar evocan los años setenta cuando se gestaba la insurrección", en Rev. Proceso, núm. 979, pp. 22-27, México.

De la Grange, Bertrand y Maite Rico (1999), "Entrevista con Salvador Morales Garibay. El otro *subcomandante*", en Rev. Letras Libres, núm.2, pp. 76-83, México.

Delgado, Alvarado (1995), "Rafael Guillén, en la UAM Xochimilco de los años 80: 'inteligencia filosofa y certera', 'humor privilegiado', 'desmadroso y chacotero'", en Rev. Proceso, núm. 981, pp. 12-19, México.

FLN, comunicado, (1995), Rev. Proceso, núm. 979, p. 25, México.

Gutiérrez Chong, Natividad (8 de abril de 2001) "Autonomía no es independencia", en el diario Reforma (Sección Enfoque), pp. 6-13, México.

Ixtus (1999), "Las semillas del verbo en la sabiduría", en Rev. Ixtus, núm. 26, p. 34, México.

Krauze, Enrique (1999), "El profeta de los indios" en Rev. Letras Libres, núm. 1, pp. 10-18 y 86-97, México.

López y Rivas, Gilberto (25 de marzo de 2000), "*Daniel*, de las filas del EZLN a las del Ejército", en el diario el diario La Jornada, p. 8, México.

Monsiváis, Carlos (1999), "1992, la llegada" en Rev. Proceso, edición especial, núm. 1, p. 5, México.

Morales, Sonia (1995), "*Germán*, según 'La rebelión de las cañadas': con 24 años de militancia, la mitad de su vida, es el dirigente zapatista más encumbrado", en Rev. Proceso, núm. 991, p. 14, México.

Ortega, Fernando (1995) "Maestros y condiscípulos de Tampico recuerdan a Rafael Sebastián Guillén: inteligente, estudioso, culto, pero sobre todo, solidario", en Rev. Proceso, núm. 979, pp. 18-21, México.

Ortúzar, Ximena (1994), "Crítica mapuche a los mayas insurgentes: no exigen 'territorio' ni cambiar la estructura del Estado", en Rev. Proceso, núm. 910, p. 53, México.

Rabasa, Emilio (2001), "San Andrés con traductor", en Rev. Voz y Voto, núm. 95, pp. 13-16, México.

Salazar, Adriana (1998), "Rafael Guillén antes del *subcomandante Marcos*", en Rev. Quehacer Político, núm. 868, pp. 6-15, México.

Vera, Rodrigo (1999), "La conversión", en Rev. Proceso, edición especial, núm. 4, p. 62, México.

VIDEOGRAFÍA CAPÍTULO 3

ARTE, La leyenda verdadera del subcomandante Marcos 8/3/1995.

Canal 11, Instituto Politécnico Nacional, Gloria Benavides, el imperativo moral.

**ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DEL USO DE LA
VIOLENCIA DEL EZLN ARTICULADO CON
OTROS RECURSOS ESTRATÉGICOS DE TIPO
POLÍTICO PARA RELACIONARSE CON EL
GOBIERNO FEDERAL (1994-2001)**

**PARTE UNO: LA GUERRA Y LOS PRIMEROS
ACERCAMIENTOS**

CAPÍTULO 4: LOS DÍAS DE GUERRA

El objetivo del presente capítulo es describir y analizar la relación que se estableció entre el EZLN y el gobierno federal durante los primeros 22 días de enero de 1994. El análisis principia el 1° de enero, cuando inicia el levantamiento del grupo armado, termina el 22 de ese mes con la promulgación de la Ley de Amnistía. En esta etapa se dan una serie de circunstancias, que explicaremos posteriormente, las cuales permitieron el acceso de los zapatistas al terreno legal-institucional con la promulgación de dicha ley. Con esta ley hay un principio para que comiencen las negociaciones entre el EZLN y el gobierno federal. La relación entre el EZLN y el gobierno federal, que tuvo lugar durante los primeros días de enero de 1994, cuando se dieron los combates entre zapatistas y el Ejército Mexicano, en el escenario de la guerra militar, con la Ley de Amnistía empezó a transitar al escenario de la guerra política.

Hemos dividido estos 22 días de enero de 1994 en dos períodos: el primero va del 1° de enero de 1994 al 12 de ese mes, cuando el presidente Carlos Salinas de Gortari decretó el cese al fuego; el segundo, principia con la suspensión de las hostilidades hasta la promulgación de la Ley de Amnistía, el 22 de enero de 1994. De tal forma este capítulo se divide en dos partes : 4.1.)*El momento del combate* y 4.2.)*El cese al fuego*.

4.1. EL MOMENTO DEL COMBATE

El 1° de enero el EZLN tomó los poblados de Los Altos de Chiapas: San Cristóbal de las Casas, Las Margaritas, Altamirano y Ocosingo. El Ejército Zapatista entró a San Cristóbal de las Casas al filo de la media noche. Un grupo de los guerrilleros se dirigió a las oficinas de la coordinación de la Procuraduría de Justicia del estado. Ahí resultó herido el policía Samuel Moreno Feliciano, de cinco balazos en las piernas. Se reportó que en Las Margaritas, durante la toma del palacio municipal, resultaron muertos tres policías de Seguridad Pública además del líder municipal Aarón Noriega. En Ocosingo, donde la batalla por el palacio municipal duró hasta las 16:30 horas, resultaron dos policías municipales muertos, dos heridos y cuatro más fueron hechos prisioneros. La situación en Altamirano no era distinta, el poblado estaba bajo el control del EZLN, aunque no se registraron heridos (La Jornada, 1994: 15-17).

Junto con la toma de los cuatro poblados de Los Altos de Chiapas, el EZLN emitió la llamada *Primera Declaración de la Selva Lacandona*, la cual expresa a quién y por qué se declaró la guerra, qué se pretendía con el uso de las armas, así como una cierta búsqueda para que los organismos internacionales siguieran el conflicto.

Cuando el EZLN, en la *Primera Declaración de la Selva Lacandona*, le declara la guerra a esa dictadura de más de 70 años que ha monopolizado el ejercicio del poder (EZLN, 1994:34) principia (usando las palabras de Carl Schmitt) un proceso específico para la construcción del enemigo.³¹ Éste es el gobierno federal priísta, dirigido por el presidente Carlos Salinas de Gortari, representante del Poder Ejecutivo.

³¹ El proceso específico para la construcción del enemigo fue desarrollado en el capítulo 1 de esta tesis, en el punto 1.5.

El blanco de las críticas y denuncias del EZLN es fundamentalmente el gobierno federal, responsable principal del ejercicio del poder, el cual representaba el obstáculo fundamental a sus demandas de trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz (EZLN, 1994: 35).³²

Otro punto que destaca, en la *Primera Declaración de la Selva Lacandona*, es la búsqueda del EZLN para que su lucha fuera seguida más allá de las fronteras nacionales. El EZ llama a la Cruz Roja Internacional y a los organismos internacionales a que vigilen y regulen los combates. También el grupo guerrillero se declara sujeto por las Leyes sobre la Guerra de la Convención de Ginebra y manifiesta su búsqueda por ser reconocido como fuerza beligerante (EZLN, 1994: 34).

¿Qué implicaba para el gobierno de Carlos Salinas de Gortari reconocer al EZLN como fuerza beligerante? ¿Por qué Salinas no reconoció al EZLN como tal? Según el derecho consuetudinario, un grupo insurgente adquiere personalidad internacional a partir de su reconocimiento como beligerante (Barberis, 1995: 121). Esto implicaba que Salinas le otorgara al EZLN las garantías y prerrogativas del derecho de guerra internacional: a) recibir trato de prisioneros de guerra; b) derecho de asilo en otros países; c) igualdad en las negociaciones de paz (Alcocer, 1994: 53).

El reconocimiento de un grupo insurgente como fuerza beligerante puede provenir del gobierno del país en que tiene lugar la insurrección o por el gobierno de un Estado extranjero.

El gobierno del país en que tiene lugar la insurrección puede reconocer la

³² Resultará significativo ver cómo después de las elecciones del 1º de julio de 2000 y el triunfo panista en ese proceso, el EZLN principia una especie de reconstrucción de su enemigo, que sigue siendo el gobierno federal, pero ya no dirigido por los priistas, sino por Vicente Fox, arropado por grupos de empresarios y sectores del Partido Acción Nacional (PAN). Esto será desarrollado en el capítulo último de esta tesis.

beligerancia cuando lo estime oportuno y el derecho de gentes no establece para ello ninguna condición. Pero, cuando se trata de terceros Estados, éstos pueden reconocer a los insurgentes la calidad de beligerantes cuando: a) se hallan en posesión efectiva de una parte determinada del territorio nacional; b) sus autoridades ejercen de hecho la jurisdicción en dicho territorio, y c) sus tropas poseen una organización y conducen la lucha según las leyes y las costumbres de la guerra (Barberis, 1995: 124).

Salinas evaluó lo que implicaba reconocer al EZLN como fuerza beligerante: igualdad en las negociaciones y darle al conflicto mayor resonancia internacional, condiciones que favorecerían a los zapatistas. Así, Salinas rechazó darle un reconocimiento en forma explícita al EZLN como fuerza beligerante y optaría por un reconocimiento tácito con la promulgación de la Ley de Amnistía, como veremos en líneas posteriores, el cual evitaba los inconvenientes anteriormente mencionados.

Durante los siguientes días al 1º de enero de 1994, se registraron algunos combates entre el EZLN y el Ejército. Destacando uno en Rancho Nuevo, otro en la carretera Ocosingo-San Cristóbal y un tercero en la cabecera municipal de Ocosingo, los tres se produjeron el 2 de enero de 1994, como describimos a continuación.

En la carretera Ocosingo-San Cristóbal durante un breve espacio de 15 minutos, se sostuvo una balacera entre el EZLN y el Ejército. Aunque el combate fue breve, 15 insurgentes en su mayoría jóvenes indígenas, murieron durante los enfrentamientos (La Jornada, 1994: 37 y 38).

Otro encuentro entre el EZLN y el Ejército se registró en la zona de Rancho Nuevo, a 25 kilómetros de San Cristóbal de las Casas. Algunos reportes señalaron un saldo de 18 muertos y 10 heridos, entre ellos tres soldados del Ejército Mexicano y dos socorristas (La Jornada, 1994: 40).

Pero el más sanginario y fuerte combate entre el EZLN y el Ejército, incluso a lo

largo de todo el conflicto, fue el que sostuvieron en la cabecera municipal de Ocosingo. Sin duda un golpe muy duro para el EZLN, con 50 guerrilleros muertos (La Jornada, 1994: 42). Contrario a lo que podría pensarse, el desafortunado encuentro se debió a un desacierto de los dirigentes zapatistas, a un error en su estrategia militar, más que un plan preestablecido por los guerrilleros para agredir al Ejército. El mismo *subcomandante Marcos* comenta:

Quando se acaba el 1° de enero, a las doce de la noche yo me comunico con las distintas posiciones y les ordeno la retirada en la madrugada del 2. Entonces, una parte de la guarnición de Ocosingo se desprendía para ir rumbo al norte y otra parte se regresaba a la Selva a proteger a las comunidades. Esto se cumple en parte porque la que se retira a la Selva, no lo hace por completo, queda un batallón dentro, el batallón del *mayor Mario* queda dentro del mercado esperando los vehículos para salir. Llega el 2, cuando los ataca una unidad de paracaidistas cerrándoles la salida. Entra, además, una columna motorizada por el lado de Palenque. Ahí hay errores militares, no había una defensa de periférico. Pero el problema fundamental fue que esa unidad no debía estar ahí el día 2, no alcanzó a retirarse (Le Bot, 1997: 217).

Previo a los primeros días de enero de 1994, el EZLN, como grupo guerrillero, decidió para darse a conocer a la opinión pública recurrir a la violencia como acto, presentar su lucha como una guerra de tipo militar.³³ Esto se cumple; sin embargo, en la medida que avanza el conflicto, aparecen nuevas circunstancias que permitieron la creación de la base para el terreno legal-institucional en el que se encuadra el proceso de negociación entre el EZLN-gobierno federal.

A medida que transcurre esa primera semana de enero de 1994, se producen una serie de enfrentamientos entre los guerrilleros zapatistas y el Ejército, estos combates fortalecen la apariencia de la lucha del EZLN como una guerra militar. Describiremos a continuación los principales choques del EZ y el Ejército.

El 3 de enero, en Ocosingo, se reanudó el fuego cruzado entre militares de los

bataillones 17, 53 y 73, procedentes de Villahermosa, Tabasco, y un número indeterminado de integrantes del Ejército Zapatista. A las 6:30 de ese día reiniciaron las hostilidades entre ambas partes. Tiroteos intermitentes despertaron a la intranquila población civil que se había abstenido de salir a las calles (La Jornada, 1994: 59).

Ese mismo día, el Ejército Zapatista ingresó a un poblado del municipio de Chiapa de Corzo -16 kilómetros distantes de la capital- donde sostuvo un enfrentamiento con militares. Por su parte la familia del general Absalón Castellanos, quien fuera gobernador del estado, confirmó su secuestro el 2 de enero de 1994 (La Jornada, 1994: 61).

El 3 de enero, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) informó que el EZLN atacó de nuevo el campo militar de la 31 zona militar, cerca de la cabecera municipal de San Cristóbal de las Casas. El ataque inició a las 20 horas del domingo con efectivos no determinados repitiéndose en el transcurso de toda la noche. Por otro lado en Oxchuc fueron saqueadas diez oficinas públicas y 14 casas. El saldo oficial según la Sedena fue de 27 insurrectos y dos soldados muertos (La Jornada, 1994: 68 y 70).

La madrugada del 4 de enero de 1994, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional emprendió la retirada del municipio de Ocosingo y Altamirano, luego que desde la noche anterior sus integrantes fueron cercados por numerosos contingentes del Ejército Mexicano, retomando los cuatro municipios (San Cristóbal de las Casas, Las Margaritas, Altamirano y Ocosingo) que los guerrilleros habían ocupado desde el primer día de enero de 1994. Otro hecho importante de ese día fue el establecimiento de más refuerzos militares en el área de San Cristóbal-Tuxtla, alrededor de 10 mil militares y cien vehículos. Hasta ese momento, según la versión oficial de la Sedena, el saldo del conflicto era totalmente a favor del Ejército: por parte de los guerrilleros se habían contabilizado 59

³³ El concepto de guerra militar se definió en el capítulo 1 de esta tesis.

mueritos y la detención de ocho de sus integrantes. Por su parte, el Ejército reconocía la muerte de dos oficiales y cinco de tropa, heridos dos oficiales y 14 de tropa (La Jornada: 1994: 103 y 104).

En estos días también se produce una "guerra" de declaraciones entre el gobierno local y la Diócesis de San Cristóbal. El gobierno chiapaneco señalaba que algunos sacerdotes católicos de la Teología de la Liberación y sus diáconos se habían vinculado con el EZLN y les facilitaron el sistema de radiocuminación de la Diócesis. El obispo Samuel Ruiz rechazó tal versión (La Jornada, 1994: 49). Lo que resultaba evidente era que no sólo el gobierno de Chiapas condenaba el papel del obispo, sino también el gobierno de Salinas.

Se especuló que Jerónimo Prigione, nuncio apostólico en México, y el gobierno de Salinas habían negociado la remoción de Samuel Ruiz, molestos porque el obispo había entregado al Papa Juan Pablo II la carta pastoral *En esta hora de Gracia*, en la que denunciaba la marginación en que el gobierno mexicano mantenía a los indígenas chiapanecos (Vera, 1994: 35).

A la par de los combates entre el EZLN y el Ejército, que en un sentido estricto no van más allá del 5 de enero, se van gestando una serie de hechos (la reacción de la sociedad, la función de las ONG's nacionales y extranjeras, la opinión internacional, el trabajo de los medios de comunicación) que favorecieron el establecimiento del primer escenario legal-institucional con la Ley de Amnistía. La creación de esta primer medida legislativa es la clave para que la apariencia de la lucha del EZLN como guerra militar tienda a desvanecerse para fortalecer su presencia como guerra política. Las circunstancias que favorecieron el hecho anterior serán descritas a continuación:

1994 no iniciaba con el fulgor de una esperanza más -la proverbial, la de cada principio de año-, era el advenimiento del despegue financiero a latitudes conocidas sólo en forma de leyenda o como cifras para quienes no han visitado a los países del Primer Mundo pero que encuentran en ellos un paradigma. Era por eso el tiempo de saldar la deuda con millones de mexicanos sumidos en la pobreza y el desempleo. Según la versión oficial, estaba cerca el territorio prometido al que nos llevaría la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio de América del Norte que comenzaría a operar justo el primero de enero (Levario, 1999: 51).

Durante su sexenio Salinas de Gortari había saneado las finanzas a un grado tal que el país resultaba atractivo para la inversión de capital foráneo. Incontables espacios editoriales, provenientes tanto de los medios electrónicos como de los impresos, fueron expresando el apoyo a Salinas. *Uno más uno, El Universal, Excelsior, El Día* y *El Herald de México*, entre otros, destacaron por su enfática adhesión a los postulados gubernamentales.

El 23 de enero de 1993, la inversión financiera en el país no tenía precedentes. "La inflación había disminuido hasta un dígito, estaba claro que la obligación gubernamental era traducir los índices económicos en bienestar social, las ventajas del Tratado de Libre Comercio (TLC) se comenzarían a expresar desde su puesta en marcha y, todo ello junto, significaría la incorporación del país a las naciones desarrolladas" (Levario, 1999: 42).

Al exterior la imagen de Salinas de Gortari se había fortalecido durante todo su sexenio. Bill Clinton, presidente de los Estados Unidos, alababa la firmeza de Salinas de Gortari para lograr el TLC. La prensa informó que, en Nueva York, Salinas había sido nombrado como "el hombre del año". De 1988 a 1994, Salinas de Gortari utilizó una estrategia de propaganda eficaz, que le había dado presencia en el imaginario nacional y mundial. Aunque su imagen se vio mermada al final de su sexenio, el prestigio de Salinas lo llevó a los más altos índices de preferencia para un ex mandatario mexicano entre sus

connacionales y le permitió proyectar su imagen como candidato a dirigir la Organización Mundial de Comercio (OMC) (Levario, 1999: 44).

La imagen de un gobierno sólido y estable en la que se apoyó Salinas de Gortari ahora actuaba en su contra. Le resultaba difícil optar por reprimir de forma total y con rapidez a los zapatistas, como señaló en su momento Salvador Castañeda, ex guerrillero y director del Centro de Investigaciones Históricas de los Movimientos Armados (CIHMA): “Salinas ha negociado entre otras cosas el TLC con la imagen de un país estable y si reprimiera a los zapatistas eso terminaría con ese argumento” (La Jornada, 1994: 119).

Pero no sólo la imagen de un gobierno sólido y estable le complicaba a Carlos Salinas optar por la vía armada y reprimir a los zapatistas, también otras circunstancias propias de la coyuntura de los últimos momentos de su sexenio, entre otros sucesos: el clima generado por la sucesión presidencial y el TLC. La posibilidad de afectar a este último la tuvo siempre presente:

Salinas de Gortari sabía que el obispo de San Cristóbal, Samuel Ruiz, quien contaba con numerosos aliados en las organizaciones humanitarias, había emprendido una intensa campaña internacional para denunciar la represión contra los indios de Chiapas. Lo último que podía permitirse Salinas era predisponer al Congreso de Estados Unidos, que andaba poniendo trabas para ratificar el TLC (de la Grange y Rico, 1997: 250).

Sobre la sucesión presidencial, se debe recordar que el año de 1994 fue precedido por una tensa y delicada lucha por el poder, durante los últimos meses del año anterior. A partir de la segunda mitad de 1993, dos eran los nombres principales en el PRI para contender por la Presidencia de la República: Luis Donaldo Colosio, secretario de

Desarrollo Social, y Manuel Camacho, Regente del Distrito Federal (Ramírez, 1998: 305).

Colosio, al viejo estilo, hacía todo lo que Salinas le indicaba con lealtad institucional, y con razón, porque “era claro que el presidente lo había ido preparando para candidato: lo hizo senador, presidente del PRI y después super secretario de Desarrollo Social” (Ramírez, 1998: 306).

Manuel Camacho Solís, por su parte, era protagónico y carismático. Amigo de Salinas desde la Escuela de Economía y después uno de sus colaboradores más cercanos e influyentes. Su gran problema era el grupo de José Córdoba, que todo el tiempo intrigaba en su contra y lo acusaba de no seguir el modelo salinista y de pactar con los enemigos del régimen, además de protagónico, desleal, populista, pesimista y catastrofista.

Camacho sabía que Córdoba quería que Ernesto Zedillo fuera presidente, porque éste era enteramente confiable y seguía los mandamientos neoliberales con fervor religioso, pero como no tenía ninguna posibilidad, el francés alentaba a Luis Donald Colosio, el candidato de Salinas, quien se dejaba manejar pero presentaba más resistencias (Ramírez, 1998: 305).

Cuando Colosio fue nombrado como candidato a la Presidencia de la República por el PRI, en noviembre de 1993, la fractura al interior del gobierno se hizo más que evidente (Oppenheimer, 1996: 27). Camacho no se disciplinó: no asistió a felicitar a Colosio ni se sumó a la “cargada”. Incluso se supo después que previo al nombramiento de Colosio, Camacho buscó a Salinas para que este último cambiara de decisión (Márquez, 1995: 103). El distanciamiento entre Camacho y Salinas había presionado en demasía un proceso de sucesión de por sí difícil y complicado.

Otra circunstancia específica de esta coyuntura de 1994 eran los intereses de fuertes grupos de poder que habían sido afectados con la política salinista, como recuerda el

mismo *subcomandante Marcos*:

Salinas, a la hora en que trata de dirigir el tránsito de México a la modernidad, es decir, de insertarlo de lleno en el mercado mundial y en el proyecto neoliberal, tiene necesariamente que afectar a grupos de poder que están anclados en proyectos históricos de otro tipo. Dentro del poder, no estoy hablando de un proyecto histórico de izquierda. Y que eso podría haber provocado resentimientos rencores dentro de la clase política mexicana, y que, por lo tanto, tal vez no vieran con animadversión un movimiento de rebelión en contra de Salinas de Gortari. Era una posibilidad que nos planteábamos (Le Bot, 1997: 211).

Otro elemento que, sin duda, favoreció la creación del primer escenario legal-institucional fueron las llamadas fuerzas morales que intervienen en la relación EZLN-gobierno federal; la reacción de la sociedad frente al conflicto de Chiapas, rechazando la vía armada como forma de solución.³⁴

Una de las primeras reacciones de la sociedad fue la de los intelectuales. Carlos Fuentes, Carlos Monsiváis, Elena Poniatowska, Ricardo Garibay, Sergio Pitol y Enrique Krauze, se pronunciaron a favor de una solución pacífica en Chiapas el 4 de enero de 1994 (La Jornada, 1994: 131).

Un numeroso grupo de organizaciones no gubernamentales (en total 36) defensoras de los derechos humanos, junto con la Oficina de Rigoberta Menchú y artistas de diversos géneros, se manifestaron el 6 de enero porque el presidente Carlos Salinas de Gortair ordenara el cese al fuego que llevara a cabo el Ejército Mexicano (La Jornada, 1994: 173).

El 7 de enero, más de 10 mil personas, entre ellas miembros del Movimiento Proletario Independiente (MPI) realizaron una marcha y un mitin en el Zócalo capitalino, donde demandaron la renuncia del secretario de Gobernación, Patrocinio

³⁴ Como señalamos en el capítulo 1 de esta tesis, entendemos por fuerza morales las movilizaciones, los pronunciamientos y las declaraciones de diferentes actores o grupos, tanto nacionales como extranjeros, en torno a la relación que sostiene el EZLN con el gobierno federal de cara a la opinión pública.

González Garrido, el reconocimiento como “fuerza beligerante” al EZLN y el cese al fuego (La Jornada, 1994: 205).

El 9 de enero hay un primer intento de la Coordinación de Organismos No Gubernamentales, de derechos humanos de México y varias agrupaciones internacionales, de romper el bloqueo militar a las zonas de conflicto y llegar a las comunidades. Abriendo así brecha para una tregua entre el Ejército y los zapatistas, finalmente no tuvo éxito (La Jornada, 1994: 257).

Como expresa el párrafo anterior, los esfuerzos por evitar una salida armada en Chiapas no sólo provinieron de la sociedad mexicana sino también de algunos sectores de la comunidad internacional. El 10 de enero un grupo de intelectuales españoles, que había enviado una carta a Salinas de Gortari, dio a conocer a la opinión pública su postura a favor de una solución política en el conflicto de Chiapas, manifestando su preocupación por la pérdida de vidas indígenas. Firmaron el documento intelectuales como: Fernando Savater, Joaquín Morales, Nuria Feliú, Ignacio Rivera, María Pessarodona, Manuel Vázquez Montalbán, entre otros (La Jornada, 1994: 273).

Ese mismo día Amnistía Internacional también expresó su postura. Manifestó su preocupación “por las eventuales ejecuciones sumarias realizadas por el Ejército Mexicano durante el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en el estado de Chiapas; pidió al gobierno de México evitar en todo momento las violaciones a los derechos humanos de los pueblos indígenas” (La Jornada, 1994: 299).

El 11 de enero de 1994 en Phoenix, Arizona, unos 50 integrantes del Instituto Defensor de Derechos Humanos Tonatierra se apostaron frente al consulado mexicano,

para manifestarse contra la participación del Ejército Mexicano en el conflicto armado en Chiapas (La Jornada, 1994: 337).

Ese mismo día diversas organizaciones sociales realizaron en San Luis Potosí y Morelia sendas marchas por la paz y el cese de los enfrentamientos entre los ejércitos Mexicano y Zapatista de Liberación Nacional. Por su parte, el Congreso michoacano se manifestó por el fin del conflicto y una solución negociada con respeto a los indígenas chiapanecos. Mientras tanto, convocadas por siete agrupaciones cívicas y de derechos humanos, unas 300 personas realizaron una manifestación silenciosa en la capital potosina (La Jornada, 1994: 337).

El 12 de enero, decenas de miles de personas -algunas agencias hablaban de cien mil- se reunieron en la Plaza de la Constitución para repudiar la intervención militar y la actitud presidencial frente al conflicto chiapaneco y condenar la política económica neoliberal.

Ante un Zócalo casi lleno, el padre Miguel Concha, orador principal, demandó en nombre de todos los congregados que el gobierno federal reconozca al Ejército Zapatista de Liberación Nacional como interlocutor legítimo; que éste responda eficazmente a las convocatorias gubernamentales de negociación, y al Ejército Mexicano facilitar la salida política y garantizar el Estado de derecho (La Jornada, 1994: 355).

Pero ¿qué favoreció tal capacidad de movilización social? ¿Qué permitió ese despertar de la sociedad, el cual también contribuyó para presionar al gobierno federal a buscar una salida política al conflicto? Los planteamientos anteriores nos remiten a los medios de comunicación, en concreto, al papel que desempeñaron los primeros días de enero de 1994.

Los medios de comunicación han sido claves en el conflicto zapatista desde el 1° de enero de 1994. Es evidente que la toma de los pueblos de San Cristóbal de las Casas, Las

Margaritas, Altamirano y Ocosingo, el 1° de enero de 1994, estaba pensada con un objetivo tanto militar como político, donde los medios habrían de jugar un papel relevante, basta recordar la insistencia del *subcomandante Marcos* de que con el movimiento se pretendía “dar un golpe muy fuerte, que llamara la atención” (Le Bot, 1997: 212).

La toma de los pueblos tenía un objetivo militar, como mencionamos anteriormente, mostrar que el levantamiento era una declaración de guerra, pero evidentemente había un objetivo político: “La publicitación de la existencia del movimiento, sus determinantes y reivindicaciones fue, en suma, el objetivo de la acción política-militar de ocupar espectacular y temporalmente ciudades” (Canelas, 1996: 26).

Para lograr tal llamada de atención, la presentación de “una acción espectacular” como dice *Marcos* (Canelas, 1996: 26), se requería de “un dispositivo de comunicación para convocar a los medios y ganar presencia, más que un arsenal aceitado y dispuesto al enfrentamiento. Esa fue la auténtica avanzada zapatista” (Levario, 1999: 59).

Los medios de comunicación fueron elementos claves durante los primeros días de enero de 1994 en la estrategia del EZLN, donde éstos tenían la siguiente función: sensibilizar y movilizar a la gente, incluso recurriendo a la desinformación, según señalan ciertas fuentes.

Todo comenzó cuando, el domingo 4 de enero, el Ejército Mexicano atacó por vía aérea en la región montañosa de San Cristóbal de las Casas. “En la noche, varios partes informativos de los medios electrónicos emplearon el término ‘bombardeo’ para caracterizar la ofensiva militar” (Levario, 1999: 83). Tiempo después, la existencia de dichos bombardeos fue cuestionada por algunos medios, pero otros “olvidaron” corregir

su primera versión.

Después de dicho bombardeo, según el EZLN, vinieron otros durante la segunda semana de enero de 1994. Sin duda, el gran error del gobierno fue no ordenar al Ejército un desmentido inmediato y volvió a perder la iniciativa a favor del EZ. El 27 de enero algunos periódicos dieron cuenta de una visita hecha por varios reporteros a la zona donde según se habían perpetrado los bombardeos. Invitados por el teniente coronel Pablo Ruiz Martínez comprobaron, dado que los efectos de un bombardeo son inocultables, que ese ejercicio militar en realidad no había sucedido (Levario, 1999: 84). La prensa no fue tan contundente para desmentir esa falsa información en contraste con la manera en cómo la difundió.

Las palabras del *subcomandante* hablando de un bombardeo que no existió fueron letales para la pérdida de credibilidad del gobierno y, en cambio, fundamentales para la presencia zapatista y las adhesiones que suscitó en torno suyo durante esos días. (Porque, además, diarios como *La Jornada* confirieron credibilidad a la afirmación zapatista en el sentido de que, aun padeciendo los supuestos bombardeos, tenían las suficientes fuerzas como para derribar dos aviones y dos helicópteros. Así, los hombres de la capucha aparecían como auténticos héroes.) (Levario, 1999: 85).

Otro punto a considerar durante estos primeros días de enero de 1994 es el siguiente: al principiar el conflicto, en la relación que empezó a establecerse entre el EZLN y el gobierno federal hubo algo que estuvo fuertemente en disputa: lo indígena. Es decir, el esfuerzo del gobierno federal por descalificar a los líderes zapatistas como dirigentes de un movimiento indígena y, por otro lado, la clara intención del EZLN por presentarse ante la opinión pública como un grupo guerrillero que encarnaba lo indígena, que sus bases provenían de esta población y que quién mandaba al interior del EZLN eran los

mismos indígenas. Recordemos la primera declaración de Salinas de Gortari en torno al conflicto chiapaneco:

Por eso se ha señalado con razón, que deben distinguirse claramente dos situaciones: la agresión armada de un grupo violento, de otra muy diferente que deriva de la situación de pobreza y carencias en esa región. Éste no es un alzamiento indígena, sino la acción de un grupo violento, armado en contra de la tranquilidad de las comunidades, la paz pública y las instituciones de gobierno. Es decir, en contra de lo que los mexicanos durante tantas generaciones y con gran esfuerzo hemos construido y que, por eso, tanto apreciamos (La Jornada, 1994: 155).

Hacia eso estuvo dirigido el esfuerzo del gobierno federal al principio del conflicto: a mostrar que el EZLN no era un alzamiento indígena, que un grupo de "profesionales de la violencia" los había manipulado. Por su parte, el EZLN, desde el inicio se apresuró para presentarse como la encarnación de lo indígena (donde no hay diferencia entre los diferentes grupos étnicos, todos son indígenas zapatistas).

Aquí entra el "famoso" Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General (CCRI-CG) del EZLN, el cual *Marcos* utiliza para mostrar que quien manda no son los mestizos como él, sino los indígenas. Así, el *subcomandante* zapatista dice que el CCRI-CG le dice, manda, ordena, indica y *Marcos* sólo obedece. El tono de este singular comité -que según el *subcomandante Marcos* lo conforman las etnias más importantes de Chiapas- oscila entre lo místico y una cierta sabiduría que da la tradición:

Tenemos que decir nuestra palabra y que otros la escuchen. Si no lo hacemos ahora, otros tomarán nuestra voz y la mentira saldrá de nuestra boca sin nosotros quererlo. Busca por dónde puede llevar nuestra verdad a otros que quieran escucharla (Canelas, 1996: 22).

Muy cuidadoso fue el EZLN -por lo menos sus altos mandos- en apostar por la tradición indígena en su estrategia. Las viejas categorías de la izquierda ortodoxa (dictadura del proletariado, comunismo, socialismo, entre otras) están ausentes. Cuando

llegaron a aparecer durante estos primeros días de enero, fue por indígenas con cargos de mediana importancia, como alguna vez un capitán del EZLN -la fuente no precisa de quién se trata- indicó al principiar el conflicto: "Nadie tiene permiso para dialogar con el gobierno, no entregaremos las armas hasta derrotar al gobierno e implantar el socialismo" (La Jornada, 1994: 59). Después de este "desliz" ideológico, los zapatistas no volvieron a recurrir a este lenguaje, optaron por utilizar lo indígena como argumento para cuestionar al gobierno.

En su manejo de los medios de comunicación, el EZLN ha mostrado una postura no muy "democrática" en cuanto a la difusión de la información que genera. Conocedor del tipo de auditorio "sensible" y de cierta afinidad ideológica con sus demandas, el EZ "premió" a unos medios y "castigó" a otros durante estos primeros días de enero de 1994.

Cuando principia el levantamiento armado, *Marcos* lleva a cabo una precisa política de propaganda sustentada, fundamentalmente, en cuatro publicaciones: *La Jornada*, *El Financiero* y el semanario *Proceso*, así como el *Tiempo*, un periódico de San Cristóbal de las Casas. Poco después, mediante un comunicado, el *subcomandante Marcos* explicó por qué el Ejército Zapatista había decidido privilegiar a esos medios. Afirmaba que la pluralidad editorial y el tratamiento objetivo de la información fueron las razones principales en que se sustentó la decisión (Levario, 1999:61).

Durante las siguientes semanas, aquellas publicaciones favorecidas por el boom zapatista difundieron y, en varias ocasiones, defendieron sistemáticamente la postura de los guerrilleros:

Empero no mostraron la misma tozudez cuando algunos colegas suyos, representantes de otros medios de comunicación como Televisa y TV Azteca, fueron excluidos, vetados,

vale decir, censurados en la cobertura de los eventos organizados por los hombres del pasamontañas. Celosos y beligerantes con el gobierno para ejercer el derecho de informar libremente, los periodistas de *La Jornada*, *El Financiero*, *Proceso* y *Tiempo* en aquella ocasión se quedaron callados (Levario, 1999: 69).

Pero el manejo de los medios de comunicación en la estrategia del EZLN no se limitó al ámbito nacional, también incluyó a los medios extranjeros. En un comunicado del EZLN, fechado el 6 de enero de 1994, el grupo guerrillero llama a la prensa internacional a seguir con atención "el genocidio que las fuerzas militares federales realizan en las cabeceras municipales de San Cristóbal de las Casas, Ocosingo, Altamirano y Las Margaritas, así como en carreteras aledañas a estos puntos, donde asesinan indiscriminadamente a civiles y luego los presenta como bajas del EZLN" (*La Jornada*, 1994 : 283).

El llamado tuvo éxito. Durante los primeros días de enero de 1994, en los noticieros italianos México ocupaba el cuarto lugar en cuanto al seguimiento de la información internacional que se generaba. 73 por ciento de ella estaba dedicada al conflicto de Chiapas y sus protagonistas (Canelas, 1996:23).

Durante los primeros días de enero, el conflicto zapatista fue seguido con especial atención por la prensa internacional. *Marcos* es entrevistado por cadenas extranjeras, aparece ante la CBS hablando en inglés. "En el reportaje-entrevista, *Marcos* busca cuidar su imagen y formular respuestas atractivas para un público extranjero" (Trejo, 1994: 345).

El conflicto en Chiapas resultaba atractivo para la prensa internacional, el martes 11 de enero el periódico alemán ecologista *Die Tageszeitung* criticó el hecho de que Salinas de Gortari no había hecho pronunciamiento alguno sobre la figura de Samuel Ruiz como

mediador del conflicto; el diario madrileño *El País* tituló su nota sobre el tema "Caza de brujas contra el clero en Chiapas"; el diario británico *The Guardian* citó acusaciones de Salinas de Gortari en contra de "ideólogos y religiosos de distintas tendencias que actúan individualmente"; la revista británica *The Economist* criticaba el papel del Ejército durante el conflicto; *Newsweek* reprodujo una fotografía del cadáver de un guerrillero en un charco de sangre (La Jornada, 1994: 344).

Frente al hábil manejo del EZLN de los medios, el gobierno federal durante estos primeros días de enero de 1994 careció de una estrategia de comunicación clara y bien definida. En las declaraciones y en los hechos, las autoridades cayeron en la trampa de las declaraciones y la manipulación. "En siete días, las autoridades pasaron de exagerar a minimizar y de nuevo a exagerar, de callar a difundir y de vuelta a callar, y de una supuesta ignorancia al conocimiento radiográfico de las dimensiones del conflicto" (Marín, 1994: 17).

La información chocaba, el gobernador de Chiapas Elmar Setzer declaraba que el EZ era una organización de sólo 200 combatientes; días después la subsecretaría de Readaptación Social y Protección Civil de Gobernación, Socorro Díaz, informaba que el grupo guerrillero estaba perfectamente organizado y tenía, un gran número de militantes. Mientras el secretario de la Defensa Nacional, Antonio Riviello Bazán, decía que el conflicto en Chiapas se debía a una conspiración, probablemente de extranjeros, en contra del gobierno mexicano, el gobierno de Chiapas reconocía que al interior del EZ había gente vinculada a organizaciones campesinas (Marín, 1994: 18).

La imagen del régimen salinista como un gobierno estable y pacífico hacia el exterior, el clima generado por la sucesión presidencial, la entrada del TLC, la reacción de los

diversos sectores de la sociedad durante el conflicto, el papel de los medios de comunicación nacionales e internacionales, la presencia de las ONG's mexicanas y extranjeras, fueron factores definitivos para que Carlos Salinas de Gortari declarara el cese al fuego unilateral en Chiapas el 12 de enero de 1994. Con esto principia el segundo período de esos primeros 22 días de enero de 1994, el cual termina con la promulgación de la *Ley de Amnistía*.

4.2. EL CESE AL FUEGO

Poco antes del cese al fuego del 12 de enero, Salinas de Gortari había tomado una serie de decisiones políticas que presagiaban un cambio en cuanto a la estrategia del gobierno federal: la renuncia de Patrocinio González Garrido a la Secretaría de Gobernación, la designación de Jorge Carpizo como nuevo titular de dicha secretaría y el nombramiento de Manuel Camacho Solís como comisionado para la Paz y la Reconciliación.

Cada uno de estos cambios obedecía a una razón política específica. La salida de González Garrido de la Secretaría de Gobernación era más que anunciada, la historia de este político nos remite a la de varios gobernadores de Chiapas que privilegiaron a los productores de café de la región y apoyaron el saqueo de maderas preciosas.

Patrocinio González Garrido como gobernador (1988-1993), se "distinguió" no sólo

por violar los derechos humanos de sus paisanos, sino por amasar durante su administración una gran fortuna, que incluía bancos, hoteles, restaurantes, un periódico y hasta una línea comercial de aviación. Al frente del poder, Patrocinio expropió, para beneficio particular, más de 30 mil propiedades alegando causas de utilidad pública; empezó una “nueva era”, la de los secuestros de gente pudiente por la que se pidieron rescates millonarios; promulgó la Ley de Veda, por la que cientos de indios fueron encarcelados por el sólo hecho de cortar troncos de un árbol. La presencia de quien encarnaba el caciquismo cruel de Chiapas no podía ser sostenida después del 1° de enero de 1994 (Ortega, 1994: 41).

Así como la salida de Patrocinio González Garrido resultaba más que inminente, la llegada de Jorge Carpizo a la Secretaría de Gobernación era claramente entendible. Reconocido nacional e internacionalmente por su papel como defensor de los derechos humanos, Carpizo era la señal enviada por Salinas hacia dentro y fuera del régimen, de que a partir de ese momento en la solución del conflicto prevalecería la preocupación por el respeto de los derechos humanos y la negociación (Alcocer, 1994: 52).

En el caso de Manuel Camacho, nombrado por Salinas comisionado para la Paz y la Reconciliación, la razón obedeció, entre otros posibles motivos, al conocimiento de Camacho sobre el estado de Chiapas y en particular de la zona del conflicto. Como secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, Manuel Camacho formó parte de la Comisión Nacional para la Protección y Desarrollo de la Selva Lacandona (CNPDSL), la cual también estaba integrada por el mismo Carlos Salinas de Gortari, Manuel Bartlett, Alfredo del Mazo, Rafael Rodríguez Barrera, Eduardo Pesqueira y Mario Ramón Beteta, titulares entonces de Programación y Presupuesto; Gobernación; Energía, Minas e

Industria ; Reforma Agraria; Agricultura; y Petróleos Mexicanos (Pemex), respectivamente.

La CNPDSL en su diagnóstico había concluido que en la zona lacandona (que comprende parte o totalmente a los municipios de Ocosingo, Palenque, Altamirano, La Libertad, Margaritas, Trinitaria y Chilón), preveía una situación de miseria extrema debido a la persistencia de estructuras oligárquicas en vastas regiones del sureste; la ausencia de políticas de desarrollo integral que involucraran la participación activa de las comunidades campesinas en procesos coherentes de producción; y la subordinación de las políticas de desarrollo a las estructuras de demanda interna por parte de grupos urbanos de altos ingresos y de demanda interna representada por los mercados de exportación (Acosta, 1994: 28).

El 12 de enero, Carlos Salinas vuelve a referirse al conflicto zapatista, un cambio en el tono de sus declaraciones mostraba una actitud distinta del gobierno federal.

Tomando en cuenta que el Ejército Mexicano ha alcanzado ya el primer objetivo de su misión constitucional, garantizar la seguridad en la región; tomando en cuenta el sentimiento y la opinión de la nación, y por las propias convicciones del presidente de la República, con toda responsabilidad he tomado la decisión de suspender toda iniciativa de fuego en Chiapas (La Jornada, 1994: 350).

Salinas había empleado un tono mesurado en su mensaje, del cual se desprendía un cambio que no pasó inadvertido. El mandatario ya no utilizó el calificativo de “profesionales de la violencia” ni habló de “grupos extranjeros” como lo hizo el 6 de enero de 2000.

El EZLN había obtenido con lo anterior un primer logro en cuanto a su relación con el gobierno federal, el que este último tuviera que utilizar una estrategia política en vez de la militar, implicaba un “viraje” total, el cual el EZLN buscaría aprovechar. El mensaje de

Salinas más que definir las características y objetivos del movimiento que estalló en Chiapas se centró en la postura gubernamental para allanar el camino a la reconciliación.

Después del 12 de enero, la reacción de la sociedad y de la opinión internacional reforzarían su "no a la guerra", influyendo para la promulgación de la Ley de Amnistía.

Más de dos mil personas participaron el 13 de enero en cuatro manifestaciones efectuadas en Michoacán y Nayarit, en solidaridad con las víctimas de los sucesos en Chiapas y por la paz en la entidad. En una de las marchas realizadas en Morelia se reunieron unas 600 personas entre pescadores del poblado de Lázaro Cárdenas, estudiantes, campesinos, indígenas y diputados, quienes caminaron por el centro de la ciudad y luego realizaron un mitin en el que hubo pancartas y pronunciamientos a favor del EZLN (La Jornada, 1994: 397).

Ese mismo día, 13 de enero, hubo dos reacciones en el ámbito internacional en torno al conflicto de Chiapas. En los Estados Unidos, el diputado demócrata Robert Torricelli programó una audiencia ante el Congreso para investigar la sublevación en Chiapas, Torricelli advirtió que bajo el TLC cualquiera de los países miembros tiene derecho a cancelar el acuerdo con un aviso previo de seis meses. En Alemania, centenares de manifestantes demandaron integrar una comisión independiente para investigar las matanzas y ejecuciones extrajudiciales perpetradas por el Ejército Mexicano contra la población civil en Chiapas (La Jornada, 1994: 404).

El 14 de enero, unas 2 mil personas se manifestaron en Madrid y un centenar en París a favor de los indígenas de Chiapas. En París un centenar de personas se manifestaron frente a la embajada mexicana para criticar la represión del gobierno de México. En España, más de 2 mil personas expresaron su postura a favor del cese a la violencia, el

respeto del alto al fuego, la liberación de los prisioneros y una negociación política (La Jornada, 1994: 423).

Ese mismo día, Ellen Lutz, representante de American Watch, señaló que durante el conflicto armado en Chiapas ocurrieron violaciones a los derechos humanos, detenciones irregulares y robos perpetrados por los militares (La Jornada, 1994: 418).

El 15 de enero de 1994, integrantes de diversas organizaciones sociales marcharon al Zócalo capitalino en demanda de que el gobierno federal reconociera al EZLN como "fuerza beligerante" para dar paso a la pacificación en Chiapas.

Ese mismo día, militantes de organizaciones civiles, sociales, religiosas y partidistas realizaron marchas en Tabasco y Chihuahua en demanda de un cese total al fuego en Chiapas y el respeto a los derechos humanos de los indígenas (La Jornada, 1994: 456 y 457).

El 16 de enero de 1994, Salinas de Gortari anunció que enviaría al Congreso una iniciativa de ley para otorgar una amnistía general a todos los que hubieran participado en el levantamiento armado de Chiapas. Se excluía a quienes combatieran después de las 11 horas del 6 de enero de 1994. Salinas anunció un programa integral de justicia para Los Altos y la selva en Chiapas, además solicitó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que convocara a un período extraordinario de sesiones (La Jornada, 1994: 469).

La iniciativa de Ley de Amnistía de Salinas condicionaba los beneficios de la misma a la entrega de todo tipo de armas, dentro de un plazo de 30 días, a partir de que entrara en vigor esta ley. En la propuesta se establecía que fuera el procurador general de la República el encargado de velar porque se aplicara el perdón, en tanto, las autoridades

judiciales y administrativas competentes cancelarían las órdenes de aprehensión y liberarían a los procesados (Gallegos, 1994:6).

Un par de días después, el 18 de enero de 1994, de que Salinas envió su iniciativa de ley, el gobernador de Chiapas, Elmar Setzer, presentó su renuncia ante el Congreso estatal. Su lugar lo ocupó el priísta Javier López Moreno. La elección del mandatario sustituto de Chiapas fue mediante voto secreto depositado en papeletas blancas que para el efecto se distribuyeron entre 19 diputados presentes de 21 que integran la 57 Legislatura estatal (Camacho, 1994a: 6).

La iniciativa de Ley de Amnistía de Salinas de Gortari fue aprobada por la Cámara de Diputados el 20 de enero de 1994 con algunas modificaciones.

La Ley de Amnistía propuesta por el presidente Carlos Salinas de Gortari fue aprobada esta madrugada por la Cámara de Diputados con modificaciones de fondo que la “flexibilizan” y precisan alcances, términos y plazos de aplicación. De este modo beneficiara a todos los que participaron en el levantamiento armado de Chiapas entre el día 1 y las 15 horas del 20 de enero, y faculta al Ejecutivo para integrar una comisión que coordinará la aplicación de dicha ley, en lugar del procurador general de la República, sin tiempos preestablecidos, con lo cual se eliminó el plazo de 30 días originalmente fijado (Romero, 1994: 9).

El 20 de enero de 1994 mediante un comunicado el EZLN dio a conocer su posición en torno a la amnistía de Salinas y el establecimiento del diálogo con el gobierno federal. Con relación a la amnistía, el EZLN señaló que era prematura, pues prevalecían las causas políticas y sociales que originaron al conflicto. Sobre el diálogo, el EZLN ratificó su disposición de llevarlo a cabo. Reconoció “oficialmente” a Manuel Camacho Solís como comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas y como interlocutor verdadero (Aleman, 1994a: 3 y 5).

El 22 de enero de 1994 fue publicada la Ley de Amnistía (Gobierno Constitucional de

los Estados Unidos Mexicanos, 1994: 2), la cual tenía como eje principal desistir toda acción penal en contra de las personas vinculadas con los sucesos ocurridos en Chiapas a partir del 1° de enero de 1994.

Artículo 1°. Se decreta amnistía a favor de todas las personas en contra de quienes se haya ejercitado o pudiere ejercitarse acción penal ante los tribunales del orden federal, por los delitos cometidos con motivo de los hechos de violencia, o que tengan relación con ellos, suscitados en varios municipios del estado de Chiapas del día primero de enero de mil novecientos noventa y cuatro al día veinte del mismo mes y año, a las quince horas (Cossío, 1998: 257).

Como señalamos en las páginas anteriores, con la Ley de Amnistía el gobierno federal reconoció de forma tácita a los zapatistas –nunca se menciona en este documento las siglas EZLN- aun así esta medida legislativa sería la base para que días después principiaran los acercamientos y un proceso de negociación-. Sin embargo, es importante señalar dónde se generan estas negociaciones; este acceso del EZLN al terreno legal-institucional, que la teoría de los movimientos populares y el cambio político describe (Foweraker y Craig, 1990), se ubica en un terreno específico: el de la guerra política, entendida como “neutralidad armada o actitud amenazadora para defender negociaciones” (Clausewitz, 1999). Como veremos a lo largo de esta tesis, las negociaciones, los acuerdos entre el EZ y el gobierno federal principian después de la Ley de Amnistía, pero la declaración de guerra se sostiene, los zapatistas señalan que no dejarán las armas hasta que se firme la paz y la amenaza de la violencia aparece cuando el EZ afirma que retomará la vía armada, cuando se declara en “alerta roja” ante la posible represión del gobierno federal y cuando este último señala que reactivará las acciones en contra de los zapatistas, si éstos suspenden el proceso de negociación. En la relación entre el EZLN y el gobierno federal, la realización extrema de la hostilidad, la

guerra en su forma militar, permanece como un presupuesto de lo político (Schmitt, 1984), no como único destino, sino como posibilidad.

BIBLIOGRAFÍA DEL CAPÍTULO 4

Barberis, Julio (1995), "Sujetos vinculados a una situación de beligerancia", en Los sujetos del derecho internacional actual, España, Ed. Tecnos, pp. 120-130.

Clausewitz, Karl von (1999), De la guerra, México, Ed. Colofón, pp. 160-169.

Cossío, José Ramón (1998), Derechos y cultura indígena, México, Ed. Porrúa, 435 p.

De la Grange, Bertrand y Maite Rico (1997), Marcos, la genial impostura, México, Ed. Nuevo Siglo Aguilar, 472 p.

EZLN (1994), Documentos y comunicados, Tomo I, México, Ed. Era, 332 p.

Foweraker Joe y Ann L. Craig (1990), Popular Movements and Political Change in Mexico, London, Lynne Rienner Publishers, pp. 3-15.

La Jornada (1994), Chiapas: el alzamiento, México, editado por La Jornada, Colección Pentimento, 490 p.

Le Bot, Yvon (1997), Subcomandnte Marcos, el sueño zapatista, Barcelona, España, Ed. Plaza & Janés, 376 p.

Levario, Marco (1999), Chiapas, la guerra en el papel, México, ediciones Cal y arena, 279 p.

Márquez, Enrique (1995), "Competencia política plena", "Resistencias y apoyos al cambio" y "Presidencialismo y sucesión presidencial", en ¿Por qué perdió Camacho?, México, Ed. Océano, pp. 93-131.

Oppenheimer, Andrés (1996), "Fin de la fiesta" en México en la frontera del caos, México, Ed. Javier Vergara, pp. 17-29.

Ramírez, José Agustín (1998), "El espejismo", en Tragicomedia mexicana III, México, Ed. Plantea, pp. 286-313.

Schmitt, Carl (1984), El concepto de lo político, México, Folios Ediciones, pp. 15-35.

Trejo Delarbre, Raúl (1994), "*Marcos en la constelación informativa*" en Chiapas. La comunicación enmascarada, México, Ed. Diana, pp. 300-366.

HEMEROGRAFÍA DEL CAPÍTULO 4

Acosta, Carlos (1994), "Carlos Salinas de Gortari y Manuel Camacho conocieron al detalle en 1986, la situación que condujo al estallido de Chiapas", en Rev. Proceso, núm. 906, pp. 28-31, México.

Alcocer, Jorge (1994), "El status del EZLN", en Rev. Proceso, núm. 898, pp. 52 y 53, México.

Alemán, Ricardo (21 de enero de 1994^a), "Ratifica el Ejército Zapatista su disposición al diálogo", en el diario La Jornada, pp. 3 y 5, México.

Camacho, Óscar (19 de enero de 1994^a), "El *subcomandante Marcos* recibió un voto para gobernador", en el diario La Jornada, p. 6, México.

Canelas, Antonio (21 de noviembre de 1996), "Neozapatismo: guerra de imágenes", en Rev. Etcétera, núm. 199, pp. 18-29, México.

Gallegos, Elena (18 de enero de 1994), "Propone CSG que el procurador general de la República vele la aplicación de la amnistía", en el diario La Jornada, p. 6, México.

Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos (22 de enero de 1994), "Ley de Amnistía", en el Diario Oficial de la Federación, p. 2, México.

Marín Carlos (1994), "En las declaraciones y en los hechos, las autoridades cayeron en la trampa de las contradicciones y la manipulación", en Rev. Proceso, núm. 897, pp. 17-21, México.

Ortega, Fernando (1994), "Los caciques y gobernantes chiapanecos, cómplices del crimen", en Rev. Proceso, núm. 900, pp. 38-42, México.

Romero, Ismael (21 de enero de 1994), "Acuerdan diputados ampliar la vigencia de la amnistía al día 20", en el diario La Jornada, p. 9, México.

Vera, Rodrigo (1994), "Prigione, acusado de entorpecer la paz en Chiapas y de desplazar a los jesuitas en la Tarahumara", en Rev. Proceso, núm. 899, pp. 30-35, México.

CAPÍTULO 5: EL PRINCIPIO DE LAS NEGOCIACIONES

El objetivo del presente capítulo es describir y analizar cómo a partir de la promulgación de la Ley de Amnistía (22 de enero de 1994) hasta la Declaración Conjunta de San Miguel (9 de abril de 1995), después de haber accedido al terreno legal-institucional, el EZLN principia una serie de acuerdos y negociaciones con el gobierno federal, en la que la presencia de la violencia no desaparece, ya no se presenta como acto, pero sí como amenaza, alternada y articulada con otros recursos estratégicos de tipo político como encuentros con la sociedad, consultas a la población, declaraciones y comunicados, entre otros recursos.

Esta alternancia y articulación de recursos le permitió al EZLN obtener beneficios de tipo político, que se reflejaron en la creación por parte del gobierno federal de medidas legislativas y compromisos de tipo político para intentar resolver el conflicto armado. Así surgieron una Comisión de Diálogo y Conciliación para el estado de Chiapas (diciembre de 1994); la Ley para el Diálogo y la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas (11 de marzo de 1995); y la Declaración Conjunta de San Miguel (9 de abril de 1995) durante este período (Cossío, 1998: 20). Dada la extensión de este capítulo, hemos decidido dividirlo en cuatro partes: 5.1.) *Las Jornadas para la Paz y la Reconciliación en San Cristóbal de las Casas*, 5.2.) *La Convención Nacional Democrática (CND)*; 5.3.) *El reinicio de las órdenes de aprehensión*; 5.4.) *De la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas a la Declaración Conjunta de San Miguel*.

5.1. LAS JORNADAS PARA LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS

Después de la promulgación de la Ley de Amnistía, el 22 de enero de 1994, hubo intentos por parte del gobierno federal, representado por el comisionado para la Paz y la Reconciliación, Manuel Camacho Solís, y el EZLN para iniciar el diálogo. Así, el 22 de enero de 1994, Carlos Salinas de Gortari creó la Comisión de Amnistía y Reconciliación en Chiapas, integrada por el secretario de Gobernación, Jorge Carpizo; el secretario de Desarrollo Social, Carlos Rojas; el procurador general de la República, Diego Valadés; el titular de la Procuraduría Agraria, Arturo Warman; el director del Instituto Nacional Indigenista (INI), Guillermo Espinoza, y la encargada de la Comisión Nacional de Desarrollo Integral y Justicia Social para los Pueblos Indígenas, Beatriz Paredes (Aponte, 1994^a: 11). Dos días después, el 24 de enero, el EZ planteó una agenda de cuatro puntos que incluía sendos apartados: demandas económicas, sociales, políticas y garantías para una y otra parte del conflicto.

Durante estos días, el EZLN y el gobierno federal buscaron establecer un acercamiento que permitiera el diálogo entre ambos; sin embargo, el intento del EZ por ser reconocido por parte del gobierno federal como una fuerza beligerante era una traba en el camino. En un comunicado, fechado el 31 de enero de 1994, el EZLN manifestó su inconformidad del reconocimiento que hacía el comisionado para la Paz y la Reconciliación y el gobierno federal de la organización armada como una “fuerza

política en formación". El grupo guerrillero señaló que el gobierno federal pretendía eludir su responsabilidad de dar un reconocimiento pleno a los zapatistas que lo comprometiera en los eventuales acuerdos a los que llegara el diálogo. Para el EZ ser reconocido como "fuerza beligerante" representaba, como comentamos anteriormente, la posibilidad de acogerse a tratados internacionales (EZLN, 1994:114) y darle una dimensión más allá del escenario de la política nacional. A lo que el gobierno federal a través del comisionado para la Paz y la Reconciliación, Manuel Camacho, respondió: "Se trata de un problema de México que debe ser resuelto por los mexicanos" (Ballinas, 1994^a: 3).

Entre tanto diversos grupos y sectores sociales seguían manifestando su apoyo al EZLN: el 22 de enero, más de 20 mil maestros y padres de familia realizaron marchas en las capitales de Jalisco, Baja California Sur y Durango en apoyo a la paz y a las demandas del EZ (Martín, 1994: 18) Miembros del MPI, el 28 de enero, justificaron la lucha armada ante la grave situación de pobreza extrema en el estado de Chiapas (Becerril, 1994: 10). El 3 de febrero, el EZLN continuó esforzándose por mostrar a la opinión pública que el suyo era un movimiento indígena de tal forma el CCRI-CG salió a la luz. Este comité integrado por seis comandantes indígenas - *Ramona, David, Felipe, Javier, Isaac y Moisés*- señaló que haber optado por la lucha armada fue una decisión que se tomó después de consultar "aldea por aldea, paraje por paraje, familia por familia"³⁵ (Petrich, 1994: 1 y 6).

La entrega del general Absalón Castellanos, el 16 de febrero de 1994, fue el acontecimiento de mayor significado simbólico, previo a las pláticas de San Cristóbal

entre el EZLN y el comisionado, Manuel Camacho. Este hecho muestra como la guerrilla del EZLN se aleja de los postulados tradicionales del uso de la violencia según marca la guerra de guerrillas, vistos en el capítulo 1, como indican los párrafos siguientes.

Es pertinente describir la forma en que se dio la liberación del general Absalón Castellanos. Tal pareciera que, a la distancia, el EZLN fue preparando dicho suceso para "atrapar" la atención de la opinión pública a través de los medios de comunicación. ¿Cómo explicar que el EZLN permitiera una entrevista exclusiva de la periodista Maribel Herruzo al general Castellanos, publicada en *La Jornada* el 31 de enero de 1994? (Herruzo, 1994: 1 y 6). Resulta evidente la preocupación que tenía el grupo guerrillero para que la noticia tuviera la mayor difusión posible. Llama a la reflexión también el que los zapatistas permitieran otra "entrevista exclusiva" al reportero Bruno López, de la cadena Univisión, precisamente un día antes de la liberación. Así todo estaba listo para que a las 17:24 del 16 de febrero de 1994, en el poblado de Guadalupe Tepeyac, se llevara a cabo la tan anunciada entrega.

La escena resultó por demás atractiva. De una camioneta pick up, con los sellos de Solidaridad, descendieron cinco zapatistas con el rostro cubierto y armados con fusiles, escopetas y granadas. Al frente se encontraba el *mayor Moisés* y a su lado una guerrillera, *Matilde*, de 17 años de edad. Custodiado por los zapatistas venía el general Absalón Castellanos. Con formalidad y protocolo se realizó la liberación del general: el EZ se lo entregó a Franz Mayer del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR),

³⁵ Son varias las críticas que se han hecho sobre el supuesto liderazgo de los indígenas al interior del EZLN, pero una de las más llamativas es la de los mapuches de Chile como se indicó en el capítulo 3 de esta tesis, en el punto 3.7.

éste se lo da al obispo, el obispo a Camacho, quien lleva a Castellanos hasta donde está la esposa y los hijos del general (Romero Jacobo, 1995: 86).

Después de la entrega de Castellanos durante aproximadamente 20 minutos, otro zapatista leyó un documento en el que se denunció la gran cantidad de propiedades de la familia del ex gobernador (más de 17,000 hectáreas) así como los atropellos que había cometido durante su mandato, según el EZLN. Aunque días previos, el 13 de enero de 1994, el EZ había hecho pública, a través de un comunicado, la condena de cadena perpetua a la que se había hecho merecedor el general, el EZ permutó al final la pena:

Como mensaje al pueblo de México y a los pueblos y gobiernos del mundo, el Tribunal de Justicia Zapatista del EZLN conmuta la pena de cadena perpetua al señor general de división Absalón Castellanos Domínguez, lo deja libre físicamente y, en su lugar, lo condena a vivir hasta el último de sus días con la pena y la vergüenza de haber recibido el perdón y la bondad de aquellos a quienes tanto tiempo humilló, secuestró, despojó, robó y asesinó (Romero Jacobo, 1995: 85).

La liberación de Castellanos expresa de forma clara el uso heterodoxo de la violencia que ha utilizado el EZLN para relacionarse con el gobierno federal. Se trata de un manejo particular de la violencia del grupo guerrillero porque su ejercicio no corresponde a los parámetros que indica la guerra de guerrillas como se muestra a continuación.

En el capítulo uno de esta tesis se indicó que, desde la perspectiva de la guerra de guerrillas, la violencia tiene las siguientes características: el objetivo fundamental es la conquista del poder político, se privilegia su ejercicio como acto más que como amenaza, la violencia como acto se considera la propaganda más efectiva, la presión militar está por encima de la presión política, el combate es recurrente y el escenario principal será la lucha armada.

Los postulados de la guerra de guerrillas, expresados en el párrafo anterior, poco tienen que ver con la forma en que el EZLN actuó al liberar al general Castellanos. Por el contrario en el hecho que describimos, la violencia como acto no aperse, la presión militar cede ante la importancia de la presión política, el marco principal es el de la lucha política no el de la armada.

¿A qué se debe esta ruptura del ejercicio de la violencia del EZLN con la ortodoxia de la guerra de guerrillas? La respuesta no es fácil de contestar, pero resulta claro que el EZLN había hecho una detallada y minuciosa evaluación de su lucha en el aspecto militar y político. Respecto al primero de ellos, el EZ sabía que Absalón Castellanos había sido un hombre importante para el Ejército Mexicano, que en ese momento tenía 35 mil hombres en Chiapas y los estados vecinos (Romero Jacobo, 1995: 84). Por lo que dar "argumentos" a favor de una medida de represión por parte del gobierno federal implicaba muchos riesgos. En el terreno de lo político, el EZ conocía que era el momento de la justicia sin venganza, de la reprimida en público, de que quienes habían sido vejados perdonaran a quien no los perdonó. Es probable que el EZ haya ponderado los efectos negativos que en la opinión pública pudiera tener castigar físicamente a Castellanos. No había razón de arriesgar cuando el EZ había logrado concentrar la atención de la opinión pública en Chiapas. Materialmente, un ejército de periodistas se trasladó a Guadalupe Tepeyac en por lo menos 30 camiones. Casi 300 periodistas de todo el mundo cubrieron la liberación de Castellanos, la cual se transmitió en directo por el Canal 2 de televisión (Trejo, 1994: 315).

Poco después de la liberación del general Absalón Castellanos, principiaron las *Jornadas para la Paz y la Reconciliación* entre el EZLN y el comisionado Manuel

Camacho, las cuales se realizaron en San Cristóbal de las Casas del 21 de febrero al 2 de marzo. Desde el principio del diálogo, el EZ manifestó su postura: "No cederemos en ninguno de los puntos planteados el 1° de enero. De ninguna manera dejaremos las armas" (Alemán, 1994b: 5).³⁶

El EZLN continuó preocupado porque la opinión internacional se enterara de sus postulados, principios y demandas, pero no sólo eso, su presencia y discurso seguía motivando la movilización de varios sectores de lo que la organización armada ha llamado sociedad civil.

Así desde finales de enero, un grupo de indígenas del EZLN había empezado a realizar una campaña de información en los Estados Unidos y Canadá para dar a conocer la versión de los zapatistas del conflicto chiapaneco iniciado el 1° de enero de 1994. En relación a las movilizaciones y reacciones de diversos sectores de la sociedad basta recordar tres ejemplos: las *Jornadas por la Paz* realizadas en la Ciudad de México por la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ), que llevó a cabo misas, mítines y la creación de "cadenas humanas" por la paz en el Zócalo; la marcha de mujeres indígenas que caminaron por las calles de San Cristóbal de las Casa, esperanzadas en que el diálogo condujera a la justicia; la instalación de un "cinturón de paz" en Baja California en apoyo al diálogo en Chiapas (Villalpando, 1994: 12).

Durante los primeros días hay un cierto avance de las negociaciones entre el EZLN y el gobierno federal, tal es así que el 23 de febrero de 1994, los zapatistas reconocieron que había una respuesta satisfactoria a una cuarta parte de sus demandas. El mismo *subcomandante Marcos* anunció que se habían "obtenido ya respuestas satisfactorias en

³⁶ El EZ se refiere a los puntos incluidos en la *Primera Declaración de la Selva Lacandona*, como se recordará: trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia,

los rubros de salud, educación, información veraz y oportuna, vivienda, respeto a la cultura, tradición, derechos y dignidad de los pueblos indígenas en México” (Henríquez, 1994^a: 3). Aunque el acercamiento entre las partes era significativo, *Marcos* pensaba que “lo que se refiere a democracia nacional rebasa la Mesa de San Cristóbal, y lo que se refiere a la reforma al artículo 27 constitucional -que estamos pidiendo- también rebasa la Mesa de San Cristóbal” (Alemán, 1994c: 7). Lo anterior es importante recordarlo, porque dos días después, cuando el diálogo aparentemente avanzaba más, *Marcos* señaló lo contrario como veremos posteriormente.³⁷

Al día siguiente, 24 de febrero de 1994, el EZLN informó que en la mesa de diálogo se habían resuelto ya el 50 por ciento de las demandas presentadas en su pliego petitorio. Entre las peticiones resueltas destacaban: redistribución de la inversión federal en Chiapas, impacto del TLC en las comunidades indígenas, educación bilingüe oficial y obligatoria en las comunidades, castigo a discriminación y al desprecio que reciben los indígenas (Ballinas, 1994b: 3).

También el 24 de febrero, el EZ hace una crítica a la actuación de los partidos políticos en el diálogo, *Marcos* refiriéndose a los partidos indicaba: “Los que vinieron sólo empezaron a hablar, a competir, a ver quién como si fuera la Cámara de Diputados. Esperamos a ver a qué horas terminaban de hablar, pero ya no estaban hablando con nosotros, sino entre ellos; empezaron a hacer un debate y esperamos a ver a qué horas se cansaban” (Alemán, 1994d: 7). La anterior declaración adelantaba algunas características de la postura que ha tomado el EZLN frente a los partidos

justicia y paz.

³⁷ Aunque el *subcomandante* señalaría que en realidad lo que ocurrió fue un mal manejo de la información en los medios.

políticos; dicha relación será tratada en sus rasgos mínimos a lo largo de la presente tesis.

A partir del 25 de febrero de 1994, las negociaciones entre el EZLN y el gobierno federal entran en un período de tensión. Pese a que *Marcos* declaró el 23 de enero que el tema de la democracia iba más allá de lo que podía plantearse en la mesa de negociaciones, el EZLN reclamó la dimisión de Carlos Salinas de Gortari, un gobierno de transición y una reforma electoral.

Marcos explicó que cuando el EZLN demandaba la renuncia del Ejecutivo Federal era porque no se podía ser juez y parte. “¿Cómo va a garantizar el gobierno el respeto a la elección, si ya se definió desde principios de este año por un candidato?” (Henríquez, 1994b: 3). El *subcomandante* agregó que se necesitaba la creación de un gobierno de transición que no perteneciera a partido alguno, sino que naciera de un acuerdo entre ellos, y ése sí fuera el que organice las elecciones.

Para garantizar el tránsito a la democracia, los zapatistas planteaban una segunda propuesta: “Que haya una reforma electoral profunda que le entregará a la sociedad civil el poder de calificar, el poder legal, no el poder moral, de calificar las elecciones, de decir si son legítimas o no, quién ganó o quién perdió” (Henríquez, 1994b: 3).

Durante los siguientes días de las *Jornadas para la Paz y la Reconciliación*, realizadas en San Cristóbal, la acción del EZLN se centró en dos aspectos: el uso de la amenaza de la violencia y su discurso basado en una serie de demandas de tipo político.

Así durante las negociaciones, el 28 de febrero de 1994, *Marcos* comentó en relación a la posición del gobierno federal: “Si no nos van a cumplir nada, y van a estar

volteando para otro lado y que todo se haya olvidado, tendremos que alzarnos de nuevo" (Ballinas, 1994c: 10). Fue la primera vez que el EZLN recurría a la amenaza de la violencia, pero no la última. ¿Qué pretendía el EZLN con lo anterior? ¿Utiliza la amenaza de la violencia siempre de la misma manera? ¿Por qué lo hace? Estas preguntas serán contestadas a lo largo de la presente tesis. Más allá de estos cuestionamientos es evidente que con las declaraciones de *Marcos*, con la amenaza de que los zapatistas retomarían el uso de las armas, la relación entre el EZLN y el gobierno federal muestra características particulares, donde aunque existe un proceso de diálogo, la amenaza de la violencia no está ausente.

En torno al discurso que el EZLN utilizó para defender su postura y cuestionar al gobierno federal durante este momento de tensión en las negociaciones, el grupo guerrillero aludió, en esta ocasión, a motivos políticos como el problema de la democracia, la autonomía indígena y el artículo 27. En cuanto a la cuestión de la democracia, como se mencionó anteriormente, el EZ se manifestó a favor de que fuera la misma sociedad civil la que calificara las elecciones; en torno a la autonomía indígena, expresó su interés a favor de que las autoridades tradicionales de las comunidades indígenas pudieran existir y ejercer sus funciones en un marco de legalidad; sobre el artículo 27, los zapatistas señalaron que dicho artículo debería retomar su espíritu original cuando fue aprobado en Querétaro en 1917 (Aleman, 1994e: 6).

El 2 de marzo de 1994, a dos meses de iniciado el conflicto y ocho días efectivos de diálogo, concluyó la primera fase de las *Jornadas por la Paz y la Reconciliación*. El documento de consensos denominado *Compromisos para una paz digna en Chiapas*

ofrecía respuesta a 35 demandas del EZLN y significaba cambios y reformas en las Constituciones nacional y estatal.

De tal forma, el Ejecutivo Federal convocaba a un período extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión en marzo para reformar la ley electoral y permitir que en la conducción del proceso participaran ciudadanos independientes, según compromisos asumidos por el gobierno federal con el EZLN. En el ámbito federal existía un pronunciamiento para modificar el artículo 4º y el cumplimiento del artículo 27 de la Constitución en lo referente a los latifundios. Se ofrecería reconocimiento a los gobiernos indígenas de todo el país y el fraccionamiento de latifundios en Chiapas. A nivel estatal habría reformas en el tema de la democracia: se prepararía una reforma electoral que garantizara la imparcialidad; se definirían un mayor número de distritos electorales para garantizar la representatividad de las etnias a nivel local y federal y se crearían nueve municipios en Ocosingo y las Margaritas. Se impulsarían reformas en el sistema judicial chiapaneco para garantizar el respeto a los derechos humanos. El Ejecutivo estatal derogaría el Código Penal local y se elaboraría uno nuevo. Se prepararía una iniciativa de Ley de Justicia Agraria del Estado de Chiapas. El Congreso de la Unión promulgaría una ley general de derechos de las comunidades indígenas, esto entre muchas otras iniciativas, cambios y reformas (Aponte 1994b: 3 y 12).

Después de la primera fase de las *Jornadas por la Paz y la Reconciliación*, hay tres hechos que destacan en la relación entre el EZLN y el gobierno federal: el uso de la amenaza de la violencia del EZLN, los preparativos para la CND y la serie de acercamientos y distanciamientos entre el grupo guerrillero y el PRD.

Antes de que iniciara la CND, el EZLN recurrió a la amenaza de la violencia en dos momentos muy significativos de la coyuntura: el primero, la muerte de Luis Donaldo Colosio, candidato a la presidencia del PRI, el 23 de marzo de 1994; el segundo, el accidente de Amado Avendaño, candidato a la gubernatura de Chiapas del PRD, el 26 de julio de 1994.

Cuando la situación de Chiapas mantenía cierta calma, Luis Donaldo Colosio muere en Lomas Taurinas víctima de un atentado. El hecho anterior impactó de gran forma la vida política y social de México, de inmediato la opinión pública se concentró en dicho suceso. Cuando nadie lo esperaba el EZLN se declaró en alerta roja, argumentando que el crimen era el preludio de una ofensiva militar del gobierno federal en contra de las posiciones del EZLN. "Ante esa situación, los zapatistas se encuentran en alerta roja y suspendieron la consulta sobre los compromisos gubernamentales para una paz digna en Chiapas" (Olmos, 1994^a: 1 y 18).

Los zapatistas dijeron que existió un aumento de tropas del Ejército y hablaron de supuestos bombardeos del 19 de marzo, que como vimos dicho tipo de noticias difundidas por el EZLN han sido cuestionadas por diversos medios (EZLN, 1994: 201). Lo que se debe enfatizar es que en esta ocasión cuando el EZLN recurre a la amenaza de la violencia, desde la perspectiva que ofrece la advertencia de los zapatistas, no es el grupo guerrillero quien utilizaría la violencia. A diferencia de lo que ocurrió durante las negociaciones de San Cristóbal, ahora en el discurso de los zapatistas son ellos los amenazados ante la posible represión del gobierno federal a través del Ejército, por lo que la amenaza de la violencia se utiliza en otro sentido, es decir, como chantaje.

El otro momento en que el EZLN recurrió a la amenaza de la violencia, declarándose nuevamente en “alerta roja” fue después del accidente carretero de Amado Avendaño, candidato a la gubernatura de Chiapas del PRD. El hecho resultó bastante curioso, ya que si bien la esposa de Avendaño, Concepción Villafuerte, y el CCRI-EZLN se apresuraron a decir que se trataba de un atentado, poco después la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal reveló que el mismo candidato del PRD a la gubernatura de Chiapas había declarado ante el ministerio público que lo ocurrido había sido un accidente (Elizalde, 1994: 18).

Los acontecimientos descritos en las páginas anteriores (la declaración de que el EZ podría retomar el uso de las armas al no haber acuerdo durante las *Jornadas para la Paz y la Reconciliación*; el que los zapatistas se hayan declarado en “alerta roja” después de la muerte de Luis Donaldo Colosio y posteriormente del accidente de Amado Avendaño) son claves para entender que relación EZLN-gobierno federal se da en el escenario de la guerra política, (Clausewitz, 1999). No reducimos dicha relación a una visión militarista del hecho; indicamos que los acuerdos y las negociaciones continúan dándose en el terreno legal-institucional que se va construyendo (Foweraker y Craig, 1990), pero la amenaza de la violencia a lo largo del proceso de negociación se hace presente en diversos momentos. De tal manera, veremos a lo largo de esta tesis que la realización extrema de la hostilidad, la guerra en su forma militar se mantiene no como único destino, pero sí como posibilidad, como presupuesto de lo político (Schmitt, 1984), en la relación EZLN-gobierno federal.

El 11 de junio de 1994, el EZLN dio a conocer la *Segunda Declaración de la Selva Lacandona*, en la cual el EZLN señalaba que rompía el diálogo con el gobierno federal

y exhortaba a la sociedad civil a la creación de la CND, del 6 al 9 de agosto de 1994. El EZLN había respondido con un "no" a la firma de los acuerdos de paz propuestos por el gobierno y daba por terminado el diálogo de San Cristóbal; no obstante reiteraba su posición a seguir buscando una salida política al conflicto. El EZ daba a conocer el resultado de la consulta que había realizado entre las comunidades: 2.11 por ciento votó en favor de aceptar la propuesta de paz del gobierno, en tanto que el 97.88 de los indígenas consultados la rechazó.

Al explicar los motivos del "no" a la propuesta gubernamental, el EZLN precisó que los temas centrales de democracia, libertad y justicia para todos los mexicanos, no habían sido resueltos, por eso las bases zapatistas habían rechazado la propuesta. También convocaba a organizar la CND de la que resultarían las propuestas para un gobierno de transición y una nueva ley nacional, una nueva Constitución que garantizaría el cumplimiento legal de la voluntad popular (Garduño, 1994: 3).

Por su parte el gobierno federal a través del comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas, Manuel Camacho, declaraba que aunque no había pacto de pacificación, se descartaba la confrontación armada, que prevalecería el diálogo y la paz. Poco después Manuel Camacho renunció como comisionado en Chiapas y Jorge Madrazo lo sustituyó en el cargo (Lomas, 1994^a: 1 y 16).

A través de la CND el EZLN pretendía seguir "tejiendo" y estableciendo alianzas con diversos sectores de la sociedad civil, principalmente aquéllos que mostraban una postura crítica y de izquierda frente al régimen salinista, o bien aquéllos que habían sido excluidos y marginados por Carlos Salinas.

Es así como en la aprobación de la convocatoria para la CND, el 2 de julio de 1994, en Ciudad Universitaria, asistieron estudiantes universitarios, profesores de educación básica de la sección 9 y 10 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), académicos universitarios, campesinos, colonos, representantes de 21 estados del país, la Asamblea de Barrios, la Coordinadora Obrero Campesina Indígena Popular, el Espacio Civil por la Paz; la Asamblea Nacional por los Derechos Humanos, integrantes del Frente Francisco Villa, entre muchos otros (Saldierna, 1994: 7).

En cuanto a la serie de acercamientos y distanciamientos que se generaron entre el EZLN y el PRD de forma posterior a las *Jornadas por la Paz y la Reconciliación* en San Cristóbal de las Casas, no es fácil hacer dicho análisis;³⁸ sin embargo, podemos decir, como se verá a lo largo de esta tesis, que la relación se basa en una serie de coincidencias y conveniencias políticas, donde la figura de Cuauhtémoc Cárdenas ha sido clave en ciertos momentos.

Es Cuauhtémoc Cárdenas, quien a título personal, después de las pláticas de San Cristóbal entre el EZ y el comisionado para la Paz y la Reconciliación, Manuel Camacho, señaló: "Si se llega a una verdadera ley electoral, se debe al sacrificio de los miembros del Ejército Zapatista de Liberación Nacional" (Caballero, 1994^a: 14). Más allá de las coincidencias ideológicas de Cárdenas con las posturas del EZLN en materia electoral, pensamos que al líder del PRD le convenía mostrarse, pensando en las elecciones presidenciales de 1994, como el candidato capaz de acercarse al EZ y

³⁸ A lo largo de esta tesis, sólo expondremos algunos rasgos sobre la relación entre el EZLN y el PRD, ya que en sí éste es un tema para otra investigación, que supera los límites de nuestro trabajo.

de lograr la paz mediante el diálogo. Por lo cual, cuando Cárdenas recibe la invitación del EZLN a visitar la zona de conflicto, Cuauhtémoc acepta.

El 16 de mayo de 1994 cuando Cárdenas se entrevista con el EZLN, el grupo guerrillero fija su postura y distingue entre la figura de Cárdenas y el PRD. En torno a Cuauhtémoc Cárdenas, *Marcos* reconoció su estatura moral y señaló dirigiéndose al perredista: "Si usted toma el poder y lo hace cambiar, le daremos nuestro apoyo" (Bellinghausen 1994^a: 11). Pero en relación al PRD, indicó que este repetía los vicios priístas: la intriga palaciega, el acuerdo de cúpula, la mentira y el peor ajuste de cuentas: la traición. Al término del encuentro, Cárdenas manifestó que la postura de *Marcos* en torno al PRD se debía a su aislamiento (Caballero, 1994b: 14). Poco después de dos meses de que iniciara la CND, Cárdenas volvió a mostrar una postura a favor del EZLN y se manifestó por impulsar el autogobierno de los pueblos indígenas (Caballero, 1994c: 7). Es justamente a partir de la CND y las elecciones para gobernador en Chiapas en 1994, que hay un cierto acercamiento entre el EZLN y el PRD, como mostrarán las líneas siguientes.

5.2. LA CONVENCIÓN NACIONAL DEMOCRÁTICA (CND)

Con la creación de la Convención Nacional Democrática hay un cierto replanteamiento de los objetivos del EZLN. La meta de darse a conocer ocupando un lugar destacado en el escenario político, estar en la "boca" de la opinión pública, se había cumplido. Era necesario comenzar a construir puentes entre el EZLN y la sociedad, hilar fino para establecer alianzas, escuchar las diferentes voces inconformes

con el régimen de Salinas, para impulsar una especie de "zapatismo civil". La CND de Aguas Calientes fue el primer encuentro entre la sociedad y el EZ, *Marcos* lo bautizó así en recuerdo de la cumbre celebrada en 1914 en ese estado del centro de México por Villa, Zapata y otros jefes de la Revolución, para sentar las bases del nuevo régimen que había derrocado la dictadura de Porfirio Díaz (de la Grange y Rico, 1997: 346).

El objetivo inicial de *Marcos* era tan ambicioso como laxo: de la Convención debía emanar un gobierno de transición que redactara una nueva Constitución y organizara unas elecciones. Pero como los comicios oficiales del 21 de agosto estaban a la vuelta de la esquina y, desde luego, sin ningún viso de suspenderse, *Marcos* había decidido que la Convención animara el voto en contra del partido oficial, luchara porque el ganador aceptara el programa zapatista y se movilizara si había fraude (de la Grange y Rico, 1997 350).

La CND logró convocar a más de 5 mil convencionistas, 750 periodistas de 14 países y se leyeron 200 ponencias. De entre los que se dieron cita destacaban intelectuales de izquierda como Carlos Monsiváis, analistas políticos y una constelación de asociaciones marginales que formaban una especie de corte de los milagros de la izquierda mexicana (de la Grange y Rico, 1997: 349).

La realización de la CND demandó de importantes recursos. *Marcos* explicó que se habían conseguido gracias al sacrificio de las comunidades y aportaciones de grupos de apoyo europeos. No era verdad. No del todo. En realidad, quien corrió con la mayor parte de los gastos fue el gobierno que destinó al evento revolucionario 173 mil dólares en equipos e instalaciones. Todo, eso sí, con la mayor discreción. Las elecciones generales estaban próximas y las autoridades deseaban tener la fiesta en paz (de la Grange y Rico: 1997: 347).

En general las propuestas que presentó el EZLN ante la CND, como la instauración de un nuevo Congreso Constituyente, la creación de un gobierno de transición y la

elaboración de un nuevo proyecto de país, que se presentarían al ganador de las elecciones presidenciales fueron ratificadas. La Convención se realizó sin mayor incidente, salvo algunas voces “ultras”, las cuales fueron acalladas, como el Partido Revolucionario Obrero Campesino y Urbano Popular (PROCUP) y el MPI, quienes se manifestaron en contra de la vía pacífica.

El último día de la CND, el 9 de agosto de 1994, el EZLN exhortó a la población a una “Semana por la democracia” para promover la vigilancia y observación de las elecciones del 21 de agosto, incluso llamó a organizar a la sociedad a un paro nacional si hubiera fraude.

El controvertido triunfo de Eduardo Robledo Rincón a la gubernatura de Chiapas, en las elecciones del 21 de agosto de 1994, reactivó la acción zapatista. El EZLN optó por la movilización de la sociedad para manifestarse en contra del fraude electoral realizado en Chiapas y la amenaza de la violencia.

El 25 de agosto de 1994, el EZLN expresó que antes, durante y después de la jornada electoral se presentaron serias irregularidades, por lo que el grupo guerrillero hizo un llamado a los ciudadanos chiapanecos para que defendieran su voluntad y realizaran movilizaciones “civiles y pacíficas” (EZLN, 1995: 30). Lo anterior resulta muy significativo, porque demuestra que el EZLN probaba en una coyuntura específica su poder de convocatoria. La respuesta fue contundente ya que dos días después, el 27 de agosto, miles de indígenas marcharon en San Cristóbal y Palenque en repudio al fraude electoral.

El EZLN se declaró en “alerta roja” el 28 de agosto de 1994, impidiendo la entrada a su territorio a toda persona ajena al movimiento (Olmos, 1994b: 15). Llama la

atención la manera en que el EZLN utilizó en esta ocasión la amenaza de la violencia, exhibiéndose como “el amenazado” por el gobierno federal o el Ejército y no como quien amenaza al enemigo, así se vera a continuación.

El 4 de septiembre de 1994, un comunicado del EZLN indicaba que se preparaba un golpe mortal a la cabeza zapatista con tropas de élite, se buscaba su muerte necesaria para estabilizar a la bolsa de valores. El 27 de septiembre, el EZ insistió en su postura afirmando que de un momento a otro esperaba un ataque del Ejército (Olmos, 1994c: 17).

Para analizar lo que la CND había logrado durante septiembre y octubre, el EZLN convocó a una primera asamblea de análisis del 10 al 11 octubre de 1994 y una segunda del 4 al 6 de noviembre de ese año. Para la creación de la primera sesión de la CND, el EZLN propuso un programa de lucha a partir de la discusión de 13 puntos fundamentales: seis puntos respondían a las demandas básicas que tienen que ver con aquellas condiciones mínimas de sobrevivencia, sin las cuales el hombre no puede tener una vida digna en lo material: trabajo, tierra, techo, alimentación, educación y salud. Seis puntos más sin los cuales no se podían alcanzar los seis anteriores, éstos se referían al derecho a la justicia, a una cultura democrática, a la información, a la independencia, a la libertad, a la democracia y por último lograr una paz con justicia y dignidad (EZLN, 1995: 93).

Durante esta primera asamblea de la CND, realizada en octubre, el EZLN reafirmó su ruptura al diálogo con el gobierno federal y se manifestó a favor de las siguientes demandas: el reconocimiento del gobierno federal a los territorios y gobiernos

autónomos de los pueblos indios, además del retiro de tropas federales de la zona de conflicto (Olmos, 1994d: 1, 11 y 14).

Poco después de la primera asamblea de la CND, el obispo Samuel Ruiz presentó el 13 de octubre una propuesta oficial para reanudar el diálogo, donde destacaba la creación de una Comisión Nacional de Intermediación, que el obispo sugería fuera integrada por: Pablo González Casanova, Eraclio Zepeda, Juan Bafuelos, Óscar Oliva, Concepción Calvillo, viuda de Nava, Juana García Robles, Alberto Saekely y Raymundo Sánchez Barraz. El 14 de octubre de 1994, de forma oficial, surgió la Comisión Nacional de Intermediación (Conai) (Olmos, 1994e: 1 y 14).

El 24 de octubre de 1994, la presidenta de la CND, Rosario Ibarra, convocó a la segunda asamblea de su organismo, que se celebraría en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los días 4, 5 y 6 de noviembre (Guerrero, 1994: 16). Poco después, el 30 de octubre, las 84 organizaciones sociales que participaron en la Convención Nacional Indígena y Campesina (CNIC) se manifestaron por una presidencia plural, colectiva y rotativa de la CND (Pérez, 1994: 12).

Con la realización de la segunda asamblea de la CND, se iniciaba la escalada de movilizaciones a las que llamó el EZLN de cara a la toma de posesión del nuevo gobernador del estado, Eduardo Robledo Rincón.

El 4 de noviembre de 1994, al iniciarse los trabajos de la segunda asamblea de la CND se definió como objetivo estratégico la ayuda a la lucha de Chiapas, porque el apoyo a esta entidad "no es una lucha solidaria con un remoto estado del sureste, es una batalla nacional por la democracia" (Urrutia, 1994: 17). En Chiapas se señalaba había una lucha de todos los mexicanos contra la guerra.

Al día siguiente de que principió la segunda asamblea de la CND, el 5 de noviembre, el gobierno federal reconoció al organismo de mediación que encabezaba Samuel Ruiz, con lo que se conformó oficialmente la Conai (Henríquez, 1994c: 1).

El 6 de noviembre de 1994, al concluir la segunda asamblea de la CND se acordó ofrecer un respaldo amplio a todo esfuerzo democrático que contribuyera al establecimiento de un diálogo auténtico entre el gobierno federal y el EZLN, apoyar la propuesta de la integración de la Conai y la realización de la tercer asamblea de la CND, el 5 de febrero de 1995 en el estado de Querétaro (Olmos, 1994f: 20).

Después de que concluyó la segunda asamblea de la CND, hay una serie de acercamientos entre el EZLN y el PRD, donde la figura de Cuauhtémoc Cárdenas tuvo un papel clave. El EZLN necesitaba mostrar a la opinión pública que la CND constituía la base para un movimiento social que pretendía grandes alcances y rechazaba, por le momento, la vía armada, para lo cual la imagen de Cárdenas podría ser útil.

De tal forma, el encuentro de Cárdenas con el EZLN el 9 de noviembre de 1994 estuvo lleno de cordialidad y de halagos del EZ a la figura del líder perredista. Muy diferente fue esta visita de Cárdenas a los zapatistas de aquélla del 16 de mayo de 1994, cuando *Marcos* criticó duramente al PRD y lo comparó con el PRI. Ahora el *subcomandante* señalaba:

Por mi voz, el Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del EZLN declara que reconoce al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano como interlocutor político válido del EZLN y declara que la palabra del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas será recibida siempre con respeto y dignidad, y analizada por nuestros compañeros en todas sus implicaciones. Hacemos un reconocimiento a él y a las personas que lo acompañan por haber tenido la valentía de tomar esa iniciativa en la búsqueda de una salida pacífica y digna del conflicto (Bellinghausen, 1994b: 17).

Previamente a la tercera asamblea de la CND, la toma de posesión de Eduardo Robledo Rincón como gobernador del estado de Chiapas, nos ofrece un ejemplo interesante para analizar la acción del EZLN antes, durante y después de dicho suceso.

El 18 de noviembre de 1994, dos días antes de la toma de posesión de Robledo Rincón, el EZLN anuncia estar listo para reiniciar el conflicto armado ante la situación tensa que había en Chiapas.

El 6 de diciembre de 1994, el EZLN recurrió otra vez al uso de la amenaza de la violencia en su estrategia y señaló: "El EZLN se considera libre de su compromiso de mantener el cese al fuego unilateral decretado por la comandancia general el 12 de enero de 1994 y ratificado el 10 de junio de 1994" (EZLN, 1995: 169). Este mismo día el EZLN manifestó en otros comunicados los diferentes recursos políticos que utilizaría en su estrategia. El EZ afirmó que Avendaño debía encabezar un gobierno popular en Chiapas y que las movilizaciones en contra de Robledo Rincón por parte de la sociedad civil necesitaban continuar. Sin embargo lo que destacó del anuncio del EZLN fue su llamado a crear un amplio frente opositor encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas y la CND. Así el EZ refiriéndose a ambos declaró: "Ustedes dos pueden encabezar un amplio frente opositor que, mediante acciones civiles y pacíficas, demande al gobierno ilegítimo su renuncia, la instauración de un gobierno de transición, una reforma electoral profunda y radical y la convocatoria de nuevas elecciones en un marco de igualdad" (EZLN, 1995: 150). Como veremos en los párrafos siguientes este llamado provocó un acercamiento entre el EZLN y el PRD.

La exhortación del EZLN a que la sociedad civil se organizara para crear un gran cambio es retomada por los zapatistas en la *Tercera Declaración de la Selva Lacandona*, el 2 de enero de 1995, cuando convoca a la creación de un Movimiento para la Liberación Nacional, incluyendo a “TODAS las fuerzas que, sin distinción de credo, religión, raza, ideología política, están en contra del sistema de partido de Estado” (EZLN, 1995: 187). En un lenguaje muy coloquial y basándonos, de alguna forma en las ideas de la relación amigo-enemigo de Schmitt, podríamos decir que el EZLN convocaba a una gran movilización, donde todos estaban invitados, todos se veían como amigos sin importar credo o ideología. El único requisito que existía era tener un enemigo en común: el gobierno federal priísta.

Otra de las medidas zapatistas fue la creación de municipios autónomos: primero, los de Morelia y Guadalupe Tepeyac, en San Pedro de Michoacán; después, el Che Guevara y Sibacjá, ambos ubicados en Ocosingo (Olmos, 1994g: 12). Con la creación de los municipios autónomos -tema que será retomado en el capítulo 8 de esta tesis-, el EZLN mostraba al gobierno federal y a la opinión pública su influencia en varias de las comunidades de Chiapas.

Pero, sin duda, una de las acciones zapatistas que tuvo mayor impacto fue la supuesta toma de 38 municipios de Chiapas por parte del grupo guerrillero en diciembre de 1994.

En la madrugada del lunes 19 de diciembre de 1994, mediante una conferencia de prensa el *subcomandante Marcos* aseguró, victorioso y retador, que el EZLN había roto el cerco militar impuesto por el gobierno mexicano el 12 de enero de ese año y anunció el avance de miles de rebeldes en 38 municipios de Chiapas, poco más de una tercera parte de los existentes ese estado (Levario, 1999: 91).

En aquella ocasión, los reporteros de la fuente pudieron conocer el boletín de prensa de la Secretaría de Gobernación donde se afirmaba que hasta ese momento no se había registrado movilización del Ejército Zapatista, no obstante el anuncio de ese grupo en la ya referida rueda de prensa.

Probablemente, el impacto de aquellas declaraciones desconcertó a los periodistas quienes, en lugar de verificar, optaron por elegir entre lo que consideraron más verosímil o rentable. Así, *El Universal* y *La Jornada* hicieron caso al parte informativo zapatista, confeccionando la información con una estridencia tal que advirtieron que la guerra había resurgido.

Pero, ¿qué ocurrió en realidad ese día? El parte informativo difundido por la Secretaría de Gobernación fue lo más cercano a lo ocurrido y así lo constataron *El Financiero*, *La Prensa*, *El Nacional*, *Excélsior* y *El Día*.

En general había calma en Chiapas; sólo se habían suscitado algunos barruntos de manifestantes en menos de cinco municipios, quienes luego de lanzar algunas arengas se retiraron de ahí. Los insurgentes se fueron dejando desconcertados a los diarios que ya habían publicado hasta gráficas de los territorios supuestamente tomados por el EZLN (*El Universal* y *La Jornada*). Pero al rumor no se lo llevó el viento, las fuerzas guerrilleras lograron en esos medios la impresión de ser un ejército poderoso, amenazante y peligroso ya no sólo para la estabilidad chiapaneca sino incluso la nacional (Levario, 1999: 93).

El uso de la difusión de información poco veraz, le dio al EZ importantes dividendos, casi de inmediato atrae nuevamente la atención internacional. El 20 de diciembre de 1994, los diarios estadounidenses como *The Washington Post*, *The Wall Street Journal*, *The New York Times* y *Los Angeles Times*, entre otros, enfatizaban el hecho de que la fuerza del EZLN se había extendido por primera vez más allá de su zona de control reconocida por el gobierno.

Pero cuál sería la reacción del gobierno federal poco después para encarar esta articulación de recursos de los zapatistas, que incluía la amenaza de la violencia, los comunicados, las movilizaciones y el manejo de la información sobre el conflicto. Ernesto Zedillo, quien tenía pocos días como presidente de la República, el 14 de diciembre de 1994, propuso crear una comisión legislativa para mediar por la paz en Chiapas, la cual estaría integrada por miembros del Congreso de la Unión (Lomas Emilio, 1994b: 3). La Conai, al sentir que podía quedar en un plano secundario como mediadora en el conflicto, señaló que dicha comisión legislativa carecía de una agenda sustantiva.

El 20 de diciembre de 1994, luego de intensas negociaciones entre las fracciones parlamentarias, el PRD y la Secretaría de Gobernación, la Cámara de Diputados constituyó una Comisión de Diálogo y Conciliación encargada de actuar como “amigable componedor en la búsqueda de una solución pacífica al conflicto en Chiapas” (Camacho, 1994b: 5). La Comisión, creada por la Cámara de Diputados, trabajaría de forma conjunta con otra que se conformó en el Senado, integrada por: Pablo Salazar, del PRI, Luis H. Álvarez, del PAN y Heberto Castillo, del PRD.

La Comisión de Diálogo y Conciliación de inmediato buscó establecer acercamientos entre el EZLN y el gobierno federal. El 28 de diciembre de 1994 consiguió que tanto el grupo armado como la Secretaría de Gobernación se manifestaran a favor del diálogo a través de sendos desplegados (Román, 1994: 4). Producto del trabajo de la Comisión de Diálogo y Conciliación hay una primera reunión entre *Marcos* y Esteban Moctezuma, secretario de gobernación, el 15 de enero de 1995 para encontrar mecanismos para facilitar el diálogo entre las partes. Más allá

de las intenciones que tuviera Zedillo con la creación de la Comisión de Diálogo y Conciliación, es evidente que el nacimiento de dicho órgano legislativo contribuiría a enriquecer y ampliar el terreno legal-institucional que le permitiría al EZLN lograr que sus demandas fueran plenamente reconocidas por el gobierno, como ocurriría con los Acuerdos de San Andrés.

Después del encuentro entre Esteban Moctezuma y *Marcos*, el EZLN siguió apostando a establecer alianzas con la mayor cantidad de sectores marginados por el gobierno, a través de la tercera asamblea de la CND. Es en este momento cuando hay otro acercamiento entre el EZLN y el PRD, basado en la figura de Cuauhtémoc Cárdenas, como mostrarán los siguientes párrafos.

Desde el primer día de la tercera asamblea de la CND, el 3 de febrero de 1995, se estableció como objetivo la formación de un movimiento de liberación nacional, al darse a conocer un documento elaborado por intelectuales y delegados, denominado *Plan de Querétaro en el que se convocaba a todos los sectores del país a participar en el rescate de la soberanía nacional y la transformación democrática del Estado* (Camacho, 1995^a: 14). Participaron diferentes organizaciones de izquierda como el MPI y el Frente Popular Francisco Villa, entre otros. El PRD envió a un grupo de observadores. Varios fueron los puntos a discutir del 3 al 5 de febrero, tiempo que duró la Convención, entre otros: si se debía crear un movimiento de liberación nacional o un frente de masas, si la movilización que propiciaría el cambio debía ser clasista o de carácter amplio, la importancia de la figura de Cuauhtémoc Cárdenas, las perspectivas y el futuro de la Convención.

El debate no fue fácil, el punto de mayor confrontación giró en torno al liderazgo y el papel de Cárdenas para el cambio del país. Los grupos más radicales como el MPI, se manifestaron a favor de que Cárdenas fuera uno más en la lucha; sin embargo, un ánimo "negociador" de la izquierda fue el que finalmente se impuso en la CND. Así Cárdenas sería la figura clave para un amplio movimiento social que lograría democratizar al país.

El 5 de febrero de 1995, Cuauhtémoc Cárdenas asumió el compromiso de impulsar los planteamientos básicos del Plan de Querétaro surgido de la CND. Cárdenas hizo un llamado a la unidad de todas las fuerzas políticas de México para derrocar al mal gobierno por la vía pacífica y constitucional (Camacho, 1995b:6). Se confirmaba la relación que se había establecido entre el EZLN y el PRD; una serie de vínculos a partir de coincidencias y conveniencias políticas. Para el EZLN era necesaria una figura como la de Cárdenas, cuyo liderazgo moral mostraba que el movimiento impulsado para la CND era por la vía pacífica y constitucional; por su parte el PRD y el mismo Cárdenas no veían con malos ojos el que el líder perredista fuera quien pudiera aglutinar a los diferentes sectores sociales que buscaban un cambio político profundo en el país desde la izquierda.

Cuando el EZLN se esforzaba en ampliar sus vínculos con los diferentes sectores sociales que asistieron a la tercer asamblea de la CND, Ernesto Zedillo hizo un llamado al EZ para que optara por reivindicar sus demandas por la vía política, el 6 de febrero de 1995. Dicho pronunciamiento anticipó, el reinicio de las órdenes de aprehensión en contra de los líderes del EZLN.

5.3. EL REINICIO DE LAS ÓRDENES DE APREHENSIÓN

El llamado de Zedillo a que el EZLN reivindicara sus demandas por la vía política había hecho aún más tensa la situación en Chiapas. El mismo *subcomandante Marcos* en la mañana del 9 de febrero, a unas horas de la acción del Ejército, declaró: "Yo creo que ya están pensando en romper el diálogo y tienen listo el operativo militar" (Bellinghausen, 1995a: 23).

El 9 de febrero de 1995 se reanudaron las órdenes de aprehensión en contra de los zapatistas; la PGR decomisó en el D.F. y Veracruz "arsenales" del EZLN; el Ejército se movilizó hacia zonas zapatistas y se reveló la identidad del *subcomandante Marcos*, identificado como Rafael Sebastián Guillén Vicente. El hecho anterior hace recordar que en la relación entre el EZLN y el gobierno federal la realización extrema de la hostilidad, la guerra en su forma militar, se mantiene no como único destino, pero sí como posibilidad, como presupuesto de lo político (Schmitt, 1984).

Durante los siguientes cinco días al 9 de febrero de 1995, se giraron órdenes de aprehensión contra supuestos zapatistas (Gloria Benavides, la *comandante Elisa*, Rafael Sebastián Guillén, el *subcomandante Marcos*, Javier Elorriaga, alias *Vicente*, entre otros); se realizaron detenciones y allanamientos; así como la ocupación del Ejército de bastiones zapatistas como Guadalupe Tepeyac y Aguascalientes.

En cuanto al manejo de lo información de cara a los medios, la acción del gobierno federal se basó en afirmar que el EZLN "no se preparaba para el diálogo, sino para reiniciar la violencia" (Alemán, 1995^a: 5) y en revelar la identidad del *subcomandante Marcos*, identificándolo como Rafael Sebastián Guillén Vicente, académico de la

UAM-Xochimilco a principios de los años ochenta, estudiante destacado de filosofía en la UNAM quien recibió la *Medalla Gabino Barreda*, originario de Tampico y procedente de una familia de clase media y acomodada.

El desatino de Zedillo, o de sus asesores, no pudo ser peor. Obsesionado con revelar la identidad de *Marcos*, el gobierno federal le colocó al guerrillero, por decirlo de alguna forma, una segunda máscara, la cual en lugar de debilitar la imagen del *subcomandante* la fortaleció ante ciertos sectores y grupos de la sociedad. Medios como *La Jornada* y *Proceso* se encargaron de publicar entrevistas sobre la trayectoria académica de *Marcos*, su perfil como estudiante y docente carismático de la UAM-Xochimilco. Hasta fragmentos de la tesis de licenciatura de Rafael Guillén titulada "Filosofía y educación (prácticas discursivas y prácticas ideológicas: sujeto y cambio históricos en libros de texto oficiales para la educación primaria en México)" aparecieron en los diarios. Ahí Guillén sostiene entre otras ideas que: "El Estado ordena la historia y su aprendizaje, cómo ORDENA la asimilación de la necesidad de sí mismo 'Yo soy, luego soy necesario' nos dice el Estado. Se establece además una caracterización del espacio donde este discurso produce efectos, la escuela, y su articulación con la familia" (Guillén, 1980: 110).

Es difícil precisar qué condujo a Zedillo a reanudar las órdenes de aprehensión, pero se pueden presentar algunos puntos a considerar. Para el EZLN la decisión de Zedillo estaba entre las condiciones secretamente pactadas por el presidente debido al préstamo de Estados Unidos a México, la economía de este último a partir de diciembre entró en una profunda crisis (EZLN, 1995: 211). Analistas políticos estadounidenses expresaron una postura semejante. Para Lou Wolf, del Boletín de

Información de Acciones Encubiertas (*Covert Action Information Bulletin*), las acciones de México “no están siendo guiadas por el gobierno mexicano, sino por otros intereses externos; en particular Wall Street y el gobierno estadounidense” (Brooks, 1995: 13).

En contraste con las reacciones de Washington en enero de 1994, cuando los Estados Unidos diariamente expresaban su “preocupación” e instaban al gobierno mexicano a buscar una salida no militar, 14 meses después sólo había declaraciones formales de respaldo al “derecho” y responsabilidad del gobierno mexicano.

¿Qué influyó para que Zedillo optara por la fuerza para encarar la situación de Chiapas? No es fácil contestar esta pregunta, pero sí podemos señalar que el contexto de febrero de 1995 era muy diferente al de principios de 1994 cuando surgió a la luz el EZ, y que las circunstancias³⁹ de enero de 1994 jugaron un papel importante para que las autoridades reconsideraran la opción de ejercer la represión sobre los zapatistas.

A pocos días de tomar posesión de la presidencia, Ernesto Zedillo debió afrontar una crisis económica muy delicada. La administración de Zedillo se topó a finales de diciembre de 1994 con situaciones adversas como: una caída de la bolsa hasta de un 11.46%, un aumento del dólar que se vendió hasta en 6 pesos, la renuncia de Jaime Serra Puche como secretario de Hacienda y una fuga de capitales hasta de 10 mil millones de dólares en una semana, según señalaba la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (Concanaco) (Amador, 1994: 28). Así como Salinas tuvo que “tolerar” la irrupción del EZLN, a principios de 1994, debido a la imagen que su administración daba hacia el exterior como un gobierno sólido y consolidado, al TLC, a su interés personal por dirigir la OMC, a la reacción de la sociedad, entre otros

aspectos⁴⁰, para Zedillo la presencia del EZ era un factor más que aumentaba los efectos de la crisis. No se debe olvidar que para algunos analistas, la acción del EZLN de anunciar que habían tomado 38 municipios de Chiapas el 19 de diciembre de 1994 contribuyó a un notable deterioro financiero en el país, al desestabilizarse la Bolsa y devaluarse el peso (Levario, 1999: 92).

La pluralidad y articulación de diferentes recursos le permitió a los zapatistas encarar la complicada situación que vivieron a partir de que se reanudaron las órdenes de aprehensión. El EZLN nuevamente recurre a la amenaza de la violencia, pero a diferencia de otras veces (en el asesinato de Luis Donaldo Colosio y en el accidente de Amado Avendaño) cuando el EZLN advirtió que sería el gobierno quien iniciaría las agresiones, en esta ocasión el EZ señaló que podía haber una respuesta bélica de su parte. Así la *mayor Ana María* declaró: "Si no se ha respondido al fuego es porque no hemos recibido la orden, pero como han empezado a detener y torturar a la población civil ya no podemos resistir desde las montañas sin respuesta" (Henríquez, 1995a: 3).

En relación a los recursos estratégicos de tipo político, la acción utilizada en esta ocasión por el EZLN se basó en el manejo de comunicados, la acción de sus "aliados" y las movilizaciones de la sociedad civil:

Los comunicados de los zapatistas, a pesar de las acciones del Ejército, no dejaron de aparecer en *La Jornada*. El 10 de febrero de 1995, cuando la información de dicho periódico se concentró en las acciones del gobierno federal y del Ejército, *La Jornada* publicó un artículo de Alfonso Guillén, quien se supone es el padre del *subcomandante*. Aun acorralado, *Marcos* siguió con sus comunicados los días 11, 12,

³⁹ Estas circunstancias fueron descritas en el capítulo 4.

13, 14 y 15 de febrero. En ellos, el líder del EZLN afirmaba que el Ejército había reiniciado los bombardeos, los desalojos violentos, las torturas, las detenciones; en el discurso del líder guerrillero aparecía recurrentemente frases que intentaban mover las fibras más sensibles de sus lectores de *La Jornada* como: “el gobierno pagará el préstamo con sangre indígena”, “para todos todo, nada para nosotros” (EZLN, 1995: 215-227).

Las “alianzas” y cercanías que el EZLN había establecido con ciertos grupos y con el PRD jugaron un papel clave para apoyar la acción de los zapatistas. El PRD hizo diferentes llamados para que se reanudara de inmediato el diálogo de paz, para rechazar el uso de la fuerza en Chiapas; Cárdenas señaló que Zedillo había violentado los compromisos del no a la guerra y alertó de los riesgos de la violencia. Grupos como la Asamblea de Barrios, el MPI, organizaciones de homosexuales, la Coordinadora Nacional de Organizaciones Independientes y la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas, entre otras, se manifestaron porque el gobierno federal abandonara las acciones en contra de los zapatistas. Pero, sin duda, fue la acción de la sociedad la que “jugó” un papel clave para que Zedillo decidiera cambiar de planes. El 10 de febrero de 1995, las marchas y las manifestaciones a favor de *Marcos* y del EZLN aparecieron en varios puntos del país. Así se registraron movilizaciones en Nuevo León, Querétaro, Jalisco, el Distrito Federal, Chiapas, entre otros lugares; al grito de “todos somos *Marcos*”, decenas de miles de personas en el Zócalo pedían que el gobierno frenara la guerra (Aponte, 1995: 20). Las fuerzas morales (Clausewitz, 1999), que se expresan a través de las movilizaciones, los

⁴⁰ En el capítulo 4 de esta tesis se analizaron los posibles motivos para que Salinas tuviera que desistir de sus deseos de terminar con los zapatistas y optara por una opción política.

pronunciamientos y las declaraciones de diferentes actores y grupos, tanto nacionales como extranjeros, en torno a la relación que sostiene el EZLN con el gobierno federal, volvieron a favorecer a los zapatistas.

El 13 de febrero Ernesto Zedillo anunció a la Comisión de Diálogo y Conciliación que las acciones en Chiapas del pasado día 9 eran un paso intermedio a la negociación y que la solución del conflicto se daría por la vía pacífica (Gallegos, 1995a: 5). Después de esto vinieron una serie de medidas para retomar el diálogo: Zedillo ordenó al Ejército y a la Procuraduría General de la República (PGR) que no existiera ningún enfrentamiento en Chiapas; Eduardo Robledo Rincón dejó el cargo de gobernador, el Congreso local designó a Julio César Ruiz Ferro como gobernador interino por 11 meses y la persecución de *Marcos* fue suspendida. Por otro lado, las manifestaciones, las marchas y los mítines por la paz continuaban en varios puntos del país, intelectuales de diferentes partes del mundo se manifestaban en contra de la guerra en Chiapas, la CND anunció una jornada de protesta y varias escuelas del país harían paros y acciones en pro de la paz en Chiapas. Todo lo anterior era el preámbulo a la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas, el 9 de marzo de 1995 y de la Declaración Conjunta de San Miguel, el 9 de abril del mismo año.

5.4. DE LA LEY PARA EL DIÁLOGO, LA CONCILIACIÓN Y LA PAZ DIGNA EN CHIAPAS A LA DECLARACIÓN CONJUNTA DE SAN MIGUEL

El 28 de febrero de 1995, por unanimidad de los representantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo quedó aprobada la Iniciativa de Ley para el Diálogo, la

Conciliación y la Paz Digna en Chiapas. La iniciativa sería firmada al día siguiente, 1° de marzo de 1995, por el presidente Ernesto Zedillo y los integrantes de la Comisión de Diálogo y Conciliación para que se debatieran posteriormente en el Congreso (Rodríguez, 1995a: 43).

La iniciativa fue criticada por los zapatistas, ya que en el texto el grupo guerrillero era reducido a un "grupo de inconformes", no se les mencionaba como EZLN. Por su parte la Conai también se inconformó porque no se hacía referencia a ella en la iniciativa.

El 7 de marzo de 1995, la Comisión de Diálogo y Conciliación incorporó a la iniciativa de ley del Ejecutivo las propuestas del Ejército Zapatista, de tal forma en el documento aparecerían las siglas del EZLN y habría un reconocimiento a la Conai como instancia mediadora (Alemán, 1995b: 11).

El 8 de marzo de 1995, con diez reformas de fondo a ocho artículos de la iniciativa original, la Cámara de Senadores aprobó el dictamen de la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas. Dicha ley fue publicada por el *Diario Oficial de la Federación* tres días después, destacando cuatro puntos principales en su contenido: 1) el reconocimiento oficial del gobierno federal al EZLN; 2) el establecimiento de caminos y vías precisas para la negociación; 3) el gobierno federal adquiere compromisos específicos con los zapatistas; 4) la creación de la Cocopa y de la Comisión de Seguimiento y Verificación. Describamos estos cuatro puntos:

En torno al primero, a diferencia de la Ley de Amnistía donde el EZLN había recibido un reconocimiento tácito del gobierno federal, con la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas, la organización armada consiguió un



reconocimiento abierto, claro y oficial por parte de la autoridad: “Para los efectos de la presente Ley, se entenderá como EZLN el grupo de personas que se identifica como una organización de ciudadanos mexicanos, mayoritariamente indígenas, que se inconformó por diversas causas” (Cossío, 1998: 259).

En relación al segundo punto, la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas en su artículo 1° señala el establecimiento de caminos y vías precisas para la negociación: “Esta Ley tiene por objeto establecer las bases jurídicas que propicien el diálogo y la conciliación para alcanzar, a través de un acuerdo de concordia y pacificación, la solución justa, digna y duradera al conflicto armado iniciado el 1° de enero de 1994 en el estado de Chiapas” (Cossío, 1998: 259).

Sobre el punto tres, con la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas se creó un precedente clave en la relación entre el EZLN y el gobierno federal: el establecimiento de compromisos específicos de la autoridad con la organización armada, entre otros: a) propiciar que los integrantes del EZLN participen en el ejercicio de la política dentro de los cauces pacíficos que ofrece el Estado de Derecho; b) las autoridades judiciales competentes mantendrán suspendidos los procedimientos iniciados en contra de los integrantes del EZLN; c) el gobierno federal adoptará las medidas necesarias para garantizar el libre tránsito de los dirigentes y negociadores del EZLN.

Es decir, el gobierno federal impulsaría la participación política de los integrantes del EZLN, mantendría suspendidos los procedimientos iniciados en contra de los integrantes del EZ y adoptaría las medidas necesarias para el libre tránsito de los zapatistas.

En torno al punto cuatro, con la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas, había el compromiso de crear dos comisiones: la Cocopa y la Comisión de Seguimiento y Verificación.

La Cocopa estaría integrada por miembros de la Comisión de Diálogo y Conciliación para el estado de Chiapas, así como un representante del Poder Ejecutivo y otro del Poder Legislativo del estado de Chiapas, que serían invitados con tal objetivo.

En relación a la Comisión de Seguimiento y Verificación, el artículo 10 de la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas indicaba:

Una vez que se suscriba el acuerdo de concordia y pacificación a que se refiere esta Ley, o cuando los negociadores lo consideren procedente, se creará una Comisión de Seguimiento y Verificación, integrada de manera paritaria, en los términos que lo acuerden los propios negociadores y a la que se invitará a sendos representantes de los Poderes Ejecutivos y Legislativos del estado de Chiapas (Cossío, 1998: 262).

La Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas le ampliaba de forma muy significativa el margen de acción al EZLN en el escenario político, lo colocaba en una posición gracias a la cual el gobierno federal lo reconocía y se comprometía a negociar con él. La autoridad veía al EZ ya no como un grupo de personas a quienes les daba "el perdón" (como en la Ley de Amnistía), sino como un actor político con el cual debía interactuar, establecer acuerdos y compromisos.

Para crear un ambiente de distensión propicio para el diálogo y la negociación entre el gobierno y el Ejército Zapatista, el presidente Ernesto Zedillo ordenó la desaparición de los retenes militares y el restablecimiento del libre tránsito en la zona de conflicto, así como que el Ejército Mexicano saliera de los poblados, sin que abandonara sus posiciones fuera de comunidades rurales y poblaciones (Aleman, 1995c: 1).

El 30 de marzo de 1995 aparece un comunicado del EZLN, donde la organización guerrillera propone cuatro posibles sedes de diálogo en el Distrito Federal: la Catedral Metropolitana, la Basílica de Guadalupe, Ciudad Universitaria y la sede de la Organización de Naciones Unidas (EZLN, 1995: 295).

El 1° de abril de 1995, la Secretaría de Gobernación aceptó el planteamiento de la Cocopa para que el encuentro entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y el gobierno se desarrollara "en cualquiera" de las seis poblaciones chiapanecas señaladas previamente por la instancia de coadyuvancia (La Trinitaria, Independencia, Comitán, Palenque, Ocosingo y Teopisca). Lo anterior se interpretó como un rechazo tácito a la propuesta del EZLN para que el escenario del diálogo fuera en el D.F.

El 9 de abril de 1995, las delegaciones del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y el gobierno federal se reunieron en el ejido de San Miguel. Producto de dicha reunión fue la Declaración Conjunta de San Miguel, donde ambas partes se comprometieron a mantener un diálogo permanente en el municipio de San Andrés Larráinzar, como sede fija, a partir del 20 de abril de 1995.

Fue una complicada jornada de trabajo, una ríspida negociación de 12 horas, en la que participaron siete miembros del CCRI-CG, tres de la Secretaría de Gobernación, el pleno de la Conai y de la Cocopa. La Declaración Conjunta de San Miguel daba paso a la suspensión definitiva de las órdenes de aprehensión que se giraron en contra de los dirigentes zapatistas el 9 de febrero (Zúñiga, 1995a: 6).

Con ese documento, que comprendía cuatro grandes acuerdos (el primero se refiere al nombre de las bases para el diálogo y la negociación entre las partes, que sería el de Protocolo de Bases para el Diálogo y la Negociación de un Acuerdo de Concordia y

Pacificación con Justicia y Dignidad; el segundo, a los principios de dicho Protocolo de Bases; el tercero, a la sede permanente del diálogo, a San Andrés Larráinzar; el cuarto manifiesta que conforme al artículo 4° de la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas se había iniciado el diálogo y el proceso de negociación) tanto el EZLN como el gobierno federal se comprometieron a participar de manera permanente en un diálogo continuo para alcanzar definitivamente una paz con justicia y dignidad, a partir del 20 de abril de 1995 en San Andrés Larráinzar.

Con la Declaración Conjunta de San Miguel principió un proceso de diálogo y negociación entre el EZLN y el gobierno federal que concluyó con la firma de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar el 16 de febrero de 1996. De dicho proceso se derivaron una serie de medidas legislativas y documentos con compromisos políticos, los cuales permitieron ampliar el terreno legal-institucional y el campo de acción del EZLN, esto lo veremos a continuación.

BIBLIOGRAFÍA CAPÍTULO 5

- Clausewitz, Karl von (1999), De la guerra, México, Ed. Colofón, pp. 160-169.
- Cossío, José Ramón (1998) Derechos y cultura indígena, México, Ed. Porrúa, 435 p.
- De la Grange, Bertrand y Maite Rico (1997), Marcos, la genial impostura, México, Ed. Nuevo Siglo Aguilar, 472 p.
- EZLN (1994) Documentos y comunicados, Tomo I, México, Ed. Era, 332 p.

----- (1995) Documentos y comunicados, Tomo II, México, Ed. Era, 472 p.

Foweraker, Joe y Ann L. Craig (1990), Popular Movements and Political Change in Mexico, London Lynne Rienner Publishers, pp. 3-15.

Guillén, Rafael Sebastián (1980) "Filosofía y educación (prácticas discursivas y prácticas ideológicas: sujeto y cambio histórico en libros de texto oficiales por la educación primaria en México)", tesis de la Licenciatura en Filosofía, UNAM. 119 p.

Levario, Marco (1999), Chiapas, la guerra en el papel, México, Ed. Cal y arena, 279 p.

Romero Jacobo, César (1995) Marcos: ¿un profesional de la esperanza?, México, Ed. Planeta, 232 p.

Schmitt, Carl (1984), El concepto de lo político, México, Folios Ediciones, pp. 15-35.

Trejo Delarbre, Raúl (1994), "Marcos en la constelación informativa", en Chiapas, la comunicación enmascarada, México, Ed. Diana, pp. 300-366.

HEMEROGRAFÍA CAPÍTULO 5

Alemán, Ricardo (21 de febrero de 1994b), "A puerta cerrada inició el diálogo", en el diario La Jornada, p. 5, México.

----- (24 de febrero de 1994c), "La democracia nacional, tema para la sociedad civil: Marcos", en el diario La Jornada, p. 7, México.

----- (25 de febrero de 1994d), "Sólo están pendientes, pidió Marcos a partidos políticos", en el diario La Jornada, p. 7, México.

----- (27 de febrero de 1994e), "El gobierno contestó, pero no ha cumplido: Marcos", en el diario La Jornada, pp. 1, 6 y 10, México.

----- (10 de febrero de 1995a), "El EZLN no se preparaba para el diálogo", en el diario La Jornada, p. 5, México.

----- (6 de marzo de 1995b), "La respuesta de los zapatistas, el principio del diálogo", en el diario La Jornada, p. 11, México.

----- (15 de marzo de 1995c), "Sale el Ejército de poblados chiapanecos", en el diario La Jornada, pp. 1 y 6, México.

Amador, Roberto (30 de diciembre de 1994), "Se fugaron del país 10 mil mdd en una semana", en el diario La Jornada, p. 28, México.

Aponte, David (23 de enero de 1994^a), "Instalada la Comisión de Amnistía en Chiapas", en el diario La Jornada, p. 11, México.

----- (3 de marzo de 1994b), "Período extraordinario de sesiones en este mes, compromiso en Chiapas", en el diario La Jornada, pp. 3 y 12, México.

----- (12 de febrero de 1995), "Rotundo rechazo a la guerra", en el diario La Jornada, p. 20, México.

Ballinas, Víctor (5 de febrero de 1994^a), "El diálogo, en cualquier momento, informa el comisionado Camacho", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (25 de febrero de 1994b), "Resueltas en la mesa de diálogo la mitad de las demandas", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (28 de febrero de 1994c), "Si no cumplen, nos alzaríamos de nuevo: Marcos", en el diario La Jornada, pp. 1 y 10, México.

Becerril, Andrea (29 de enero de 1994), "Justifican varias organizaciones la lucha del EZLN", en el diario La Jornada, p. 10, México.

Bellinghausen, Hermann, (16 de mayo de 1994^a) "Si usted toma el poder y lo hace cambiar, le daremos nuestro apoyo", en el diario La Jornada, p. 11, México.

----- (10 de noviembre de 1994b), "Cárdenas interlocutor político válido: el EZLN", en el diario La Jornada, pp. 1 y 17, México.

----- (11 de febrero de 1995a), "Una charla del día 9", el diario La Jornada, pp. 1 y 23, México.

Brooks, David (12 de febrero de 1995) "La luz verde no salió de Washington: funcionarios", en el diario La Jornada, p. 13, México.

Caballero, Alejandro (3 de marzo de 1994^a), "Si hay reforma electoral, será por el sacrificio del EZLN: Cárdenas", en el diario La Jornada, p. 14, México.

----- (17 de mayo de 1994b), "Se debe al aislamiento parte de las críticas del subcomandante Marcos al PRD, dice Cárdenas", en el diario La Jornada, p. 14, México.

----- (5 de junio de 1994c), "Propone Cárdenas instancia para elegir diputados indígenas", en el diario La Jornada, p. 7, México.

Camacho, Óscar (21 de diciembre de 1994b), "Integra la Cámara de Diputados la Comisión de Diálogo y Conciliación", en el diario La Jornada, p. 5, México.

----- (4 de febrero de 1995a), "Someten a discusión en la CND el plan de Queretaro", en el diario La Jornada, p. 14, México.

----- (6 de febrero de 1995b), "Se impulsará el Movimiento de Liberación Nacional", en el diario La Jornada, p. 6, México.

Elizalde, Triunfo (10 de agosto de 1994), "Fue accidente, no atentado, habría dicho Avendaño", en el diario La Jornada, p. 18, México.

Gallegos, Elena (14 de febrero de 1995a), "Declaración de Zedillo a legisladores", en el diario La Jornada, p.5, México.

Garduño, Roberto (12 de junio de 1994), "No, responde el EZLN a la propuesta gubernamental de acuerdos para la paz", en el diario La Jornada, p. 3, México.

Guerrero, Salvador (25 de octubre de 1994) "La CND convoca a la segunda sesión del organismo", en el diario La Jornada, p. 16, México.

Henríquez, Elio (24 de febrero de 1994a) "*Marcos*: respuesta satisfactoria a parte de las demandas del EZLN", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (26 de febrero de 1994b), "EZLN: dimisión de CSG, gobierno de transición y reforma electoral", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (6 de noviembre de 1994c), "Reconocimiento a la Comisión Nacional de Intermediación", en el diario La Jornada, pp 1 y 19, México.

----- (14 de febrero de 1995a) "La respuesta militar del EZLN en cualquier momento: *Ana María*", en el diario La Jornada, p. 3, México.

Herruzo, Maribel (30 de enero de 1994) "Absalón Castellanos: en Chiapas, justa desesperación", en el diario La Jornada, pp. 1, 6, y 7, México.

Lomas, Emilio (24 de junio de 1994a), "Jorge Madrazo, nuevo comisionado" en el diario La Jornada, pp. 1 y 16, México.

----- (15 de diciembre de 1994b), "Propone Zedillo crear una comisión para mediar por la paz en Chiapas", en el diario La Jornada, p. 3, México.

Martín, Rubén (23 de enero de 1994), "Multitudinarias marchas por la paz en Jalisco, BCS y Durango", en el diario La Jornada, p. 18, México.

Olmos, José (26 de marzo de 1994^a), "EZLN: el crimen preludia una ofensiva militar", en el diario La Jornada, pp. 1 y 18, México.

----- (29 de agosto de 1994b), "El EZLN, en alerta roja", en el diario La Jornada, p. 15, México.

----- (28 de septiembre de 1994c), "Se espera de un momento a otro el ataque del Ejército, señala *Marcos*", en el diario La Jornada, p. 17, México.

----- (11 de octubre de 1994d), "Rompe el diálogo el EZLN", en el diario La Jornada, pp. 1, 11 y 14, México.

----- (14 de octubre de 1994e) "Propuesta oficial para reanudar el diálogo", en el diario La Jornada, pp. 1 y 14, México.

----- (7 de noviembre de 1994f), "La CND respalda los esfuerzos democráticos y de diálogo entre el gobierno y el EZLN", en el diario La Jornada, p. 20, México

----- (18 de diciembre de 1994g) "Che Guevara y Sibacjá, nuevos municipios autónomos", en el diario La Jornada, p. 12, México.

Pérez, Matilde (31 de octubre de 1994), "Presidencia rotativa, colectiva y plural de la CND, pide CNIC", en el diario La Jornada, p. 12, México.

Petrich, Blanche (4 de febrero de 1994), "El pueblo nos ordenó empezar", en el diario La Jornada, pp. 1, 6 y 7, México.

Rodríguez, Rosa (1° de marzo de 1995a), "Aprueban representantes del Ejecutivo y Legislativo iniciativa para la paz en Chiapas", en el diario La Jornada, p. 43, México.

Román, José (29 de diciembre de 1994), "Alentadora respuesta del EZLN y Gobernación: Comisión Legislativa", en el diario La Jornada, p. 4, México.

Saldierna, Georgina (3 de julio de 1994), "Aprueban la convocatoria para la Convención Nacional", en el diario La Jornada, p. 7, México.

Urrutia, Alonso (5 de noviembre de 1994), "El apoyo a Chiapas, una lucha nacional por la democracia", en el diario La Jornada, p. 17, México.

Villalpando, Rubén (22 de febrero de 1994), "Cinturón por la paz en Baja California en apoyo al diálogo en Chiapas", en el diario La Jornada, p. 12, México.

Zúñiga, Juan (6 de abril de 1995a), "Acuerda EZLN y gobierno diálogo permanente a partir del 20 de abril en San Andrés Larráinzar", en el diario La Jornada, p. 6, México.

**PARTE DOS: LAS NEGOCIACIONES Y LOS
DESACUERDOS**

CAPÍTULO 6: LAS REUNIONES EN LARRÁINZAR Y LA FIRMA DE LOS ACUERDOS DE SAN ANDRÉS (16 DE FEBRERO DE 1996)

El período que analiza el presente capítulo, de los días posteriores a la Declaración Conjunta de San Miguel (9 de abril de 1995) a la firma de los Acuerdos de San Andrés (16 de febrero de 1996) es, desde nuestra perspectiva, la etapa de mayor negociación entre el EZLN y el gobierno federal.

Resulta, de acuerdo a los postulados de Schmitt, el periodo de mayor acercamiento en la relación amigo-enemigo (1984); es decir, las dos partes están cara a cara, frente a frente para discutir sus diferencias y desacuerdos, lo cual no implica que entre el EZLN y el gobierno federal todo fuera terso. Los puntos álgidos siguen apareciendo, pero las negociaciones y los mecanismos para resolver, o por lo menos, manejar los temas de discusión no se suspendieron. Es cierto, durante esta etapa el EZLN y el gobierno federal no son "amigos" en esta relación de lo político; sin embargo, no se encuentran en un estado de realización extrema de la hostilidad que se presenta con la guerra militar, como durante los primeros días de enero de 1994. Aun así durante el proceso de negociación, la amenaza de la violencia no desaparece del escenario como veremos en las páginas siguientes.

Este capítulo se divide en dos partes: 6.1.) *Los encuentros entre el EZLN y el gobierno federal en Larráinzar (del 20 de abril de 1995 al 18 de octubre de 1995)* y 6.2.) *De la Mesa I de Trabajo sobre Derechos y Cultura Indígena (18 de octubre de 1995) a los Acuerdos de San Andrés (16 de febrero de 1996)*. La primera incluye los siete encuentros entre el EZLN y el gobierno federal en Larráinzar previos a la

instauración de la primera mesa de negociaciones. La segunda se refiere, como su nombre lo indica, a los pormenores del período que va la instauración de la Mesa de I Trabajo sobre Derechos y Cultura Indígena, el 18 de octubre de 1995, hasta la firma de los Acuerdos de San Andrés.

6.1. LOS ENCUENTROS ENTRE EL EZLN Y EL GOBIERNO FEDERAL EN LARRÁINZAR (DEL 20 DE ABRIL DE 1995 AL 18 DE OCTUBRE DE 1995)

Días previos al primer encuentro en Larráinzar entre la delegación del EZLN y la del gobierno federal, el 17 de abril de 1995, Marco Antonio Bernal fue nombrado nuevo coordinador para el Diálogo de Concordia y Pacificación en Chiapas. Fuentes gubernamentales aseguraban que Bernal llevaba un importante “bagaje” a la negociación de Chiapas debido, en gran parte, a su trabajo en el Instituto Nacional de Solidaridad (Guerrero, 1995^a: 8). Lo cierto es que el pasado guerrillero de Bernal le daba un perfil idóneo para interactuar con los zapatistas en el proceso de negociación.

Fuentes gubernamentales consideraron pertinente aclarar que la figura de “coordinador para el Diálogo de Concordia y Pacificación” no era equiparable a la de comisionado para la Paz y la Reconciliación, creada el 10 de enero de 1994 -cargo que ocupó Manuel Camacho- por el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari, en busca de dar una salida al conflicto. Explicaron que en este caso la negociación la llevaría un “equipo de trabajo creado en la Secretaría de Gobernación” en tanto que el

año pasado prácticamente recaía en un solo hombre la responsabilidad de los contactos con el EZLN (Guerrero, 1995^a: 8).⁴¹

El primer encuentro se caracterizó por el desacuerdo y la tensión. Las descalificaciones y las posiciones rígidas de ambas partes. El encuentro debía comenzar el 20 de abril de 1995; sin embargo, se postergó dos días por la presencia de miles de indígenas en apoyo al EZLN. La situación se volvió tensa y las acusaciones mutuas surgieron. Gobernación señaló que la presencia de “partidarios del EZLN” en Larráinzar violentaba la Declaración Conjunta de San Miguel al convertir el escenario de las pláticas en un acto propagandístico de los zapatistas; llamaba a la Conai a desarrollar de forma más activa su función de mediadora, incluso, poco después Gobernación acusó a la Conai de movilizar y manipular a los indígenas, lo cual negó esta última. Por su parte, el EZLN en un primer momento defendió la presencia de indígenas tzotziles al diálogo, pero poco después el EZ les pidió que se retiraran a sus comunidades de origen (Olmos, 1995^a: 3).

El 22 de abril de 1995, finalmente, principió el encuentro en Larráinzar entre el EZLN y el gobierno federal. De inmediato destacaron los desacuerdos. Las partes plantearon propuestas extremas en relación a los medios de distensión: el EZLN pidió el retiro de las tropas del Ejército Mexicano de la zona de conflicto y el gobierno federal el desarme de las fuerzas zapatistas (Olmos, 1995^a: 3).

Al día siguiente, el 23 de abril, atorados en las propuestas sobre las medidas recíprocas de distensión, las delegaciones del EZLN y el gobierno federal tomaron un receso “extraordinario” de 19 días para volver a la negociación el 12 de mayo de 1995.

⁴¹ Sobre la designación de Manuel Camacho como comisionado para la Paz y la Reconciliación, ver el capítulo 4 de esta tesis.

Sin embargo, precisaron que el diálogo no tenía ningún peligro y que continuarían con el proceso (Olmos, 1995b: 8). Al final de este primer encuentro, la delegación zapatista y la del gobierno federal intercambiaron sendas propuestas de medidas de distensión y se comprometieron a estudiarlas.

El 12 de mayo de 1995, principió el segundo encuentro en Larráinzar entre la delegación del EZLN y la del gobierno federal. En este día dos hechos se distinguieron: el rechazo del EZ al plan de distensión del gobierno y la presentación de la *comandante Trini* por parte de los zapatistas. En el primer caso, el EZLN calificó la propuesta oficial de una “burla”, ya que la idea del gobierno de concentrar a los insurgentes en tres puntos específicos como medida de distensión, tenía la finalidad de provocar la indignación de los zapatistas y forzar el rompimiento del diálogo. En lo referente a la *comandante Trini* más allá de que su liderazgo al interior del EZLN fuera verdadero o no, resulta evidente que su figura frágil, diminuta y de mujer de edad -entre los 60 y los 65 años- era francamente atractiva para la opinión pública, elemento fundamental de las fuerzas morales que están en juego en toda guerra política (Clausewitz, 1999:). *Trini* declaraba a los medios: “Yo represento a todas las mujeres mexicanas, indígenas y de Chiapas. Ojalá para el otro viaje vengan otras mujeres. Ojalá que de nuestras venidas nos tomen en cuenta” (Zúñiga, 1995b: 10).

El 13 de mayo de 1995, después de casi 12 horas de deliberación, la delegación del gobierno federal y el Ejército Zapatista no pudieron alcanzar acuerdo alguno en materia de distensión, pese a lo anterior decidieron intentar que los puntos de vista encontrados no impidieran continuar con el diálogo.

El 14 de mayo se alcanzó el punto de mayor algidez entre la delegación del EZLN y la del gobierno federal de este segundo encuentro. El gobierno establecía como parte de las medidas de distensión el establecimiento de siete rutas para el tránsito de las fuerzas del EZLN y los reagrupamientos del Ejército Mexicano (la primera ruta se ubicaba en la Cañada de Agua Azul; la segunda, en el camino que va del Avellanal y Santa Elena; la tercera, en la brecha que va del Cerro de la Estrella al Avellanal; la cuarta, en la Cañada de Patihuitz; la quinta entre la Sultana y San Quintín; la sexta, entre Nuevo Momón y Las Margaritas; la séptima, entre Nuevo Momón y Guadalupe Tepeyac), después de un momento de gran dificultad el EZ aceptó al día siguiente, 15 de mayo, estudiar dicha propuesta. Incluso, el *comandante David* indicó que estaban dispuestos a que el gobierno fuera a las comunidades para ver cómo hacían las consultas (Henríquez, 1995b: 12), con lo cual concluía esta etapa.

El 24 de mayo, la representación gubernamental en las pláticas de paz en Chiapas aceptó la invitación del EZLN para participar como observadores en la consulta a las comunidades zapatistas, la cual realizaría el EZ para definir su posición respecto a la propuesta hecha por el gobierno.

Tras las condiciones que *Marcos* y el EZLN deseaban imponer a los representantes de la delegación del gobierno federal para asistir a la consulta de las comunidades zapatistas, éstos rechazaron dicha invitación. El hecho de que los delegados oficiales no pudieran hacer uso de ningún tipo de vehículo para transportarse en las zonas donde se haría la consulta, que no pudieran acompañarse de edecanes, cargadores o ayudantes, entre otras condiciones, mostraba la poca intención de los zapatistas para

que hubiera alguien que evaluara y diera testimonio de la consulta que ellos llevarían a cabo. La misma Cocopa así lo señaló y también se negó a acudir (Vargas, 1995: 15).

El 7 de junio de 1995, comenzó el tercer encuentro entre la delegación del EZLN y del gobierno federal en San Andrés Larráinzar. El Ejército Zapatista hizo un llamado a un nuevo diálogo nacional entre las fuerzas democráticas del país y propuso la organización de una consulta nacional que le ayudaría a dirigir su destino. Así el EZ formulaba la siguiente pregunta (Pérez Silva, 1995: 12):

1. ¿Estás de acuerdo en que las principales demandas del pueblo de México son: tierra, vivienda, trabajo, alimentación, salud, educación, cultura, información, independencia, democracia, libertad, justicia, paz, seguridad, combate a la corrupción, defensa del medio ambiente?
2. ¿Deben las distintas fuerzas democratizadoras unirse en un amplio frente ciudadano, social y político de oposición y luchar por éstas 16 demandas principales?
3. ¿Los mexicanos debemos hacer una reforma política profunda que garantice la democracia? (Respeto al voto, padrón confiable, organismos electorales imparciales y autónomos, participación ciudadana libre _incluida la no partidaria y la no gubernamental_, reconociendo de todas las fuerzas políticas nacionales, regionales y locales, y equidad para todos).
4. ¿Debe el EZLN convertirse en una fuerza política, independiente y nueva, sin unirse a otras organizaciones políticas?
5. ¿Debe el EZLN unirse a otras organizaciones y juntos formar una nueva organización política?

6. ¿Debe garantizarse la presencia y participación equitativa de las mujeres en todos los puestos de representación y responsabilidad en los organismos civiles y en el gobierno?

Era evidente que la acción del EZLN se orientaba a ampliar sus vínculos con la sociedad civil, a la cual preguntaba para -según los zapatistas- dirigir su destino.

Al día siguiente, 8 de junio de 1995, el EZLN presentó al gobierno federal los resultados de su consulta al interior de las comunidades -a la cual ningún miembro de la delegación oficial pudo asistir-. El EZLN aclaraba que la propuesta gubernamental respecto a las medidas de distensión presentaba avances respecto a su formulación anterior, pero que era inaceptable. Teniendo partes buenas y malas, el documento no podía ser aceptado ni rechazado y se regresaba (EZLN, 1995: 365).

También ese mismo día el EZ hace una crítica dura al PAN. *Marcos* indicó: “Los salinistas de ayer son los panistas de hoy, y los dinosaurios de ayer son los tecnócratas de hoy, lagartijas con estudios de posgrado en el extranjero” (Henríquez, 1995c: 3). Para *Marcos* la derecha (encarnada principalmente en el PAN) no aspiraba a acceder al poder por la vía de la legitimidad, porque ya lo estaba ejerciendo aliada con el PRI, pero al darse cuenta de su deterioro y desgaste se percató que la alternancia en el poder resultaba necesaria.⁴²

El 9 de junio, ante la falta de coincidencias en materia de distensión, ambas delegaciones -la del EZLN y la del gobierno federal- deciden comenzar la discusión de las reglas de procedimiento para el diálogo. Así el 10 de junio, el EZ le presenta a la delegación del gobierno federal una propuesta de cinco puntos que incluía (Henríquez,

⁴² La crítica al PAN será más recurrente en el discurso zapatista a partir de la llegada de Vicente Fox a la Presidencia de la República como se verá en el último capítulo de esta tesis.

1995d: 12): 1) establecer una tregua estable y duradera; 2) temas políticos, sociales, culturales y económicos en dos niveles: nacional y estatal; 3) acuerdo regional de conciliación entre los actores de la crisis chiapaneca; 4) compromiso de cese de hostilidades; 5) participación política y social del EZLN y sus miembros.

Días después, el EZLN volvió hacer uso de la amenaza de la violencia y señaló que el Ejército Mexicano se había desplazado hacia diversas comunidades indígenas y se preparaba para la salida militar. Es importante señalar que en este período de mayor negociación entre el EZLN y el gobierno federal, la amenaza de la violencia no está ausente, de hecho aparece en varias ocasiones. Sin embargo, es necesario aclarar que esta amenaza, regularmente, se presenta en forma de chantaje, cuando el EZLN se declara en "alerta roja" porque el gobierno federal se prepara a reprimirlo, a ejercer la violencia en contra de los zapatistas.

El 11 de junio de 1995, cuando concluyó este tercer encuentro entre las delegaciones del EZLN y la del gobierno federal, ambas partes confirmaron sus diferencias: para los zapatistas se había avanzado y para el gobierno lo conseguido era poco. Lo único claro es que el próximo encuentro sería en julio.

Previo al cuarto encuentro entre los zapatistas y la delegación del gobierno federal, ocurren dos acontecimientos: uno vinculado con la consulta del EZLN y el otro con el gabinete de Ernesto Zedillo. En torno al primero, el EZ anunció que la organización de la Consulta Nacional sería responsabilidad de Alianza Cívica Nacional y la Consulta Internacional estaría en manos de la CND. El otro hecho, dado a conocer el 28 de junio; consistía en la sustitución de Esteban Moctezuma por Emilio Chuayffet Chemor en la Secretaría de Gobernación.

El cuarto encuentro en San Andrés Larráinzar principió el 4 de julio de 1995, al igual que el anterior, se caracterizó por el desacuerdo entre ambas delegaciones. El 5 de julio, el Ejército Zapatista presentó una propuesta para abordar en quince mesas de trabajo y seis plenarios las demandas que dieron origen al alzamiento armado, es decir, punto por punto. La posición de la delegación gubernamental era discutir los temas en paquete. Al no llegar a ningún acuerdo, sorpresivamente concluyó el 6 de julio de 1995 el cuarto encuentro en San Andrés Larráinzar. Ambas delegaciones convinieron en llevarse a estudio en calidad de "documento de trabajo", una propuesta de la mediación sobre el proyecto de agenda, formato y reglas de procedimiento, elaborado por la Conai (Henríquez, 1995e: 3).

Previo al quinto encuentro de San Andrés Larráinzar, el 14 de julio de 1995, Gloria Benavides, acusada por la PGR de ser la *subcomandante Elisa* del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, tras 156 días en prisión, fue puesta en libertad (Venegas, 1995a: 8). Como veremos en los capítulos siguientes, Benavides, junto con otros zapatistas que también saldrán de la prisión, como Javier Elorriaga, intentarán establecer un mayor número de alianzas con diversos sectores de la sociedad civil que se identifican con el zapatismo.

El 24 de julio de 1995, comenzó el quinto encuentro en San Andrés Larráinzar entre las delegaciones del EZLN y la del gobierno federal, caracterizado por momentos de tensión. Al término del primer día de pláticas; los emisarios del gobierno federal manifestaron que esperaban que se abordara el tema relativo a las reglas de procedimiento del diálogo, según la agenda prevista, pero que el EZLN había presentado nuevamente el tema de distensión. Los zapatistas habían planteado que se

ensayara la “ruta” de Ocosingo a San Quintín como una medida de distensión. La delegación oficial rechazó dicha propuesta por considerarla extemporánea y porque en la práctica la ruta Ocosingo-San Quintín implicaba tres rutas en una, lo cual acercaría a los zapatistas con los núcleos de la población que simpatizan con ellos y les permitiría recuperar la influencia que tienen en la zona (Aranda, 1995^a: 7).

El 25 de julio de 1995, el EZLN sugirió la conveniencia de que se llevara a cabo un encuentro directo entre el secretario de Gobernación, Emilio Chuayffet y el *subcomandante Marcos* para agilizar el diálogo. Incluso la delegación del EZ afirmaba que dicha propuesta había sido hecha por los legisladores del PAN, los zapatistas recurrían -como veremos a continuación- nuevamente a un manejo poco veraz de la información como un recurso estratégico de tipo político. El gobierno rechazó dicha propuesta, argumentando que no correspondían las jerarquías del *subcomandante Marcos* y la del secretario de Gobernación, Emilio Chuayffet. Asimismo, el PAN afirmó que no existía una propuesta de sus legisladores para que *Marcos* y Chuayffet sostuvieran un diálogo directo (Henríquez, 1995f: 3).

El 26 de julio de 1995, concluyó sin acuerdos sustantivos la quinta reunión gobierno-EZLN. Destacaba en aquel último día de pláticas una declaración del *comandante David*, quien consideraba probable una salida militar del gobierno, confirmando nuevamente el uso de la amenaza de la violencia en la estrategia del EZLN, a manera de chantaje (Bellinghausen, 1995b: 7).

Previo al sexto encuentro entre las delegaciones del EZLN y el gobierno federal ocurrieron dos acontecimientos: la designación de Raúl Vera López como obispo

coadjutor de San Cristóbal y la consulta nacional zapatista del 27 de agosto de 1995.

En torno al primero los diarios señalaron:

El papa Juan Pablo II designó al obispo Raúl Vera López como obispo coadjutor de la diócesis de San Cristóbal de las Casas y tendrá derecho de suceder a Samuel Ruiz García. El pontífice explicó en una misiva dirigida a Samuel Ruiz que dicho nombramiento tiene el propósito de “procurar el bien de esa porción de la grey del Señor, brindando a usted una ayuda válida y eficaz” (Aranda, 1995b: 14).

Vera fue fraile dominico (como los principales colaboradores de la Diócesis de San Cristóbal), además de que desde el 10 de enero de 1994 formó parte de la Comisión Episcopal para la Paz y la Reconciliación de Chiapas. La designación de Vera fue consecuencia de “acusaciones” tanto de carácter político como de orden doctrinal y pastoral, que se dieron al interior y fuera de la Diócesis de San Cristóbal en torno a la figura de Samuel Ruiz. Con lo anterior se pretendía que existiera una especie de contrapeso para Ruiz.

En relación a la consulta nacional zapatista, *Marcos* afirmaba que ésta tenía como objetivo decidir el destino del EZ, aunque también reconocía que estaba en “juego” ver si la sociedad era capaz de movilizarse. Veremos después cómo la ambigüedad de la pregunta cuatro (¿debe el EZLN convertirse en una fuerza política, independiente y nueva, sin unirse a otras organizaciones políticas?) no dejaba en claro qué haría el EZ si la población respondía afirmativamente. Lo anterior le permitió a los insurgentes eludir el siguiente hecho: es de suponer que, para varios de los asistentes a la consulta, el que los zapatistas se convirtieran en una fuerza política quería decir optar por ser un partido político.

Para que la consulta tuviera la difusión necesaria, el EZ recurrió al uso de los medios de comunicación -en específico de *La Jornada*-. Los días 25,26 y 27 de agosto,

día de la consulta, el diario publicó una extensa entrevista del *subcomandante Marcos*. Era necesario que el líder del EZLN, quien desde el 9 de febrero de 1995 no daba entrevistas personales, volviera a las primeras planas del periódico que siempre le ha dado un “gran espacio” a los zapatistas. En dicha entrevista *Marcos* exhortó a la población para que participara en la consulta zapatista; volvió a apostar por el “despertar” social de la gente como respuesta al rechazo a las formas tradicionales de hacer política; reafirmó su “distanciamiento” e incompatibilidad con el PAN, a quien el líder guerrillero lo calificó como una salida fascista:

La opción más organizada y mejor preparada de la derecha para capitalizar la crisis y llevar adelante la alternativa reaccionaria, es Acción Nacional. Y ellos (los panistas) se están preparando ya, no para el 200, sino para antes (Lira, 1995: 14).

A nivel internacional, la consulta zapatista mostró su poder de convocatoria, cerca de 60 mil participantes de 28 países recibieron la Consulta Internacional por la Paz y la Democracia convocada por el EZLN (Olmos, 1995c:3) A nivel nacional, 80 mil organizadores y 10 mil mesas indicaban el potencial de la consulta zapatista.

El 4 de septiembre de 1995, se estimó que la participación en la consulta había sido de un millón 88 mil 94 opiniones, quienes habían expresado su opinión en torno a las preguntas⁴³ que formuló el EZ de la siguiente manera (Rodríguez Rosa, 1995b: 9):

Pregunta uno: 97.5 por ciento por el “sí”, 1.3 por ciento “no” y 1.2 “no sé”.
Pregunta dos: 92.7 por ciento “sí”, 4.3 por ciento “no” y 3.0 por ciento “no sé”.
Pregunta tres: 94.5 por ciento “sí”, 2.5 por ciento “no” y 3.1 por ciento “no sé”.
Pregunta cuatro: 52.6 por ciento “sí”, 38.2 por ciento “no” y 9.2 por ciento “no sé”.

⁴³ El contenido de las preguntas apareció en las páginas anteriores de este capítulo.

Pregunta cinco: 48.7 por ciento "sí", 43.2 por ciento "no" y 8.1 por ciento "no sé".

Pregunta seis: 93.1 por ciento "sí", 3.7 por ciento "no" y 3.2 por ciento "no sé".

Junto a la consulta nacional zapatista, el EZLN utilizó la amenaza de la violencia, nuevamente advirtiendo del riesgo de una posible acción del Ejército apoyada por el gobierno federal. Así lo hizo el 29 de agosto de 1995: "La guerra puede reiniciarse en cualquier momento, pues para el supremo gobierno la decisión militar ya está tomada" (Henríquez, 1995g: 3).

A raíz de los resultados de la Consulta Nacional por la Paz y la Democracia, el EZLN declaró que aceptaba convertirse en una fuerza política -pero sin entregar las armas ni llegar a formar un partido político- "tal como pidieron los participantes de dicha consulta" (Henríquez, 1995h: 17). La anterior decisión del EZ resulta significativa y vale la pena analizarla. Ante una pregunta cargada de cierta ambigüedad como la siguiente: "¿debe el EZLN convertirse en una fuerza política, independiente y nueva, sin unirse a otras organizaciones políticas?" Un 52.6 por ciento de los participantes a esta consulta señalaron que "sí", un 38.2 por ciento que "no" y un 9.2 por ciento "no sé" (Rodríguez, 1995b: 9). ¿A qué se refería el EZLN al hablar de fuerza política? ¿Por qué no especificar si el convertirse en fuerza política implicaba dejar o no las armas? ¿Qué razones tenía el EZLN para no utilizar en su consulta un término mucho más claro como el de partido político? ¿Con qué criterio los zapatistas concluyeron que ese "sí" mayoritario de la pregunta cuatro de su consulta implicaba que la población deseaba que no dejaran las armas, si este punto nunca se menciona ni en ésta ni en las demás preguntas? Nos parece que la consulta más que pretender orientar a los zapatistas hacia donde dirigir su destino, buscaba mostrar el poder de

convocatoria del EZLN y mantener su presencia tanto en la vida política como en los medios de comunicación.

El sexto encuentro realizado en Larráinzar entre la delegación del EZLN y la del gobierno federal -del 5 de septiembre de 1995 al 12 del mismo mes- desde el comienzo mostró que arrojaría frutos. Tal fue así que por parte de la delegación gubernamental, durante los primeros días, se anunciaba que había un avance sustantivo en las pláticas, que podría firmarse un acuerdo. Si bien los zapatistas desmintieron tal versión en un primer momento, el 11 de septiembre de 1995 ambas partes anunciaron la firma de la Agenda, Formato y Reglas de Procedimientos del Protocolo de Bases Para el Diálogo y la Negociación de un Acuerdo de Concordia y Pacificación con Justicia y Dignidad entre el Gobierno y el EZLN (Olmos, 1995d: 7 y 10).

En dicho documento las partes negociadoras aceptaron la instalación de cuatro mesas de trabajo, en las que se abordarían los temas políticos, económicos, sociales y culturales que dieron origen al conflicto armado en Chiapas. Las mesas propuestas eran: I Derechos y Cultura Indígena, II Democracia y Justicia, III Bienestar y Desarrollo y IV Derechos de la Mujer en Chiapas.

Ambas partes habían acordado, por el momento, la instalación de la primera mesa el 1° de octubre, cuyos trabajos empezarían el 17 del mismo mes en San Andrés Larráinzar. El documento indicaba que la Mesa de Trabajo sobre Derechos y Cultura Indígena se subdividía en cuatro apartados: reconocimiento de derechos de los indígenas, garantías de justicia a los indígenas, participación y representación política de los indígenas, y situación, derechos y cultura de la mujer indígena.

La plenaria estaría integrada por la delegación del gobierno federal, compuesta hasta por 12 miembros, y por la delegación del EZLN, compuesta hasta por igual número de personas. Las partes podrían acreditar por escrito a la plenaria, ante la Conai, a los asesores que cada una estimara necesarios.

En el séptimo encuentro realizado entre la delegación del EZLN y la del gobierno federal, que tuvo lugar en Larráinzar del 4 al 18 de octubre de 1995, hay tres sucesos que destacaron: la insistencia del EZLN por participar en un diálogo nacional con las diversas fuerzas políticas del país, la presentación de la lista de asesores de ambas partes para la instauración de la primera mesa de negociación y las elecciones de Chiapas.

La idea de incorporar al EZLN al diálogo nacional no fue producto de este séptimo encuentro entre los zapatistas y la delegación gubernamental. Dicho planteamiento se había formulado desde el 10 de agosto por la Cocopa (Guerrero, 1995b: 7). Durante el sexto encuentro en Larráinzar, el EZLN fijó su postura y señaló que deseaba participar en la reforma política, pero que quería conocer la posición oficial sobre esto (Henríquez, 1995h: 17). A partir de este momento vienen una serie de declaraciones sobre la posible participación del EZLN en el diálogo nacional, las cuales repercutirían en este séptimo encuentro en Larráinzar.

Primero, el coordinador de la delegación gubernamental, Marco Antonio Bernal, negó que el presidente Ernesto Zedillo hubiera aceptado que el EZLN participara en el diálogo político nacional y que se incorporara a la mesa sobre la reforma del Estado (Henríquez, 1995i: 10). Poco después, el 6 de septiembre de 1995, el senador

perredista Heberto Castillo indicó que Zedillo sí había aceptado que el EZLN participara en el diálogo político nacional (Gallegos, 1995b: 14).

Durante el mes de septiembre, la Cocopa intentó encontrar caminos para facilitar la participación del EZLN en el diálogo nacional; sin embargo, el 30 de septiembre de 1995, el EZLN convocó a la sociedad civil a un “diálogo sin el gobierno ni los partidos políticos” (Henríquez, 1995j: 6).

Lo anterior en una primera lectura pudiera sorprender, pero si lo analizamos con mayor atención, el rechazo del EZLN a participar en el diálogo nacional tiene cierta lógica y coincide con la estrategia zapatista. El EZLN en su “búsqueda” de alianzas y acercamientos no ha apostado por el lado de los partidos políticos más bien pretende establecer puentes con grupos y organizaciones que han sido excluidos por el régimen en turno y que optan por ciertas posturas radicales. Así lo hizo en la CND, como indicamos en el capítulo 4. Su relación con los partidos políticos, como hemos señalado, se ha caracterizado por un rechazo franco y abierto al PAN; con el PRD mantiene una relación basada en las “conveniencias mutuas”, donde la figura de Cuauhtémoc Cárdenas ha jugado un papel importante; y al PRI lo considera la dictadura con más de 70 años en el poder. Además, el EZLN siempre es el “gran organizador” de los encuentros con la sociedad, el que coordina, quien se convierte en el “gran interlocutor”, un puente de enlace para todos los excluidos. Siendo así resultaba difícil que el EZ renunciara a este papel y fuera “uno más” en el diálogo nacional. Frente a la sociedad el EZ opta por ser el “gran organizador” y de cara al gobierno federal demanda que la negociación sea de uno a uno, de igual a igual.

La declaración de los zapatistas del 30 de septiembre de 1995 impulsó a que 243 delegados de 150 organizaciones políticas y sociales del país participaran en el Primer Encuentro por la Unidad y el Diálogo Nacional, aprobando, por consenso, la creación de un consejo promotor provisional para el diálogo y la unidad nacional integrado por 38 dirigentes de organizaciones y personalidades políticas (Morquecho, 1995: 14). Entre estas organizaciones destacaban: el Sindicato Único de Trabajadores de Autotransporte Urbanos de Pasajeros Ruta 100 (SUTAU 100); el Consejo Guerrerense "500 Años de Resistencia Indígena"; el Grupo Rosario Castellanos; el MPI; el Frente Popular Francisco Villa (FPFV); la Organización Campesina "Tierra y Libertad"; Luchas contra el Agio, Mujeres en Lucha de Tenejapa; Mujeres Luchadoras por su Cultura y Origen, entre muchas otras.

El Primer Encuentro por la Unidad y el Diálogo Nacional se realizó del 10 al 12 de octubre de 1995 en San Cristóbal de las Casas, Chiapas (durante la séptima reunión en Larráinzar de la delegación zapatista con la delegación del gobierno federal), se instalaron seis mesas donde se trataron los siguientes temas: situación económica, situación política, situación social, situación de los pueblos indios, situación militar, elaboración del plan y programas de acción (García, 1995: 24).

El 4 de octubre de 1995, el EZLN dio a conocer su lista de asesores para la Mesa de Trabajo sobre Derechos y Cultura Indígena. Era un grupo muy amplio, de 108 integrantes, donde llegaron a converger personas de diferentes tendencias y sectores. Así había importantes investigadores del indigenismo como Fernando Benítez, Gonzalo Aguirre Beltrán, Antonio García de León, Armando Bartra, Rodolfo Stavenhagen, Héctor Díaz Polanco, Gustavo Esteva, Andrés Medina y Adriana López

Monjardín; los diez hombres⁴⁴ encarcelados por el gobierno federal en febrero pasado por su presunta militancia en el EZLN: Javier Elorriaga Berdegú, Fernando Domínguez Paredes, Gerardo López López, Gonzalo Sánchez Navarrete, Joel Martínez González, Luis Sánchez Navarro, Martín Trujillo Barajas, Ricardo Hernández López, Hilario Martínez Hernández y Álvaro Castillo Granado; escritores como: Carlos Montemayor; académicos como Alfredo López Austin, Luis Villoro; aparecían también dirigentes e intelectuales indígenas de 18 entidades federativas como Juan Gregorio Regino y Domitila Domínguez, mazatecos ambos; especialistas en derecho indígena o el tema de la autonomía, lo mismo nahuas que huicholes, zapotecos, mixtecos o chontales; líderes de organizaciones como el Movimiento Unificado de Lucha Triqui; representantes de grupos étnicos como los mazahuas, los coras, entre otros (Bellinghausen, 1995c: 8).

Varios de los asesores nacionales propuestos por el EZLN podían vincularse en retrospectiva con diversos movimientos como los de Juchitán, el Consejo 500 años de Guerrero y Quintana Roo, las movilizaciones indígenas de Oaxaca, la nación purepecha, los triquis y mixtecos del valle de San Quintín y la experiencia municipal de Alcozauca. Se encontraban también las dos principales corrientes del debate autonomista, una que pone énfasis en la autonomía regional y la otra más en el ámbito de las comunidades (Bellinghausen, 1995c: 8).

En contraste el grupo de asesores del gobierno federal era mucho más compacto y no tan plural, predominaba más bien la tendencia de un número de estudiosos concentrados en un indigenismo local, circunscrito a Chiapas, entre otros: el

⁴⁴ En el caso de estos diez hombres, el nombramiento fue más bien simbólico, ya que en esta fecha, octubre de 1995, aún estaban en prisión. Javier Elorriaga será puesto en libertad hasta el 6 de junio de

antropólogo tzotzil Jacinto Arias, responsable de los asuntos indígenas en el gabinete del gobernador de Chiapas Ruiz Ferro; especialistas en derechos humanos en México; el economista Enrique González Tiburcio, integrante del INI; Gustavo Moscoso Centeno, subprocurador del estado de Chiapas y director del Prodech (precedente directo de la actual Secretaría de Antecedentes Indígenas); Eraclio Zepeda, secretario general de Gobierno de Chiapas, entre otros (Henríquez, 1995k:8).

El caso de Gustavo Moscoso resultaba muy representativo. Se le vinculaba familiar y personalmente con el indigenismo estatal chiapaneco, que desde los años cincuenta fue contrapeso del indigenismo federal; un indigenismo de los gobernadores, clave para mantener los mecanismos de control priísta en regiones como Los Altos y el Soconusco. Moscoso no había dejado un buen recuerdo como presidente municipal de San Cristóbal, ni como juez en el conflictivo municipio de Simojovel (Bellinghausen, 1995c: 8).

Dado el perfil de los asesores de ambas delegaciones, resultaba evidente que el EZLN basaría sus planteamientos en que sus demandas eran de carácter nacional, por su parte, el gobierno reiteraría que tenían carácter local. Nuevamente, el EZLN mostró mayor “viveza” que el gobierno federal, había “acaparado” y conformado un grupo más plural, conocedor y especializado. El mismo Jacinto Arias, integrante del grupo de asesores del gobierno, indicó que la lista de asesores del EZ resultaba bastante amplia y reconoció: “Algunos de esos los íbamos a invitar nosotros” (Bellinghausen, 1995c: 8). El EZLN supo aprovechar esa “simpatía” que despertó entre varios sectores de la población, especialmente, los intelectuales y los de izquierda.

1996, como veremos en el capítulo 7.

Otro hecho importante, durante este séptimo encuentro en Larráinzar entre la delegación del EZLN y la del gobierno federal, fue el proceso electoral del 15 de octubre de 1995 en Chiapas para elegir 111 presidentes municipales y 40 diputados locales. Este proceso se caracterizó por el disgusto perredista por el llamado del EZLN a sus comunidades de influencia a no votar. El mismo 15 de octubre, Porfirio Muñoz Ledo, dirigente nacional del PRD en aquel momento, censuró la decisión del *subcomandante Marcos* de prohibir participar en los comicios de Chiapas a los elementos y simpatizantes del EZLN: “Es un error porque se trata de elegir entre los votos y las balas” (Caballero, 1995:9). Muñoz Ledo agregaba: “Él (*Marcos*) sabe que a nosotros nos perjudica en una proporción mucho mayor que a otros partidos” (Caballero 1995: 9). De inmediato, el *subcomandante* arremetió: “Ni favorecimos ni estorbamos las elecciones y no somos el brazo armado del PRD (...) El EZLN no se alzó en armas para que el PRD llegara al poder sino por libertad, democracia y justicia” (Caballero, 1995: 9).

De alguna forma, *Marcos* mantuvo cierta congruencia con la postura que manifestó desde enero de 1994, cuando se deslindó de los partidos políticos. A cada uno a su manera el líder zapatista descalificó. Del PRI pidió su suicidio. Al PAN lo llamó “derecha fascista” y la “única pero no deseada opción del poder”; al PRD lo acusó de ser una repetición del partido que llevaba casi 70 años en el poder (Caballero, 1995: 6).

A mediados de febrero de 1994, *Marcos* indicó: “Nosotros no confiamos en nadie más que en el fusil que tenemos. Pero pensamos que si hay otro camino no es el de los partidos políticos; es el de la sociedad civil. Nosotros pensamos que los partidos

políticos tienen mucho que correr para alcanzar a la sociedad civil" (Caballero, 1995: 6).

Este llamado del EZLN a las comunidades a no votar forma parte del accionar zapatista. Como señalamos en los capítulos anteriores, desde 1994, los zapatistas buscaron establecer alianzas con los sectores más marginados y excluidos de la sociedad, preferentemente. En cambio con los partidos políticos tiene una actitud de cierto rechazo: al PRI lo califica de ser el responsable de todos los problemas económicos y sociales del país; al PAN lo ve como la ultraderecha y con el PRD "guarda" una relación de "conveniencia" donde la figura de Cuauhtémoc Cárdenas tiene un papel clave. ¿Qué le podía ofrecer el PRD en esta coyuntura de octubre de 1995 al EZLN? Pensamos que no mucho. El EZLN negociaba con el gobierno federal y estaba obteniendo frutos de dicha relación con la instauración de las mesas de negociación; los zapatistas estaban en un primer plano de la vida social y política, su imagen era recurrente en los medios. La organización armada había logrado establecer varios puentes con algunos de los sectores más marginados del país, como lo mostró la CND y el Primer Encuentro por la Unidad y el Diálogo Nacional. Finalmente, para los zapatistas apoyar al PRD en estas elecciones implicaba, muy probablemente, compartir con los perredistas su liderazgo al interior de sus comunidades de influencia.

6.2. DE LA MESA I DE TRABAJO SOBRE DERECHOS Y CULTURA INDÍGENA (18 DE OCTUBRE DE 1995) A LOS ACUERDOS DE SAN ANDRÉS (16 DE FEBRERO DE 1996)

La fase uno de la Mesa de Trabajo sobre Derechos y Cultura Indígena entre el gobierno federal y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional tuvo lugar en san Andrés Larráinzar del 18 al 22 de octubre de 1995.

La mesa uno tenía tres fases, de la cual la primera fase de la mesa uno: Derechos y Cultura Indígena tuvo lugar del 18 al 22 de octubre de 1995 en San Cristóbal de las Casas y en San Andrés Larráinzar. Participaron el EZLN y el gobierno federal, además los asesores e invitados por ambas partes, así como la Cocopa y la Conai. La mesa estaba organizada en seis grupos de trabajo: (1) Comunidad y autonomía: derechos indígenas, (2) Garantías de justicia a los indígenas, (3) Participación y representación política de los indígenas, (4) Situación, derechos y cultura de la mujer indígena, (5) Acceso a los medios de comunicación y (6) Promoción y desarrollo de la cultura indígena. Estas mesas propiciaron discusiones largas y enriquecedoras donde todos los participantes pudieron compartir ideas y experiencias. Algunos de los representantes del gobierno también participaron activamente, pero la delegación gubernamental en general se caracterizaba por su pasividad (Espeland, 2000: 24).

Al día siguiente del término de esta primera fase de negociaciones, el 23 de octubre de 1995, fue detenido Fernando Yáñez Muñoz, a quien el gobierno identificó como el *comandante Germán*, dirigente máximo del EZLN. Yáñez fue consignado al juzgado séptimo de distrito del Reclusorio Preventivo Oriente bajo los cargos de posesión de armas de uso exclusivo del Ejército, cuya gravedad no le permitía salir bajo fianza.

La detención de Yáñez puso tensión en la relación entre el gobierno federal y el EZLN. Para el *mayor Moisés* lo anterior era “una traición del presidente Ernesto Zedillo, quien pretende romper el diálogo por la paz” (Matías, 1995: 9). Pero las reacciones no sólo provinieron de los zapatistas: Porfirio Muñoz Ledo, líder nacional

del PRD, advirtió que era peligroso para el diálogo que el gobierno volviera a la ambigüedad de considerar a los zapatistas fuera de la ley e interlocutores al mismo tiempo. Ricardo García Cervantes, coordinador parlamentario de la fracción panista, en aquel octubre de 1995, expresó que el hecho constituía una circunstancia inconveniente dentro del marco de distensión que vivía el país y expresó su temor de que pudieran frenarse los avances hacia el diálogo. En general el cuerpo legislativo se mostró preocupado por la detención de Yáñez (Gallegos, 1995c: 3).

Pocos días después, el 25 de octubre de 1995, el EZLN recurrió a la amenaza de la violencia, advirtió que el gobierno podía atacarlos. De tal forma los zapatistas se declararon en "alerta roja" (Bellinghausen, 1995d: 3) Asimismo señalaron que la guerrilla podía extenderse a todo el país.

El 27 de octubre de 1995, Fernando Yáñez Muñoz fue liberado. Lo que la PGR hizo fue solicitar al juez "dar por terminado" el proceso que se le instruyó por el delito de portación de armas de uso exclusivo del Ejército. El procurador general de la República, Antonio Lozano Gracia, explicó que presentaron aquella solicitud porque la Cocopa les pidió que por la vía jurídica se buscara una solución (Venegas, 1995b: 5).

Al término de la primera fase de la Mesa de Trabajo sobre Derechos y Cultura Indígena se detectó que las diferencias entre el EZLN y el gobierno federal giraban en torno a la autonomía: ¿qué implicaba ésta?, ¿cómo se iba a entender?, ¿contradecía o no el marco constitucional vigente? De entrada, parecía que el grupo de asesores del EZLN actuaba con mayor "agilidad" y se mostraba más conocedor que el grupo de

asesores del gobierno, así lo señaló Gilberto López y Rivas, antropólogo e investigador:

En la mesa del diálogo de San Andrés Larráinzar sobre autonomía de los pueblos indígenas se manifestó la incapacidad del gobierno para presentar sus planteamientos sobre el tema. Fueron los asesores e invitados del EZLN quienes llevaron las propuestas serias y consistentes (Gallegos, 1995d: 12).

Para Ruiz Hernández, responsable de las Regiones Autónomas Pluriétnicas (RAP), una de las organizaciones invitadas del EZ a esta primera mesa de negociaciones, destacaban tres tendencias en esta etapa del diálogo:

Una reconoce que la autonomía es un derecho de las comunidades indígenas; otra piensa que se debe impulsar este proyecto, pero sólo a nivel comunal ; la tercera considera que basta con reglamentar el artículo cuatro constitucional, por lo que trata de confundir diciendo que la autonomía es separatista y desintegraría la nación (Henríquez, 1995l: 11).

Ruiz Hernández agregó que “las RAP no rechazan la propuesta de que la autonomía sea comunal, pero quieren que se tome en cuenta lo regional que plantea un poder autónomo y mayor capacidad demostrativa” (Henríquez, 1995l: 11). El tema de cómo debe aplicarse la autonomía será un punto de gran confrontación entre el EZLN y el gobierno federal , esto lo veremos en los capítulos siguientes.

Antes de que comenzara la segunda fase de la Mesa de Trabajo sobre Derechos y Cultura Indígena, el EZ volvió a mostrar su capacidad para rodearse de un grupo de conocedores de lo indígena a profundidad, entre otros: Félix Galiana Neri, de la Unión Regional Campesina de la Costa Chica y Montaña de Guerrero; Manuel Ballesteros Rojo, de la Casa de la Cultura de Juchitán, Oaxaca y Sergio Sarmiento, del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM (Henríquez, 1995m: 13).

La segunda fase de la Mesa de Trabajo sobre Derechos y Cultura Indígena principió el 13 de noviembre. Esta segunda fase mostró buenas señales con la

declaración conjunta de las partes sobre el subtema "Comunidad y autonomía: derechos indígenas", ahí se establecieron ocho puntos de acuerdo, entre otros: que la demanda de los pueblos indios era de carácter nacional y no sólo regional; que se cumplieran convenios internacionales -como el 169 de la OIT-, que se tomara en cuenta su calidad de pueblos y que la autonomía es la contribución de los pueblos indios a la necesaria transición a la democracia, entre otros (Henríquez, 1995n: 12).

A pesar de esta declaración conjunta, los desacuerdos en esta segunda fase de la Mesa de Trabajo sobre Derechos y Cultura Indígena no fueron ajenos. Dos puntos de confrontación caracterizaron esta etapa de labores entre los grupos de trabajo del EZLN y del gobierno federal: el primero es que según asesores e invitados del grupo insurgente, la parte oficial "quiere dar marcha atrás a lo que ya se había logrado consenso" (Rojas, 1995: 13). Los asesores del EZLN citaban como ejemplo que en el grupo de mujeres se había llegado a un consenso: era necesario reformas al artículo 27 constitucional para plasmar ahí el derecho de las mujeres indígenas a la tierra; sin embargo, en esta segunda fase la delegación oficial pretendía que quedara dicha modificación sólo en el artículo 106 de la Ley Agraria.

El segundo punto de conflicto observado era que la delegación del gobierno federal pretendía circunscribir las negociaciones con el EZLN a lo meramente local. Además de que la delegación oficial trataba de retroceder en los conceptos, al definir como poblados indígenas las referencias que en diversos documentos se hacía de los "pueblos indios", lo que para los integrantes, asesores e invitados del EZ era renunciar a la autonomía (Rojas, 1995: 13).

El 1° de enero de 1996, el EZLN lanza su *Cuarta Declaración de la Selva Lacandona* y con ella convoca a la sociedad civil a formar una fuerza política nacional: el Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN),⁴⁵ una organización civil, pacífica, independiente y democrática, mexicana y nacional, que lucharía por la democracia, la libertad y la justicia en México.

Con la futura creación del FZLN, los zapatistas buscaban ampliar sus vínculos con la sociedad; establecer puentes con diversos grupos y sectores sociales; el FZLN se sumaría a otros esfuerzos del EZLN como la CND y el Primer Encuentro por la Unidad y el Diálogo Nacional para “ganar” mayor número de simpatizantes y aliados en su lucha.

Con la próxima creación del FZLN, los zapatistas pretendían presentarse como los “grandes organizadores” de todos los diferentes sectores de la sociedad que se sentían excluidos por la política económica del régimen. Así el EZ declaraba:

El Frente Zapatista de Liberación Nacional nace hoy e invitamos para que participen en él a los obreros de la República, a los trabajadores del campo y de la ciudad, a los indígenas, a los colonos, a los maestros y estudiantes, a las mujeres mexicanas, a los jóvenes de todo el país, a los artistas e intelectuales honestos, a los religiosos consecuentes, a todos los ciudadanos mexicanos que queremos no el poder sino la democracia, la libertad y la justicia para nosotros y nuestros hijos. Invitamos a la sociedad civil nacional, a los sin partido, al movimiento social y ciudadano, a todos los mexicanos a construir una nueva fuerza política.

Una nueva fuerza política que sea nacional, una nueva fuerza política con base en el EZLN. Una nueva fuerza política que forme parte de un amplio movimiento opositor, el Movimiento para la Liberación Nacional, como lugar de acción política ciudadana donde confluyen otras fuerzas políticas de oposición independiente, espacio de encuentro de voluntades y coordinador de acciones unitarias (EZLN, 1997: 87).

⁴⁵ Dicho frente será creado, formalmente, hasta septiembre de 1997 como veremos en los capítulos siguientes.

El FZLN pretendía ser el producto de aquella consulta que realizó el EZLN en agosto de 1995 para que la población los “orientara” sobre el destino que debían seguir. La parte de la *Cuarta Declaración de la Selva Lacandona* que más capturó la atención en los medios de comunicación y en los sectores políticos y sociales fue la “famosa” renuncia a la toma del poder de los zapatistas cuando el EZLN explicaba como debía entenderse el FZLN:

Una fuerza política cuyos integrantes no desempeñen ni aspiren a desempeñar cargos de elección popular o puestos gubernamentales en cualquiera de sus niveles. Una fuerza política que no aspire a la toma del poder: una fuerza que no sea un partido político (EZLN, 1997: 87).

La declaración anterior del EZLN nos conduce a dos conceptos claves en la Ciencia Política: el de partido político y el de grupo de presión.

Ramón Cotarelo define como partido político “a toda asociación voluntaria perdurable en el tiempo dotada de un programa de gobierno de sociedad en su conjunto, que canaliza determinados intereses sectoriales (la idea del ‘partido de todo el pueblo’ sólo puede ser una falacia o distracción) y que aspira a ejercer el poder político o a participar en él, mediante su representación reiterada a los procesos electorales” (Cotarelo, 1996: 14). La definición de Cotarelo nos sitúa, justamente, en lo que el EZ ha señalado que no quiere hacer: convertirse en un partido político.⁴⁶ De ahí

⁴⁶ Giovanni Sartori describe una serie de características que son propias de los partidos políticos (Sartori, 1980: 53-57): 1) los partidos no son facciones; 2) un partido es parte de un todo; 3) los partidos son conductos de expresión. En torno a la primera característica, a diferencia de las facciones, los partidos son instrumentos para lograr beneficios colectivos, para lograr un fin que no es solamente el beneficio privado de los combatientes. Los partidos vinculan al pueblo a un gobierno, cosa que no hacen las facciones. Sobre la segunda característica, un partido es una parte de un todo que trata de servir a los fines del todo, mientras que una facción no es sino una parte consagrada a sí misma. En relación a la tercera característica, los partidos son conductos de expresión. Es decir, los partidos pertenecen, en primer lugar y por encima de todo, a los medios de representación: son un instrumento, o una agencia, para representar al pueblo al expresar sus exigencias.

su postura de renunciar a pretender ejercer el poder político y a participar en procesos electorales.

La renuncia del EZLN a la toma del poder nos conduce a ciertas características de los llamados grupos de presión. El rasgo común de estas organizaciones está en que participan en la contienda política de manera indirecta en cierto sentido. Maurice Duverger explica la situación anterior en los siguientes términos, para él, los grupos de presión “no se dirigen a tomar el poder por sí mismos o a participar en su ejercicio, sino que tienden a influir sobre los que detentan el poder y a ejercer ‘presión’ sobre ellos; de ahí su nombre” (Duverger, 1985: 136). Los grupos de presión no participan directamente de la conquista del poder ni de su ejercicio, sino que actúan sobre el poder, permaneciendo al margen de él y realizando una “presión” sobre el mismo. Duverger precisa: “Los grupos de presión tratan de influir en los hombres que están en el poder, pero sin intentar situar en el mismo a sus hombres” (Duverger, 1985: 150).⁴⁷ Es evidente que el accionar del EZLN, caracterizado por tratar de mantener cierta presión sobre quienes ejercen el poder y su declaración de no pretender situar a sus hombres en el poder, lo vincula más con los rasgos que distinguen a un grupo de presión que con un partido político. Esta postura del EZ, como veremos a lo largo de esta tesis, principalmente en el último capítulo, la siguen sosteniendo los zapatistas.

⁴⁷ Hay dos elementos que destacan por lo planteado por Duverger: 1) los grupos de presión no dirigen su acción para disfrutar del ejercicio del poder y 2) su objetivo principal es influir en quienes controlan el poder. Estos dos rasgos característicos de los grupos de presión también aparecen en las definiciones de otros autores. Graeme C. Moodie señala: “Por grupos de presión entendemos, simplemente, todo grupo organizado que intenta influir sobre las decisiones del gobierno sin buscar ejercer él mismo los poderes formales de éste” (1975: 111). Por su parte Jean Meynaud argumenta que para hablar de un grupo de presión es necesario que quienes lo integran más allá de compartir intereses y valores deciden actuar “sobre el mecanismo gubernamental para imponer sus aspiraciones o reivindicaciones”, sin proponerse la toma o el ejercicio del poder (1962: 8).

La izquierda, la derecha y el partido oficial fijaron su postura en torno a la renuncia a la toma del poder por parte del EZLN. Así Heberto Castillo candidato a la Presidencia de la República en 1982 por el Partido Mexicano Socialista (PMS) sostuvo en torno al FZLN: "Lo que me temo es que va a quedar en una organización de personas muy respetables, muy estimables, pero que no van a tener eco popular" (Delgado, 1996: 7). Pablo Gómez Álvarez, ex secretario del Partido Socialista Unificado de México (PSUM), cuestionaba que hubiera una lucha política que no aspirara al poder: "La historia se ha encargado de demostrar, decía, que era imposible llevar a cabo un programa sin tener los instrumentos para ejecutarlo. Es una ilusión pretender que otros admitan y apliquen un programa ajeno de grandes cambios" (Monge, 1996: 15). Una actitud más mesurada fue la de Arnaldo Córdova, para quien los zapatistas eran congruentes con sus planteamientos originales, aunque su postura resultaba confusa: "Desde la primera declaración, dijeron: 'nosotros no nos levantamos para tomar el poder', pero al crear el FZLN como una fuerza política que no es partido político y no busca el poder, genera también confusiones" (Delgado, 1996: 7).

Para el PAN, el llamado de los zapatistas a la creación del FZLN tenía poca importancia, como señaló el director jurídico del Comité Ejecutivo Nacional panista, Germán Martínez: "El PAN no variará su apuesta a la política y su posible acceso al poder por el juicio del *subcomandante Marcos*. A nosotros no nos debe interesar el juicio, voto o la fidelidad de *Marcos*" (Aponte, 1996: 8). Jesús Ortega, diputado del PRD, afirmó que el gobierno federal debía valorar muy bien la decisión del EZLN, considerarla sumamente positiva y responder con propuestas claras y puntuales a las

demandas zapatistas" (Aponte, 1996: 8). El senador chiapaneco del PRI, Sami David David indicó que "la noticia de la constitución del Ejército Zapatista como una organización civil pacífica que luche por la democracia y la justicia social es una buena noticia. Muestra lo mucho que se han movido las cosas desde hace dos años, desde el primero de enero de 1994" (Ureña, 1996: 8).

Previamente, a la tercer fase de la Mesa de Trabajo sobre Derechos y Cultura Indígena que principió el 10 de enero de 1996, se inauguró el Foro Nacional Indígena (FNI) el 3 de enero de 1996. Ahí el EZLN hizo un llamado a construir un mundo de "respeto y tolerancia al que piensa diferente en el camino, pero tiene el mismo anhelo de vida" (Rojas, 1996^a: 9).

Según los datos de la comisión de registro, el número de participantes en el foro llegó a 490, de los cuales 236 son indígenas, 198 no indígenas nacionales y 56 extranjeros. Están representadas 178 organizaciones nacionales y 19 internacionales. Participan hablantes de 24 lenguas indígenas -y un número indeterminado de variantes dialectales- de Oaxaca, Veracruz, Chiapas, Tabasco, Jalisco, Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Puebla, Morelos, San Luis Potosí, Guerrero, Distrito Federal, estado de México, Chihuahua, Michoacán, Hidalgo, así como indígenas zapotecos y mixtecos que laboran como jornaleros en Estados Unidos (Rojas, 1996b: 8).

Se planteó entre otras cosas que en la Constitución debía estipularse un régimen de autonomía mediante reformas de los artículos 3º, 4º, 27, 41, 73, 115 y 116 y con la incorporación del Convenio 169 de la OIT (Rojas, 1996b: 8).

El 10 de enero de 1996 comenzó la tercera fase de la Mesa de Trabajo sobre Derechos y Cultura Indígena, se consiguieron acuerdos claves aunque persistían discrepancias en materia de autonomía-territorialidad y en si se reformaba o no el artículo 27 constitucional.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El 18 de enero, el gobierno federal y el EZLN acordaron establecer un nuevo pacto social y una nueva relación entre el Estado, la sociedad y los indígenas; consagrar en la Carta Magna los derechos políticos, sociales, culturales, jurisdiccionales y económicos, así como el reconocimiento a las autonomías indígenas y promover iniciativas de reformas constitucionales a los artículos 4° y 115, entre otros (Olmos, 1996^a: 21).

En tres documentos firmados por la Cocopa y la Conai, la representación del gobierno federal había de adquirir compromisos fundamentales con el fin de lograr una nueva política de Estado y alcanzar un “pacto social integrador” que fundamentara la nueva relación entre los pueblos indígenas, la sociedad y el Estado mexicano.

Los documentos, que serían llevados a consulta en 20 días al interior de las comunidades zapatistas, planteaban, además de reformas a la Constitución (artículos 4° y 115) modificaciones a leyes federales secundarias en salud, comunicación, educación, cultura y materia electoral que modificarían de raíz las relaciones políticas, sociales, económicas y culturales de los pueblos indígenas (Olmos, 1996b: 8).

En el aspecto local se proponían cambios en 12 artículos de la Constitución estatal y en cinco códigos; la creación de una ley de justicia y desarrollo agrario que sancionara los latifundios y de una cuarta visitaduría general de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en Chiapas; la integración de la comisión para la reforma municipal y redistribución de Chiapas, donde podría participar el EZLN, al igual que en una mesa agraria, y tipificar como delito la discriminación racial, étnica, cultural o de creencias (Olmos, 1996b: 8).

Después de los 20 días de consulta, acordados por la delegación del EZLN y la del gobierno federal, para analizar los documentos firmados por la Cocopa y la Conai, los

zapatistas y la delegación gubernamental se reunieron el 14 de febrero de 1996. Ahí el gobierno ratificó todos los puntos en los cuales se había logrado consenso con el EZLN durante su anterior encuentro. Por su parte los zapatistas señalaron que aceptaban los acuerdos sobre Derechos y Cultura Indígena, pero hacían una serie de observaciones a partir de los resultados de su consulta ya que el 96 por ciento de sus bases de apoyo se había pronunciado de la siguiente manera:

- a) Rechazar la falta de solución al grave problema agrario nacional e insistir en que el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos debe retomar el espíritu de Emiliano Zapata, resumido en las dos demandas básicas: la tierra es de quien la trabaja, y tierra y libertad.
- b) Rechazar la falta de reconocimiento jurídico a las autonomías municipales y regionales e insistir en que se cumplan los resolutivos del foro Nacional Indígena celebrado en San Cristóbal de Las Casa en enero de 1996.
- c) Rechazar la falta de solución a las demandas en el derecho a la información, justicia y derechos políticos que fueron precisadas en las fases 1 y 2 de la Mesa de Derechos y Cultura Indígena y en el Foro Nacional Indígena de enero de 1996 (EZLN, 1997: 141).

Finalmente, el 16 de febrero de 1996, por separado y en privado, las delegaciones del EZLN y del gobierno federal firmaron los primeros acuerdos del proceso de pacificación relativos a derechos y cultura indígena -conocidos como Acuerdos de San Andrés- que se integraron al Acuerdo de Concordia y Pacificación con Justicia y Dignidad. Por la parte oficial firmaron Marco Antonio Bernal, Jorge del Valle, Uriel Jarquin, Jaime Martínez Veloz; por los zapatistas, los *comandantes David, Tacho y Zebedeo*; y por la Conai, Samuel Ruiz (Rojas, 1996c:7).

Con los Acuerdos de San Andrés se buscaba, según la delegación oficial: fortalecer, dentro del marco de la ley, la vía de la negociación y el diálogo político; atender las demandas de fondo que dieron origen al conflicto y responder a las expectativas de la sociedad para alcanzar una paz digna, justa y duradera (Rojas, 1996c: 7).

A través de los Acuerdos de San Andrés, las demandas del EZLN fueron reconocidas de manera abierta y oficial por el gobierno federal. Así las demandas que los zapatistas habían tomado como: la autonomía, la libre determinación, el fortalecimiento de la participación y la representación política de los pueblos indígenas y el respeto a sus sistemas normativos internos, entre otras, adquirieron carácter nacional y el gobierno federal se comprometía a satisfacerlas. El acceso del EZLN al terreno legal-institucional, a partir de la Ley de Amnistía, comenzaba a dar beneficios más concretos y específicos, de tal forma los compromisos principales del gobierno federal, a partir de los Acuerdos de San Andrés, eran: 1) fomentar una nueva relación entre los pueblos indígenas y el Estado y 2) impulsar las reformas legislativas necesarias para el establecimiento de esta nueva relación.

Con los Acuerdos de San Andrés se pretendía poner las bases principales para la construcción de un pacto social, punto de partida para una nueva relación entre los pueblos indígenas, la sociedad y el Estado:

Este pacto social para una nueva relación parte de la convicción de que una nueva situación nacional y local para los pueblos indígenas sólo podrá arraigar y culminar con la participación de los propios indígenas y la sociedad en su conjunto, en el marco de una profunda reforma del Estado (Cossío, 1998: 289).

Para hacer de esta nueva relación entre el Estado y los pueblos indígenas una realidad, el gobierno federal se comprometía a impulsar reformas al artículo 4º, 115 y las que fueran necesarias para expresar en la Carta Magna los contenidos de dicha relación (Cossío, 1998: 298).⁴⁸

La firma de los Acuerdos de San Andrés implicaba un logro importante del EZLN, por dos razones principales. La primera, con lo firmado en San Andrés se modificaba

de manera significativa la relación entre el EZ y el gobierno federal. Los zapatistas habían obtenido un reconocimiento tácito del gobierno con la Ley de Amnistía, con la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas, el reconocimiento se hizo oficial, con los nuevos acuerdos ahora los beneficios eran mayores. Los Acuerdos de San Andrés creaban mecanismos y formas más precisas en las que se basarían las negociaciones entre el EZ y el gobierno federal, al grado de que las demandas de los zapatistas adquirieron carácter nacional de lo cual se pretendía derivar una nueva relación entre los pueblos indígenas y el Estado, además de modificaciones a la Constitución. La segunda razón, con lo firmado el EZLN había logrado “ampliar” el terreno legal-institucional donde desarrollaba su acción.

Es necesario recordar que aunque el EZLN logra ampliar el terreno legal-institucional donde interactúa, establece acuerdos y se vincula con el gobierno federal, la relación sigue teniendo características particulares: la declaración de guerra no desaparece, el EZ se sigue considerando a sí mismo como un grupo político-militar, los zapatistas rechazan convertirse en un partido político, el Ejército Mexicano sigue ocupando posiciones en el Estado de Chiapas, es decir, el elemento bélico no ha desaparecido. Los acuerdos empiezan a darse, pero la amenaza de la violencia – descrita en las páginas anteriores– no desaparece en este proceso de construcción del terreno legal-institucional (Foweraker y Craig, 1990) que enmarca las negociaciones entre el EZLN y el gobierno federal. El escenario de la guerra política, visto como “neutralidad armada o actitud amenazadora para defender negociaciones” (Clausewitz, 1999) no ha sido abandonado.

⁴⁸ En el próximo capítulo profundizaremos sobre el contenido de los Acuerdos de San Andrés.

BIBLIOGRAFÍA DEL CAPÍTULO 6

- Clausewitz, Karl von (1999), De la guerra, México, Ed. Colofón, pp. 160-169.
- Cossío, José Ramón (1998), Derechos y cultura indígena, México, Ed. Porrúa, 435p.
- Cotarelo, Ramón (1996), "El origen de los partidos políticos", en Los partidos políticos, Madrid, Ed. Sistema, pp. 7-36.
- Duverger, Maurice (1985), "Las organizaciones de la contienda", en Introducción a la política, México, Ed. Ariel, pp. 136-155.
- Espeland, Siri Elisabeth (2000), "Surgimiento y desarrollo del Congreso Nacional Indígena (1996-1999)", tesis de Maestría en Antropología Social de la UNAM, 272 p.
- Foweraker, Joe y Ann L. Craig (1990), Popular Movements and Political Change in México, London Lynne Rienner Publishers, pp. 3-15.
- EZLN (1995), Documentados y comunicados, TomoII, México, Ed. Era, 472 p.
- (1997), Documentos y comunicados, Tomo III, México, Ed. Era, 471 p.
- Meynaud, Jean (1962), "Identificación", en Los grupos de presión, Buenos Aires, Ed. Eudeba, pp. 7-23.
- Moodie, Graeme C. (1975), "El universo del grupo de presión" en Opiniones, públicos y grupos de presión, México, FCE, pp. 108-134.
- Sartori, Giovanni (1980), "El motivo: ¿por qué hay partidos?", en Partidos y sistema de partidos. Marco para un análisis, Madrid, Ed. Alianza, pp. 35-61.
- Schmitt, Carl (1984), El concepto de lo político, México, Folios Ediciones, pp. 15-35.

HEMEROGRAFÍA DEL CAPÍTULO 6

- Aponte, David (3 de enero de 1996), "Marcos y el EZLN tienen muy poca importancia para Acción Nacional" en el diario La Jornada, p. 8, México.
- Aranda, Jesús (26 de julio de 1995), "Inaceptable, la ruta Ocosingo-San Quintán; daría movilidad al EZLN", en el diario La Jornada, p. 7, México.

----- (18 de agosto de 1995b), "La designación del coadjutor, producto de acusaciones: Ruiz", en el diario La Jornada, p. 14, México.

Bellinghausen, Hermann (27 de julio de 1995b) "Considera el EZLN probable una salida militar del gobierno", en el diario La Jornada, p. 7, México.

----- (4 de octubre de 1995c), "Los especialistas muestra plural", en el diario La Jornada, p. 8, México.

----- (26 de octubre de 1995d), "El gobierno quiere romper el diálogo, acusa el EZLN", en el diario La Jornada, p. 3, México.

Caballero, Alejandro (23 de octubre de 1995), "Intransigente con los partidos *Marcos* se mantiene congruente con su posición desde el 94" en Rev. Proceso num. 990 pp. 6-9, México.

Delgado, Álvaro (8 de enero de 1996), "La creación del FZLN es positiva, pero no va a tener eco popular", en Rev. Proceso, núm. 1001, pp. 7-9, México.

Gallegos, Elena (6 de septiembre de 1995b), "Zedillo, sí aceptó", en el diario La Jornada, p. 14, México.

----- (24 de octubre de 1995c), "En peligro el diálogo en Chiapas y el nacional advierten legisladores" en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (1° de noviembre de 1995d), "No supo plantear el gobierno lo de la autonomía" en el diario La Jornada p. 12, México.

García, Jorge (7 de octubre de 1995), "Convocatoria a las organizaciones, sociales y políticas democráticas de México, por la unidad y el diálogo nacional", en el diario La Jornada, p. 24, México.

Guerrero, Salvador (18 de abril de 1995^a), "Marco Antonio Bernal coordinará el diálogo de paz en Chiapas", en el diario La Jornada, p. 8, México.

----- (21 de agosto de 1995b), "Es conveniente incorporar al EZLN al diálogo nacional", en el diario La Jornada, p. 7, México.

Henríquez, Elio (16 de mayo de 1995b), "Acuerdo mínimo sobre distensión", en el diario La Jornada, p. 12, México.

----- (9 de junio de 1995c), "El sistema prepara su mutación: *Marcos*", en el diario La Jornada pp. 3 y 8, México.

----- (11 de junio de 1995d), "Se desplazan tropas en poblados: EZLN", en el diario La Jornada, p. 12, México.

----- (7 de julio de 1995e), "Sorpresivamente concluyó ayer el cuarto encuentro en San Andrés", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (27 de julio de 1995f), "Descartó Bernal una reunión Chuayffet-Marcos" en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (30 de agosto de 1995g), "La decisión militar ya está tomada por el gobierno, asegura el EZLN", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (4 de septiembre de 1995h), "Será el EZLN fuerza política sin dejar las armas", en el diario La Jornada, p. 17, México.

----- (5 de septiembre de 1995i), "Niega Bernal que Zedillo haya aceptado la participación del EZ", en el diario La Jornada, p. 10, México.

----- (1° de octubre de 1995j) "*Marcos*: diálogo sin el gobierno", en el diario La Jornada, p. 6, México.

----- (17 de octubre de 1995k), "Difunde la delegación oficial su lista de invitados y asesores" en el diario La Jornada, p. 8, México.

----- (1° de noviembre de 1995l), "Se impulsará el diálogo entre comunidades indias de Chiapas", en el diario La Jornada, p. 11, México.

----- (10 de noviembre de 1995m), "Ratifica el EZLN su disposición a seguir adelante en el diálogo" en el diario La Jornada p. 13, México.

----- (16 de noviembre de 1995n) "Arriban a ocho puntos de acuerdo en Larráinzar sobre comunidad y autonomía", en el diario La Jornada, p. 12, México.

Lira, Carmen (25 de agosto de 1995), "*Marcos*: la crisis, puerta al fascismo", en el diario La Jornada, p. 14, México.

Matías, Pedro (30 de octubre de 1995), "La detención de Yáñez, una estupidez del gobierno", en Rev. Proceso núm. 991, p. 9, México.

Monge, Raúl (8 de enero de 1996), "¿Qué clase de lucha política es la que no busca el poder?", Pablo Gómez", en Rev. Proceso, núm. 1001, p. 15, México.

Morquecho, Gaspar (12 de octubre de 1995), "Chiapas: acuerdan crear un consejo promotor del diálogo nacional", en el diario La Jornada, p. 14, México.

Olmos, José (23 de abril de 1995^a), "Retiro de tropas planea el EZLN; desarme, condiciona el gobierno", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (24 de abril de 1995b), "Receso sin acuerdo", en el diario La Jornada, p. 8, México.

----- (26 de agosto de 1995c), "Cerca de 60 mil opiniones de 28 países en la Consulta Internacional", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (12 de septiembre de 1995d), "Cierra Larráinzar 6; satisfacción y cautela", en el diario La Jornada, pp. 7 y 10, México.

----- (19 de enero de 1996^a), "Acuerdan gobierno y EZLN nuevo pacto social: Estado-indígenas", en el diario La Jornada, p. 21, México.

----- (20 de enero de 1996b), "Se plantea el gobierno ocho compromisos con los indios", en el diario La Jornada, p. 8, México.

Pérez Silva, Ciro (8 de junio de 1995), "Indicará la sociedad nuestro rumbo", en el diario La Jornada, p. 12, México.

Rodríguez, Rosa (5 de septiembre de 1995b), "Presentó Alianza Cívica el informe final de la Consulta Nacional", en el diario La Jornada, p. 9, México.

Rojas, Rosa (16 de noviembre de 1995), "Se quiere dar marcha atrás a consensos: asesores del EZLN", en el diaio La Jornada, p. 13, México.

----- (4 de enero de 1996^a), "Propone la dirigencia zapatista construir un mundo de tolerancia", en el diario La Jornada, p. 9, México.

----- (8 de enero de 1996b), "Llaman indígenas a refundar la nación; acudió *Marcos* a la plenaria del foro", en el diario La Jornada, p. 8, México.

----- (17 de febrero de 1996c), "Primer cimienta la firma de acuerdos con el EZ: gobierno", en el diario La Jornada, p. 7, México.

Ureña, José (3 de enero de 1996), "Elaboran priistas un documento de bienvenida al FZLN", en el diario La Jornada, p. 8, México.

Vargas, Rosa (31 de mayo de 1995), "Rechazó la Cocopa acudir a la consulta del EZLN con sus bases", en el diario La Jornada, p. 15, México.

Venegas, Juan Manuel (15 de julio de 1995^a), "Gloria Benavides, libre tras 156 días en prisión" en el diario La Jornada, p. 8, México.

----- (28 de octubre de 1995b), "Determinó el juez liberar a Fernando Yáñez Muñoz", en el diario La Jornada, p. 5, México.

Zúñiga, Juan Antonio (14 de mayo de 1995b), "Me hice zapatista para que mejoren nuestras comunidades: *Trinidad*", en el diario La Jornada, p. 10, México.

CAPÍTULO 7: DE LA FIRMA DE LOS ACUERDOS DE SAN ANDRÉS (16 DE FEBRERO DE 1996) A LA RUPTURA DEL DIÁLOGO EN ENERO DE 1997

El objetivo del presente capítulo es analizar y describir cómo poco después de que son firmados los Acuerdos de San Andrés, la relación entre el EZLN y el gobierno federal empezó complicarse. Entre otras razones, la dificultad para hacer operativos dichos acuerdos, es decir, transformarlos en reformas legislativas concretas, con la aceptación de ambas partes, hizo que la relación entre los zapatistas y el gobierno federal se deteriorara cada vez más, al grado de producirse una ruptura definitiva.

Es en esta etapa, también, donde el EZLN comenzó a utilizar “esfuerzos”, más concretos y evidentes, para establecer vínculos y conseguir cierto respaldo a su lucha por parte de la comunidad internacional. Así surgieron el Primer Encuentro Continental Americano por la Humanidad y contra el Neoliberalismo, y el Primer Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo. Otro recurso estratégico de tipo político fueron las entrevistas que los zapatistas sostuvieron con personalidades de renombre internacional como Régis Debray y Danielle Mitterrand.

Como hemos señalado en los capítulos anteriores, aunque se ha construido un terreno legal-institucional específico (integrado por la Ley de Amnistía; la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas; la Declaración Conjunta de San Miguel; los Acuerdos de San Andrés) en el cual se enmarca el proceso de negociación entre el EZLN y el gobierno federal, la amenaza de la violencia no está ausente. Durante la etapa que describe este capítulo, la amenaza de la violencia,

principalmente a manera de chantaje, aparece cuando el EZLN se declara en “alerta roja” ante la represión -que dicen los zapatistas- el gobierno federal prepara en contra de ellos. Es, justamente la actitud muchas veces intolerante de la misma autoridad – señalando que de suspenderse las negociaciones se reinician las acciones en contra del EZ- la que da espacio a la amenaza de la violencia a manera de chantaje en dicha relación, como veremos en las siguientes líneas.

De tal forma, este capítulo seis está dividido en tres partes: 7.1.) *De la firma de los Acuerdos de San Andrés a la suspensión del diálogo en septiembre de 1996*; 7.2.) *De la suspensión del diálogo a la ruptura del mismo en enero de 1997*, y 7.3) *Aproximación al proyecto zapatista*. La primera incluye los hechos posteriores a la firma de los Acuerdos de San Andrés, como las negociaciones de la Mesa II de Trabajo sobre Democracia y Justicia, el Primer Encuentro Continental Americano por la Humanidad y contra el Neoliberalismo, y la creación del Foro Especial para la Reforma del Estado, entre otros, hasta una suspensión del diálogo en septiembre de 1996. La segunda va de dicha suspensión hasta la ruptura definitiva del diálogo entre el EZLN y el gobierno federal en enero de 1997, incluye la presencia de la *comandante Ramona* en la Ciudad de México, la instalación de la Comisión de Seguimiento y Verificación, y la respuesta de Ernesto Zedillo a la propuesta de la Cocopa sobre derechos y cultura indígena. La tercera, como su nombre lo indica, es un acercamiento a algunos de los principios de la propuesta zapatista sobre su proyecto de nación, enfatizando su crítica al neoliberalismo y su postura frente a la reforma política del Estado.

7.1. DE LA FIRMA DE LOS ACUERDOS DE SAN ANDRÉS A LA SUSPENSIÓN DEL DIÁLOGO EN SEPTIEMBRE DE 1996.

Con la firma de los Acuerdos de San Andrés no sólo se pretendía enfatizar la vía política como base para guiar las diferencias entre el EZLN y el gobierno federal, sino, como indicamos en el capítulo anterior, también una nueva y más justa relación entre el Estado y los pueblos indígenas.

Los Acuerdos de San Andrés son compromisos y propuestas conjuntas que el Estado federal pactó con el EZLN para garantizar una nueva relación entre los pueblos indígenas del país, la sociedad y el Estado... El propósito central de estos documentos es terminar con la relación de subordinación, desigualdad, discriminación, pobreza, explotación y exclusión política y social de los pueblos indígenas (Espeland, 2000: 30).

Un punto medular es enfatizar la naturaleza de los Acuerdos de San Andrés; son documentos políticos, compromisos entre dos actores principales (el EZLN y el gobierno federal) aún sin carácter legal:

Los acuerdos de San Andrés son documentos políticos, no proyectos de reforma legal. Son, por tanto, compromisos políticos cuya mejor forma de cumplimiento toca al legislador. ¿Qué contienen? Una oferta de un nuevo pacto social entre el Estado y los pueblos indígenas, que se sustenta en tres aspectos: un marco constitucional de autonomía, el reconocimiento de derechos, y el reconocimiento de la pluralidad de la sociedad en general, pero también de los pueblos indígenas en particular. ¿Cuáles son los límites de esta oferta? La unidad del país, la soberanía nacional y los derechos y garantías consagrados en la Constitución. Los problemas de las iniciativas han sido, uno, la pretensión de plasmar en las propuestas de reformas las redacciones textuales de los Acuerdos de San Andrés y, en otro sentido, poner como ejes de una posible legislación los límites de la oferta y no los problemas que esos documentos buscan resolver (Bernal, 2001: 6).

Los acuerdos consisten en cuatro documentos: 1) *Pronunciamiento conjunto que el gobierno federal y el EZLN enviarán a las instancias de debate y decisión nacional*, 2) *Propuestas conjuntas que el gobierno federal y el EZLN se comprometen a enviar a las*

instancias de debate y decisión nacional, correspondientes al punto 1.4. de las reglas de procedimiento, 3) Compromisos para Chiapas del gobierno del estado y federal, y el EZLN, correspondientes al punto 1.3. de las reglas de procedimiento y 4) Acciones y medidas para Chiapas, compromisos y propuestas conjuntas de los gobiernos del estado y federal y el EZLN. Los primeros dos tienen alcance nacional, mientras los últimos dos se refieren a los compromisos para Chiapas. Los primeros dos documentos (Pronunciamiento conjunto que el gobierno federal y el EZLN enviarán a las instancias de debate y decisión nacional, y Propuestas conjuntas que el gobierno federal y el EZLN se comprometen a enviar a las instancias de debate y decisión nacional, correspondientes al punto 1.4. de las reglas de procedimiento) tratan los compromisos del gobierno federal hacia los pueblos indígenas, los principios de la nueva relación y el nuevo marco jurídico. Los compromisos del gobierno federal consisten en promover y facilitar el reconocimiento de la autonomía y la libre determinación de los pueblos indígenas en todos los ámbitos y niveles.

Otros compromisos incluyen ampliar la participación y la representación políticas, respetando a las situaciones y tradiciones indígenas, garantizar el acceso pleno a la justicia a través de reconocer sus sistemas normativos internos y respetar los derechos humanos y promover las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas. A través de una educación integral, el Estado está obligado a capacitar a los pueblos indígenas, al mismo tiempo que la educación del Estado debe ser intercultural. También se compromete a garantizar las necesidades básicas, es decir, alimentación, salud y servicios de vivienda, implementando proyectos específicos para lograr tal compromiso. Para mejorar las condiciones de vida de los pueblos indígenas que en

gran medida viven en condiciones miserables, el Estado se compromete a impulsar medidas para mejorar la producción y el empleo en las comunidades indígenas. Finalmente, el Estado adquiere el compromiso de desarrollar políticas específicas para proteger a los indígenas migrantes, tanto dentro como fuera de las fronteras nacionales (Espeland, 2000: 31).

Se enfatiza la necesidad de construir un nuevo marco jurídico para reconocer los diferentes derechos de los pueblos indígenas. Estos derechos incluyen (Cossío, 1998: 297):

- Derechos políticos para fortalecer su representación política y participación en las legislaturas y en el gobierno, con respeto a sus tradiciones y para garantizar la vigencia de sus formas propias de gobierno interno.
- Derechos jurídicos, es decir, el reconocimiento a los sistemas normativos indígenas para la solución de conflictos internos e impartir justicia a través de sus autoridades e instituciones propias.
- Derechos sociales que implican el reconocimiento a decidir sus formas propias de organización social.
- Derechos económicos que implican el reconocimiento de las formas propias de organización para el trabajo, para la defensa y disfrute colectivo de sus tierras, territorios y recursos naturales, tanto para fines productivos como de dimensión espiritual, y para el impulso de la producción, el empleo y la satisfacción de sus necesidades básicas.
- Derechos culturales, los cuales deben garantizar el desarrollo de sus culturas, sus lenguas, medicina tradicional, tradiciones, ceremonias, rituales y en general la

vida comunitaria de los pueblos indígenas, haciendo uso de medios de comunicación propios.

Igualmente las comunidades indígenas debían ser reconocidas como sujetos de derecho. Todo lo anterior tenía que establecerse tanto en la Constitución general como en las constituciones estatales y, como indicamos anteriormente, el gobierno se comprometía a reformar los artículos 4º y 115 de la constitución vigente.

Los últimos dos documentos (*Compromisos para Chiapas del gobierno del estado y federal y el EZLN, correspondientes al punto 1.3. de las reglas del procedimiento, y Acciones y medidas para Chiapas, compromisos y propuestas conjuntas de los gobiernos del estado y federal y el EZLN*) se refieren a la aplicación de los acuerdos en el estado de Chiapas. Sin embargo, debe destacarse que por lo menos dos acuerdos no tienen repercusión nacional: 1) la remunicipalización, sus implicaciones prácticas, y 2) el derecho de los municipios con población mayoritariamente indígena de elegir a sus autoridades tradicionales y municipales según sus usos y costumbres. En particular, se reconocían las figuras del sistema de cargos, asambleas, consulta popular y cabildo abierto. Los agentes municipales serían electos y removidos por los pueblos y comunidades correspondientes; no designados por el presidente municipal (Espeland, 2000: 32).

Asimismo quedaba pendiente discutir las reformas al artículo 27, el reconocimiento de las autonomías, los derechos de las mujeres indígenas y el acceso a los medios de comunicación. No fueron suficientemente discutidos o no llegaron a acuerdos comunes (Espeland, 2000: 33).

Los Acuerdos de San Andrés eran el último eslabón de una serie de convenios que buscaban sustentar la naturaleza política y propositiva de los documentos firmados por el EZLN y el gobierno federal en materia de derechos y cultura indígena (entre los ya mencionados: la Ley para el Diálogo y la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas, la Declaración Conjunta de San Miguel, el Protocolo de Bases para el Diálogo y la Negociación y el Reglamento para el Funcionamiento de las Mesas y Grupos de Trabajo).

Después de la firma de los Acuerdos de San Andrés, de marzo a septiembre de 1996, el EZLN y el gobierno federal se reúnen cuatro veces, siendo la última el preámbulo para la suspensión del diálogo. Describiremos y analizaremos estos cuatro encuentros, así como los sucesos que ocurrieron durante este tiempo.

El primer encuentro entre el gobierno federal y el EZLN, después de la firma de los Acuerdos de San Andrés, se efectuó del 6 al 11 de marzo. Con dicho acto principiaba la Mesa II de Trabajo sobre Democracia y Justicia, la cual tuvo lugar en San Andrés Larráinzar. Destacaron tres hechos: la dificultad para la integración de una Comisión de Seguimiento y Verificación, el llamado del EZ a la creación del Primer Encuentro Continental Americano por la Humanidad y contra el Neoliberalismo y un primer rechazo del gobierno federal a que los zapatistas participaran en el diálogo con propuestas para la reforma del Estado.

En torno a la Comisión de Seguimiento y Verificación, el Reglamento para el Funcionamiento de las Mesas y Grupos de Trabajo, aceptado por el EZLN y el gobierno federal el 3 de octubre de 1995, en San Andrés Larráinzar, en su artículo 7

señala la forma a través de la cual se buscará que los acuerdos alcanzados en las mesas de negociaciones sean cumplidos:

Artículo 7. Cada mesa instalará sus respectivos grupos de trabajo, determinará el tiempo que tendrá para desahogar su mandato, y les dará seguimiento en lo tocante al alcance y orientación de su mandato, para que su funcionamiento se apegue a lo estipulado en el presente reglamento.

Para el adecuado seguimiento de las labores de los grupos de trabajo, las partes designarán representantes, que integrarán una comisión transitoria de seguimiento misma que se reunirá y actuará cuando resulte necesario para el cumplimiento de lo expuesto en el párrafo que antecede (Cossío, 1998: 278).

En este primer encuentro, el punto de conflicto entre el EZLN y el gobierno federal era que ambas partes no se ponían de acuerdo en cuanto a la forma en que se conformaría la Comisión de Seguimiento y Verificación. El punto toral de la discusión fue que para el gobierno federal esta comisión debía ser "autónoma" de las partes, mientras que para el EZLN era necesario que estuvieran representadas la parte zapatista y la gubernamental, de tal forma el equilibrio se encontraría en el número de los representantes nombrados.

El EZLN proponía que la comisión estuviera integrada por 30 elementos: diez invitados por el gobierno, diez por los zapatistas, tres representantes gubernamentales, tres del EZLN, uno del Congreso local, otro del gobierno estatal y los presidentes de la Conai y de la Cocopa (Olmos, 1996c: 20).

Por su parte, la representación del gobierno federal propuso que fueran 14 en total: cinco miembros nombrados por el EZLN, cinco por la parte oficial, y dos invitados permanentes por cada una de las partes en conflicto (Olmos, 1996c: 20).

La Cocopa señaló que la creación del organismo podría quedar para después, ya que el reglamento sobre las mesas de negociación indicaba que dicha comisión sería

integrada cuando ambas partes así lo decidieran. Esta opción fue la que se impuso como veremos en las líneas siguientes.

Otro de los puntos de controversia durante este encuentro entre el EZLN y el gobierno federal fue el que se discutieran los temas referidos a la reforma del Estado durante las negociaciones. Los zapatistas proponían tal idea; la delegación del gobierno la rechazaba, argumentando que eso sólo le correspondía a los partidos políticos. Sin embargo, días después ambas partes llegaron a un acuerdo:

Después de siete días de negociaciones, que en momentos se trabaron y en las que volvió el lenguaje ríspido, las delegaciones del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y del gobierno federal lograron un acuerdo para continuar en abril los trabajos de la Mesa II sobre Democracia y Justicia, incluida la discusión de la reforma del Estado (Olmos, 1996d: 10).

Con la decisión anterior, el EZLN podía participar en la reforma del Estado sin sustituir a los partidos políticos en el diálogo de éstos con el Ejecutivo Federal. Entre los meses de junio y julio, como veremos en las líneas siguientes, el EZLN con el apoyo de la Cocopa y de la Conai organizó un Foro Especial para la Reforma del Estado donde se desarrollarían las que serían las propuestas definitivas de los zapatistas en la Mesa II sobre Democracia y Justicia.

Durante este encuentro de marzo de 1996, entre el EZLN y el gobierno federal, los zapatistas convocaron a la realización del Primer Encuentro Continental Americano por la Humanidad y contra el Neoliberalismo, el cual se llevó a cabo del 3 al 9 de abril de 1996. No era la primera vez que el EZLN buscaba conseguir el apoyo para su lucha de la comunidad internacional. De hecho, en la *Primera Declaración de la Selva*

*Lacandona*⁴⁹ los zapatistas solicitaron a los organismos internacionales y a la Cruz Roja Internacional que vigilaran los combates entre el EZ y el Ejército. Sin embargo, el Primer Encuentro Continental Americano por la Humanidad y contra el Neoliberalismo fue el primer “esfuerzo” sistemático, serio y concreto por lograr reunir en torno al zapatismo y a sus propuestas a diferentes voces y actores de la comunidad internacional. De hecho, el EZLN consiguió tal objetivo. A la inauguración del acto asistieron más de cien periodistas de América y Europa. Además participaron delegados de Canadá, Estados Unidos, México, Brasil, Argentina, Costa Rica, Perú y de otros lugares de América. Solamente de Estados Unidos el número de delegados rebasaba el centenar. Alrededor de la mitad de los delegados de estos países pertenecían a comités de solidaridad con los zapatistas (Bellinghausen, 1996: 4).

Dado el carácter internacional del Primer Encuentro Continental Americano, el EZLN dirige sus críticas a quien considera el mal común de todos los pueblos, causante de la desigualdad y la pobreza del mundo: el neoliberalismo.

El neoliberalismo, “la internacional de la muerte” representa el “crimen y la impunidad como máxima ley”, es el “robo y la corrupción”, el “asesinato como fuente de legitimidad”, la “mentira como dios supremo” y “cárcel y tumba” para los que no son cómplices (Henríquez, 1996a: 12).

Frente a tal injusta situación, los zapatistas se asumieron como los grandes organizadores: “Los invitamos a multiplicar anhelos. Los llamamos para restar penalidades. Los convocamos para darle dimensión continental a la esperanza” (EZLN, 1997: 179).

¿Quiénes son los invitados del EZLN para luchar contra el neoliberalismo? Simplemente, todos los excluidos: homosexuales, amas de casa, los grupos

⁴⁹ Sobre la Primera Declaración de la Selva Lacandona, ver el capítulo 4 de esta tesis.

marginados, los sindicatos, los estudiantes, los desempleados, las minorías, los escritores, los artistas, los indígenas, los intelectuales, entre otros. Estos últimos han sido un grupo "clave" para los zapatistas. Algunos de ellos si bien no asistieron a este Primer Encuentro Continental Americano por la Humanidad y contra el Neoliberalismo, si enviaron sendos mensajes, como: Noam Chomsky, Eduardo Galeano, Mario Benedetti, Leonardo Boff, James Petras, Daniel Viglietti y Hebe D. Bonafini (de la Asociación de Madres de la Plaza de Mayo).

Se instalaron varias mesas de discusión, las conclusiones de todas ellas fueron muy semejantes. Así, en la mesa de economía se concluyó, por ejemplo, que el neoliberalismo se concibe a sí mismo como la utopía de la unificación entre el liberalismo y la tecnología moderna; mientras en la de la política acordaron que algunas de las principales características del neoliberalismo eran el autoritarismo, la destrucción de las conquistas sociales y el desconocimiento de los derechos de los pueblos y de los inmigrantes, pero sobre todo la criminalización de las respuestas sociales para justificar jurídica y constitucionalmente la represión de los movimientos de resistencia (Avilés, 1996a: 12).

La mesa de antropología indicó que en América Latina el neoliberalismo "genera tristeza social, desesperanza política e incertidumbre; sus efectos en el medio rural son devastadores y en las ciudades carece de políticas urbanas sustentables por lo cual destruye el medio ambiente, las tradiciones y la cultura alimentaria" (Avilés, 1996^b: 12).

El encuentro y las entrevistas con personalidades de cierta calidad moral y liderazgo intelectual a nivel mundial han formado parte de los recursos estratégicos de tipo

político del EZLN a lo largo de su historia. Poco después del Primer Encuentro Continental Americano por la Humanidad y contra el Neoliberalismo, Régis Debray y Danielle Mitterrand sostuvieron sendas entrevistas con el *subcomandante Marcos*:

En relación a Debray, el intelectual francés y ex guerrillero, en su encuentro con *Marcos* reflexionó sobre los planteamientos del zapatismo y lo consideró una especie de tercera vía:

Mejor sería preguntarnos si esos mexicanos no están inventando un nuevo realismo. Un modo bastante bueno de no apagar el fuego de la rebeldía bajo cenizas de Estado. Asumir hasta el final la función tribunicia de defensa de los oprimidos, pero a través de su poder de obstrucción y del despliegue de cierta capacidad de escalar a los extremos, y no sólo con desfiles en las calles. Un equivalente de la disuasión del débil hacia el fuerte. ¿Una tercera vía que escape de la verborragia radical y la resignación demócrata-realista? Localmente, funcionó. Sin prometer la luna, los zapatistas movilizan. Transformaron a centenares de miles de hombres-objetos en sujetos de la historia (Debray, 1996: 11).

En el otro encuentro, el que *Marcos* sostuvo con Danielle Mitterrand, el líder zapatista volvió a mostrar su buen conocimiento de los medios de comunicación. *Marcos* recibió a Mitterrand dándole flores y recitando versos. Estrategia que atrajo a los medios de comunicación por un lado, y por otro provocó singulares declaraciones de la señora Mitterrand tales como: "En caso de una nueva ofensiva militar contra el Ejército Zapatista de Liberación Nacional yo me movilizaré activamente para contribuir a la pacificación de Chiapas" (Avilés, 1996b: 3).

La presencia de Danielle Mitterrand en Chiapas a mediados de abril de 1996 se da en el marco de la segunda fase de la Mesa II de Trabajo sobre Democracia y Justicia, que se llevó a cabo del 18 al 24 de abril. El apoyo de algunos sectores de la comunidad internacional, la atención de los medios de comunicación no sólo nacionales sino

también internacionales, además del mismo “peso” moral de Danielle Mitterrand permitió algunos “desplantes” a los zapatistas en esta etapa de la negociación. En la reunión del 20 de abril, perteneciente al segundo encuentro entre el EZLN y el gobierno federal después de firmados los Acuerdos de San Andrés, los zapatistas insistieron en que Mitterrand estuviera presente como invitada, sin ninguna acreditación, y que diera un mensaje. En un primer momento la delegación oficial rechazó tales planteamientos, pero poco después cambió su postura. Sin embargo, el hecho no pasó inadvertido. La Cocopa emitió un comunicado en el que asentó que la presencia de la señora Mitterrand de la sesión del 20 de abril de 1995, solicitada por la delegación del EZLN y admitida por el gobierno federal, violaba diversas disposiciones del marco normativo del diálogo, pues la discusión de temas de política interior y seguridad nacional estaban reservadas exclusivamente para los nacionales. El artículo octavo constitucional prohíbe la actitud intervencionista de los extranjeros en conflictos internos, quienes no pueden, bajo ninguna circunstancia, inmiscuirse en asuntos políticos del país (Henríquez, 1996b: 6).

Fuera de las diferencias provocadas por la presencia de Danielle Mitterrand, este segundo encuentro entre la delegación del EZLN y la del gobierno federal se caracterizó por las descalificaciones mutuas. Durante los meses de mayo y de junio de 1996 no hubo acercamiento alguno entre el EZLN y el gobierno federal, las sentencias de Javier Elorriaga y de Sebastián Entzin, acusados de pertenecer al EZLN, complicó la negociación.

El juez primero de distrito, Juan Manuel Alcantara Moreno, sentenció a 13 años y 6 años de prisión, respectivamente, a los presuntos miembros del Ejército Zapatista de

Liberación Nacional, Javier Elorriaga Berdegué y Sebastián Entzin, por los delitos de terrorismo, rebelión y conspiración (Balboa, 1996^a: 16).

La sentencia abarcaba cerca de 100 hojas y en ella el juez Alcántara Moreno retomaba como válidas las declaraciones de Gloria Benavides -esposa de Javier Elorriaga, acusada también como presunta militante del EZLN- y la denuncia contra los presuntos zapatistas que presentó Salvador Morales Garibay.

Los casos de Javier Elorriaga y de Sebastián Entzin son muy significativos para nuestro análisis. El EZLN se declaró en estado de alerta roja y dijo que el Ejército había reiniciado patrullajes. El EZ volvía a recurrir a la amenaza de la violencia, señalando que el gobierno preparaba la represión en contra de ellos.

De hecho, la misma actitud del gobierno federal le daba al EZLN argumentos para utilizar la amenaza de la violencia. Ante la posibilidad anunciada por el EZLN de romper con el diálogo para la paz a causa de la sentencia a Sebastián Entzin y Javier Elorriaga, la Secretaría de Gobernación advirtió que la suspensión de la acción penal contra los miembros de esa organización sería válida únicamente si continuaban las negociaciones entre el gobierno y el grupo armado (Henríquez, 1996c: 3).

Lo anterior muestra que aunque en la relación EZLN-gobierno federal hay una serie de acuerdos, un terreno legal-institucional (Foweraker y Craig, 1990) en el que se enmarca el proceso de diálogo, cuando se suspenden las negociaciones la amenaza de la violencia puede venir a escena. No es una relación sólo de acuerdos. El gobierno federal puede recurrir a la amenaza de reactivar las órdenes de aprehensión y de apoyar la entrada del Ejército a zona zapatista, como lo hizo Zedillo en febrero de 1995. Esto permite recordar que la relación entre el EZLN y el gobierno federal se

ubica en un terreno específico: el de la guerra política, caracterizada por ser una forma de “neutralidad armada o actitud amenazadora para defender negociaciones” (Clausewitz, 1999). La suspensión de las negociaciones entre el EZLN y el gobierno federal puede traer, en ciertos momentos, el reinicio de las hostilidades, haciendo ver que en esta relación, la realización extrema de la hostilidad a través de la guerra en su forma militar, se mantiene como presupuesto y posibilidad de lo político (Schmitt, 1984).

Al igual que en otras ocasiones, el EZ utilizó esta vez la amenaza de la violencia articulada con otros recursos estratégicos de tipo político. En este caso: la movilización social y el apoyo de ciertos sectores de la comunidad internacional. En el primer caso más de 400 voces demandaron frente a la PGR un “juicio justo con la presentación de testigos” en los casos Elorriaga y Entzin (Olmos, 1996e: 6). En el segundo caso, organizaciones políticas, sociales, laborales, artísticas y de derechos humanos de Canadá, Italia, Francia, Estados Unidos, Alemania, Argentina, Australia y Holanda, pidieron al gobierno mexicano la liberación inmediata de Javier Elorriaga Berdegué y Sebastián Entzin. Firmaban la carta entre otros: Lucio Manisco, director del periódico *Liberazione*, Giovanni Russo Spena, senador del Partido de la Refundación Comunista; Angela Bellei, ex diputada del mismo partido; Emilio Molinari, ex senador de los verde Ecologistas, Dario Pacino, escritor y ensayista (Olmos, 1996f: 5).

La presión social que se gestó en torno al caso Elorriaga y Entzin contribuyó para que finalmente hubiera una salida. El Tribunal Unitario notificó el 8 de mayo de 1996 a Javier Elorriaga y a Sebastián Entzin que sus recursos de apelación habían sido aceptadas por dicha instancia, misma que debería emitir su fallo en el mes de junio

(Balboa, 1996b: 4). El 6 de junio de 1996, el magistrado del Tribunal Unitario, Enrique Durán Martínez eximió del delito de terrorismo a Javier Elorriaga y Sebastián Entzin, presuntos miembros del EZLN, y les decretó la libertad absoluta (Balboa, 1996c: 3).

Posteriormente a la liberación de Javier Elorriaga y Sebastián Entzin, la Cocopa y la Conai intentaron mediar para restaurar el diálogo entre el EZLN y la delegación del gobierno federal. Un primer encuentro se gestó el 10 de junio de 1996 en La Realidad, ahí el EZLN y los integrantes de la Cocopa intercambiaron puntos de vista para reanudar el diálogo. Producto de la reunión anterior fue la decisión de los zapatistas del cese a la "alerta máxima" de sus tropas (Henríquez, 1996d: 7). Poco después, el 21 de junio de 1996, hubo un segundo encuentro, donde participaron la Conai, la Cocopa y el EZ, ahí se acordó que la delegación de los zapatistas sostendría una reunión con la delegación del gobierno federal en julio de ese año (Henríquez, 1996e: 7).

A más de dos meses de haber concluido el Primer Encuentro Continental Americano por la Humanidad y contra el Neoliberalismo, las críticas zapatistas al orden mundial dominante continuaban sumando adeptos. Así lo indicó un documento firmado, el 28 de junio, por destacados intelectuales franceses, entre otros: Alain Touraine, el genetista Albert Jacquart, la novelista Regine Deforges, el cineasta Ken Loach, artistas como Barceló o el caricaturista Wolinski (Ansa, 1996: 25).

También el 28 de junio de 1996, se dio a conocer a la luz pública el Ejército Popular Revolucionario (EPR), en el estado de Guerrero, durante un acto de masas en conmemoración de la matanza de Aguas Blancas, ocurrido hacía un año. Ante la presencia de este nuevo grupo armado, el EZ tomó sus reservas. Haciendo muestras de su oficio político, *Marcos* se limitó a decir cuando los periodistas le preguntaron su

opinión sobre el EPR: "No hay mucho qué decir, mejor hablamos de San Cristóbal" (Olmos, 1996g: 11).⁵⁰ Incluso, días después, en torno a un posible apoyo del EPR a la lucha zapatista, el EZ señaló en un comunicado: "Sólo quiero decirles que no queremos su apoyo. No lo necesitamos, no lo buscamos, no lo queremos" (EZLN, 1997: 367). Será importante observar cómo la postura zapatista en torno al EPR se modificará según la coyuntura, como veremos en las líneas siguientes.

Ante la presencia del EPR, el EZ optó por enfatizar que entre los zapatistas y los eperistas había una clara distinción, de igual forma el EZLN subrayó su "rostro" político a través de alianzas con grupos y sectores. Un acercamiento clave, en este momento, para los zapatistas fue el que sostuvieron con el PRD durante el Foro Especial para la Reforma del Estado, realizada del 30 de junio al 6 de julio, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Dicho acercamiento estuvo precedido de varias declaraciones del *subcomandante Marcos* de que la lucha zapatista era política y que sólo utilizarían esta vía, que el EZ no tenía ningún nexo con el EPR.⁵¹ Desde nuestra perspectiva, resultó evidente que una cierta "proximidad" con el PRD le convenía al EZ. Los zapatistas vivían una situación muy diferente a aquella cuando el EZLN llamó a sus simpatizantes a "no votar" en las elecciones de octubre de 1995,⁵² lo cual le valió la crítica perredista. En aquellos días el contexto le era favorable al EZ: el diálogo con el gobierno, si bien con sus diferencias, corría al grado de hablar de la instauración de las mesas de negociación; no había otro grupo armado que hubiera salido a la luz pública; el rostro "civil" del EZLN difícilmente podía ser cuestionado.

⁵⁰ Al mencionar a San Cristóbal, *Marcos* se refería a la realización del Foro Especial para la Reforma del Estado, que tendría lugar en San Cristóbal de las Casas del 30 de junio al 6 de julio de 1996.

⁵¹ En el último capítulo, veremos como el EZLN reconoce al EPR y señala que ante el descontento social, la vía armada no podía descartarse.

Situación contraria a la que imperó en aquel julio de 1996 cuando los zapatistas podían ser vinculados con el *EPR*, momentos en los cuales la relación y el diálogo con el gobierno federal se complicaban.

Durante el Foro Especial por la Reforma del Estado, el EZLN y el PRD acordaron llevar adelante una alianza política fundada en la solidaridad y el respeto mutuo de cara a las elecciones de 1997 (Olmos, 1996h: 3). Se mencionó anteriormente que el Foro Especial para la Reforma del Estado surgió como resultado de una convocatoria del EZLN, apoyada por la Conai y la Cocopa, con el fin de que ahí se desarrollaran y trabajaran las que serían las propuestas de los zapatistas a la Mesa II de Trabajo sobre Democracia y Justicia.

Con más de mil ponencias y participaciones de intelectuales, partidos políticos, con y sin registro, unas 150 organizaciones y más de 400 comités civiles de diálogo de 29 entidades, los debates del Foro Especial para la Reforma del Estado concluyeron el 6 de julio de 1996.

Las principales propuestas del foro convocado por el EZLN fueron el tránsito a la democracia sin violencia, la formación de un Frente Amplio Opositor (FAO), llamar a un nuevo constituyente para la integración de una nueva Constitución, continuar los trabajos para la formación del Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN), reformas electorales que contengan la ciudadanización de las instancias en la materia, el reconocimiento del referéndum y el plebiscito, la inclusión de las candidaturas independientes, coaliciones y además cambiar el modelo económico basado en el neoliberalismo (Olmos, 1996i: 6).

Los resultados anteriores serían llevados al Congreso de la Unión por la Cocopa. Del 16 al 17 de julio de 1996 se realizó el tercer encuentro entre el EZLN y la delegación del gobierno federal, desde la firma de los Acuerdos de San Andrés. Las

⁵² Para más información sobre las elecciones de octubre de 1995 en Chiapas para elegir presidentes

reuniones fueron, por decir lo menos, estériles. Las propuestas sobre la Mesa II de Trabajo sobre Democracia y Justicia del EZLN y el gobierno federal no tenían punto de acuerdo.

La propuesta del gobierno federal sobre Democracia y Justicia era un documento de ocho cuartillas, en tono general y poco detallado. Buscaba promover un nuevo estatuto jurídico para la democracia participativa, la incorporación y reglamentación de los instrumentos de esta democracia, la actualización del marco jurídico de las organizaciones sociales y civiles y sus mecanismos de interlocución con el Estado. La propuesta de los zapatistas aparecía como un documento mucho más detallado: 37 cuartillas de más de 160 puntos, incluyendo temas como: cambios constitucionales, electorales, políticos, sociales, de derechos humanos, agrarios, laborales, económicos y sindicales, entre muchos otros. El EZLN planteaba la necesidad de que en el nivel constitucional se estableciera no sólo la democracia representativa, sino también la democracia directa y la democracia social y participativa. Los zapatistas se manifestaban a favor de una reforma electoral con la participación directa de los ciudadanos, el reconocimiento constitucional del referéndum, el plebiscito y la consulta popular.

Después de este tercer encuentro poco provechoso entre el EZLN y el gobierno federal, los zapatistas optaron por seguir y reafirmar sus alianzas con grupos específicos, con los indígenas y ciertos sectores de la comunidad internacional, como veremos a continuación.

En el acto de clausura de la conferencia sobre la línea política del Barzón, realizada del 19 al 21 de julio de 1996, en La Realidad, Chiapas, el EZLN manifestó su apoyo a

municipales y diputados locales, revisar el capítulo 6.

este grupo y su gratitud de haber participado como invitado. Los zapatistas señalaron que el responsable de tal encuentro entre ellos y los barzonistas era el gobierno por su política económica excluyente (EZLN, 1997: 310).

El 23 de julio de 1996 comenzaron los trabajos del Segundo Foro Nacional Indígena. Participaron 135 delegados de 40 organizaciones indígenas. El *comandante David* asistió como representante del EZLN. Se acordó efectuar una campaña para exigir al gobierno federal cambios al artículo 27 constitucional. (Olmos, 1996j: 9).

El 27 de julio de 1996 se inauguró el Primer Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo en Oventic, Chiapas, organizado por el EZLN. Dicho acto no fue muy diferente al Primer Encuentro Continental Americano, realizado en abril de ese mismo año, en cuanto a los pronunciamientos y posturas. Sin embargo, es importante señalar algunos rasgos distintivos de este Primer Encuentro Intercontinental. Participaron un mayor número de personas y países, más de tres mil participantes y 42 países de los cinco continentes. Las personalidades de reconocida calidad moral e intelectual en el mundo no se limitaron a enviar sus ponencias -como ocurrió en la mayoría de los casos en el Encuentro Continental- sino asistieron al evento. Tal fue el caso de Eduardo Galeano, el ex guerrillero venezolano Douglas Bravo, Danielle Mitterrand, James Petras, Yvon Le Bot, la feminista y pensadora Giselle Halimi, Jacques Blanc, director del Teatro Nacional de Brest, en Francia, entre otros. Por México: Carlos Monsiváis, Paulina Fernández y Luis Villoro, la actriz Ofelia Medina, entre varios. Si bien los temas que se trataron enfatizaban la crítica al neoliberalismo desde el punto de vista político y económico, en esta ocasión el tema de lo social, la inclusión, la exclusión, fueron planteamientos recurrentes en las más de

300 ponencias. Así la discriminación y los problemas que sufren los homosexuales, los toxicómanos, los enfermos de sida, los indocumentados, los ancianos y los niños, se vieron como una preocupación constante. También se habló de medidas más concretas para enfrentar al neoliberalismo como la creación de una red mundial para coordinar esfuerzos y la autogestión como respuesta que la cultura, la ciencia y la comunicación tienen para el neoliberalismo (Peguero, 1996: 11).

En agosto de 1996, el EZLN y el gobierno federal tuvieron otra reunión, correspondiente a la cuarta fase de la Mesa II de Trabajo sobre Democracia y Justicia. Era el cuarto encuentro después de firmados los Acuerdos de San Andrés. Los resultados no fueron positivos, generaron una suspensión de la negociación que terminó en una ruptura definitiva en enero de 1997. El encuentro tuvo lugar en San Andrés Larráinzar, del 9 al 12 de agosto. Aunque ambas delegaciones se habían comprometido a estudiar las propuestas que habían intercambiado en julio, las posiciones de descalificaciones y rechazo imperaban.

El EZ señaló que la propuesta oficial era retórica, declarativa, ambigua, racista. Carente de iniciativas claras y precisas, que no contemplaba modificaciones al marco legal del país ni identificaba las causas del conflicto ni proponían soluciones. La delegación del gobierno federal indicó que lo expresado por el EZLN era una declaración unilateral y significaba la suspensión del diálogo y una violación al reglamento. Finalmente, sin acuerdo y con acusaciones mutuas terminó esta cuarta fase del diálogo, el 12 de agosto de 1996. Ambas delegaciones acordaron un quinto encuentro para el 4 de septiembre de 1996, el cual no llegó a realizarse.

7.2. DE LA SUSPENSIÓN DEL DIÁLOGO A LA RUPTURA DEL MISMO EN ENERO DE 1997

El 3 de septiembre de 1996 apareció un comunicado del EZLN, en el cual los zapatistas indicaban que rompían con el diálogo y sus motivos para hacerlo:

El CCRI-CG del EZLN ha suspendido su participación en los diálogos de San Andrés y avisa que su delegación no asistirá a la sesión programada para el día 4 de septiembre de 1996, ni a las posteriores, hasta que existan garantías de un compromiso serio por parte del gobierno (EZLN, 1997: 365).

El motivo que utilizaba el EZLN para explicar tal decisión fue la doble estrategia del gobierno: de diálogo con los zapatistas de cara a los medios, de hostigamiento y violencia al interior del territorio chiapaneco. Ante tales hechos y la fracasada Mesa II de Trabajo sobre Democracia y Justicia, el EZLN había consultado a las comunidades indígenas las cuales -según la versión de los zapatistas- les dijeron que no asistieran a la reunión del 4 de septiembre de 1996 con el gobierno federal. En el mismo comunicado, mencionado anteriormente, el EZLN demandaba cinco condiciones para retomar el diálogo con el gobierno: 1) liberación de todos los supuestos zapatistas y de las bases de apoyo zapatistas detenidos en el norte de Chiapas; 2) un interlocutor gubernamental con capacidad de decisión y voluntad política de negociación; 3) instalación de la Comisión de Seguimiento y Verificación, y cumplimiento de los acuerdos de la Mesa I sobre Derechos y Cultura Indígena; 4) propuestas serias y concretas de acuerdos para la Mesa II sobre Democracia y Justicia; 5) fin al clima de persecución y hostigamiento militar en contra de los indígenas chiapanecos (EZLN, 1997:365).

La suspensión del diálogo y el hecho de que ya había unos acuerdos firmados ,los de San Andrés, podrían generar cierta presión en el gobierno federal para que éste flexibilizara su postura. Ésa suponemos pudo haber sido la valoración, entre otras posibles, que realizó el EZ.

Un recurso estratégico de tipo político que el EZLN utilizó después de la suspensión del diálogo con el gobierno federal fue la presencia de la *comandante Ramona* en el Primer Congreso Nacional Indígena (CNI), realizado del 8 al 12 de octubre de 1996 en el Centro Médico de la Ciudad de México. El CNI es el resultado del FNI convocado por los zapatistas a principios de 1996 en San Cristóbal de las Casas, en el contexto de las negociaciones sobre derechos y cultura indígena entre el EZLN y el gobierno federal (como indicamos en el capítulo 6). El CNI tiene como objetivo principal pugnar por el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés. La presencia de *Ramona* en el Distrito Federal se derivó de una invitación que los organizadores del CNI hicieron al CCRI-CG del EZLN para que participaran en tal acto. La invitación no precisaba el número de zapatistas invitados ni solicitaba la presencia en particular de alguno de ellos. El EZ aceptó tal invitación y las reacciones no se hicieron esperar. La delegación gubernamental encabezada por Marco Antonio Bernal, indicó que “si los líderes zapatistas salían de Chiapas, se aplicaría la ley” (Henríquez, 1996f: 6); la Secretaría de Gobernación en un comunicado señaló que el traslado zapatista sería un “acto de provocación” (Román, 1996^a: 6); Zedillo indicó que “la presencia de zapatistas en el D.F. sería una provocación” (Lozano, 1996: 3). Este tipo de declaraciones mostraba que el uso de la violencia por parte del gobierno federal sobre los zapatistas no podía descartarse.

La postura intolerante del gobierno federal ante el anuncio del EZLN de suspender las negociaciones por la sentencia a Sebastián Entzin y Javier Elorriaga, descrito en páginas anteriores, y su rechazo a la presencia de *Ramona* en el Distrito Federal, mostraban lo que indicamos al principio de este capítulo: la amenaza de la violencia no está ausente de la relación EZLN-gobierno federal. En los dos casos anteriores, la postura del gobierno federal mostraba que la posibilidad de aplicar medidas ajenas al diálogo y la negociación podían llevarse a cabo.

Poco después, gracias a la labor de la Cocopa y de la Conai se logró negociar el traslado de los zapatistas al Distrito Federal para participar en el CNI. Finalmente, el EZLN decidió que fuera la *comandante Ramona* la elegida. Desde marzo de 1994, cuando concluyeron las conversaciones de paz en San Cristóbal de las Casas, *Ramona* no había sido vista en público. Su designación, como representante del EZLN, no parece casual. Su perfil de mujer frágil y pequeña nos hacía pensar, de alguna forma, en la comandante *Trini*, quien como se recordará participó en el encuentro del 12 de mayo de 1995 en Larráinzar entre el EZLN y la delegación gubernamental.⁵³ Si bien *Trini* era mucho mayor que *Ramona*, había algo en esta última que podría conmover a la población: una enfermedad terminal y, según *Marcos*, *Ramona* “está moribunda”. Al igual que la imagen de *Trini*, la de *Ramona* era francamente llamativa para la opinión pública, elemento fundamental de las fuerzas morales que están en “juego” en toda guerra política (Clausewitz, 1999).

La presencia de *Ramona* resultó atractiva para mucha gente del Distrito Federal. Así, desde su traslado del aeropuerto internacional de la Ciudad de México al Centro Médico Siglo XXI se necesitó un autobús blindado, patrullas y ambulancias, debido al

gran número de personas que quiso verla. Miles de integrantes de organizaciones civiles y simpatizantes llegaron al Zócalo a escuchar su palabra. Ahí, *Ramona* dijo algo que a la postre resultó profético para la llegada de los zapatistas a la Ciudad de México el 11 de marzo de 2001, como veremos en el último capítulo de esta tesis: "Soy el primero de muchos pasos de los zapatistas al Distrito Federal" (Rodríguez, 1996: 3).

Después de la presencia de *Ramona* en la Ciudad de México, tras varios esfuerzos poco fructíferos, el 7 de noviembre de 1996 se instaló la Comisión de Seguimiento y Verificación en San Cristóbal de las Casas, lográndose destrabar la suspensión del diálogo entre el EZLN y el gobierno federal que se mantenía desde septiembre de 1996. Dicha comisión estaría integrada de la siguiente manera:

El gobierno había nombrado a sus representantes: Roberto Alvarado, como secretario técnico del organismo; al coronel del Ejército Mexicano Felipe Gurrola y a Alberto Amador Leal, funcionario de la Secretaría de Desarrollo Social.

Como invitados, el gobierno nombró al ex canciller Emilio O. Rabasa; Pablo Farías, director del Colegio de la Frontera Sur; Luis Medina Peña, y al maestro de El Colegio de México; así como a Jesús Morales Bermúdez, escritor chiapaneco; y a Juan López Morales, cronista del municipio Venustiano Carranza.

Por parte del gobierno federal quedaron pendientes los nombres de seis invitados suplentes, permanentes y transitorios.

El EZLN, en tanto, nombró como representantes a los comandantes *David*, *Tacho* y *Zebedeo*, y como invitados al intelectual Rodolfo Stavenhagen; Adolfo Regino, del Congreso Indígena; Martha Pérez, de Alianza Cívica; María Estela Ríos, de la Asociación de Abogados Democráticos, y Rocío Culebro, de la Red Mexicana de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todos".

Como suplentes, el EZLN nombró a Pablo Latapí y Elena Poniatowska. Como invitados permanentes a Amalia Solórzano viuda de Cárdenas y al arzobispo emérito de Oaxaca, Bartolomé Carrasco, y como transitorios a Fernando Benítez y Salomón Nahamad. El secretario técnico de los zapatistas será Luis Hernández Navarro.

La Cocopa designó a Juan Carlos Gómez Aranda y la Conai al poeta chiapaneco Óscar Oliva.

El representante titular del gobierno sería Homero Tovilla y por el Poder Legislativo local el diputado Ángel Robles (Henríquez, 1996g: 7 y 8).

⁵³ Para más información sobre este hecho ver el capítulo 6.

A partir de que se instaló la Comisión de Seguimiento y Verificación, la Cocopa realizó una función de coadyuvancia muy intensa. Sostuvo varios encuentros con el EZLN y el gobierno federal, respectivamente, con el fin de redactar una propuesta de reformas constitucionales que retomaría los Acuerdos de San Andrés y conciliaría la propuesta zapatista y la del gobierno federal.

Así el 27 de noviembre de 1996, la Cocopa declaró que ya contaba y analizaba los dos proyectos en materia de derechos y cultura indígena -el del EZLN y el del gobierno federal- y que, de alguna forma, ambos se alejaban de los Acuerdos de San Andrés. En el caso del gobierno federal, lo que ocurría era que su propuesta adolecía e ignoraba puntos de vista contenidos en dichos acuerdos con el argumento de que no eran importantes. En cambio, el EZ estaba incluyendo en su propuesta algunos conceptos que para el gobierno no eran fundamentales (Henríquez, 1996h: 11).

El 29 de noviembre de 1996, la Cocopa entregó al gobierno federal y al EZLN su propuesta de reformas constitucionales sobre derechos y cultura indígena (Henríquez, 1996i: 12). Las respuestas de ambas partes fueron diferentes. El EZLN, en voz del *subcomandante Marcos*, aceptó la propuesta en materia de derechos y cultura indígena elaborado por la Cocopa, dando por cerrada la negociación y advirtiendo que no discutirían alguna contrapropuesta del Ejecutivo Federal (Henríquez, 1996j: 11). El secretario de Gobernación, Emilio Chuayffet, entregó, la noche del 3 de diciembre de 1996, a la Cocopa un documento con observaciones y comentarios a la propuesta de reformas constitucionales sobre derechos y cultura indígena, elaborado por dicho organismo de coadyuvancia (Román, 1996b: 5). Lo anterior alteró las negociaciones: la delegación zapatista que estaba reunida con la Cocopa en San Cristóbal de las Casas

amenazó con retirarse. La Cocopa se trasladó a la Ciudad de México. Sostuvo una reunión con el presidente Zedillo, el 7 de diciembre de 1996, este último le envió un mensaje al CCRI-CG del EZLN, a través de dicho organismo de coadyuvancia.

El mismo 7 de diciembre, el EZ emitió una respuesta al mensaje de Zedillo, el cual apareció en los medios el 9 de diciembre. En su respuesta el EZ explicaba que en su mensaje Zedillo solicitaba tiempo para aclarar sus dudas sobre la iniciativa de la Cocopa y que los zapatistas entendían dicha situación (EZLN, 1997: 412) El 9 de diciembre en la prensa se señaló que el plazo que demandaba Zedillo era de 15 días.

Después de la respuesta de los zapatistas al mensaje de Zedillo, vinieron varias declaraciones y comentarios en torno a la propuesta de reformas constitucionales sobre derechos y cultura indígena elaborada por la Cocopa. El 9 de diciembre de 1996, el EZLN hizo público dicho proyecto, especulándose en los medios, como en *La Jornada*, que las dudas de Zedillo eran en materia de la autonomía indígena, como forma de libre autodeterminación de los pueblos indígenas (Henríquez, 1996k: 5). El 10 de diciembre, el CNI declaró que la propuesta de reformas de la Cocopa no proponía fueros o privilegios (Olmos, 1996k: 9 y 14); Ignacio Burgoa Orihuela expresó el 13 de diciembre de 1996 que la propuesta de la Cocopa era una puñalada a la Constitución, un peligro a la unidad nacional y un riesgo de anarquía (Camacho, 1996: 10). Por el contrario el 16 de diciembre en una carta a Zedillo, un grupo de más de 50 juristas argumentó que dicha propuesta era legal y legítima (Olmos, 1996k: 9 y 14).

En este mar de declaraciones se dan dos hechos: el Congreso de Chiapas designó a Julio César Ruiz Ferro como gobernador sustituto y Zedillo envía al EZLN su respuesta a la propuesta de la Cocopa, a través de este organismo de coadyuvancia.

En el primer caso, con el voto de la mayoría priísta, el Congreso del estado de Chiapas designó a Julio César Ruiz Ferro como gobernador sustituto para concluir el periodo constitucional 1994-2000, luego de aceptar la licencia definitiva al cargo de gobernador presentada por Eduardo Robledo Rincón (Mariscal, 1996: 7). Recuérdese: después de que Ernesto Zedillo reactivó las órdenes de aprehensión en contra de los líderes zapatistas en febrero de 1995, Eduardo Robledo Rincón anunció su solicitud de licencia temporal como gobernador de Chiapas. Resultado de lo anterior fue el nombramiento de Julio César Ruiz Ferro como gobernador interino.

El 19 de diciembre de 1996, legisladores de la Cocopa entregaron al CCRI-CG del EZLN un documento que contenía la respuesta del Ejecutivo Federal a la propuesta de reformas constitucionales en materia de derechos y cultura indígena, elaboradas por la Cocopa con base en los Acuerdos de San Andrés. La respuesta de Zedillo planteaba una serie de observaciones a dicha propuesta. La Cocopa solicitó al EZ que el contenido del documento se mantuviera en discreción mientras se consultaba a asesores y especialistas. La Cocopa emitió un comunicado en donde explicaba la situación anterior.

El 2 de enero de 1997, el EZLN emitió un comunicado donde señalaba que los zapatistas y la Cocopa habían acordado una nueva reunión tripartita (Cocopa-EZLN-Conai) para fijar sus posiciones los días 11 y 12 de enero de 1997 en la comunidad de La Realidad, sobre las observaciones de Zedillo a la propuesta elaborada por la Cocopa (EZLN, 1997: 418).

El 11 de enero de 1997 se llevó a cabo la reunión entre el EZLN, la Cocopa y la Conai en La Realidad, en dicho encuentro se esperaba que el EZLN diera respuesta a

las observaciones hechas por el presidente Zedillo a la propuesta de la Cocopa. El 12 de enero, el EZ emitió un comunicado donde indicaba su rechazo total a las observaciones de Zedillo, ya que en realidad eran toda una nueva propuesta de reformas constitucionales, que significaba el incumplimiento de los Acuerdos de San Andrés: “una burla a la demanda nacional e internacional de una paz justa y digna” (EZLN, 1997: 421), que no satisfacía los reclamos indígenas de una nueva relación con la nación mexicana. De tal forma, el diálogo entre el EZLN y el gobierno federal quedaba roto.

Detrás del rechazo del gobierno federal a la propuesta de reformas constitucionales sobre derechos y cultura indígena de la Cocopa no hay una, sino varias razones a considerar. Entre otras posibles: la influencia de los sectores más duros del gobierno que se opusieron al proyecto de la Cocopa. Esta idea ha sido sostenida por el jurista Emilio Krieger y Jaime Martín Veloz, ex integrante de dicho organismo de coadyuvancia.

Krieger declaró que la iniciativa de la Cocopa no atentaba contra la unidad y la soberanía nacionales porque los indígenas y el EZLN nunca habían peleado por una autonomía que significara separación. Las “observaciones” de Zedillo al proyecto de la Cocopa eran muestra del miedo de los grupos duros que estaban dentro del gobierno de Zedillo (Olmos, 1997a: 5). Martín Veloz comentó que la iniciativa de la Cocopa fue “desvirtuada” por Emilio Chuayffet, entonces secretario de Gobernación y los asesores “duros” a los que recurrió Zedillo: como Héctor Fix Zamudio, José Luis Soberanes, Sergio García Ramírez e Ignacio Burgoa (Correa, 2000: 43).

Otra razón puede ser de carácter técnico. Mencionamos al principio de este capítulo que los Acuerdos de San Andrés son fundamentalmente documentos políticos, que establecen compromisos más que reformas legales (Bernal, 2001: 6). De tal forma llevarlos al marco constitucional vigente y hacerlos operativos no es tarea fácil.

Para Pedro Joaquín Coldwell, comisionado para el Diálogo y la Paz en Chiapas de abril de 1997 a enero de 1998, el ingreso a la mesa de negociación de un creciente número de asesores hizo que la metodología que guiaba al diálogo convirtiera un conflicto esencialmente político en un asunto de corte académico-técnico, con planteamientos ambiciosos y poco apegados a la realidad (2001: 9).

Otros analistas sostienen que la no aceptación de Zedillo al proyecto de la Cocopa se debe a razones de tipo económico, así lo ha señalado el escritor Carlos Montemayor: "México no tiene una particular resistencia a reconocer el aspecto cultural de los indígenas, pero las élites políticas y económicas sí la tienen en lo que respecta a las repercusiones económicas y laborales de esos posibles cambios" (Corro, 2001: 25).

Finalmente, hay otra razón que se vincula con las imprecisiones de tipo legal que hay en los Acuerdos de San Andrés, según algunas voces. Ésta es la postura que sostiene Marco Antonio Bernal, coordinador para el Diálogo y la Negociación en Chiapas de abril de 1995 a abril de 1997, quien ha hecho algunos planteamientos sobre el ejercicio de la autonomía y los usos y costumbres. En torno al ejercicio de la autonomía, Bernal hace la siguiente reflexión:

¿Cuál es el ámbito de ejercicio de la autonomía y cuáles sus modalidades? En un sentido es el pueblo y en otro la comunidad. Pero eso no se puede decidir para todos los indígenas del país, de una sola vez. La ruta de San Andrés partía del concepto de marco constitucional de autonomía y derivaba las modalidades de

su ejercicio al espacio donde mejor se pudieran entender sus particularidades, que son las legislaturas estatales, pues ninguna ley reglamentaria podría recoger la pluralidad con que se han desarrollado los pueblos indígenas del país, en términos de cultura, idioma, organización o niveles de desarrollo (Bernal, 2001: 7).

Sobre los usos y costumbres, Bernal hace las siguientes críticas:

El otro tema controvertido ha sido el término de sistemas normativos vs. usos y costumbres. Por lo general las ideas de sistema y norma chocan a los constitucionalistas. En el fondo reflejan parte del problema de los indígenas. No se piensa que los tengan y si se les reconocen no los tienen codificados, por tanto, se generaliza, todo se convierte en usos y costumbres. Esto resultaría atractivo incluso como empresa de investigación. Pero el fondo es si estamos dispuestos a reconocer que existen y que tienen sus formas particulares de expresión. Llevarlos a la Constitución representa un verdadero reto cuya solución inicia en el reconocimiento de los lugares donde existen como tales, en un esfuerzo de consulta real con el propósito de legislar y no sólo de matizar acuerdos tomados por el gobierno, como sucedió en el pasado (Bernal, 2001: 7).

Con la ruptura del diálogo entre el EZLN y el gobierno federal en enero de 1997 principiaba una etapa de disociación entre ambos actores. No hablamos de la guerra en su forma militar, el grado extremo de separación en la relación de lo político (Schmitt, 1984: 23), pero sí es un período donde la negociación se suspende y las diferencias se recrudecen. Lo anterior no significó que las estrategias de ambas partes se agotaran, simplemente se replantearon: el gobierno de Zedillo optó por sobrellevar el conflicto y pretendió reducirlo a un área geográfica; el EZLN, por suspender la acción, es decir, la negociación con el gobierno federal, pero al mismo tiempo seguir presente y visible en los medios de comunicación a través de encuentros y consultas con la población, como veremos en el siguiente capítulo. Antes de abordar este período, nos parece importante hacer un balance de las propuestas que conforman el

proyecto zapatista hasta este momento en que se suspende el diálogo con el gobierno federal, las cuales el EZLN comenzó a plantear desde el 1° de enero de 1994 .

7.3. APROXIMACIÓN AL PROYECTO ZAPATISTA⁵⁴

Un punto fundamental del proyecto zapista es la identificación del neoliberalismo como oponente clave, por lo que se propone una cruzada contra este modelo. En este sentido, elabora una propuesta de reforma del Estado, opuesta a la instrumentada por el gobierno federal desde 1982.

Para el EZLN, el neoliberalismo es “pobreza, desempleo, represión, desintegración social y familiar, migración, destrucción del medio ambiente, endeudamiento, estrés, enfermedad, suicidio y muerte” (EZLN, 1996^a: 85).

El EZLN se propone la reformulación del Estado partiendo precisamente de una nueva relación entre Estado y sociedad, donde esta última cuente con instrumentos que permitan no sólo elegir a sus representantes, sino con mecanismos que controlen la toma de decisiones, es decir, regulen y vigilen el ejercicio del poder, por parte de los representantes electos.

⁵⁴ Por cuestiones de espacio, desarrollaremos sólo algunos de los puntos principales de la propuesta zapatista, los cuales giran en torno a la posición del EZLN frente al neoliberalismo y la postura del EZ sobre la reforma política del Estado. Para mayor información sobre el proyecto zapatista, pueden ser consultados dos documentos: Democracia sustantiva, democracia social y el artículo, “Foro especial para la reforma del Estado”.

LA OPOSICIÓN AL NEOLIBERALISMO

La necesidad de un proyecto alternativo al neoliberalismo es expresado en los siguientes términos por el EZ: "Es urgente formular una estrategia global e integrada en forma de un proyecto de régimen social alternativo, en el sentido económico, político, social y cultural. La construcción de la humanidad es un proceso en el cual hay que rescatar y resignificar viejos valores como justicia, dignidad, democracia y el mandar obedeciendo" (EZLN, 1996^a: 86).

En los documentos emanados del Foro Especial para la Reforma del Estado, se plantean estrategias de resistencia en contra del neoliberalismo, a partir de las costumbres comunitarias, la formación de autonomías –entendidas como espacios territoriales en que se definen formas propias de gobierno, de producción y de interacción hacia el exterior-, la construcción de un proyecto nacional, basado en el bienestar social de los integrantes de la nación , creando redes que enfrenten la globalización económica (EZLN, 1996^a: 87).

Desde la perspectiva del zapatismo, en el enfrentamiento de lo nacional a lo mundial, de lo local a la globalización, las redes civiles generan resistencias activas y operan bajo lógicas distintas a las del capital. La resistencia al neoliberalismo debe darse en todos los espacios y todos los niveles, desde el local hasta el internacional (EZLN, 1996^a: 87).

De tal forma, el EZ se refiere a la necesidad de establecer una alianza con naciones que busquen un nuevo rumbo a los fenómenos ligados a la globalización, que anteponga el bienestar social y recupere el protagonismo de la sociedad en la

orientación de su desarrollo, promover la democratización de las instituciones financieras internacionales, integrar bloques geoeconómicos en función de intereses de sus pueblos, no de los centros de decisión financiera y promover la creación de un frente de países deudores. Para el EZ, tanto en México como en el mundo, se articulan diversas formas de resistencia a las que se deben dar mayor organización. Los zapatistas proponen la formulación de una nueva Declaración de los Derechos Humanos de los Pueblos en Resistencia, que sirva como base para la creación de un frente en contra del neoliberalismo (EZLN, 1996^a: 87).

Para los zapatistas se puede construir un proyecto en el que se dé prioridad al interés colectivo de los nacionales, que limite y ponga frenos al proceso globalizador. Según el EZLN es, justamente, la globalización a través de la cual “las transnacionales obligan a los Estados nacionales a ajustarse a las fuerzas del mercado, haciéndoles perder su capacidad de resolver crisis económicas, políticas, sociales y ecológicas” (Boltvinik, 1996: 1 y 49).

La propuesta alterna al neoliberalismo que propone el EZ parte del reforzamiento del papel del Estado como regulador y promotor del desarrollo nacional. “Un nuevo Estado democrático debe conducir un proyecto nacional consensado, participando en la vida económica como regulador y promotor del desarrollo, asumiendo directamente la responsabilidad de las áreas estratégicas y de las que constituyen dominio directo de la nación” (EZLN, 1996^a: 79). En contraposición del proyecto neoliberal, para el grupo armado el Estado debe retomar su papel como regulador y promotor del desarrollo, asumiendo directamente la responsabilidad de las áreas estratégicas de la economía.

En este proyecto, el Estado debe anteponer el bienestar de la población y la redistribución del ingreso nacional, a la dinámica reproductiva del capital, demandando “la existencia de un Estado que asuma responsabilidades básicas y se obligue a ejecutar en consecuencia políticas redistributivas... (que rompan) con las tendencias polarizantes y generadoras de desigualdades del actual modelo económico” (Moguel, 1996: 7).

La propuesta zapatista sobre el desarrollo económico interno se basaría en el papel del Estado como promotor de la economía, enfatizando que su capacidad rectora estaría garantizada mediante la preservación de las áreas estratégicas para el desarrollo económico y social del país por parte del gobierno. La función del Estado se orientaría a promover el crecimiento del mercado doméstico mediante un incremento del gasto público, particularmente el social, con el propósito de cumplir los derechos individuales y sociales contemplados en la Constitución de 1917. Entre los principales objetivos del nuevo Estado estarían el regular el nivel de ingresos de los trabajadores urbanos y del campo, preservar los derechos laborales y la seguridad social, instrumentar medidas de política económica a fin de favorecer el crecimiento de la industria y la producción del agro nacional (EZLN, 1996^a: 78 y 79).

En materia fiscal, el EZLN propone una carga mayor a quien más tiene, incrementar el gasto social, incluida la atención a la salud y la educación .

En materia laboral el EZ pugna por la reducción de la jornada a 30 horas semanales con “pago de 56 y creación del seguro de desempleo; vigencia del salario mínimo en el campo; respeto a los derechos humanos, políticos y laborales de los

trabajadores indocumentados; eliminación de cualquier legislación de excepción, así como de cualquier forma de discriminación" (EZLN, 1996^a: 78).

Ante la problemática del campo, se requiere de un desarrollo agropecuario y rural capaz de garantizar la soberanía alimentaria, el fortalecimiento de las agriculturas campesinas e indígenas, el empleo y un ingreso digno para la población rural. Los mercados y las relaciones comerciales externas deben subordinarse al propósito irrenunciable de la autosuficiencia y la soberanía alimentaria. La cartera vencida del agro debe resolverse según la capacidad de pago de los deudores (EZLN, 1996^a: 78).

Parte medular sobre la postura del EZ en relación al campo es el deseo zapatista por recuperar el espíritu original del artículo 27. Con lo anterior se busca establecer la protección integral de la tierra y territorio de los pueblos indígenas, fijar los límites de la pequeña propiedad; "régimen de inalienabilidad, inembargabilidad e imprescriptibilidad de tierras ejidales y comunales; acceso a la tierra a hombres y mujeres que carezcan de ella mediante dotación; fraccionamiento de latifundios para satisfacción de necesidades agrarias; prohibición a sociedades mercantiles de ser propietarias de tierras ejidales y comunales, restitución de tierras, bosques y aguas a los pueblos indígenas para su aprovechamiento y conservación, por ellos mismos, de los recursos naturales en ellas existentes, así como la declaración de nulidad de todos los contratos de compraventa de bienes ejidales y comunales posteriores a la contrarreforma de 1992" (EZLN, 1996^a: 84).

En materia de salud y educación, el EZLN propone elevar el presupuesto educativo a por lo menos 8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), así como dar estatuto de garantía constitucional al derecho a la salud y a la alimentación. De tal forma, la

Constitución debe garantizar el derecho a la educación, restableciendo el carácter obligatorio y gratuito de la que imparta el Estado y su acceso en todos los niveles, además de preservar el derecho a la salud a través de un sistema público equitativo con igualdad de acceso a los servicios (EZLN, 1996^a: 83).

LA REFORMA DEL ESTADO

Para el EZLN una reforma del Estado debe partir de la constitución de un nuevo pacto social, en el que deben estar incluidos los derechos individuales y colectivos, pugnando por la universalidad de estos derechos, por su aplicación y respeto hacia la totalidad de individuos de la sociedad, superando las condiciones de excepcionalidad y exclusión que promueve la política neoliberal. (Moguel, 1996: 7).

El nuevo pacto social, que propone el EZLN, debe ser una relación de iguales en el marco de la diversidad. Se trata de un pacto igualitario entre diferentes, donde debe haber una igualdad fundada en el respeto, una igualdad que erradique la pobreza y la exclusión. El nuevo pacto social implica un nuevo acuerdo político-jurídico que regulará las relaciones sociales, económicas y culturales de la sociedad nacional; dicho pacto tendrá como principio una democracia en donde la gente común gobierne su propia vida.

En el nuevo pacto habrá de implementarse la democracia bajo el principio de mandar obedeciendo. En la idea y la práctica, el poder deberá estar esencialmente en manos del pueblo. Será necesario reconocer e impulsar que la democracia no se reduce a lo electoral, sino también incluye las decisiones comunitarias en la democracia directa, así como la participación activa de la población en el diseño, gestión y seguimiento de las políticas públicas (EZLN, 1996a: 89).

La propuesta más completa del EZLN en torno a la reforma del Estado se inscribe en la renovación de la relación del Estado con la sociedad, en la que no sólo se propone modificar la forma de representación sino la construcción de una democracia social basada en el principio de "mandar obedeciendo". El Estado se estructuraría a partir de la construcción de una democracia participativa, donde el Estado llega a representar el interés legítimo de la sociedad, teniendo ésta la facultad para acotar la actuación e incluso sustituir a los gobernantes que se aparten de su compromiso social.

Para el EZLN es necesario establecer, en todo el país y en todos los niveles de gobierno, las figuras de referéndum para emprender reformas constitucionales; de plebiscito, para llevar a consulta ciudadana las políticas públicas, incluyendo el juicio político; la iniciativa popular para que los ciudadanos puedan proponer e iniciar leyes, y la acción popular como una forma de defensa de los ciudadanos ante las acciones del poder distintas de los derechos individuales (EZLN, 1996^a: 81).

La propuesta de reforma política del EZLN parte del diagnóstico del agotamiento del sistema de partidos. De acuerdo a esta interpretación, es perceptible el divorcio entre las élites que nos gobiernan, y el interés de la población que les elige. La mercadotecnia de la política permite que la ciudadanía (cada vez más escéptica y menos participativa), sea disputada en el mercado del voto, y que para su consecución los partidos políticos desdibujen sus programas, los disfracen acumulándose todos en el centro, dejando de lado la defensa de los intereses de quienes buscan representar (La Jornada, 1997a: 2).

A partir del concepto de democracia, el EZLN construye una amplia propuesta para alterar la relación entre Estado y sociedad, que se plantea en los siguientes términos:

El concepto de democracia, presente en la propuesta del EZLN, plantea dos aspectos substantivos. Por una parte, el reconocimiento del mosaico cultural y étnico del Estado mexicano, mismo que debe dar lugar a la representación de los grupos étnicos, las identidades regionales y los sectores sociales que integran la diversidad de la nación. El segundo aspecto, el más relevante, es la definición de que la democracia debe superar la dimensión estrictamente electoral y partidaria, e incluir el tejido social. El EZLN expone la necesidad de redefinir la práctica democrática no sólo en su aspecto de representación, sino que mediante la redefinición de las relaciones entre gobernantes y gobernados se dote a estos últimos de formas de participación política y espacios de organización que les permitan actuar en la definición y control de la gestión pública (del ejercicio del poder), mediante mecanismos de democracia directa y participativa. Acorde al zapatismo, esta concepción de democracia parte del principio de que el poder y su ejercicio, emana de la sociedad y tiene en ella su sustentación (Moguel, 1996: 6 y 7).

Los instrumentos de democracia directa que permitirán la participación social en la gestión pública, según la propuesta zapatista, deberán estar enmarcados en la Constitución. La propuesta del EZLN sobre la redacción del artículo 40 constitucional es la siguiente:

El sistema democrático que adopta el pueblo como forma de gobierno será representativo para la integración de los Poderes de la Unión y directo bajo las formas de plebiscito, referéndum, iniciativa popular, acción popular, y revocación de mandato, en los términos que la propia Constitución establezca (EZLN, 1996b: 6).

Las características de estas figuras y su forma de instrumentación las establece el EZLN en los siguientes términos (EZLN, 1996b: 6-7):

A través del plebiscito la sociedad participaría en forma directa en la toma de decisiones de programas y medidas políticas fundamentalmente. Este puede ser convocado por un número definido de individuos a nivel federal, estatal o municipal, y podrá ser aprobada la iniciativa por la mayoría simple de la Cámara de Diputados.

El referéndum, al igual que el plebiscito, podrá ser convocado por un número determinado de ciudadanos, en los que la sociedad podrá decidir sobre las reformas a la Constitución y cambios trascendentes en la legislación.

La iniciativa popular constituye el mecanismo por medio del cual los ciudadanos pueden proponer iniciativas de ley, mismas que serán analizadas y votadas en el Congreso (local o federal).

La acción popular se refiere a la facultad de los ciudadanos de acudir al órgano jurisdiccional federal, a fin de determinar la constitucionalidad y apego a derecho de los actos de autoridad, mismos que en su caso pueden ser revocados, estableciendo las sanciones y la restauración de daños causados a cargo del servidor público.

La revocación de mandato parte del principio de soberanía popular, en que la sociedad cuenta con la facultad de revocar las facultades otorgadas a sus gobernantes. Parte de la iniciativa de los ciudadanos, la cual puede ser aprobada por la mayoría simple de alguna de las cámaras.

La rendición de cuentas establece la obligatoriedad de presentar un informe escrito a la ciudadanía en prensa a partir de un petición calificada de los ciudadanos. Esta obligación abarcaría tanto a legisladores, Presidente la República, gobernadores y funcionarios públicos.

La democracia que propone el EZLN presupone la construcción y consolidación de esquemas de democracia participativa en todos los niveles y ámbitos de la vida social. Plantea la construcción de una democracia “desde abajo”, estableciéndola como mecanismo de decisión que estimule la conformación de una cultura democrática para la toma de decisiones en las comunidades, los barrios, las colonias, los sindicatos, las organizaciones urbanas y todos los grupos colectivos. Esta nueva cultura democrática permitiría favorecer la “construcción de una sociedad civil y de redes de organizaciones sociales autónomas capaces de decidir y gestionar sus propios asuntos de manera colectiva, y de vigilar, sancionar y reformar, los esquemas de participación, independientes y de corresponsabilidad, los actos de gobierno y las políticas públicas (EZLN, 1996b: 7).

BIBLIOGRAFÍA CAPÍTULO 7

Clausewitz, Karl von (1999), De la guerra, México, Ed. Colofón, pp. 160-169.

Cossío, José Ramón (1998), Derechos y cultura indígena, México, Ed. Porrúa, 435 p.

Espeland, Siri Elisabeth (2000), “Surgimiento y desarrollo del Congreso Nacional Indígena (1996-1999)”, tesis de Maestría en Antropología Social de la UNAM, 272 p.

EZLN (1996*), “Foro especial para la reforma del Estado”, en Chiapas Vol. III, México, Ed. Era, pp. 73-98.

----- (1996b), Democracia sustantiva, democracia social, propuesta del EZLN a la Mesa II sobre Democracia y Justicia, México, Ed. Hormiga, Serie Cuadernos de Educación Popular, pp. 5-10.

----- (1997), Documentos y comunicados, Tomo III, México, Ed. Era, 471 p.

Foweraker, Joe y Ann L. Craig (1990), Popular Movements and Political Change in Mexico, London, Lynne Rienner Publishers, pp. 3-15.

Schmitt, Carl (1984), El concepto de lo político, México, Folios Ediciones, pp. 15-35.

HEMEROGRAFÍA CAPÍTULO 7

Ansa (29 de junio de 1996), "Apoyan intelectuales el encuentro contra el neoliberalismo", en el diario La Jornada, p. 25, México.

Avilés, Jaime (9 de abril de 1996^a), "Entre apagones y bromas *Durito* se empezó a crear el mundo nuevo", en el diario La Jornada, p. 12, México.

----- (20 de abril de 1996^b), "Participaré activamente si hay otra ofensiva contra el EZ: Mitterrand", en el diario La Jornada, p. 3, México.

Balboa, Juan (3 de mayo de 1996^a), "A Elorriaga, 13 años de cárcel por terrorismo y conspiración", en el diario La Jornada, p. 16, México.

----- (9 de mayo de 1996^b), "Aceptó el Tribunal Unitario los recursos de apelación", en el diario La Jornada, p. 4, México.

----- (7 de junio de 1996^c), "Exime el Tribunal Unitario a Entzin y Elorriaga del delito de terrorismo", en el diario La Jornada, p. 3, México.

Bellinghausen, Hermmann (3 de abril de 1996), "Más de un centenar de periodistas y delegados de América y Europa", en el diario La Jornada, p. 4, México.

Bernal, Marco Antonio (15 de enero de 2001), "El laberinto de San Andrés", en Rev. Voz y Voto, núm. 95, pp. 4-7, México.

Boltvinik, Julio (10 de agosto de 1996), "Neoliberalismo en La Realidad", en el diario La Jornada, pp. 1 y 49, México.

Camacho, Óscar (14 de diciembre de 1996), "Piden a la ONU hacer respetar acuerdos en materia indígena", en el diario La Jornada, p. 10, México.

Coldwell, Pedro Joaquín (15 de enero de 2001), "Pantano chiapaneco", en Rev. Voz y Voto, núm. 95, pp. 8-12, México.

Correa, Guillermo (27 de agosto de 2000), "Desafío de Pablo Salazar: los Acuerdos de San Andrés", en Rev. Proceso, núm. 1243, p. 43, México.

Corro, Salvador (4 de febrero de 2001), "Temor a la autonomía indígena: Carlos Montemayor", en Rev. Proceso, núm. 1266, p. 25, México.

Debray, Régis (13 de mayo de 1996), "Régis Debary subraya la advertencia del 'profeta' Marcos", en Rev. Proceso, núm. 1019, pp. 6-11, México.

Henríquez, Elio (6 de abril de 1996^a), "Caminos contra el neoliberalismo, no sólo lamentos, demanda Marcos", en el diario La Jornada, p. 12, México.

----- (21 de abril de 1996b), "Rindió homenaje la visitante a ambas partes en el proceso de paz", en el diario La Jornada, p. 6, México.

----- (7 de mayo de 1996c), "Gobernación: reinicio de la acción penal, si el EZLN rompe el diálogo", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (11 de junio de 1996d), "Declara el EZLN el cese de la *alerta máxima*", en el diario La Jornada, p. 7, México.

----- (22 de junio de 1996e), "Reanudarán el 8 de julio el diálogo", en el diario La Jornada, p. 7, México.

----- (26 de septiembre de 1996f), "Si los líderes salen de Chiapas, se aplicaría la ley", en el diario La Jornada, p. 6, México.

----- (7 de noviembre de 1996g), "Instalan hoy la Comisión de Seguimiento y Verificación", en el diario La Jornada, pp. 7 y 8, México.

----- (28 de noviembre de 1996h), "Empezó la Cocopa a conciliar las dos propuestas de ley indígena", en el diario La Jornada, pp. 11 y 12, México.

----- (30 de noviembre de 1996i), "Entrega la Cocopa su proyecto de iniciativa de ley indígena", en el diario La Jornada, p. 12, México.

----- (3 de diciembre de 1996j), "Aceptó el EZLN el proyecto de ley indígena de la Cocopa", en el diario La Jornada, p. 11, México.

----- (10 de diciembre de 1996k), "Autonomía indígena, plantea la Cocopa", en el diario La Jornada, p. 5, México.

La Jornada (24 de enero de 1997a), "7 preguntas a quien corresponda (Imágenes del neoliberalismo en el México de 1997)", en el suplemento Perfil de La Jornada, , México.



Lozano, Julieta (3 de octubre de 1996), "Zedillo: la presencia de zapatistas en el D.F. sería una provocación", en el diario La Jornada, p. 3, México.

Mariscal, Ángeles (13 de diciembre de 1996), "Concluirá el período 1999-2000", en el diario La Jornada, p. 7, México.

Moguel, Julio (28 de agosto de 1996), "El EZLN y la reforma del Estado", suplemento Perfil de La Jornada, México.

Olmos, José (7 de marzo 1996c), "Las pláticas en Larráinzar, empantanadas por la integración de la Comisión de Seguimiento", en el diario La Jornada, p. 20, México.

----- (12 de marzo de 1996d), "Las pláticas sobre democracia y justicia empezarán el 20 de marzo", en el diario La Jornada, p. 10, México.

----- (5 de mayo de 1996e), "En mitin frente a la PGR se pidió juicio justo y presentación de testigos", en el diario La Jornada, p. 6, México.

----- (13 de mayo de 1996f), "Organizaciones de varios países piden liberar a Elorriaga y Entzin", en el diario La Jornada, p. 5, México.

----- (30 de junio de 1996g), "Declinó Marcos opinar sobre el EPR", en el diario La Jornada, p. 11, México.

----- (3 de julio de 1996h), "Alianza de cara a las elecciones de 1997" en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (6 de julio de 1996i), "Concluyó el foro especial convocado por el EZLN", en el diario La Jornada, p. 6, México.

----- (24 de julio de 1996j), "Comenzó el segundo foro en Oventic", en el diario La Jornada, p. 9, México.

----- (17 de diciembre de 1996k), "Legal y legítima la iniciativa de ley indígena de la Cocopa", en el diario La Jornada, pp. 9 y 14, México.

----- (18 de enero de 1997a), "El proyecto de la Cocopa no atenta contra la soberanía", en el diario La Jornada, p. 5, México.

Peguero, Raquel (31 de julio de 1996), "Autogestión, la respuesta al neoliberalismo", en el diario La Jornada, p. 11, México.

Rodríguez, Rosa (13 de octubre de 1996), "El EZLN dispuesto al diálogo nacional: *comandante Ramona*", en el diario La Jornada, p. 3, México.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Román, José (1° de octubre de 1996^a), "Sería un acto de provocación el traslado zapatista", en el diario La Jornada, p. 6, México.

----- (4 de diciembre de 1996b), "Observaciones de la SG a la iniciativa sobre derechos indígenas", en el diario La Jornada, p. 5, México.

**PARTE TRES: DE LA RUPTURA A LA
EXPECTACIÓN**

CAPÍTULO 8: LA RUPTURA DEL DIÁLOGO Y EL LETARGO DEL GOBIERNO

Con la ruptura del diálogo entre el EZLN y el gobierno federal, en enero de 1997, principió un período de letargo en cuanto al proceso de negociación, que se mantuvo durante toda la segunda mitad del sexenio de Ernesto Zedillo, es decir, de 1997 a 2000. Justamente, esta etapa analizaremos en el presente capítulo. Los zapatistas y el gobierno federal entran en un período de disociación y distanciamiento. El gobierno federal optó por sobrellevar el conflicto y reducirlo a un área geográfica, para salvaguardar las elecciones presidenciales de 2000 que se aproximaban; el EZ, por su parte, resiste el cerco militar que se produjo con el aumento de tropas del Ejército y buscó mantenerse visible ante los ojos de la opinión pública a través de consultas y encuentros con la sociedad a pesar de la coyuntura poco favorable.

El presente capítulo está dividido en tres partes: 8.1.) *La presión sobre Zedillo, el aumento de la violencia y Acteal*; 8.2.) *La llegada de Albores y la desaparición de la Conai* y 8.3.) *La presencia zapatista de fin sexenio*.

En la primera se analiza cómo ante la ruptura del diálogo entre el EZLN y el gobierno federal, el presidente Ernesto Zedillo fue objeto de la crítica de la opinión pública nacional e internacional. Asimismo, se describe que la mayor militarización del estado de Chiapas, como parte de la guerra de baja intensidad del gobierno federal, trajo como consecuencia un aumento de la violencia en la zona.

La segunda parte aborda la función del gobierno caciquil de Roberto Albores Guillén como elemento clave en los objetivos del gobierno federal para “desgastar” al

zapatismo. También se explica cómo el gobierno federal desarrolló toda una estrategia en contra de la Conai, hasta que ésta desaparece.

La tercera parte describe y analiza los recursos estratégicos, principalmente de tipo político, utilizados por el EZLN durante esta etapa de fin de sexenio para mantener su presencia en los medios: sus encuentros con lo que los zapatistas han llamado la sociedad civil, la consulta zapatista del 21 de marzo de 1999 y su postura durante la huelga de la UNAM, entre otros.

8.1. LA PRESIÓN SOBRE ZEDILLO, EL AUMENTO DE LA VIOLENCIA Y ACTEAL

La ruptura del diálogo entre el EZLN y el gobierno federal, en enero de 1997, trajo en los meses siguientes una fuerte presión para el gobierno de Zedillo, además de una mayor militarización del estado de Chiapas.

Como hemos visto en esta tesis, de 1994 a 1996, el EZLN a través de consultas con la población, manejo de comunicados, encuentros y alianzas con grupos afectados por la política económica del gobierno (el FPFV, el MPI, la CIOAC, las RAP, la OCEZ, la UPREZ, entre otros) había logrado ganar el apoyo de ciertos sectores. De tal forma, las fuerzas morales en disputa en la relación que sostiene el EZ con el gobierno federal volvieron a favorecer a los zapatistas.⁵⁵

⁵⁵ Como señalamos en el capítulo 1, en esta investigación las fuerzas morales (Clausewitz, 1999) son entendidas como las movilizaciones, los pronunciamientos y declaraciones de diferentes actores o grupos, tanto nacionales como extranjeros, en torno a la relación que sostiene el EZLN con el gobierno federal de cara a la opinión pública.

El comienzo del año de 1997 se caracterizó por las expresiones de apoyo al EZLN y las críticas al presidente Zedillo que diferentes “voces” realizaron. En solidaridad con el EZLN, el 31 de enero, cientos de activistas se presentaron ante más de 30 consulados mexicanos, en igual número de ciudades estadounidenses, para protestar por lo que se calificó de inminente estallido de guerra (Cason, 1997: 11). El 1° de febrero de 1997 miles de indígenas -simpatizantes y bases de apoyo del EZLN- marcharon en San Cristóbal de las Casas para pedirle a la Cocopa que no se dejara intimidar por el presidente Ernesto Zedillo y que “no se echara para atrás” en su propuesta de reformas constitucionales (Henríquez, 1997a: 8).

El 18 de febrero, 52 académicos e investigadores de Europa y América Latina hicieron un llamado “urgente” a Zedillo para que llevara a México sobre la base de los Acuerdos de San Andrés, por el camino de la justicia y de la ley, destacaban entre los firmantes el científico social Immanuel Wallerstein (Henríquez, 1997b: 10).

Las presiones sobre el gobierno de Zedillo continuaron durante febrero de 1997. El 19 de febrero, 12 mil maestros indígenas del estado de Chiapas, pertenecientes al Bloque de educación Indígena de la Sección III del SNTE, manifestaron su apoyo al EZLN y a los Acuerdos de San Andrés (Mariscal, 1997a: 18). El 24 de febrero, unos mil 500 indígenas, pertenecientes a las RAP marcharon en San Cristóbal de las Casas para exigir al gobierno federal el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés (Henríquez, 1997c: 18).

Ante la presión de la opinión pública, el gobierno optó por ignorarla y sobrellevar el conflicto. La postura del gobierno fue acompañada de una mayor militarización del estado de Chiapas y un aumento de la presencia policiaca lo que algunos como Carlos

Payán Vélver, senador del PRD, han calificado como una “guerra de baja intensidad” (Becerril, 2000a: 5). Si para 1997 el número de puestos militares, entre bases, cuarteles, campamentos y retenes era de 197, para el año 2000 en 300 puntos de la geografía chiapaneca habrá un mayor número de soldados. A esa militarización de Chiapas se sumó además, la también fuerte presencia policiaca, toda vez que durante esos tres años, de 1997 a 2000, se instalarán otros 300 puestos de Seguridad Pública del estado, de la PJF, de la Policía de Caminos y de Migración, corporaciones que trabajarán conjuntamente en el Ejército (Becerril, 2000a:5).

La guerra de baja intensidad,⁵⁶ que se ha desarrollado en Chiapas, es una estrategia global de contrainsurgencia que abarca aspectos económicos y psicológicos, que comprende tres frentes: el castrense, el civil y el de la opinión pública (Correa, 1998: 8):

En el frente castrense, la guerra de baja intensidad aplicada en Chiapas implica que las Fuerzas armadas no deben causar excesivo dolor a la población civil, o si lo causan, deben procurar que no haya reacciones populares adversas.

En el frente civil, se propone reclutar todos los apoyos civiles que la estrategia contrainsurgente requiere. Como se trata de quitar apoyo popular a los rebeldes, la contrainsurgencia debe ganar la mente de la población civil.

Y en el último, que es el frente de la opinión pública, las Fuerzas Armadas involucradas en labores de guerra irregular deben cuidar su imagen, denigrar al enemigo y cercar y destruir todo potencial aliado del mismo.

⁵⁶ La estrategia de contrainsurgencia desarrollada por el gobierno federal, según las propias palabras del EZLN, comenzó en el año de 1995 (La Jornada, 1997b: 4), aunque la aparente labor social en las comunidades zapatistas por parte del Ejército empezó antes. Hemos decidido incluir este punto sobre la estrategia de contrainsurgencia en el presente capítulo, ya que es, justamente, en el año de 1997 cuando estas acciones tuvieron graves consecuencias como en el caso de Acteal.

El objetivo principal de esta estrategia de contrainsurgencia es romper la relación de apoyo que existe entre la población y el EZLN. Para llevar a cabo dicho objetivo se requiere, entre otras cosas, organizar fuerzas de autodefensa en contra del zapatismo (grupos paramilitares), debilitar la voluntad de los zapatistas y sus simpatizantes, fortalecer la imagen del Ejército Mexicano como una organización comprometida con las labores de asistencia social. Veamos estos aspectos a detalle.

Desde la perspectiva de la estrategia de contrainsurgencia, los servicios de Inteligencia Militar deben organizar a ciertos sectores de la población civil, entre otros ganaderos y pequeños propietarios, para crear fuerzas de autodefensa (grupos paramilitares), que quedan a cargo del Ejército, quien los asesora, apoya y les da adiestramiento (Marín, 1998: 6).

Grupos como Máscara Roja, Paz y Justicia, Los Chinchulines, Alianza Fray Bartolomé de los Llanos, Movimiento Insurgente Revolucionario Antizapatista (MIRA), Brigada Tomás Munzer, Fuerzas Armadas del Pueblo, responden al perfil expresado en el párrafo anterior (Marín, 1998: 7).

La presencia de estos grupos paramilitares juega un papel decisivo en la estrategia de contrainsurgencia, cuyo fin es el desplazamiento de las bases civiles de los zapatistas a otras regiones. De tal forma los paramilitares hostigan, amedrentan, agreden y cometen vejaciones en contra de las poblaciones solapados por la autoridad local. Lo anterior, desde la lógica de la contrainsurgencia busca romper la relación de apoyo que existe entre la población y los zapatistas, además de descubrir la estructura de la guerrilla y sus actividades en la población. La concentración de sus bases de apoyo a

otras áreas dejaría a los zapatistas sin esos elementos esenciales y bajaría la moral de los guerrilleros al alejarlos de su familia (Marín, 1998: 7).

La lógica de la estrategia de contrainsurgencia se orienta principalmente a socavar, aislar y restar la legitimidad del enemigo, hasta que deje de ser considerado una alternativa política válida y estable.

Para el Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de las Casas", el Ejército Mexicano ha realizado en Chiapas una guerra de desgaste, una guerra de baja intensidad, con la que evita grandes enfrentamientos y reduce sus desplazamientos. "La estrategia le permita agotar lentamente al enemigo, los campesinos indígenas. Reduce poco a poco sus recursos materiales, su entereza psicológica y sus valores espirituales. Mina la autoridad popular de sus líderes y aliados. Desgasta la habilidad política de sus cuadros. Corta y reduce el apoyo moral que pudiera generar sobre sí. Cierra las puertas a la solidaridad nacional e internacional. Todo lo anterior, mientras el régimen se mantiene a la defensiva, haciendo correr el tiempo en su favor" (Correa, 1998: 9).

Parte importante de la estrategia de contrainsurgencia son las acciones emergentes de tipo social, que realiza el Ejército con el objetivo de minar el apoyo de las bases zapatistas:

En un documento del gobierno federal titulado, "Chiapas, acciones emergentes en la zona de las Cañadas-Tojolabal", tomado por la revista *Proceso* se describe el vasto "plan social" del gobierno, basado en las acciones que el Ejército Mexicano realiza en la zona:

En el apartado de "Logística" del plan, se indica que el Ejército apoyará con transportación terrestre y aérea el traslado de insumos de Conasupo hacia

bodegas y tiendas rurales, así como el establecimiento de medicamentos, desayunos escolares, material didáctico, evacuación de heridos y enfermos graves (López, 1995: 40).

De tal forma el cerco que se tendió en las Cañadas como estrategia militar se fue articulando con la labor social que se realizaba en la zona. “El Ejército despegó una inmensa actividad social en la construcción de albergues para desplazados en las cabeceras municipales, en el abasto de alimentos y ropa, en servicios de salud, en la dotación de herramientas de trabajo y en la protección a los grupos que retornaban a sus comunidades” (Montemayor, 1998: 210).

El “trabajo social” que ha desarrollado el Ejército Mexicano, dentro de esta lógica de contrainsurgencia, tiene como destinos principales los municipios donde existe gran influencia zapatista como: Las Margaritas, Ocosingo, Altamirano, Monte Líbano, El Censo, San Miguel, Patihuitz, Guadalupe Tepeyac, Amparo Agua Tinta y Maravillas Tenejapa, entre otros.

El programa “Chiapas, acciones emergentes en la zona de las Cañadas-Tojolabal” incluyó también otorgamiento de becas para los indígenas, capacitación a los campesinos, apoyos de Procampo, introducción de agua potable, drenaje y electrificación en las comunidades indígenas ubicadas en la Selva Lacandona (López, 1995: 40).

Este vasto plan social “contrainsurgente” del gobierno estimó un presupuesto de 263 millones de nuevos pesos para la llamada zona de conflicto se buscaba asegurar la atención a madres embarazadas, niños menores de cinco años, preescolares y escolares, así como la reapertura, rehabilitación, reequipamiento y construcción de unidades médicas rurales centros salud y hospitales (López, 1995: 39). Además de lo

anterior, el plan contemplaba la entrega a los habitantes de la región, muchas veces de manos del mismo Ejército Mexicano, aperos de labranza, ganado menor, semillas y enseres domésticos. También un paquete básico con una dotación de medicamentos, material de curación, equipo médico, unidades móviles, ambulancias y personal médico, de enfermería y promotores.

Elemento fundamental de la estrategia de contrainsurgencia es dar una visión distorsionada de la realidad ante la opinión pública de lo que ocurre en la llamada zona de conflicto. Se debe aparentar que existe cierta calma y orden. Dentro de esta lógica, en el caso de Chiapas, aparecen en los medios de comunicación militares que practican consultas médicas y odontológicas, así como cortes de cabello en las poblaciones dominadas por los grupos paramilitares. Incluso, en la televisión se ven soldados jugando a la ronda con niños campesinos (Correa, 1998: 9).

Mientras estas imágenes aparecen en los medios, *“la amenaza de una operación ‘rápida’ o ‘quirúrgica’ militar se mantiene siempre presente en el horizonte amenazante. Tal es el objetivo de la guerra de baja intensidad: reducir al mínimo los dolores sociales (y morales) de la guerra para la opinión pública, pero mantener por siempre la espada de Damocles sobre un pueblo”* (Correa, 1998: 9).

Esta guerra de baja intensidad desarrollada por el gobierno federal, junto con la renuncia del EZLN a convertirse en un partido político; su postura de no dejar las armas hasta que se logre la paz; la declaración de guerra que se mantiene; la advertencia del gobierno de que de suspenderse las negociaciones, las acciones en contra del EZLN se reactivarían; las declaraciones del EZLN de que pueden retomar el uso de las armas; la presencia del Ejército en Chiapas, muestran que la relación entre el

EZLN y el gobierno federal tiene características particulares. La negociación, los acuerdos y las acciones de tipo político se van generando, aunque a veces se suspendan, pero por lo expresado en las líneas anteriores el elemento bélico no puede ser descartado. En la relación EZLN-gobierno federal, la realización extrema de la hostilidad, la guerra en su forma militar se mantiene como un presupuesto, como una posibilidad de lo político (Schmitt, 1984).

Con la ruptura del diálogo entre el EZ y el gobierno federal, la estrategia de contrainsurgencia empleada por el gobierno federal caracterizó el año de 1997. Durante este tiempo las voces de diferentes sectores siguieron cuestionando el rechazo del gobierno de Zedillo a la propuesta de reformas constitucionales de la Cocopa en materia de derechos y cultura indígena.

El 27 de abril de 1997, Pedro Joaquín Coldwell quedó al frente de la delegación gubernamental para la paz en Chiapas, en sustitución de Marco Antonio Bernal. El perfil de Coldwell lo mostraba como un hombre más "apegado" a la autoridad, a la vía institucional que el de Bernal, su antecesor. Coldwell había sido presidente del Congreso constituyente de Quintana Roo, diputado federal, secretario general de gobierno, gobernador y secretario de Turismo (Román, 1997: 3).

Tiempo más tarde, el mismo Coldwell admitió que después de la ruptura del diálogo en enero de 1997 no se veían posibilidades de un acercamiento entre las partes. Al principiar la segunda etapa del sexenio de Ernesto Zedillo, la conquista de la paz "entraba" en una coyuntura más complicada: las elecciones de 2000; la lucha por la sucesión presidencial empezaba y el tiempo para lograr acuerdos que consolidaran la vía pacífica se agotaba.

La actitud del gobierno federal por sobrellevar al conflicto en Chiapas tuvo sus consecuencias, como agrega Pedro Joaquín Coldwell:

Esto con el tiempo se agotó y produjo una degradación de las relaciones sociales en Chiapas muy importante, porque si bien no hubo confrontaciones armadas entre el Ejército y el EZLN, sí hubo un saldo negativo que fue el incremento de la violencia intracomunitaria e intercomunitaria (Olmos, 2001b: 21).

En un contexto caracterizado por la creciente militarización del estado de Chiapas y el aumento de grupos paramilitares, principalmente en zonas con presencia zapatista, se llevaron a cabo las elecciones de 1997 en Chiapas. El 23 de junio, cuatro comunidades del municipio de Amatán anunciaron que no votarían en los próximos comicios por el momento de "confrontación" que se vivía en el estado, ante la creciente militarización y por la negativa del gobierno federal de cumplir con los Acuerdos de San Andrés. Por su parte, las comunidades habitadas por simpatizantes del EZLN en el municipio de San Andrés Larráinzar expresaron que evitarían la instalación de casillas y evitarían que los militantes priístas votaran el 6 de julio (Balboa, 1997a: 20).

La jornada electoral del 6 de julio de 1997 en el estado de Chiapas arrojó lo que se esperaba. Robo de paquetería electoral, quema de urnas, bloqueos carreteros y otras acciones efectuadas en su mayoría por encapuchados y gente armada, ocasionaron que en el distrito con cabecera en Ocosingo se instalaran únicamente el 24 por ciento de las casillas. En los distritos que comprenden la zona de Los Altos y los municipios en conflicto de la zona norte sólo se alcanzó el 50 por ciento de la votación (Mariscal, 1997b: 14).

Para mantenerse visible ante los ojos de la opinión pública, el EZ optó por la creación del Segundo Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el

Neoliberalismo, realizado en España; la llegada de 1,111 zapatistas al D.F. y la creación de municipios autónomos, como el “municipio libre Ernesto Che Guevara”.

El Segundo Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo, llevado a cabo del 27 de julio al 3 de agosto de 1997, resultó un logro importante del EZ desde el punto de vista logístico. De aquel primer encuentro realizado en Oventic, Chiapas, a fines de julio de 1996 a esta última experiencia en España, había pasado un año. Los zapatistas fueron capaces de hacer oír su voz en un foro fuera de México, en un continente lejano donde sus críticas y planteamientos eran seguidos con atención.

La creación de este Segundo Encuentro Intercontinental le daba una verdadera dimensión global al zapatismo; no sólo los zapatistas eran capaces de “traer” a Chiapas a los líderes morales e intelectuales de otros países, como indicamos en el capítulo anterior, sino que ahora los zapatistas se trasladaban a un lugar distinto y lejano de las tierras chiapanecas.

El tono de esta segunda experiencia no fue muy diferente al Primer Encuentro Intercontinental, las demandas que se expresaron giraron en torno a la injusticia, la crítica al neoliberalismo, las estrategias para confrontarlo, la discriminación, los temas de la inclusión y la exclusión. Lo más destacado fue que existieron varias sedes para la realización de este Segundo Encuentro Intercontinental (Madrid, Barcelona y Aragón), además de la presencia de la delegación zapatista, representada por *Dalia* y *Felipe*, dos civiles tojolabales, quienes señalaron que los indígenas de Chiapas ya no querían vivir como “vencidos o conquistados” (Bellinghausen, 1997^a: 5).

Otro de los recursos estratégicos de tipo político del EZLN durante esta segunda mitad de 1997, para mantenerse presente en los medios de comunicación, fue la marcha de los 1,111 zapatistas al D.F. Así se daba a conocer, el 14 de agosto, que el EZLN y el CNI marcharían de manera conjunta el próximo mes de septiembre - saldrían de San Cristóbal de las Casas y su objetivo sería el Distrito Federal- para demandar al gobierno federal el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés. Dicho acto se dio a conocer como la marcha de los 1,111 zapatistas hacia la Ciudad de México.

Un objetivo más de la marcha de los 1,111 zapatistas era la fundación del FZLN, de la creación de este organismo ya había hablado el EZLN en enero de 1996, cuando convocó a la sociedad civil a que “sumara” esfuerzos para la constitución de dicho frente. Llama la atención el que haya pasado tanto tiempo para el nacimiento del FZLN, lo que se nos ocurre pensar, entre las razones posibles, es que establecer lazos formales y sólidos entre el zapatismo y la sociedad no era tarea fácil de realizar. Además de que el papel y los objetivos del FZLN nunca fueron del todo claros o por lo menos el EZLN no encontró los mecanismos necesarios para hacerlos mínimamente operativos.

Frente a la marcha zapatista, la actitud del gobierno federal fue muy semejante a la que tomó ante la presencia de la *comandante Ramona*, en octubre de 1996, durante el Primer Congreso Nacional Indígena realizado en la Ciudad de México, como indicamos en el capítulo anterior. La Secretaría de Gobernación expresó que los zapatistas tendrían libertad de tránsito, como cualquier ciudadano, “siempre y cuando se presentaran sin máscaras” (Cuéllar, 1997: 8). Finalmente, habría un cambio de

postura, pero el rostro intolerante del gobierno federal se había presentado nuevamente.

¿Qué pasó durante la marcha de los 1,111 zapatistas? El acto fue seguido durante sus diversas etapas por los medios de comunicación no sólo nacionales sino internacionales, tanto de los Estados Unidos como de Europa. El punto culminante fue el 12 de septiembre de 1997, cuando los zapatistas llenaron el Zócalo de la Ciudad de México. Ahí el EZLN pidió a Ernesto Zedillo cumpliera los Acuerdos de San Andrés. Asimismo se leyó un comunicado donde el *subcomandante Marcos*, el gran ausente de este acto, exhortaba a la sociedad civil a movilizarse para que el gobierno aceptara la propuesta de reformas constitucionales de la Cocopa (Olmos, 1997b: 5).

Con la marcha de los 1,111 zapatistas, el EZLN le mostraba al gobierno de Zedillo su poder de convocatoria y que su decisión de no vacilar en insistirle al gobierno federal que respetara lo firmado en San Andrés, era respaldado por ciertos sectores de la sociedad. Pero principalmente este acto con el tiempo fue una experiencia valiosa para la marcha zapatista de febrero y marzo de 2001, con *Marcos* al frente, de lo cual hablaremos en el último capítulo de esta tesis.

Días después, el 13 de septiembre de 1997, se instalaron las mesas del Congreso de Fundación del FZLN. Al que acudieron más de 3,107 ciudadanos de diversas partes del país que formaban los Comités Civiles de Diálogo, al igual que varios observadores de países como Francia, Noruega, Italia, Estados Unidos y España. Lo que se pretendía era establecer los principios básicos, el programa de lucha, el plan de acción, así como los documentos sobre la estructura y estatutos del FZLN. Lo relevante fue la decisión del EZLN de no formar parte del Frente Zapatista de

Liberación Nacional, argumentando que el gobierno federal, al negar la posibilidad de una salida política y pacífica, justa y digna al conflicto chiapaneco, era el responsable de que los zapatistas no pudieran dejar las armas y, por ende, se les impedía ingresar al FZLN (Olmos, 1997c: 3).

Otra de las acciones utilizadas por el EZLN durante esta segunda mitad de 1997 fue la creación de más municipios autónomos, un ejemplo fue el municipio Ernesto Che Guevara en la región de Tzotz Choj, el 28 de septiembre. Cientos de indígenas, que se asumieron como bases de apoyo del EZLN, advirtieron que continuarían su lucha y no darían marcha atrás a su derecho de libre determinación. La creación de dicho municipio, dijeron los indígenas, tenía el propósito de “demostrarle” al pueblo de México que la autonomía era una realidad que estaban construyendo (Henríquez, 1997e: 7). Por su parte la autoridad estatal descalificó la acción de las comunidades zapatistas. El diputado Juan Carlos Bonifaz Trujillo, presidente del Congreso estatal, afirmó que la creación del municipio autónomo Ernesto Che Guevara era una farsa, pues no existía ni física ni territorialmente (Henríquez, 1997f: 13).

Desde el punto de vista político, el EZLN, con la creación de los municipios autónomos, pretendía dar a conocer que su posición de rechazo a la actitud del gobierno federal tenía el apoyo de las comunidades. Para el 12 de abril de 1998, el número de territorios zapatistas en Chiapas alcanzaría la cifra de 32, presentamos una lista a continuación:

Territorios zapatistas en Chiapas: 1. Libertad de los Pueblos Maya, cabecera en el ejido Santa Rosa, en el municipio oficial de Ocosingo; 2. San Pedro Michoacán, cabecera en La Realidad, municipio oficial de Las Margaritas; 3. Tierra y Libertad, cabecera en Amparo Agua Tinta, municipios oficiales de Las Margaritas y Trinitaria; 4. 17 de Noviembre, cabecera en Morelia, municipios oficiales de Altamirano y Chanal; 5. Miguel Hidalgo y Costilla, cabecera en

Justo Sierra, municipios oficiales de Comitán y Las Margaritas; 6. Ernesto Che Guevara, con cabecera en Moisés Gandhi, municipio oficial de Ocosingo; 7. 1° de Enero, cabecera de Sibajá, municipio oficial de Ocosingo; 8. Cabañas, cabecera en Tushkijá, municipio oficial de Ocosingo; 9. Maya, cabecera en Amador Hernández, municipio oficial de Ocosingo; 10. Francisco Gómez, cabecera en el ejido La Garrucha, municipio oficial de Ocosingo; 11. Ricardo Flores Magón, cabecera en el ejido Taniperlas, municipio oficial de Ocosingo; 12. San Miguel, cabecera en la ranchería San Antonio, municipio oficial de Ocosingo; 13. San Salvador, cabecera en el ejido Zapata, municipio oficial de Ocosingo; 14. Huitiupán, en el territorio del mismo nombre; 15. Simojovel, en el territorio del mismo nombre; 16. Sabanilla, en el territorio del mismo nombre; 17. Vicente Guerrero, en el municipio oficial de Palenque; 18. Trabajo, en los municipios oficiales de Palenque y Chilón; 19. Francisco Villa, en el municipio oficial de Salto de Agua; 20. Independencia, en los municipios oficiales de Tila y Salto de Agua; 21. Benito Juárez, en los municipios oficiales de Tila, Yajalón y Tumbalá; 22. La Paz, en los municipios oficiales de Tumbalá y Chilón; 23. José María Morelos y Pavón, cabecera en Quetzalcóal, en el municipio oficial de Ocosingo; 24. San Andrés Sacamchén de los Pobres, en el municipio oficial de San Andrés Larráinzar; 25. San Juan de la Libertad, en el municipio oficial de El Bosque; 26. San Pedro Chenalhó, en el municipio oficial del mismo nombre; 27. Santa Catarina, en los municipios oficiales de Pantelhó y Sitalá; 28. Bochil, en el municipio oficial del mismo nombre; 29. Zinacantán, municipio oficial del mismo nombre; 30. Magdalena de la Paz, cabecera en Magdalena, municipio oficial de Chenalhó; 31. San Juan Kankujk, en el municipio oficial de San Juan Cancuc; 32. Nicolás Ruiz, municipio oficial del mismo nombre (Balboa, 1998^a: 3).

De forma paralela a la creación de los municipios, la violencia fue en aumento, debido a la estrategia del gobierno federal por sobrellevar el conflicto y militarizar la región. Las comunidades de los Altos de Chiapas habitadas por simpatizantes del EZLN advirtieron del crecimiento de la formación de grupos paramilitares en zonas con presencia zapatista, integrados por priistas (Henríquez, 1997d: 3).

La violencia en Chiapas, que derivaría en la matanza de Acteal, se recrudeció a partir de noviembre de 1997. Durante ese mes, simpatizantes zapatistas del municipio de Ocosingo acusaron a la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso) de desarrollar labor de contrainsurgencia en sus comunidades. El 21 de noviembre apareció publicada en

la prensa que con armas de uso exclusivo del Ejército, una media centena de indígenas priístas habían recorrido, en los últimos tres días (18, 19 y 20 de noviembre) diferentes comunidades donde quemaron unas 40 casas de simpatizantes del EZLN, hirieron a una docena de indígenas y provocaron que cerca de 100 familias se refugiaron en las montañas de Chenalhó (Balboa, 1997b: 5). Se calculaba que el número de refugiados era de más de 4,500 indígenas.

La violencia en Chiapas seguía aumentando, durante diciembre de 1997 la situación se volvió extrema en Chenalhó, al existir dos gobiernos: el ayuntamiento constitucional y el concejo municipal autónomo. En un primer momento, pareció que las partes negociarían. El 11 de diciembre, luego de 12 horas, los priístas y los simpatizantes zapatistas de Chenalhó acordaron un "alto definitivo de las agresiones de ambas partes", con el fin de alcanzar la pacificación en el municipio (Henriquez, 1997g: 8). Al día siguiente, de frente a frente, los representantes del ayuntamiento constitucional y los del concejo municipal autónomo decidieron trabajar conjuntamente para detener la violencia, lograr "un alto al fuego y desarmar las guardias blancas y grupos paramilitares" (Bellinghausen, 1997b: 3).

En cumplimiento de los acuerdos del 11 de diciembre, los priístas y los simpatizantes zapatistas de Chenalhó se reunieron nuevamente el 16 de ese mes para tratar de encontrar una solución a los miles de desplazados de ambos grupos. Decidieron integrar una comisión de verificación, con base al acuerdo de no agresión firmado el pasado 11 de diciembre en Las Limas, Chiapas. La comisión realizaría inmediatamente un recorrido por varias comunidades para verificar si eran ciertas las denuncias de ambos grupos acerca del incumplimiento de su contraparte sobre lo

pactado hacía unos días. Sin embargo, la Comisión de Verificación, al día siguiente, decidió cancelar su recorrido por las comunidades afectadas por la violencia, después que durante una emboscada en Quextic murió una persona y al menos siete fueron heridas, además de que unos quince de sus integrantes “fueron secuestrados” por militantes del PRI cerca de Chimix (Balboa, 1997c: 4).

La posibilidad de lograr un acuerdo de paz se alejó de Chenalhó al oponerse la delegación priísta a acordar una nueva fecha de reunión con los simpatizantes zapatistas en Las Limas a fin de replantear el trabajo de la Comisión de Verificación. Debido a la ausencia de los representantes del concejo municipal autónomo zapatista - quienes argumentaron que no existían las condiciones para acudir a Las Limas-, los priístas decidieron suspender el diálogo (Balboa, 1997d: 5).

Chenalhó se volvió tierra fértil para la expresión de una violencia sin límites: la matanza de Acteal, el 22 de diciembre de 1997, como lo narraron los medios de comunicación:

San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 22 de diciembre. Los grupos priístas armados iniciaron este lunes por la tarde una violenta ofensiva contra los desplazados de Las Abejas y simpatizantes zapatistas refugiados en Acteal, en el municipio de Chenalhó, dejando por lo menos 25 heridos con armas de fuego y muchos muertos, de acuerdo con la versión de testigos presenciales que lograron llegar hoy por la noche a esta ciudad (Balboa, 1997e: 3).

Los hechos ocurrieron de la siguiente manera: el 22 de diciembre, en el municipio de Chenalhó, en una comunidad llamada Acteal, se habían concentrado un grupo de desplazados conocidos como Las Abejas. A las diez treinta de la mañana se encontraban de rodillas rezando, en la ermita de Acteal cuando comenzaron a oírse disparos. Se aproximó al lugar un contingente paramilitar, con uniformes color negro, pasamontañas y armas de alto calibre. Eran individuos de las comunidades de Los

Chorros, Puebla, Chimix, Quextic, Pechiquil y Canolal, que se habían transportado en camiones de los conocidos como de tres toneladas. Comenzaron a disparar, a mansalva, por la espalda, sobre los desplazados que rezaban; al huir, la gente iba cayendo en el camino y en la barranca. Durante seis horas el contingente paramilitar disparó y ultimó con machetes a algunas víctimas (Montemayor, 1998: 215).

Poco después, por las declaraciones de los sobrevivientes, se supo que desde el día 21 de diciembre dos personas de una comunidad cercana previnieron a los desplazados, pero no creyeron en esa amenaza y optaron por rezar a favor de la paz. Cuando el grupo armado llegó y abrió fuego, algunas personas murieron en el lugar donde se encontraban, pero la mayoría se dispersó entre los materiales. Sólo se salvaron dos o tres personas que tenían encima los cuerpos de sus compañeros (Montemayor, 1998: 217).

Ante un hecho como la matanza de Acteal, el EZLN y el gobierno federal fijaron sus posiciones respectivas. El EZ hizo señalamientos claros, responsabilizando al Ejecutivo Federal y al gobierno estatal. El EZLN envió un par de comunicados a los medios, uno de ellos se publicó el 26 de diciembre de 1997 y el otro el 28 del mismo mes.

En el primero, el EZ señaló, entre otros puntos: que unos 60 paramilitares del PRI (patrocinados por los gobiernos federal y estatal) fueron los que habían realizado la matanza de indígenas en Acteal; que policías de Seguridad Pública del estado de Chiapas respaldaron la agresión; la responsabilidad directa de estos hechos sangrientos recaía en Ernesto Zedillo y la Secretaría de Gobernación, quien desde hacía dos años

(1995) había aceptado el proyecto de contrainsurgencia presentado por el Ejército Mexicano (La Jornada, 1997b: 4).

En el segundo, el EZLN siguió con su tono crítico y declaró: la versión de las autoridades de que lo ocurrido en Acteal se debía a un conflicto étnico era falsa; los zapatistas agregaban que todo fue producto de la estrategia antizapatista que el gobierno federal venía empleando, apoyando a grupos paramilitares; el gobierno del estado de Chiapas había recibido denuncias de la Conai sobre lo que podría ocurrir pero no hizo nada; al romper el diálogo con los zapatistas, el gobierno había optado por lo más sencillo: aniquilar la base social del EZLN, promoviendo una guerra de indígenas contra indígenas (La Jornada, 1997c: 7).

El gobierno federal quiso responder con declaraciones en los medios que cuestionaban lo dicho por el EZ. Emilio Chuayffet, aún secretario de Gobernación, indicó que el EZLN emitía juicios parciales; culpaba al gobierno sin prueba alguna; los zapatistas sólo buscaban desinformar y confundir a la gente; era falso que el gobierno apoyara a grupos paramilitares; y que lo ocurrido en Acteal fue producto de un conflicto intercomunitario (Olmos, 1997d: 10).

Por su parte el gobierno estatal de Chiapas, encabezado por Julio César Ruiz Ferro, rechazó las acusaciones del EZLN y en torno a los comunicados zapatistas señaló: “Faltan a la verdad y buscan confundir a la opinión pública nacional e internacional, como el hecho de señalar que un día antes el EZLN conocía el condenable hecho de Acteal, lo cual evidencia, otra vez, la capacidad inventiva del EZLN porque, de ser cierto queda en la conciencia colectiva la falta de interés del EZLN por evitar este suceso que enluta a todos los mexicanos” (Mariscal, 1997c: 14).

Las declaraciones del titular de la Secretaría de Gobernación, Emilio Chuayffet, y del gobierno estatal de Chiapas, ambas poco sólidas, pronto serían puestas en tela de juicio al investigarse más sobre lo ocurrido en Acteal.

Por las pesquisas de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, se supo que los policías enviados por las autoridades del gobierno de Chiapas se habían propuesto desaparecer los cadáveres y eliminar evidencias de la masacre; la misma Procuraduría General de la República (PGR) señaló que la policía estatal de Chiapas había protegido a grupos paramilitares; la Cruz Roja indicó que el número de muertos por lo ocurrido en Acteal ascendía a 45 indígenas, principalmente mujeres y niños, que habían sido asesinados con armas de fuego y mutilados con machetes (Montemayor, 1998: 219-221). Con la información anterior, la actuación del gobierno de Zedillo en relación a Acteal era muy cuestionada ante la opinión pública. Resultaba muy difícil de sostener que la matanza del 22 de diciembre de 1997 fue sólo producto de un conflicto intercomunitario, que el gobierno no tenía responsabilidad alguna y que la muerte de tantos indígenas no se podía haber evitado.

Sobre las investigaciones en torno a la matanza de Acteal, éstas arrojaron pocas esperanzas para establecer responsabilidades a los altos funcionarios del gobierno estatal o federal. El 27 de diciembre de 1997, el alcalde priista de Chenalhó, Jacinto Arias Cruz; el síndico del ayuntamiento y otras 23 personas fueron consignadas (Mariscal, 1997d: 3). Con lo anterior sumaban 40 los indígenas remitidos al penal de Cerro Hueco; tres más habían sido puestos a disposición del Consejo Tutelar para Menores, por los delitos de homicidio en primer grado, lesiones y asociación delictuosa.

Lo ocurrido en Acteal nos permite hacer algunas valoraciones sobre lo que hemos expresado a lo largo de esta tesis. Después de los primeros días de enero de 1994, con la promulgación de la Ley de Amnistía se comienzan a dar los primeros acercamientos con el gobierno federal; empiezan las primeras pláticas y posteriormente se generan acuerdos y negociaciones, que no han sido fáciles, ya que han tenido diferentes momentos de tensión y distanciamiento. La relación entre el EZ y el gobierno federal se ha modificado a través del tiempo; los zapatistas han presentado una pluralidad de recursos muy vasta, los cuales articulan y van alternando en diferentes momentos. Si bien la amenaza de la violencia ha sido un recurso estratégico clave, se ha visto a lo largo de esta tesis que ésta no aparece en todo momento, su uso se va alternando con otros recursos estratégicos de tipo político: consultas a la población, encuentros con la sociedad, manejo de comunicados, marchas, el uso de los medios de comunicación. Incluso es necesario mencionar, que a lo largo de este trabajo hemos visto que la amenaza de la violencia, por parte de los zapatistas, va teniendo un uso cada vez más ponderado –a veces se utiliza o bien se prescinde de él– conforme se ha desarrollado la relación entre el EZLN y el gobierno federal, aunque la amenaza de la violencia no desaparece como veremos en el capítulo nueve. En ese capítulo se expondrá cómo el EZLN recurrió a la amenaza de la violencia cuando en Iguala, el *subcomandante Marcos* al referirse a la forma en que el gobierno federal, encabezado por Vicente Fox, pretendía resolver la problemática social del país y en particular la situación en Chiapas señaló: “Si se sigue abonando el terreno del descontento social, y si no hay diálogo ni ideas políticas y pacíficas reales, este descontento derivará tarde o temprano en la vía armada” (Bellinghausen, 2001e: 5).

En el caso de la matanza de Acteal, el EZLN, vimos en las páginas anteriores, apostó por el uso de los medios de comunicación y cuestionar la posición del gobierno federal. Saber con precisión en qué momento y por qué el EZLN utiliza o no tal recurso rebasa los objetivos de esta tesis. Lo que podemos indicar es, como señalamos al principio de este capítulo, que desde la suspensión del diálogo, los pronunciamientos que se dieron por parte de los diferentes grupos sociales tendieron a criticar la posición del gobierno de Ernesto Zedillo, no la del EZLN. Consideramos posible que los zapatistas hayan pensado en tal situación y decidieran por eso hacer señalamientos que ante todo cuestionaban la credibilidad del gobierno. La declaración zapatista sobre el hecho de que la matanza de Acteal había sido aprobada por el gobierno federal, que se habían desviado fondos federales para financiar grupos paramilitares, que el gobierno deseaba un enfrentamiento entre indígenas, que la autoridad federal buscaba aniquilar la base social de los zapatistas, pensamos que, en este momento, daría más beneficios que un anuncio del EZLN de que volverían a tomar las armas.

Después de la matanza de Acteal, se produjeron varios movimientos a nivel federal y estatal. El 3 de enero de 1998, fue relevado como secretario de Gobernación Emilio Chuayffet, su lugar lo ocupó Francisco Labastida. Pocos días después del nuevo nombramiento de Labastida, el 7 enero de 1998, Julio César Ruiz Ferro renunció como gobernador de Chiapas, siendo substituido por Roberto Albores Guillén. Más tarde, como secretario de Gobernación, Labastida nombró a un nuevo coordinador del Diálogo para la Negociación en Chiapas, Emilio Rabasa, quien sería el encargado de mantener la estrategia de sobrellevar el conflicto chiapaneco. Entre otros cargos, Rabasa había sido director general de Gobierno, subsecretario de

Protección Civil, Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación, así como secretario técnico de la Comisión Federal Electoral (Román 1998^a: 13).

8.2. LA LLEGADA DE ALBORES Y LA DESAPARICIÓN DE LA CONAI

Como parte de su estrategia para sobrellevar el conflicto chiapaneco, el gobierno federal se apoyó en un ejercicio del poder a nivel estatal de tipo caciquil como el de Roberto Albores Guillén. Albores desarrolló un plan basado en cuatro ejes principales 1) el desalojo de los municipios autónomos; 2) una iniciativa para remunicipalizar la zona del conflicto; 3) el proyecto de una ley de amnistía; 4) la supuesta entrega de armas de integrantes del EZLN.

Con el desalojo de los municipios autónomos, Albores pretendía mostrar que la creación de éstos había sido producto de unos cuantos simpatizantes zapatistas y que la ley se aplicaría si se desobedecía al gobierno. Estos desalojos eran una clara advertencia para cualquier intento de autonomía por parte de los pueblos indígenas. La violencia creció, basta recordar el desalojo de los municipios Ricardo Flores Magón (11 de abril de 1998), Tierra y Libertad (1° de mayo de 1998) y el de El Bosque (10 de junio de 1998).

El desalojo del municipio autónomo Ricardo Flores Magón se llevó a cabo en una rápida operación en la que participó una fuerza de 900 efectivos de la PJF, la policía estatal, Migración y el Ejército Mexicano. Fueron detenidos nueve indígenas y 12 extranjeros, los cuales fueron expulsados casi de inmediato bajo la acusación de haber apoyado el establecimiento de autoridades espurias (Balboa, 1998b: 4).

La postura de Albores sobre los municipios autónomos mostraba que después de la ruptura del diálogo entre el EZLN y el gobierno federal no habría acercamiento alguno con los zapatistas, durante lo que restaba de tiempo en la administración de Zedillo. Se trataba de disminuir el apoyo de las comunidades zapatistas hacia el EZLN por medio de la represión.

El 1° de mayo de 1998, mediante un amplio y violento operativo policiaco-militar, el gobierno desmanteló el municipio autónomo de Tierra y Libertad, detuvo a 46 indígenas entre otros a los integrantes del concejo municipal autónomo. Durante la acción, los cerca de mil soldados y policías estatales “dispararon armas de fuego y lesionaron a varios de los detenidos”, según declararon los simpatizantes zapatistas (Balboa, 1998c: 3).

El 10 de junio de 1998, un operativo policiaco-militar realizado en El Bosque por el gobierno de Albores Guillén para recuperar el edificio donde despachaba el ayuntamiento autónomo de San Juan de la Libertad dejó un saldo de nueve muertos (ocho campesinos y un policía estatal). Según Albores el desalojo obedecía a tratar de evitar un enfrentamiento mayor entre las comunidades (Henríquez, 1998d: 3).

La represión y la violencia del gobierno estatal de Albores resultaba clave en los planes del gobierno federal orientados a provocar el aislamiento del EZLN, disminuir el apoyo de las comunidades a los zapatistas y restringir el conflicto a un área geográfica. Albores buscó que los desalojos de los municipios autónomos no fueran una medida aislada de su gobierno, así que inició dos proyectos legislativos: 1) una iniciativa para remunicipalizar la zona del conflicto y 2) una ley de amnistía.

Como parte de su iniciativa de remunicipalización, Albores propuso la creación de nuevos municipios en la zona del conflicto y llamó al EZLN a participar en dicho proyecto; el Ejecutivo estatal anunció que diez de los municipios que comprendían la zona de conflicto serían fraccionados hasta crear un total de 33 (Mariscal, 1999: 10).

Albores afirmó que su proyecto buscaba dar cumplimiento a parte de los Acuerdos de San Andrés y agregó: “No existen varios métodos para la creación de municipios en Chiapas, sólo hay uno, el que nuestra Constitución autoriza y ese medio basta para alojar a todos los intereses legítimos”(Mariscal, 1999: 10).

Nada más lejano de la realidad que las declaraciones de Albores, para varios sectores la iniciativa de remunicipalización del gobernador chiapaneco representaba un golpe contra los Acuerdos de San Andrés. Mario Saucedo, senador del PRD, dijo que el plan de Albores, sólo intentaba aislar a los zapatistas y “enfrentar el proceso de resistencia civil que representan los municipios autónomos constituidos por las bases del EZLN, así como satisfacer intereses de los grupos económicos locales y del gobierno que en nada favorecen al proceso al proceso de paz” (Venegas, 1998: 6).

El proyecto del gobierno del estado de Chiapas pretendía la creación de tres nuevos municipios en Altamirano, cinco en Las Margaritas, uno en Chenalhó, cuatro en Chilón, dos en La Independencia, 13 en Ocosingo, uno en Sabanilla, uno entre Salto de Agua y Tumbalá, uno en Simojovel y dos en Tila, es decir, “un total de 33 nuevos municipios entre las zonas Altos, Norte y Selva” (Mariscal, 1999: 10).

El proyecto de una ley de amnistía era un elemento importante en la estrategia de Albores. En la iniciativa, el gobernador proponía amnistiar “a toda las personas que

formen parte de grupos civiles armados en el estado de Chiapas, sin distinción de filiación política, ideológica o religiosa” (Mariscal, 1998: 45).

La iniciativa no favorecería al EZLN, puesto que sus miembros ya estaban sujetos a la Ley para el Diálogo. El gobierno estatal agregaba que su proyecto de una ley de amnistía beneficiaría aquellas personas que se hubieran agrupado y armado para defender su integridad física, la de su familia, su patrimonio y sus intereses, de agresiones de otros grupos. La iniciativa contemplaba que los agentes del Ministerio Público Federal declararan extinguidas la acción persecutoria en las averiguaciones previas en integración (Mariscal, 1998: 45).

Con su iniciativa, Albores buscaba que varios de los grupos paramilitares de la región que habían agredido e intimidado a las comunidades zapatistas quedaran impunes, un eslabón más para provocar el aislamiento del EZLN y sus simpatizantes. Los argumentos que el PRD argumentó para oponerse a la iniciativa de Albores fueron:

1)El gobierno pretende amnistiar a fantasmas, pues no reconoce que existen grupos paramilitares. 2) La amnistía es un autoperdón, ya que el gobierno fue quien armó y adiestró a los grupos paramilitares, como parte de la contrainsurgencia para detener y minar al EZLN. 3)Los paramilitares actúan bajo órdenes de la milicia y el Ejército los podría desarmar sin necesidad de amnistía. 4)La pacificación del estado debe obedecer a un acuerdo político con los grupos insurgentes y la ley podría favorecer una cacería de brujas contra los opositores del gobierno (Mandujano, 1998: 24).

Otro recurso estratégico de Albores en contra del EZLN fue simular la entrega de armas de presuntos desertores del EZLN. El 29 de marzo de 1999, ante varios medios de comunicación, 14 supuestos integrantes del EZ entregaron sus armas al gobierno chiapaneco (Riquelme, 1999: 1). Poco después se supo que todo fue una mentira más de Albores; los “desertores” zapatistas eran paramilitares del MIRA.

El gobierno caciquil de Roberto Albores Guillén contribuyó a crear mayor distanciamiento entre el EZLN y el gobierno federal.

El gobierno federal entregó el 2 de febrero de 1998 a la Cocopa las observaciones a la iniciativa que dicha instancia legislativa presentó sobre derechos y cultura indígena. Aun cuando sólo eran cuatro, incluían varios incisos y el documento constaba de casi veinte cuartillas. Días después, el 6 de febrero de 1998, el gobierno advirtió que sería inflexible en sus observaciones al proyecto de ley (Urrutia, 1998: 3). El 16 de febrero de 1998, el EZLN indicó que rechazaría cualquier cambio a la propuesta de la Cocopa: “Ni una palabra, ni una coma, ni un punto, ni una letra vamos a aceptar que le cambien, es todo o nada” (Henríquez, 1998^a: 3).

En este marco de distanciamiento, de disociación (Schmitt, 1984:) entre el EZLN y el gobierno federal, Zedillo buscó aparentar que el gobierno federal sí quería la paz y que eran los zapatistas quienes rechazaban toda iniciativa de diálogo. Ernesto Zedillo envió al Senado en marzo de 1998 una iniciativa de reforma constitucional.

La iniciativa signada por el Ejecutivo proponía reformar los artículos 4, 18, 26, 53, 73, 115 y 116 de la Constitución de la República. Dicha iniciativa buscaba modificar por completo tres de los siete artículos que propuso la Cocopa en su anteproyecto de ley, estos eran el 4, 115 y 73. Los otros cuatro artículos (18, 26, 53 y 116) eran “iguales al texto de la Cocopa”, afirmaban fuentes de la Secretaría de Gobernación. En el artículo 4° de la iniciativa presidencial se aceptaba el acceso al uso y disfrute de los recursos naturales, pero no de manera colectiva, sino con base en las reformas de propiedad estipuladas en el artículo 27 constitucional: comunal, ejidal y pequeña propiedad. La iniciativa gubernamental excluía el término de territorio cuando se

refería al uso y disfrute de los recursos naturales, pues consideraba que dicho concepto se refería a un espacio excluyente del resto del territorio nacional. En las modificaciones al artículo 115 se rechazaba que un municipio pudiera reconocer su pertenencia a un pueblo indígena porque, según indicaba, un municipio no podía decir si pertenecía o no a otra instancia distinta de la entidad federal (Cervantes, 1998: 5).

Por estas fechas, el PAN también envió su propia iniciativa, donde destacaban las llamadas “cartas municipales” como base para entender la autonomía indígena:

Las comunidades indígenas gozarán de autonomía expresada y ejercida dentro del ámbito municipal, en los términos que establezcan las constituciones de los estados. Para su ejercicio los ayuntamientos deberán elaborar cartas municipales, las cuales serán aprobadas por las legislaturas de los estados a que pertenezcan. Las cartas municipales respetarán: la unidad nacional; las garantías individuales; los derechos humanos; la dignidad, integridad y la participación de la mujer en condiciones de equidad; las formas democráticas de acceso al poder; y la preservación del entorno ambiental (Cossío, 1998: 390).

En marzo de 1998, como parte de su plan por sobrellevar el conflicto chiapaneco y aislar al EZLN, el gobierno federal dirigió sus esfuerzos hacia un objetivo específico: la desaparición de la Conai. Ésta nunca pudo ser vista con “buenos ojos” por el gobierno. Desde su nacimiento, en octubre de 1994, la Conai fue siempre considerada como un organismo parcial, cuyo desempeño carecía de objetividad. La información que se obtuvo sobre el trabajo de Samuel Ruiz y de la Diócesis de San Cristóbal para que la guerrilla se consolidara en Chiapas hizo que la Conai apareciera ante los ojos de la autoridad como un enemigo más. El gobierno federal nunca ponderó que la Conai pudo ser un contrapeso para los sectores duros del EZ y del “protagonismo” de *Marcos*, un organismo de intermediación que ayudara a destrabar el conflicto, que

permitiera que el diálogo fluyera al punto de conducir al EZLN a hacer política en el ámbito de lo formal y de lo institucional.

Por el contrario, el distanciamiento entre el gobierno federal y la Conai se acentuó a partir de marzo de 1998. La Conai criticó el 17 de ese mes la iniciativa de reforma constitucional en materia de derecho y cultura indígena presentada por Zedillo dos días antes. Para la Conai dicha iniciativa se apartaba de los Acuerdos de San Andrés y atentaba contra la credibilidad de la negociación (Román, 1998b: 3). Un precio muy caro pagaría la Conai por tal declaración, un sinfín de descalificaciones por parte del gobierno vendrían.

El 19 de marzo de 1998, Emilio Rabasa, coordinador para el diálogo en Chiapas, declaró que la Conai incumplía su función mediadora, perdía objetividad, neutralidad y equidistancia en el conflicto (Olmos, 1998^a: 5). Por su parte, Francisco Labastida, secretario de Gobernación, señaló que la Conai había sido parcial con “excesiva frecuencia”, que no había coadyuvado mucho en el proceso de diálogo (Vargas, 1998^a: 5). En varias ocasiones, durante el mes de marzo de 1998, Labastida reiteró sus acusaciones, la estrategia era clara: eliminar a la Conai como mediadora.

En abril de 1998, Labastida indicó que pronto el gobierno decidiría si desconocía el papel de la Conai, “si esa instancia no funciona, no cambia su actitud, no regresa a la imparcialidad, a la neutralidad y trabaja de forma diferente” (Olmos, 1998b: 3). Ante tal situación Miguel Álvarez Gándara, secretario ejecutivo de la Conai, manifestó que dicha organización no desaparecería aunque la desconocieran, porque tenía un firme compromiso con el proceso de paz (Román, 1998c: 10).

A finales de abril y durante el mes de mayo, el gobierno dio los “últimos golpes” en contra de la Conai, la Diócesis de San Cristóbal y de Samuel Ruiz. El 29 de abril de 1998 se daba a conocer que la Secretaría de Gobernación había abierto una investigación en contra la Diócesis de San Cristóbal, bajo el cargo de que el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas expidió documentos de “observadores” a ciudadanos extranjeros, informó el comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), Alejandro Carrillo Castro (Olmos, 1998c: 6). Ese mismo día, Zedillo declaraba que la Conai bajo la apariencia de cobijar la causa indígena tenía ambiciones de poder y su propia agenda política “bajo la manga” (Vargas, 1998b:3). En clara alusión a la Diócesis de San Cristóbal, Zedillo en una gira por Chiapas el 29 de mayo de 1998, en la región de la Sabanilla, declaró que “no hay ideología ni teología que justifique la violencia. Algunos piensan que se vale tener una teología en la que la violencia es válida, y yo sostengo que eso es falso” (Henríquez, 1998b: 3).

Pocos días después, el 8 de junio de 1998, los medios dieron a conocer un comunicado del obispo Samuel Ruiz García donde se señalaba que ante el ambiente de agresión y persecución en contra de la Iglesia, sacerdotes y religiosos, además del “clima de linchamiento” que el gobierno federal había emprendido en su discurso, Ruiz García anunciaba su renuncia a la presidencia de la Conai y la desaparición de ese organismo (Henríquez, 1998c: 3).

El fin de sexenio de Ernesto Zedillo le presentaba al EZ un futuro difícil. La estrategia del gobierno federal de sobrellevar el conflicto y la cercanía de las elecciones de 2000 parecían dejar el “tema Chiapas” en un segundo plano de la arena política,

ante tal situación los zapatistas tenían que usar todos los recursos posibles para resistir ante un posible olvido de la opinión pública y estar presente en los medios de comunicación.

8.3. LA PRESENCIA ZAPATISTA DE FIN DE SEXENIO

A finales de 1998, el EZLN se encontraba en una situación adversa, la cual presagiaba que las campañas electorales y la lucha por la Presidencia de la República concentrarían la atención del país. Tiempo después así lo reconocería el obispo Samuel Ruiz: “Las intensas campañas de los diferentes partidos políticos habían dejado en segundo plano el interés nacional por buscar la reanudación del diálogo de paz entre el gobierno de Ernesto Zedillo y el EZLN” (Balboa, 1999: 3).

El EZ buscó mantener su presencia en el escenario político a través de actos que le permitieran estar cerca de la población y un espacio importante en los medios, el primero de ellos fue un encuentro con la sociedad. La idea surgió a partir de una invitación, hecha el 3 de septiembre de 1998, por destacados intelectuales, artistas, políticos y diferentes organizaciones. Entre los firmantes se encontraban:

Juan Sánchez Navarro, Pablo González Casanova, Fernando Benítez, Elena Poniatowska, Carlos Monsiváis, Amalia Solórzano de Cárdenas, Vicente Rojo, Tomás Segovia, Miguel Concha (provincial de los dominicos), Néstor de Buen, Adolfo Sánchez Vázquez, Armando Bartra, Arnoldo Kraus, Bartolomé Carrasco Briseño (arzobispo emérito de Oaxaca), Carlos Pellicer, Adelfo Regino, Concepción Calvillo de Nava, Eduardo del Río *Rius*, Emilio Krieger, Enrique Calderón Alzati, Enrique Semo, Federico Campbell, Felipe Ehrenberg, Gabriel Macotela, Horacio Labastida, Jesús González Schmal, Jesusa Rodríguez, John Saxe Fernández, Juan Bañuelos, Luis Villoro, Magdalena Gómez, Mariclaire Acosta, Ofelia Medina, Ana Colchero, Pablo Latapí Sarré, *Choláin* Rivero Gamboa, René Drucker, José del Val, Juan Villoro, Rodolfo Stavenhagen, Luz

Rosales, Rogelio Naranjo, Rosario Ibarra de Piedra y Andrés Manuel López Obrador.

Además, firman 68 diputados, presidentes municipales de distintas partes de la República, cientos de redes de organizaciones civiles, sindicatos, organismos defensores de derechos humanos: la mayoría representantes de la sociedad civil a nivel nacional. Entre las organizaciones campesinas se cuentan CNOC, UNORCA, COCEI, UCIZONI, ARIC Independiente, Frente Democrático Campesino de Chihuahua.

También convocan FZLN, FAT, UPREZ, Asamblea de Barrios, Frente Popular Francisco Villa, Alianza Cívica, CAI, MCD y Asamblea Nacional por la Paz, entre otros (EZLN, 1998: 3).

Días después, el 10 de septiembre de 1998, el EZ aceptó la invitación hecha por la sociedad civil y fijó la fecha y el lugar del acto: del 20 al 22 de noviembre de 1998 en San Cristóbal de las Casas. Previo al encuentro cerca de 200 organizaciones confirmaron su asistencia, éstas eran de todo tipo: sociales, campesinas, indígenas de creadores y artistas, de mujeres, sindicales, de presos políticos, estudiantiles, políticos independientes, así como los regulares asistentes a los actos del EZ, como el CNI, el FZLN, el Movimiento Urbano Popular, la Asamblea de Barrios y el Frente Popular Francisco Villa, entre otros (Guerrero, 1998: 10).

¿Qué se planteó en este encuentro entre la sociedad y el EZLN? Principalmente, la necesidad de integrar una nueva mediación de paz y apoyar la consulta zapatista del 21 de marzo de 1999 sobre los Acuerdos de San Andrés. De tal forma, el 22 de noviembre de 1998, unos tres mil mexicanos de 400 organizaciones y 27 estados de la República demandaron al gobierno federal y al propio EZLN conformar de inmediato una nueva mediación, que fuera plural, de alta calidad moral y con carácter nacional e internacional o mixta, para que se hiciera posible el diálogo y el avance del proceso de paz (Balboa, 1998d: 5). *Un organismo que sirviera no sólo para coadyuvar a fijar las bases para el diálogo como la Cocopa, sino uno que desarrollara un papel más activo, el cual mediará*

entre las partes para la creación de acuerdos concretos y medidas específicas por parte del gobierno y del EZLN, donde figuraran representantes de la sociedad con alta respetabilidad.

De forma paralela al encuentro entre el EZLN y la sociedad civil, el EZ sostuvo una reunión con la Cocopa, el 20 de noviembre de 1998. El acto fue ríspido, duró sólo 45 minutos. Los delegados zapatistas formularon fuertes críticas sobre el papel de coadyuvancia de la Cocopa y demandaron mayores garantías de seguridad. Los legisladores respondieron que no aceptaban los términos de las recriminaciones, pero reiteraron su voluntad de enfrentar cualquier obstáculo, a fin de reunirse nuevamente. La actitud de los zapatistas, poco favorable para el diálogo, provocó que el senador integrante de la Cocopa, además de director fundador de *La Jornada*, Carlos Payán declarara que debía evaluarse la viabilidad de la existencia de dicha organización de coadyuvancia y en pleno arranque indicó: “Los dirigentes del EZLN no quieren la democracia no quieren la paz, no quieren nada” (Levario, 1999: 278). Obviamente, conocedor de la importancia de los medios de comunicación, en particular de *La Jornada*, como diario con tendencia pro zapatista, el EZ modificó su actitud, días después se mostró mucho más conciliador.

Otro recurso estratégico de tipo político que utilizó el EZLN en este período fue la consulta sobre los Acuerdos de San Andrés, el 21 de marzo de 1999. La idea surgió a partir del exhorto que hizo el EZ a la población a través de la *Quinta Declaración de la Selva Lacandona*, el 19 de julio de 1998. El EZLN se proponía llevar la iniciativa de ley de la Cocopa a una consulta nacional en todos los municipios del país para que todos los mexicanos pudieran manifestar su opinión sobre dicha iniciativa. El EZLN enviaría una

delegación propia a cada uno de los municipios de toda la República para explicar el contenido de la iniciativa de la Cocopa. La consulta constaba de cuatro preguntas: 1) ¿Estás de acuerdo en que los pueblos indígenas deben ser incluidos con toda su fuerza y riqueza en el proyecto nacional y tomar parte activa en la construcción de un México nuevo? 2) ¿Estás de acuerdo en que los derechos de los pueblos indígenas deben ser reconocidos en la Constitución mexicana, conforme a los Acuerdos de San Andrés y a la propuesta correspondiente de la Cocopa en el Congreso de la Unión? 3) ¿Estás de acuerdo en que debemos alcanzar la paz verdadera por la vía del diálogo, desmilitarizando el país con el regreso de los soldados a sus cuarteles, como lo establecen la Constitución y las leyes? 4) ¿Estás de acuerdo en que el pueblo debe organizarse y exigir al gobierno que “mande obedeciendo” en todos los aspectos de la vida nacional?

Para el 17 de febrero de 1999 se daba a conocer en *La Jornada*, el número de delegados zapatista que apoyarían la consulta en el Distrito Federal y área metropolitana (Cuéllar, 1999: 6):

Delegación o municipio	No. de zapatistas
Iztapalapa	34
Ecatepec	30
Gustavo A. Madero	26
Naucalpan	16
Tlalnepantla	14
Álvaro Obregón	14

Coyoacán	14
Tlalpan	12
Netzahualcóyotl	24
Cuauhtémoc	10
V. Carranza	10
Azcapotzalco	10
Benito Juárez	8
Miguel Hidalgo	8
Xochimilco	6
Tláhuac	4
Contreras	4
Cuajimalpa	2
Milpa Alta	2

La fundación Arturo Rosenblueth, encargada de la organización técnica y del cómputo de la Consulta Nacional por el Reconocimiento de los Pueblos Indios, informó el 20 de marzo de 1999 que ya se tenía un registro de 8 mil 815 mesas y 3 mil 418 asambleas en todas las entidades federativas donde podrían participar los ciudadanos en la jornada del domingo (Olmos, 1999^a: 10).

Un día después de la consulta, el 22 de marzo de 1999, se dio a conocer que cerca de 3 millones de mexicanos, aproximadamente, habrían participado en la Consulta Nacional por el Reconocimiento de los Pueblos Indios y por el Fin de la Guerra de

Exterminio, convocada por el EZLN, según los datos de la Fundación Rosenblueth. Más de 95% contestaron sí a las cuatro preguntas (Olmos, 1999b: 3).

La consulta zapatista tuvo “eco” también en el extranjero. En los Estados Unidos casi 200 brigadas promovieron la consulta en ciudades como Nueva York, Los Ángeles, Georgia, entre otras. Según la brigada internacional de la Unión Mexicana-Suiza y del Comité de Diálogo del FZLN, la respuesta a la consulta había sido positiva (Cason, 1999: 5).

El EZ intentaba con la consulta reactivar los lazos que había sostenido con diferentes grupos y organizaciones que integran lo que los zapatistas llaman la sociedad civil, volver a ocupar un lugar importante en los medios y el escenario político, pero principalmente mostrar su poder de convocatoria ante los ojos del gobierno federal.

De la misma forma que con la creación de los llamados municipios autónomos el EZ le hizo ver al gobierno que varias comunidades indígenas los respaldaban, la consulta zapatista del 21 de marzo de 1999 mostraba que la posición del EZ en torno a los Acuerdos de San Andrés era apoyada por ciertos sectores de la población y que su poder de convocatoria no lo había perdido.

Entre agosto de 1995 y marzo de 1999 la capacidad de convocatoria del EZLN en la sociedad mexicana cuando menos se duplicó. En la consulta organizada por los rebeldes poco después de la ofensiva gubernamental de febrero de 1995 participaron un millón 300 ciudadanos. En la realizada el pasado 21 de marzo asistieron cerca de 3 millones de personas (Hernández, 1999: 7).

Poco después de la consulta zapatista, el 20 de abril de 1999 estalló la huelga en la UNAM⁵⁷ (Trejo, 2000: 11), un hecho que atrapó la atención de la opinión pública

⁵⁷ Aunque en algunos planteles comenzó la huelga horas o días antes, ésta es la fecha en la cual la mayoría de las escuelas “tomaron” esta decisión. Es importante señalar que no profundizaremos sobre

durante varios meses. La coyuntura que creó el conflicto universitario haría que el Consejo General de Huelga (CGH) surgiera como un actor y “aliado” emergente para el EZLN, en beneficio de la estrategia zapatista.

Siendo, en este momento, un elemento clave para el EZLN su presencia a los ojos de la opinión pública, el conflicto de la UNAM le ofrecía a la organización zapatista la oportunidad de tener un “aliado” para volver a estar en un primer plano, más allá de las coincidencias que tuviera con el CGH.

Así, el 28 de abril de 1999 apareció un comunicado en *La Jornada*, donde el EZ, es decir *Marcos*, fijó su posición, dirigiéndose al CGH:

No es pequeño ni uno el enemigo que se les opone a los estudiantes. Pero no están solos. Aunque lejos en distancia, los zapatistas no ocultamos la admiración que nos causan los estudiantes, nos empeñamos en aprender bien la lección extracurricular que nos imparten, nos enorgullece saber que existen personas como ellos y ellas, y saludamos que sea suelo mexicano el que se asombra en verlos. Porque por jóvenes estudiantes como estos hombres y mujeres es que, hoy, decirse mexicano es un orgullo y no una vergüenza (EZLN, 1999a: 7).

Del 7 al 10 de mayo de 1999, se realizó un segundo encuentro entre la sociedad civil y el EZLN (el primero se llevó a cabo en noviembre de 1998, como describimos en las líneas anteriores de este capítulo). Con el propósito central de continuar la movilización por el reconocimiento de los derechos indígenas, se reunieron en la comunidad de La Realidad, Chiapas, mil 500 delegados de diferentes organizaciones de la sociedad civil mexicana. Durante la clausura del acto, *Marcos* solicitó a las diferentes organizaciones apoyar “al SME (Sindicato Mexicano de Electricistas) en su resistencia a la privatización de la industria eléctrica, y a los estudiantes en huelga de la

las diferentes posturas al interior de la UNAM en torno a la influencia zapatista en el conflicto universitario, simplemente describiremos cómo la huelga de la UNAM le permitió al EZ estar presente en los medios de alguna manera.

UNAM, que luchan contra el Reglamento General de Pagos” (Bellinghausen, 1999: 5). *Marcos* no perdió oportunidad para mostrar su apoyo al CGH. En sus comunicados el “heroico movimiento estudiantil”, como varias veces el líder guerrillero llamó al movimiento universitario, fue el eje central de su discurso. El 26 de junio el líder zapatista volvió a mostrar su apoyo incondicional a los cegeacheros:

Los zapatistas apoyamos al CGH si decide seguir la huelga y lo apoyamos si decide levantarla. Lo apoyamos porque ellas y ellos representan legítimamente al movimiento universitario. Tienen el respeto y la legitimidad que se han ganado trabajando con su gente. Son, pues, representantes (EZLN, 1999b: 47).

El 14 de agosto de 1999, *Marcos* no se abstuvo de adjetivo alguno a favor del movimiento estudiantil: “Acosados como nunca antes, golpeados y calumniados, perseguidos y denigrados de mil y una formas, pero aun así los estudiantes resisten y sostienen contra viento y marea, un movimiento que no es sólo por ellos, sino para todos” (Henríquez, 1999: 3).

El 16 de septiembre de 1999, *Gabriel*, un indígena de Amador Hernández encabezó la ceremonia del Grito de Independencia en la explanada de Rectoría, por invitación del CGH. Habían transcurrido cinco meses del conflicto universitario. La UNAM estaba aún en huelga, con los zapatistas como partes de la escenografía por un lado, y por otro la desesperación de varios grupos de universitarios que no veían para cuando regresarían a clases.

La actitud zapatista frente a la huelga de la UNAM provocó la crítica del gobierno federal. El coordinador del Diálogo para la Negociación en Chiapas, Emilio Rabasa, señaló que el EZLN había soslayado los esfuerzos del gobierno para retomar el camino

de la paz, ya que en lugar de dar respuesta a éstos, había preferido enviar comunicados sobre el paro estudiantil en la UNAM (Olmos, 1999c: 23).

Con la entrada de la Policía Federal Preventiva (PFP) en la UNAM, el 6 de febrero de 2000, se levantó la huelga universitaria. El 20 de febrero de ese año, el EZLN condenó dicha acción y solicitó la liberación inmediata de los integrantes del CGH:

Los zapatistas hacemos nuestro y nos unimos al llamado de las fuerzas progresistas del país para, a partir de hoy, levantar una continua campaña de movilizaciones pacíficas en todo el país, exigiendo la libertad de todos los estudiantes presos, la salida de la Policía Federal de las escuelas, el retorno al diálogo, el alto a la política fascista y el repudio a la derecha nacional. Contra la agresión a la Universidad Nacional, levantemos una movilización nacional (EZLN, 2000a: 18).

Aun después de la huelga, el EZLN mantuvo cierto apoyo al CGH, poco a poco, el grupo guerrillero se irá distanciando hasta que lo hace de forma más clara durante la marcha zapatista de marzo de 2001. Para esa fecha, el CGH había perdido de forma notable el apoyo de la comunidad universitaria y ante la opinión pública era visto como un grupo intolerante y violento.⁵⁸ Para Joel Ortega, militante de la izquierda mexicana, esta actitud forma parte de la estrategia del EZLN de realizar “podas” entre los diferentes grupos que lo apoyan de forma alterna a lo largo de diferentes momentos del conflicto. “*Marcos* tiene la capacidad de seleccionar a sus interlocutores, a sus aliados, dándoles el peso que él decide” (Delgado, 2001: 23). Ortega agrega sobre el conflicto en la UNAM:

Viene la huelga de la UNAM, en la que inicialmente *Marcos* se involucra con todas las banderas del CGH y más tarde tiene una conducta neutra. Decide que el EZLN no va a tomar posición entre ultras y moderados y ordena a los activistas del FZLN simplemente cubrir las guardias y no tomar ninguna posición (Delgado, 2001: 23).

⁵⁸ Recuérdese el acto de la madrugada del 6 de febrero de 2001 cuando en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, varios maestros fueron desnudados por integrantes del CGH.

La huelga de la UNAM fue un hecho que le permitió al EZLN estar presente ante los ojos de la opinión pública, frente al esfuerzo del gobierno por sobrellevar el conflicto. El último acto de importancia del EZLN en los medios de comunicación, previo a las elecciones de 2000, fue una entrevista del *subcomandante Marcos* apoyando la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas. Entre muchos otros puntos *Marcos* indicó:

La campaña del ingeniero Cárdenas es algo más que una campaña por la silla presidencial. Es para millones de mexicanos y mexicanas, el argumento de que se puede ser de izquierda y luchar por los cambios sin tener que irse a la clandestinidad, a la ilegalidad, a la lucha armada (EZLN, 2000b: 7).

Con el triunfo de Vicente Fox, el 2 de julio de 2000, la relación entre el EZLN y el gobierno federal entraba en una coyuntura distinta, se vivían circunstancias diferentes a aquéllas cuando el PRI ejercía el poder desde la Presidencia de la República, de esto hablaremos en el siguiente y último capítulo.

BIBLIOGRAFÍA CAPÍTULO 8

- Clausewitz, Karl von (1999), De la Guerra, México, Ed. Colofón, pp 160-169.
- Cossío, José Ramón (1998), Derechos y cultura indígena, México, Ed. Porrúa , 435 p.
- Levario, Marco (1999), Chiapas la guerra en el papel, México, Ed. Cal y arena, 279 p.
- Montemayor, Carlos (1998), capítulos VIII y IX, en Chiapas. La rebelión indígena de México, México, Ed. Joaquín Mortiz, pp. 167-234.
- Schmitt, Carl (1984), El concepto de lo político, México, Ed. Folio Ediciones, pp. 15-35.

Trejo Delarbre, Raúl (2000), "Presentación" y "El derecho a los 20 centavos", en El secuestro de la UNAM, México, Ed. Cal y arena, pp. 11-44.

HEMEROGRAFÍA CAPÍTULO 8

Balboa, Juan (5 de julio de 1997^a), "Impedirán en Larráinzar que priístas voten en la zona zapatista", en el diario La Jornada, p. 20, México.

----- (21 de noviembre de 1997b), "Quemaron priístas 40 casas de zapatistas en los últimos 3 días", en el diario La Jornada, p. 5, México.

----- (18 de diciembre de 1997c), "Suspende la comisión verificadora, visita a pueblos de Chenalhó por falta de garantía", en el diario La Jornada, p. 4, México.

----- (20 de diciembre de 1997d), "Se aleja la posibilidad de un nuevo acuerdo en Chenalhó" en el diario La Jornada, p. 5, México.

----- (23 de diciembre de 1997e), "Ataque paramilitar en Chenalhó: 25 heridos y muchos muertos", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (12 de abril de 1998^a), "Territorios zapatistas en Chiapas", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (12 de abril de 1998b), "Desalojan nuevo municipio autónomo", en el diario La Jornada, p. 4, México.

----- (2 de mayo de 1998c), "Soldados y policías dismantelaron el municipio autónomo Tierra y Libertad", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (23 de noviembre de 1998d), "Necesario integrar nueva mediación de paz", en el diario La Jornada, p. 5, México.

----- (4 de noviembre de 1999), "Pasó Chiapas a segundo plano", en el diario La Jornada, p. 3, México.

Becerril, Andrea (23 de abril de 2000^a), "Cierra el gobierno el cerco militar en torno al EZLN", en el diario La Jornada, p. 5, México.

Bellinghausen, Hermann (28 de julio de 1997^a), "Rechazo zapatista en Madrid", en el diario La Jornada, p. 5, México.

----- (13 de diciembre de 1997b), "Frenar la violencia, primer acuerdo entre los dos gobiernos de Chiapas", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (11 de mayo de 1999), "El EZLN propone trabajar a la sociedad", en el diario La Jornada, p. 5, México.

----- (8 de marzo de 2001e), "Reconoce *Marcos* apoyo de ERPI, EPR y FARP", en el diario La Jornada, p. 5, México

Cason, Jim (1° de febrero de 1997), "Protestas en EU en solidaridad con zapatistas", en el diario La Jornada, p. 11, México.

----- (22 de marzo de 1999), "Estamos despertando", en el diario La Jornada, p. 5, México.

Cervantes, Jesusa (15 de marzo de 1998), "Cambia la iniciativa del gobierno tres propuestas de la Cocopa", en el diario La Jornada, p. 5, México.

Correa, Guillermo (4 de enero de 1998), "La guerra de baja intensidad en Chiapas abarca proyectos económicos, efectos psicológicos y manipulación de masas", en Rev. Proceso, núm. 1105, pp. 8 y 9, México.

Cuéllar, Mireya (23 de agosto de 1997), "Tendrán libertad de tránsito como cualquier ciudadano", en el diario La Jornada, p. 8, México.

----- (17 de febrero de 1999), "Bases para la organización de la consulta zapatista" en el diario La Jornada, p. 6, México.

Delgado, Álvaro (11 de marzo de 2001), "Las 'podas' del círculo íntimo", en Rev. Proceso, núm. 1271, pp. 22 y 23, México.

EZLN (comunicado), (11 de septiembre de 1998), en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (comunicado), (28 de abril de 1999^a), en el diario La Jornada, p. 7, México.

----- (comunicado), (26 de junio de 1999^b), en el diario La Jornada, p. 47, México.

----- (comunicado), (10 de febrero de 2000^a), en el diario La Jornada, p. 18, México.

----- (comunicado), (23 de junio de 2000^b), en el diario La Jornada, pp. 6 y 7, México.

Guerrero, Salvador (6 de noviembre de 1998), "Al encuentro con el EZLN cerca de 200 organizaciones", en el diario La Jornada, p. 10, México.

Henríquez, Elio (2 de febrero de 1997^a), "Marchas indígenas en San Cristóbal; piden a la Cocopa no se deje intimidar por Zedillo", en el diario La Jornada, p. 8, México.

----- (19 de febrero de 1997b), "Resistir la tentación de la violencia en Chiapas, instan intelectuales a Zedillo", en el diario La Jornada, p. 10, México.

----- (25 de febrero de 1997c), "Piden indígenas a Zedillo cumplir los Acuerdos de San Andrés", en el diario La Jornada, p. 18, México.

----- (8 de septiembre de 1997d), "Operaría en Chiapas un nuevo grupo paramilitar antizapatista", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (29 de septiembre de 1997e), "Instalan 'gobierno rebelde' en el municipio Che Guevara", en el diario La Jornada, p. 7, México.

----- (30 de septiembre de 1997f), "Descalifican la creación del municipio Che Guevara", en el diario La Jornada, p. 13, México.

----- (12 de diciembre de 1997g), "Firman un acuerdo de no agresión en Chenalhó", en el diario La Jornada, p. 8, México.

----- (17 de febrero de 1998^a), "Se rechazará cualquier cambio a la propuesta de Cocopa: EZLN", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (30 de mayo de 1998b), "No hay ideología ni teología que justifique la violencia", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (8 de junio de 1998c), "La Conai desaparece ante el clima de linchamiento oficial", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (11 de julio de 1998d), "Matanza en El Bosque", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (14 de agosto de 1999), "Denuncia Marcos campaña de terror contra zapatistas" en el diario La Jornada, p. 3, México.

Hernández Navarro, Luis (23 de marzo de 1999), "Saldos de la consulta", en el diario La Jornada, p.7, México.

La Jornada (26 de diciembre de 1997b), "Investiga el EZLN la matanza en Acteal para tomar decisiones", en el periódico La Jornada, México, p. 4.

----- (28 de diciembre de 1997c), "Están muy arriba, no abajo, los responsables de la matanza de Acteal", en el periódico La Jornada, p. 7, México.

López, Julio César (19 de junio de 1995), "Vasto plan social 'contrainsurgente' del gobierno para la paz en Chiapas", en Rev. Proceso, núm. 972, pp. 39-40, México.

Mandujano, Isaín (27 de diciembre de 1998), "El gobierno los armó y ahora se autoperdona" en Rev. Proceso, núm. 1156, pp. 23 y 24, México.

Marín, Carlos (4 de enero de 1998), "Plan del Ejército en Chiapas: crear bandas paramilitares, desplazar a la población, destruir las bases de apoyo del EZLN", en Rev. Proceso, núm. 1105, pp. 6-11, México.

Mariscal, Ángeles (20 de febrero de 1997a), "Apoyan al EZLN líderes de 12 mil maestros indígenas", en el diario La Jornada, p. 18, México.

----- (7 de julio de 1997b), "En Chiapas, un total de 552 casillas no fueron instaladas" en el diario La Jornada, p. 14, México.

----- (26 de diciembre de 1997c), "Rechaza el gobierno de Chiapas imputaciones del EZLN", en el diario La Jornada, p. 14, México.

----- (28 de diciembre de 1997d), "Consignan al alcalde Jacinto Arias Cruz; aceptó las acusaciones: PGR", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (16 de diciembre de 1998), "Plantea Albores iniciativa de ley de amnistía para el desarme de civiles" en el diario La Jornada, p. 45, México.

----- (24 de abril de 1999), "Dan entrada a la iniciativa de Albores", en el diario La Jornada, p. 10, México.

Olmos, José (13 de septiembre de 1997b), "Pide el EZLN a Zedillo cumplir los Acuerdos de San Andrés", en el diario La Jornada, p. 5, México.

----- (14 de septiembre de 1997c), "El EZLN no formará parte del Frente Zapatista", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (24 de diciembre de 1997d), "El gobierno federal, sin injerencia en la matanza de Chenalhó: Chuayffet", en el periódico La Jornada, p. 10, México.

----- (19 de marzo de 1998a), "Incumple la Conai su función mediadora, afirma el gobierno", en el diario La Jornada, p. 5, México.

----- (1° de abril de 1998b), "Decidirá pronto el gobierno si desconoce el papel de la Conai", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (29 de abril de 1998c), "A investigación la Diócesis de San Cristóbal", en el diario La Jornada, p. 6, México.

----- (20 de marzo de 1999*), "Se han registrado 8 mil 815 mesas para la consulta", en el diario La Jornada, p. 10, México.

----- (22 de marzo de 1999b), "Cerca de 3 millones de mexicanos acudieron a la consulta zapatista", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (5 de noviembre de 1999c), "Al EZLN le interesa más la UNAM que el diálogo: Rabasa", en el diario La Jornada, p. 23, México.

----- (1° de abril de 2001b), "Salinas se 'hizo el ciego': Zedillo sólo administró", en Rev. Proceso, núm. 1274, pp. 20 y 21, México.

Riquelme, Ethel (30 de marzo de 1999), "Sepultamos las armas, odios y enconos en Chiapas: Albores" en el diario Excélsior, p. 1, México.

Román José (28 de abril de 1997), "Toman posesión de sus cargos 12 nuevos funcionarios en Gobernación", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (13 de enero de 1998*), "Designó Labastida a 16 nuevos funcionarios", en el diario La Jornada, p. 13, México.

----- (18 de marzo de 1998b), "Critica la Conai la iniciativa del gobierno en materia indígena", en el diario La Jornada p. 3., México.

----- (25 de abril de 1998c), "La Conai no desaparecerá aunque la desconozcan", en el diario La Jornada, p. 10, México.

Urrutia, Alonso (7 de febrero de 1998), "El gobierno será inflexible en sus observaciones al proyecto de ley", en el diario La Jornada, p. 3, México.

Vargas, Rosa (21 de marzo de 1998*), "Labastida: la Conai fue parcial con excesiva frecuencia", en el diario La Jornada, p. 5, México.

----- (30 de abril de 1998b), "La Conai tiene ambiciones de poder", en el diario La Jornada, p. 3, México.

Venegas, Juan Manuel (30 de mayo de 1998) "Albores sólo busca aislar más a los zapatistas, señala el PRD", en el diario La Jornada, p. 6, México.

CAPÍTULO 9: LA GUERRA POR LA CREDIBILIDAD: EL GOBIERNO DE FOX VS. EL EZLN

El presente capítulo analiza los cambios que ha tenido la relación entre el EZLN y el gobierno federal a partir de la llegada del panista Vicente Fox a la Presidencia de la República. Desde que Fox sube al poder, el gobierno federal dirige sus acciones a que las fuerzas morales⁵⁹ (las cuales se expresan a través de las movilizaciones, los pronunciamientos y las declaraciones que hacen diferentes actores o grupos, tanto nacionales como extranjeros, sobre la relación que sostiene el EZLN con el gobierno federal) que intervienen en la relación que sostiene con el EZ lo favorezcan. Es una lucha por la credibilidad entre los zapatistas y el gobierno federal, donde cada uno busca mostrar ante la opinión pública que su contrario no quiere la paz, por lo que los medios de comunicación como recursos estratégicos de tipo político adquieren gran importancia para ambos actores. El capítulo consta de cuatro apartados: 9.1.) *El preámbulo del combate*, 9.2.) *La reconstrucción del enemigo y la toma de posiciones*, 9.3.) *La marcha zapatista* y 9.4.) *Del Zócalo al Congreso*.

En el primer apartado, *El preámbulo del combate*, describiremos el período que va del triunfo de Vicente Fox en las elecciones presidenciales a su toma de posesión (de julio 2 al 1° de diciembre del año de 2000). En estos cinco meses, el EZLN y el gobierno federal se prepararon para replantear sus acciones respectivas. Los zapatistas optaron por la espera, casi no aparecieron a la luz pública hasta que el gobierno federal actuó. Éste, dirigido por Vicente Fox, decidió "combatir" al EZ en un terreno que los

⁵⁹ Este concepto se definió en el capítulo 1.

zapatistas han privilegiado a lo largo de su historia: el de los medios de comunicación. Iniciando así una lucha entre ambos actores por la credibilidad.

Veremos en el segundo apartado, *La reconstrucción del enemigo y la toma de posiciones*, que al día siguiente del 1° de diciembre de 2000, *Marcos* ofreció una conferencia de prensa, desde ese momento el EZ inició la reconstrucción de su enemigo: el gobierno federal panista. Éste tiene el mismo status que las administraciones priístas, pero como expondremos mantiene características distintas. En dicha conferencia *Marcos* fijó la postura zapatista para reanudar el diálogo: 1) el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés; 2) libertad de todos los presos políticos zapatistas; 3) el “retiro y cierre” de siete posiciones del Ejército que habría en la zona de conflicto. Además el EZLN anunció una marcha de los zapatistas hacia la Ciudad de México.

A partir de la toma de posesión de Fox y la conferencia de prensa de *Marcos*, inició una guerra de declaraciones entre el EZLN y el gobierno federal, en torno a la cual los diferentes actores del escenario político fijaron sus posturas, entre otros: el INI, organizaciones indígenas y campesinas, ONG's, grupos de empresarios, el gobernador de Chiapas -Pablo Salazar- la Cocopa, la Diócesis de San Cristóbal y los partidos políticos, por mencionar algunos.

En el tercer punto de este capítulo, *La marcha zapatista*, como su nombre lo indica, describiremos los aspectos más importantes de este acto. La salida del EZLN de La Realidad, su llegada a Oaxaca, el discurso de *Marcos* en Queretaro y el arribo de los zapatistas a la Ciudad de México, entre otros puntos. Analizaremos cómo el terreno legal-institucional y el lugar en la arena política que había ganado el EZLN, a partir de

1994, fue lo que dificultó que el gobierno escuchara las voces que demandaban el uso de la represión.

En el cuarto y último punto, *Del Zócalo al Congreso*, se analizan dos hechos principales: la llegada de los zapatistas a la tribuna del Congreso de la Unión, y la aprobación de una serie de reformas constitucionales en materia indígena, por dicha instancia legislativa. El capítulo cierra planteando que con la aprobación de tales reformas se produjo un evidente distanciamiento entre el EZLN y el gobierno federal, postergando el proceso de diálogo que comenzaba entre ambos actores.

9.1. EL PREÁMBULO DEL COMBATE

Para el mes de julio de 2000, la relación entre el EZLN y el gobierno federal tenía como rasgos principales los siguientes: el proceso de negociación había sido suspendido desde septiembre de 1996; se sostenía la declaración de guerra de los zapatistas; el EZLN había señalado, varias veces, que no dejaría las armas hasta que se consiguiera la paz; el EZ no deseaba convertirse en un partido político; el Ejército Mexicano mantenía posiciones en Chiapas; a lo largo de seis años (de 1994 a 2000) en diversas ocasiones, en los primeros años del conflicto, el EZ señaló que podía retomar el uso de las armas; los zapatistas también manifestaban, en otros momentos, que el gobierno federal se preparaba a reprimirlos; en ocasiones, el gobierno federal, cuando los zapatistas expresaban que abandonarían el proceso de negociación, amenazaba con ejercer acciones contra el EZ.

Aunque había una serie de medidas que orientaban el proceso de negociación como la Ley de Amnistía, la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas; la Declaración Conjunta de San Miguel; y los Acuerdos de San Andrés,⁶⁰ los rasgos descritos en el párrafo anterior mostraban lo que señalamos al principio de nuestro trabajo, el escenario de la relación entre el EZLN y el gobierno federal es el de la guerra política entendida como “neutralidad armada o actitud amenazadora para defender negociaciones” (Clausewitz, 1999).

El período que va del triunfo de Vicente Fox, en las elecciones del 2 de julio de 2000, a su toma de posesión, el 1° de diciembre del mismo año, en un principio se caracterizó por una actitud de cierta reserva tanto del EZLN como del gobierno federal. Ambos, suponemos, querían analizar a su contrario. Otro punto a considerar es la llegada de dos nuevos actores: Pablo Salazar, electo gobernador de Chiapas, y el obispo de la Diócesis de San Cristóbal, Felipe Arizmendi.

Al anunciar su gabinete, Vicente Fox trató de tener cerca a gente que conociera el largo proceso de negociación entre el EZ y el gobierno. De tal forma nombró a Luis H. Álvarez, comisionado para la Negociación de la Paz en Chiapas, y a Rodolfo Elizondo, coordinador presidencial para la Alianza Ciudadana. Ambos panistas habían sido integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del blanquiazul, pero principalmente ex integrantes de la Cocopa.

Con la llegada de Vicente Fox a la Presidencia de la República, hay un cambio muy claro en cuanto a la estrategia política del gobierno federal para interactuar con el EZLN. El gobierno federal intentaba “combatir” a los zapatistas en un terreno que el

⁶⁰ Como hemos indicado en esta tesis las dos primeras son medidas de tipo legislativo y las otras dos son más bien acuerdos de tipo político.

EZLN había privilegiado: el de los medios de comunicación. Para lo cual resultaba necesario que el gobierno, ante los ojos de la opinión pública, enfatizara su interés por el diálogo.

Vicente Fox, ya como presidente electo, comenzó a aprovechar cualquier oportunidad en los medios de comunicación para que él o los integrantes de su equipo enfatizaran su preferencia por el diálogo en relación al conflicto zapatista. Así, Vicente Fox empezó a declarar que al EZ se le plantearía dialogar y no la rendición de dicha organización armada, que su gobierno sabría entender y escuchar a los zapatistas. Podría argumentarse que lo anterior también lo dijeron Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo, en algún momento, de sus respectivas gestiones; sin embargo, nos parece que durante tales períodos nunca se tuvo una idea clara y definida sobre el papel de los medios de comunicación para interactuar con los zapatistas, para entrar de lleno a una guerra de declaraciones y de credibilidad.⁶¹

Fox comenzó hacer declaraciones llamativas, si cabe el término “espectaculares”, las cuales llenaron la pantalla, el cuadrante y las páginas de los diarios. Así Fox anunció que podría haber un retiro del Ejército a sus posiciones originales y, agregó, que enviaría el 1° de diciembre la iniciativa de la Cocopa en materia de derechos y cultura indígena al Congreso de la Unión (Aponte, 2000: 5).

Las palabras de Fox eran “arropadas” por un aire democrático y de legitimidad que le daban las pasadas elecciones. El 6 de julio de 2000, al “concluir el computo oficial de los comicios presidenciales en los 300 distritos electorales del país se ratificó el triunfo del candidato de la Alianza por el Cambio, Vicente Fox, con 15 millones 988

mil 725 votos (43.43 por ciento)” (Cuéllar, 2000: 10). Sin duda, Fox llegaba con un gran capital político. El triunfo de Vicente Fox se encuadraba en una coyuntura con las siguientes características: el régimen priísta después de más de 70 años en el poder, a partir de la llegada en 1929 de su antecesor el PNR (Partido Nacional Revolucionario), caía; en México se habían abierto espacios para el ejercicio democrático; la oposición había ganado varios puestos de poder; existía un organismo autónomo como el Instituto Federal Electoral (IFE) para organizar y vigilar las elecciones; varios sectores de la sociedad mexicana estaban cansados de las políticas del PRI, de la corrupción, de la pobreza extrema. Frente a todo esto, muchos electores vieron a Fox como el cambio de lo anterior. De tal forma, el EZ tenía en frente a un gobierno legítimo, que arribaba al poder después de un proceso electoral competitivo; ya no estaba la dictadura priísta, como varias veces calificó el EZLN al gobierno federal. Esto es importante recordarlo, porque esta situación distinta obligó al EZ a “reconstruir”, en alguna medida, a su enemigo como veremos en páginas posteriores.

Entre tanto, el EZ, durante estos cinco meses, guarda silencio y prefiere optar por la espera, para analizar las acciones del gobierno federal que encabezará Vicente Fox y replantear las suyas.

El 20 de agosto de 2000, se realizaron las elecciones para gobernador del estado de Chiapas, las cuales contribuyeron para que paulatinamente el escenario político donde interactúan el EZ y el gobierno federal empezara a cambiar. El 21 de agosto de 2000 se daba a conocer, a través de los medios de comunicación, que según el último informe del Consejo Estatal Electoral (CEE) -emitido a las 23:35 del día anterior- el

⁶¹ Recuérdese que en el capítulo 4 vimos que durante la gestión de Carlos Salinas de Gortari, no existió una idea clara del uso de los medios para informar sobre el conflicto zapatista; en ocasiones se minimizó

candidato de la Alianza por Chiapas, Pablo Salazar Mendiguchía, había obtenido 55 por ciento de los sufragios emitidos, 352 mil 482 votos, contra 286 mil 203 del abanderado priísta Sami David (Mariscal, 2000: 3). El 15 de noviembre de 2000, el ya electo gobernador de Chiapas, Pablo Salazar, se reunió con Vicente Fox. El encuentro estuvo caracterizado por la cordialidad de ambos (Garduño, 2000: 6). A partir de este momento ha existido una relación, hasta cierto punto, cercana entre el gobierno federal y el gobierno estatal de Chiapas. Salazar se ha manifestado por el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés, en los que participó como integrante de la Cocopa, pero reconoce -incluso lo ha hecho público- las acciones que Fox ha utilizado para resolver el conflicto chiapaneco.

La llegada de Pablo Salazar a la gubernatura de Chiapas contribuye a modificar el escenario en el que interactúan el EZLN y el gobierno federal. El EZ se enfrenta a nivel estatal a un gobierno legítimo, elegido democráticamente, a favor de los Acuerdos de San Andrés. No es el régimen de Albores, ni el de Ruiz Ferro, ni el de Robledo Rincón, comprometidos con las élites del estado de Chiapas. Por lo que la postura que tome la administración de Pablo Salazar en relación a las diferencias y distanciamientos que existan entre el EZ y el gobierno federal será clave para la opinión pública, en esta particular guerra de declaraciones entre el gobierno y los zapatistas, como veremos más adelante.

Otro factor que contribuye a modificar el escenario en el que interactúan el EZLN y el gobierno federal es la llegada a la Diócesis de San Cristóbal del obispo Felipe Arizmendi, después de la renuncia de Samuel Ruiz a su cargo en dicha diócesis. Arizmendi ha tomado una postura crítica en el conflicto de Chiapas, rechazando los

y en otras se exageró sobre el potencial del EZ.

cacicazgos de la región, ha pedido a la población que vote de manera libre sin sentirse comprometida con partido alguno, se ha manifestado a favor del diálogo, pero también ha criticado las posiciones duras del EZ y el protagonismo de *Marcos* (Henríquez, 2000^a: 19).

En estos días se produce la renovación de los integrantes que conforman a la Cocopa. A partir de noviembre de 2000, la organización de coadyuvancia estuvo conformada por los senadores Carlos Rojas Gutiérrez y Arely Madrid Tovilla, del PRI; Felipe Jesús Vicencio Álvarez y Luisa María Calderón, del PAN; Rutilio Escandón y Demetrio Sodi de la Tijera, del PRD; Emilia Gómez Bravo, del Verde Ecologista y Amador Méndez de la Luz, de Convergencia Democrática (Becerril, 2000b: 12).

Un punto que, de alguna forma, nos da más elementos de análisis para entender la estrategia foxista al interactuar con el EZLN es el siguiente: el anuncio de Vicente Fox de una cruzada en contra de los grupos armados, hecha el 12 de septiembre de 2000 (Venegas 2000: 6). ¿Por qué no negociar con el EPR, con el Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI), con otros grupos armados y sí con el EZLN? La respuesta está en el acceso al terreno legal-institucional que el EZ ha conseguido, el lugar que ocupan los zapatistas en la arena política nacional, su poder de convocatoria, los simpatizantes que apoyan al EZ desde que apareció a la luz pública de 1994; los zapatistas son considerados, por varios sectores, interlocutores de la problemática nacional y su voz se escucha. En cambio, ¿qué espacio político-legal ha ganado el EPR con su lucha? ¿Qué pronunciamiento del ERPI ha tenido “eco” entre la población? ¿Qué grupo armado ha sido capaz de llenar el Zócalo y demostrar un amplio poder de

convocatoria como el EZLN? Después de estos cinco meses “de estudio” del enemigo, el EZLN y el gobierno federal comenzaron a desplegar sus acciones, en concreto a partir del 1° de diciembre de 2000, con la toma de posesión de Vicente Fox.

9.2. LA RECONSTRUCCIÓN DEL ENEMIGO Y LA TOMA DE POSICIONES

El 1° de diciembre de 2000, en su toma de posesión como Presidente de la República, Vicente Fox anunció que su primer acto de gobierno en materia legislativa sería enviar al Congreso de la Unión como iniciativa de ley, la propuesta de reformas constitucionales en materia de derechos y cultura indígena, elaborada por la Cocopa, ya que este documento sintetizaba y respetaba el espíritu de los Acuerdos de San Andrés (Henríquez, 2000b: 26).

Horas más tarde, fuentes oficiales informaron que el presidente Vicente Fox ordenó al Ejército Mexicano retirar los 53 puestos de control militar que se mantenían en los Altos, el norte y la región de Las Cañadas en Chiapas. El comandante de la 31 Zona Militar con sede en Rancho Nuevo, municipio de San Cristóbal de las Casas, Adán Yabur, explicó que la orden recibida fue el retiro de los puestos de control y revisión conocidos como retenes. Mencionó que los puestos ubicados en Guadalupe Tepeyac, Vicente Guerrero y Nuevo Momón, del municipio de Las Margaritas, así como el de Rancho Nuevo habían sido levantados (Henríquez, 2000b: 26).

Al día siguiente de la toma de posesión de Vicente Fox, el 2 de diciembre de 2000, Marcos ofreció una conferencia de prensa en La Realidad, Chiapas. De los comunicados que leyó el *subcomandante* se pueden desprender varios puntos para

nuestro análisis de esta última etapa del conflicto: primero, el EZ, debido al triunfo de Fox en las pasadas elecciones, empezó un proceso de reconstrucción de su enemigo principal, el gobierno federal; segundo, el EZLN fija su posición y establece condiciones; tercero, destaca el anuncio de que los zapatistas enviarían una delegación a la Ciudad de México para convencer al Congreso de la Unión de las “bondades” de la propuesta de la Cocopa.

Veamos el primero de los puntos anteriores: la “reconstrucción” del enemigo que enfrenta el EZLN, es decir, el gobierno federal. A lo largo de los comunicados publicados en *La Jornada* el 3 de diciembre de 2000, el EZ comienza a reconstruir en cada párrafo, a cada línea, a su enemigo. Estos documentos son “claves”, poseen cierta semejanza con la *Primera Declaración de la Selva Lacandona*, en cuanto decir quién es el enemigo de los zapatistas, por qué se combate, cuál es el status del enemigo y los motivos de la guerra, entre otros puntos a considerar.

En principio, resulta necesario observar que para el EZLN el gobierno federal - ahora dirigido por Fox- sigue siendo su enemigo, quien constituye un obstáculo o una resistencia en la búsqueda de ciertos objetivos (Schmitt, 1984: 33). En palabras del propio EZ, el gobierno de Fox es “su contrario”:

Lo que estará en juego no es si nosotros nos oponemos a lo que usted representa y lo que usted significa para nuestro país. En esto no debe haber duda: nosotros somos sus contrarios. Lo que estará en juego es si esta oposición se da por canales civiles y pacíficos, o si debemos continuar alzados en armas y con el rostro cubierto hasta conseguir lo que buscamos que no es otra cosa, señor Fox, que democracia, libertad y justicia para todos los mexicanos (EZLN, 2000c: 4).

El enemigo es un conjunto de hombres que se contraponen a otro agrupamiento humano del mismo género, con un status particular, cualidades y atributos específicos (Schmitt, 1984: 25). Al ser Vicente Fox el nuevo titular del Ejecutivo Federal, el EZ le

reconoce y le da al gobierno foxista el status de enemigo: “Es mi deber informarle que a partir de hoy ha heredado una guerra en el sureste mexicano; la que el 1° de enero de 1994 el Ejército Zapatista de Liberación Nacional le declaró al gobierno federal en demanda de democracia, libertad y justicia para todos los mexicanos” (EZLN, 2000c: 4).

Pero si bien es cierto el gobierno federal, que encabeza Vicente Fox, posee, como enemigo, el mismo status que el de Salinas y el de Zedillo, sus características, cualidades y atributos no son iguales. Aquí principia, con más detalle, la reconstrucción que hace el EZLN de su enemigo. Con palabras claras y sencillas el EZ hace un corte, una distinción entre el gobierno foxista y los gobiernos priistas de antaño: “Con los zapatistas, usted parte de cero, en credibilidad y confianza. Esto significa que no tiene que remontar, todavía, nada negativo” (EZLN, 2000c: 4).

Ese saldo negativo del que el EZ exige al gobierno foxista implica -como la organización armada reconoce en estos comunicados del 3 de julio de 2000- deslindar a la administración de Fox de las bajas zapatistas de enero de 1994, del reinicio de las órdenes de aprehensión de febrero de 1995, pero principalmente de la dictadura priísta de más de 70 años. Este último punto, aunque podría parecer obvio, vale la pena señalarlo, ya que contrasta notablemente con la *Primera Declaración de la Selva Lacandona* (EZLN, 1994: 34). En ésta el enemigo no tiene matices: es el gobierno federal priísta que ha monopolizado el poder por varias décadas; representante del autoritarismo, de la corrupción; responsable de la pobreza extrema;

El gobierno federal, dirigido por Fox, es un enemigo con matices, como podemos observar en las palabras del EZLN, tiene algunos rasgos muy particulares y ciertas

semejanzas con los gobiernos de Zedillo y el de Salinas. Los zapatistas le reconocen a Fox ser un gobierno legítimo, que llegó al poder con el voto de la ciudadanía, esto nunca lo ponen en duda. Es en el proyecto social y económico del gobierno de Fox donde el EZ enfatiza su crítica y arremete en contra de su administración. Para los zapatistas, el plan de Fox se reduce a una modalidad diferente del neoliberalismo en México, donde los tecnócratas son sustituidos o apoyados por cuadros gerenciales.

No nos inspira confianza quien, con la cortedad de miras de la lógica gerencial, tiene como plan de gobierno el convertir a los indígenas en mini-micro-empresarios o en empleados del empresario de este sexenio. A fin de cuentas, este plan no es más que el intento de continuar con el etnocidio que, bajo diferentes modalidades, lleva adelante el neoliberalismo en México (EZLN, 2000c: 4).

Los zapatistas agregan que el proyecto económico de Fox guarda gran cercanía con las últimas administraciones priistas:

Su proyecto político, social y económico es el mismo que hemos padecido en los últimos sexenios. Un proyecto de país que significa la destrucción de México como nación y su transformación en una tienda de departamentos, algo así como un mega "changarro" que vende seres humanos y recursos naturales a los precios que dicta el mercado mundial (EZLN, 2000c: 4).

En este proceso de reconstrucción del enemigo, el EZLN, aunque sigue considerando al gobierno federal en turno como el blanco de sus críticas, advierte de ciertos rasgos de los gobiernos locales panistas que pueden aparecer en la administración de Fox:

Con usted contemplamos el regreso de posiciones moralinas cuyo sello son la intolerancia y el autoritarismo. No por nada con los resultados del 2 de julio la derecha confesional desató una ofensiva de persecución y destrucción. Esto lo han padecido mujeres (violadas o no) jóvenes, artistas plásticos y dramaturgos, homosexuales y lesbianas (EZLN, 2000c:4).

Estas características de la intolerancia y el autoritarismo, que el EZLN detecta en su enemigo, serán reforzadas a través de ciertas posturas rígidas que diputados, senadores y gobernadores del PAN -el partido de Fox- muestran hacia el zapatismo, de lo cual

hablaremos en las líneas siguientes.

En este proceso de reconstrucción del enemigo, el EZ enfatiza y explica las razones por las cuales no abandona su lucha. Sostiene su declaración de guerra y señala que la derrota del PRI era condición necesaria para que el país cambiara, pero no suficiente:

Faltan, por ejemplo, los indígenas. Falta reconocer constitucionalmente sus derechos y su cultura que créame, nada tiene qué ver con las ofertas de promoción empresarial. Falta desmilitarizar y desparamilitarizar las comunidades indígenas. Falta liberar presos de conciencia. Falta presentar a los desaparecidos políticos. Falta reconstruir y defender la soberanía nacional. Falta un programa económico que satisfaga las necesidades de los más pobres. Falta que los ciudadanos lo sean de tiempo completo. Falta que los gobernantes rindan cuentas. Pero también falta la paz (EZLN, 2000c:4).

Como señalamos, en los comunicados del 3 de diciembre de 2000, el EZLN fijó su postura y estableció las condiciones que demandaba para reiniciar el diálogo. En relación al primer punto, el grupo guerrillero indicó que habían tomado la decisión de salir de Chiapas para hacer "política abierta", con el fin de organizar a los ciudadanos y demandar del poder, atención y gobierno.

El objetivo del EZLN es no sólo conseguir que se reconozcan los derechos indígenas, terminar la guerra y alcanzar la paz, sino salir a hacer política como cualquier otro grupo, pero no como partido político, porque no nos planteamos la toma del poder, aunque sí como una organización política (Henríquez, 2000c:3).

El EZ volvió a enfatizar su rechazo a convertirse en un partido político ya que los zapatistas "no tienen contemplada la toma del poder, sino la organización de los ciudadanos para demandar del poder atención y gobierno" (Henríquez, 2000c: 3). Nuevamente el EZLN mostraba con esta declaración que sus acciones lo aproximaban con ciertos rasgos que distinguen a los grupos de presión: 1) no dirigir su acción para disfrutar del ejercicio del poder y 2) su objetivo principal es influir en quienes controlan el poder. Características que lo distancian de un partido político, como vimos en el capítulo

6. La llamada política abierta, de la que habla el EZ, y sus acciones –como se ha señalado en esta tesis- están más orientadas a organizar a los ciudadanos, a tratar de asumir cierto liderazgo para plantear demandas a la autoridad, que a participar en la política como partido.

En torno a las condiciones que el EZ demandaba para retomar el diálogo con el gobierno federal, la organización armada solicitaba tres: 1) el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés; 2) libertad de todos los presos políticos zapatistas; 3) el “retiro y cierre” de siete posiciones del Ejército federal, de las 259 que éste tenía en la zona de conflicto.

Otro punto que destacaba de los comunicados del EZLN, publicados el 3 de diciembre de 2000, era el anuncio del envío de una delegación zapatista a la Ciudad de México, con el fin de encabezar una gran movilización para dirigirse al honorable Congreso de la Unión y argumentar frente a los legisladores las bondades de la propuesta de reformas constitucionales de la Cocopa. La delegación zapatista estaría integrada por: el *comandante David*, el *comandante Eduardo*, el *comandante Tacho*, el *comandante Gustavo*, el *comandante Zebedeo*, el *comandante Sergio*, la *comandante Susana*, el *comandante Omar*, el *comandante Javier*, el *comandante Filemón*, la *comandante Yolanda*, el *comandante Abraham*, el *comandante Isaías*, el *comandante Daniel*, el *comandante Bulmaro*, el *comandante Mister*, el *comandante Abel*, la *comandante Fidelia*, el *comandante Moisés*, el *comandante Alejandro*, la *comandante Esther*, el *subcomandante Marcos*, el *comandante Max* y el *comandante Ismael*. La movilización a la que convocaba el EZLN con el tiempo sería conocida como la “marcha zapatista”, la cual como recurso estratégico de tipo político le permitió al EZ reposicionarse en el

escenario político nacional, volver a los primer planos y ser el centro de interés de la opinión pública.

Después de la toma de posesión de Vicente Fox y la conferencia de prensa de *Marcos*, 1° y 2 de diciembre respectivamente, estaba evidenciado cómo se desarrollaría la relación entre el EZLN y el gobierno federal. Habría un escenario principal para estos dos actores: los medios de comunicación. En esta arena la información, la desinformación y las declaraciones fueron los mejores recursos estratégicos de tipo político para dañar al enemigo. Los involucrados no eran simples aficionados, por el contrario su experiencia en el manejo de los medios estaba más que probada. “Fox es el rey del *marketing* comercial trasladado a la política y *Marcos* es un innovador en las formas de la comunicación en México” (Montes, 2001: 12).

Se trataba de una relación donde cada actor intentaba destruir la credibilidad del enemigo (Canelas, 1996: 21). Para *Marcos* la estrategia foxista se basaba en buscar que la “radio, la televisión y los periódicos digan que el gobierno quiere la paz y que los zapatistas no la quieren” (Montes, 2000: 12). Claro que el manejo de la información del *subcomandante* tampoco era ni inocente ni improvisado: “Él independiente de su verdadero origen tiene un manejo de medios enterado e intencionado” (Canelas: 1996: 22).

Durante los meses previos a la marcha zapatista, de diciembre de 2000 a febrero de 2001, se dan las primeras declaraciones. Ambos actores, el EZLN y el gobierno federal, pretendían que las fuerzas morales en disputa en la relación que sostienen los favoreciera. Es decir, tanto los zapatistas como el gobierno federal deseaban que los pronunciamientos, las declaraciones y las manifestaciones de diferentes actores y grupos,

apoyaran su postura y desaprobaban la de su contrario. El 22 de diciembre de 2000, el Ejército salió del predio de la comunidad Amador Hernández. El general Abraham Campos López dijo que en los primeros 22 días del gobierno de Fox habían salido más de 1,150 soldados de Chiapas (Aranda, 2000: 3).

Comenzaba la guerra de información y declaraciones en torno a la salida del Ejército en Amador Hernández, *Marcos* señaló que “el retiro de Amador Hernández fue una buena señal y un primer paso hacia la mesa del diálogo, pero faltan todavía seis posiciones” (EZLN, 2001^a: 6).

El gobierno de Fox siguió con su estrategia capturando la atención de los medios durante los siguientes días, así continuaron los retiros del ejército y la salida de los zapatistas presos. El 31 de diciembre de 2000, el gobernador de Chiapas, Pablo Salazar liberó a 16 zapatistas del penal de Cerro Hueco, lo cual indicó Fox era otro “gran paso” para resolver el conflicto. El 9 de enero de 2001, el Ejército Mexicano abandonó el campamento militar de Cuxuljá, en el municipio de Ocosingo y trasladó a la 39 Zona Militar a unos 250 elementos del 13 Regimiento de Caballería Motorizada que vigilaban al municipio autónomo Ernesto Che Guevara (Balboa, 2001: 5).

En torno a las medidas del gobierno federal, el EZLN afirmó que pareciera como si el gobierno quisiera resolver el conflicto con unas pocas acciones y muchas declaraciones. “Aún hay 80 indígenas en cárceles de Chiapas, Tabasco y Querétaro; el Ejército sólo ha salido de tres posiciones y faltan cuatro; y el reconocimiento constitucional de los derechos y la cultura indígena sigue pendiente” (EZLN, 2001b: 6).

Los días de enero y febrero de 2001 no variaron mucho a lo descrito en el párrafo anterior: el gobierno federal anunciaba con “bombo y platillo” alguna medida para

regresar a la vía del diálogo mientras los zapatistas cuestionaban tales hechos. En esa guerra de declaraciones, el 19 de febrero de 2001, el EZLN solicitó a la Cruz Roja Internacional interviniera en la transportación de la delegación zapatista en su próximo viaje a la Ciudad de México, indicando que estaba en espera de respuesta. El hecho contribuiría notablemente a una batalla de desinformación entre el EZ y el gobierno federal.

El 20 de febrero de 2001, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) informó que no aceptaba trasladar a los delegados del EZLN, por considerar que la petición hecha por la *comandancia* del grupo rebelde “no se basa en el derecho internacional humanitario, porque no hay guerra, ni hostilidades ni desorden público” (Venegas, 2001a: 10). El hecho anterior marcó una “tormenta” de declaraciones.

El 21 de febrero de 2001, el EZLN responsabilizaba al gobierno federal del rechazo del CICR a participar en el traslado de los zapatistas a la Ciudad de México. En un comunicado los guerrilleros informaban que el CICR había estado de acuerdo en acompañar a la delegación zapatista en su viaje a la Ciudad de México. Sin embargo, el CICR aclaró que necesitaba la aceptación del gobierno mexicano para poder cumplir con su labor. “Al negarse el gobierno, el CICR no podía hacer cosa alguna” (EZLN, 2001c: 25).

Aunque el gobierno de Fox rechazó las acusaciones del EZLN, la guerra de declaraciones siguió. El 22 de febrero, *Marcos* responsabilizó directamente al secretario de Relaciones Exteriores, Jorge G. Castañeda, de haber dado “la orden de bloquear” la participación del CICR en el traslado de los delegados zapatistas al Distrito Federal. Incluso, el líder guerrillero aseguró que Castañeda había dicho: “Quieren una guerra de

mentiras, tendrán una paz de mentiras” (Henríquez, 2001^a: 12). El secretario de Gobernación, Santiago Creel retó a *Marcos* para que aportara prueba alguna de lo que decía, el *subcomandante* no presentó nada que respaldara sus señalamientos, pero sus declaraciones dejaron ciertas dudas sobre las palabras del gobierno federal.

Poco después, se presentaron dos declaraciones, una de la Cruz Roja Mexicana y otra del CICR, que contribuyeron a que existiera menos claridad en relación al hecho. Los consejeros de la Cruz Roja Mexicana avalaron la postura asumida por el CICR ya que el auxilio se brindaba cuando existía una situación de beligerancia y éste no era el caso (Cruz, 2001^a: 14). El CICR manifestó que no había podido atender la petición de apoyo de los zapatistas porque no había recibido la solicitud de todas las partes interesadas (Cruz, 20001c: 8). Por su parte el gobierno federal expresó lo siguiente: “Luego que el Comité Internacional de la Cruz Roja se negó a resguardar a la caravana del EZLN hacia la Ciudad de México, se determinó que la PFP acompañaría la marcha de los comandantes zapatistas desde su salida de Chiapas” (Cruz, 2001b: 22).

En este momento de la relación EZLN-gobierno federal, donde lo que estaba en disputa era la credibilidad (el esfuerzo por mostrar que uno dice la verdad y el enemigo miente), el papel que jugaron otros actores en el conflicto resultó clave. Las declaraciones, los pronunciamientos, las posturas que tomaron estos actores “sumaron o restaron” credibilidad ante la opinión pública. Fox y *Marcos* se volvieron omnipresentes, estaban en la pantalla, el cuadrante y los periódicos. La hicieron de todo, de profetas, de líderes y hasta de comediantes. Ambos carecen de gracia -para nosotros-, pero qué importaba, el punto era permanecer en los medios, lo mismo con el escritor Carlos Monsiváis que con el comediante Andrés Bustamante.

En este contexto de la búsqueda de la credibilidad por parte del EZLN y el gobierno federal, se dieron los primeros pronunciamientos. Varios incondicionales a *Marcos*, algunos fieles a Fox y otros con cierta imparcialidad.

Del lado de los pro zapatistas estaban grupos indígenas, organizaciones campesinas y el INI. Desde su toma de posesión como nuevo titular del INI, el 11 de diciembre de 2000, Marcos Matías, originario de una comunidad nahua de Guerrero fijó su postura:

El INI abogará porque la iniciativa de la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa) sea convertida en ley; por ello, aunque no me inviten acudiré al Congreso de la Unión para defenderla, y espero que allá nos encontremos con mi tocayo *Marcos* (Mena, 2000: 7).

La postura de Marcos Matías, titular del INI, no varió, así durante los meses de 2001, siguió apoyando y respaldando la iniciativa de la Cocopa y a su tocayo, como el llamaba al líder del EZLN.

Diversas organizaciones indígenas y campesinas mostraron su simpatía por el EZLN. El 3 de febrero de 2001, grupos campesinos manifestaron su apoyo a la marcha zapatista y señalaron que enviarían representantes para acompañarlos en su recorrido. Entre otras destacaban: la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCPM), la Central de Organizaciones Campesinas y Populares (Cocyp), la Unión Campesina y Emigrantes de México (UCEM), la Coordinadora de Organizaciones Nacionales de Productores y Organismos Sociales (Conospros), la Unión General Obrero Campesina y Popular (UGOCP) (Mena, 2001^a:8). Días después, el 9 de febrero, más de 80 organizaciones indígenas, campesinas y urbanas de Oaxaca, expresaron que estaban listas para recibir a los zapatistas en dicha entidad y que los acompañarían en su recorrido hacia la Ciudad de México (Bellinghausen, 2001^a:6).

En un tono no tan pro zapatista, sino más bien de crítica a la autoridad, diversas ONG's manifestaron que la paz en Chiapas sólo se lograría cuando el gobierno federal diera solución a las causas sociales que dieron origen al conflicto armado y consagrara en el texto constitucional los Acuerdos de San Andrés, así lo difundió la agrupación Misión Civil por la Paz, integrada por 150 organizaciones no gubernamentales (Mena, 2001b: 8).

En el otro extremo, en el de la derecha, se encontraban los grupos antizapatistas, integrados por empresarios principalmente. El presidente de la Conferencia Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Alberto Fernández Garza, calificó a los zapatistas que planeaban viajar a la Ciudad de México como "bola de locos encapuchados armados dispuestos a cualquier cosa" (Aponte, 2001^a: 5). El 1° de febrero de 2001, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Claudio X. González dijo que la caravana era un "espectáculo hollywoodesco", y advirtió que si no servía para sentar las bases del diálogo sólo sería una demostración de "impunidad y falta de respeto al pueblo mexicano" (Zúñiga, 2001a: 7).

Hubo otros actores que, a nuestro juicio, mostraron una postura más imparcial, criticando a cualquiera de las partes:

En diciembre de 2000, el gobernador de Chiapas Pablo Salazar, manifestó que las demandas del EZLN eran totalmente atendibles y crearían las condiciones para un nuevo diálogo de paz. Asimismo Pablo Salazar llamó al Congreso de la Unión a aprobar la propuesta de reformas constitucionales de la Cocopa. Pero así como el gobernador ha dado algunas expresiones de apoyo al EZLN, también ha manifestado un cierto reconocimiento del gobierno federal para buscar el diálogo (Becerril, 2000c: 10).

Por su parte, la Cocopa criticó a los dos actores en conflicto: al gobierno federal y al EZLN. El 11 de enero de 2001, el organismo de coadyuvancia consideró insuficientes las señales enviadas por Vicente Fox al EZLN, como el retiro del Ejército de sólo ciertas posiciones y no de las siete que demandaban los zapatistas. Pero la Cocopa, días más tarde, también cuestionó la actitud del grupo armado por su indisposición a entrar en contacto con ellos (Ballinas, 2001^a: 7).

El obispo de la Diócesis de San Cristóbal, Felipe Arizmendi, otra “voz” clave a considerar, indicó que veía con buena esperanza la marcha del EZLN, que ojalá los legisladores escucharan a los zapatistas, pero sobre todo que nadie se podía encerrar en una posición absolutista, “las partes tienen que dialogar” (AFP, 2001: 9). Desde la llegada de Arizmendi, la Diócesis de San Cristóbal dejó de ser una aliada incondicional del EZ, ya que si una voz ha calificado el protagonismo de *Marcos* como un obstáculo para la paz, es la de este obispo.

En esta coyuntura, la comunidad internacional y las voces de destacados intelectuales nacionales y extranjeros también desempeñaron un papel importante en la relación entre el EZLN y el gobierno federal. A partir de la estrategia utilizada por el gobierno de Fox, las declaraciones adquieren ciertos matices y no todas son pronunciamientos a favor del grupo guerrillero. El matutino *New York Times* elogió el 9 de diciembre de 2000 en su editorial al presidente Vicente Fox por abordar sin pérdida de tiempo el *impasse* entre el gobierno federal y los zapatistas. Las acciones de Fox eran calificadas como “pasos importantes y correctos de un gobierno que trataría de revertir el legado de 70 años de régimen del Partido Revolucionario Institucional” (AP, 2000: 4). Por otro lado, el zapatismo resurgía en Europa. La solidaridad con el movimiento zapatista renació en

Francia. “El día de hoy, 15 de enero de 2001, se efectuó un coloquio en la Asamblea Nacional de la nación europea (Parlamento) para analizar el futuro político de México. Al acto asistieron cerca de 200 personas” (AP, 2001: 9).

Por parte del sector intelectual, el 23 de febrero de 2001, personalidades de la cultura, la academia, la política y los derechos humanos en el ámbito internacional, entre ellos el Nobel de Literatura José Saramago, el cineasta Oliver Stone y el analista Noam Chomsky, expresaron su respaldo a la marcha del EZLN y demandaban al gobierno mexicano respetar esa movilización y cumplir las condiciones que pedían los zapatistas para reiniciar el diálogo (Urrutia, 2001: 8). Pero, como señalamos, el respaldo de este sector hacia los zapatistas tendría un cierto matiz a partir de la llegada de Fox al poder. En las líneas siguientes, veremos un pronunciamiento en el que, de alguna manera, hay un cierto apoyo de Saramago hacia Fox. Incluso, después de que el Senado modificó la propuesta de reformas en materia de derechos y cultura indígena de la Cocopa, la Comunidad Europea hizo un llamado al EZ a reconsiderar su posición y valorar el “esfuerzo” de Fox.

Otro elemento a considerar en esta guerra por la credibilidad entre el gobierno de Fox y el EZLN se relaciona con los partidos políticos. La postura del PRD fue de un abierto apoyo a los zapatistas. Así las directivas perredistas en las entidades por la que habría de pasar la marcha zapatista acordaron poner en acción a cientos de simpatizantes para ofrecer seguridad, alimentación y alojamiento al *subcomandante Marcos* y a la delegación de indígenas chiapanecos en su “viaje” hacia la Ciudad de México (Olmos, 2001^a: 7).

Por su parte, Enrique Jackson, senador del PRI indicó que el Congreso de la Unión

debía asumir su responsabilidad y convertirse en “un representante legítimo de los intereses de todos los mexicanos” por lo que hizo un llamado a poner fin a la lluvia de declaraciones contra la marcha zapatista, pues sólo creaban confusión y metían ruido al conflicto (Becerril, 2001^a: 3). La posición de los priistas sobre Chiapas, a partir de la llegada de Fox al poder, no ha sido muy consistente.

Es el PAN, con la llegada de Fox a la Presidencia de la República, el que ha empezado a tener un papel cada vez más llamativo en la relación entre el EZLN y el gobierno federal. Para los zapatistas, Acción Nacional ha dejado de ser sólo un partido de derecha, al cual había calificado de fascista como vimos, por ejemplo, en el capítulo 6.

Las posturas y pronunciamientos de los panistas le han servido al EZLN para la reconstrucción de su enemigo, es decir, le ha dado credibilidad a *Marcos* cuando éste advertía en sus comunicados del 2 de diciembre de 2000, que con la llegada de Fox la intolerancia y el autoritarismo panista iban a despertarse.

El 13 de enero de 2001, el PAN indicó que su iniciativa para las reformas constitucionales en materia de derechos y cultura indígenas contenía 22 diferencias, algunas de fondo y otras sólo de término, con la propuesta de la Cocopa. Entre las dos iniciativas existían marcadas discrepancias, fundamentalmente en lo relativo a la autonomía de las etnias y la posesión de los medios de comunicación. Los panistas no consideran la plena jurisdicción de las comunidades ni que los indígenas tengan acceso a las vías para la información (Aponte, 2001b: 5).

Días después, el 19 de enero del presente año, el presidente de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública de la Cámara de Diputados, el panista Armando Salinas Torre, declaró que el *subcomandante Marcos* y los demás zapatistas, que

pretendían viajar a la Ciudad de México, podrían ser aprehendidos porque la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna no los amparaba fuera del estado de Chiapas (Aponte, 2001c: 8).

Los panistas continuaban exhibiendo su intolerancia. El gobernador de Querétaro, el panista Ignacio Loyola, afirmó que no existía más Ejército que el Nacional Mexicano; si los zapatistas se nombran así, significa que estamos en guerra y “ellos son los invasores, consecuentemente traidores a la patria y ... merecen la pena de muerte” (Notimex, 2001: 8).

Los pronunciamientos de los panistas provocaron diferencias evidentes entre ellos y Vicente Fox. Así, el presidente del PAN, Luis Felipe Bravo Mena, reconoció que con Fox “hay diferentes puntos de vista respecto a la forma de atender el conflicto en Chiapas” (Aponte, 2001d: 7). Por su parte el 13 de febrero de 2001, el panista Diego Fernández de Cevallos expresó públicamente su rechazo a la pretensión del presidente Fox de ir al Senado a defender la iniciativa de ley sobre derechos y cultura indígenas, elaborada por la Cocopa (Becerril, 2001b: 15).

La acciones de Fox para vincularse con EZLN, en esta relación que sostienen zapatistas y el gobierno federal, se ha visto afectada por las posiciones autoritarias de gente de su partido, el PAN. Dichas expresiones de intolerancia “chocan” con la imagen negociadora, de apertura y diálogo, que Fox ha buscado para ganar la credibilidad de la opinión pública, ante todo frente a un actor como el EZ que ha mostrado conocer la importancia del manejo de la información en los medios de comunicación.

Prueba de lo anterior fue la creación del Centro de Información Zapatista, el 3 de enero de 2001, el cual tendría como objetivo dar a conocer los detalles y pormenores de la

marcha zapatista. Nuevamente la palabra, la información volvía a ser parte vital de la estrategia del EZLN, nada que ver con la ortodoxia de la guerra de guerrillas para la cual “la destrucción de un camión de transporte de tropas o la ejecución pública de un policía torturador hacen más propaganda efectiva entre la población vecina, propaganda alta y profundamente política que doscientos discursos” (Debray, 1976: 195). Con la creación del Centro de Información Zapatista, el EZLN estaba listo para el uso del más espectacular y atractivo recurso estratégico de tipo político que ha utilizado: la marcha zapatista hacia la Ciudad de México.

9.3. LA MARCHA ZAPATISTA

Ya desde la *Primera Declaración de la Selva Lacandona* en 1994, el EZLN anunció su entrada a la capital del país (EZLN, 1994: 34). Con la marcha zapatista se cumplió tal pronunciamiento. Si bien fue la vía armada a través de la cual los zapatistas se dieron a conocer a la luz pública, para su llegada a la Ciudad de México el EZ debió construir a lo largo de siete años, con el hilo fino de la inteligencia, un espacio legal-institucional y conquistar un lugar en la arena política, lo que le permitió realizar tal acto, a pesar de las voces de la derecha que solicitaban la represión sin miramiento alguno.

Desde el punto de vista legal-institucional había no una ley, sino todo un respaldo de medidas que le permitió al EZLN llevar a cabo la marcha zapatista. La Ley de Amnistía; la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas; la Declaración

Conjunta de San Miguel; y los Acuerdos de San Andrés⁶² -entre otros documentos descritos a lo largo de esta tesis- destacaban en el terreno legal-institucional que “arropaba” al EZLN en su viaje a la Ciudad de México.

Estas medidas reconocían la existencia del EZLN, sus diferencias con el gobierno federal y marcaba las formas y los caminos para tratar de resolverlas. Resultaba difícil de atender a las voces de la derecha que pedían las cabezas de los zapatistas cuando el gobierno federal había reconocido e incluso firmado acuerdos con ellos.

Toda lucha política, incluyendo la de los movimientos sociales, se da en un terreno legal e institucional específico. En particular, la existencia y aún el contenido de las leyes indican qué demandas pueden ser aceptadas y apoyadas por la autoridad. Demandas que podrían ser puestas en un lenguaje legitimado por el proceso legislativo (Foweraker y Craig, 1990: 14). Hasta este terreno había logrado acceder el EZLN, por lo que si el gobierno de Fox hubiera optado por la represión en contra de la marcha zapatista tendría que haber ignorado este conjunto de leyes y acuerdos, quedando en una posición muy difícil ante la opinión pública, tal como ocurrió durante el gobierno de Zedillo en febrero de 1995, como vimos en esta tesis.

Desde el punto de vista político, el EZLN ha sabido utilizar múltiples recursos estratégicos de tipo político como encuentros con la población, consultas, marchas y manejo de comunicados, articulados a la amenaza de la violencia. De hecho, ésta ha sido una de las innovaciones del zapatismo: “la manera como el movimiento relaciona la insurrección y la lucha política-legal” (Canelas, 1996: 20). La lucha armada debe subordinarse a la política, así lo reconoce *Marcos*: “Lo decisivo en una guerra no es el

⁶² Como señalamos anteriormente en esta tesis la Declaración Conjunta de San Miguel y los Acuerdos de San Andrés son acuerdos y compromisos de tipo político. No, propiamente, medidas de tipo

enfrentamiento bélico sino la política que se pone en juego (...) Una guerra no es una cuestión de armas o de un gran número de hombres armados, sino de política" (Canelas, 1996: 23).

La Convención Nacional Democrática (agosto de 1994); la Consulta Nacional por la Paz y la Democracia del EZLN (agosto de 1995); el Primer Encuentro Continental Americano por la Humanidad y contra el Neoliberalismo (abril de 1996); los encuentros con personalidades de la comunidad internacional (Danielle Mitterrand en 1996); el Foro Especial para la Reforma del Estado (junio y julio de 1996); el Primer Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo (julio de 1996); la presencia de la *comandante Ramona* en el Primer Congreso Nacional Indígena (octubre de 1996); el Segundo Encuentro Intercontinental en contra del Neoliberalismo (realizado en España del 27 de julio al 3 de agosto de 1997); la llegada de 1,111 zapatistas en el Zócalo (septiembre de 1997); la creación de municipios autónomos; la fundación del Frente Zapatista de Liberación Nacional (septiembre de 1997); el encuentro del EZLN con la sociedad civil (en noviembre de 1998); la Consulta Zapatista por el Reconocimiento de los Pueblos Indios (21 de marzo de 1999), todos estos recursos estratégicos de tipo político descritos a lo largo de la presente tesis, le han permitido al EZLN "construir" una presencia importante en la arena política y consolidarla a lo largo del tiempo. El EZ es hoy, para ciertos sectores de la sociedad, una voz digna de ser escuchada sobre los diversos problemas económicos, sociales y políticos no sólo nacionales sino internacionales. Ante un "enemigo" con una presencia política tan sólida, el gobierno foxista difícilmente podía optar por la represión ante la marcha zapatista, la cual describimos a continuación.

legislativo.

El 24 de febrero de 2001, principió la marcha en La Realidad. En ese lugar *Marcos* entregó sus armas y balas al *mayor Moisés*, en presencia de centenares de campesinos y tojolabales. La Realidad fue “tomada” pacífica, pero rotundamente por 20 mil indígenas zapatistas, encapuchados, demandando con voces y mantas el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés. Ese mismo día, en San Cristóbal de las Casas, el *subcomandante Marcos* y los 23 comandantes del EZLN informaron que Fernando Yáñez Muñoz sería el encargado de “servir de puente” entre la delegación rebelde y diputados y senadores, que, individualmente o en grupos, aceptaran dialogar sobre el reconocimiento de los derechos y la cultura indígena. Además Yáñez⁶³ sería “el puente” con las directivas de los distintos partidos políticos de México que desearan dialogar con los dirigentes zapatistas (Henríquez, 2001b: 5).

El 25 de febrero de 2001, en Juchitán de Zaragoza, la marcha zapatista despertó el entusiasmo de los indígenas del Istmo. En esta ciudad zapoteca los delegados zapatistas tuvieron un gran recibimiento. En Juchitán, los indígenas oaxaqueños sellaron un pacto con los rebeldes. Las organizaciones indígenas exigieron al gobierno de Vicente Fox el cumplimiento de las tres demandas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional para reanudar el diálogo con el gobierno, y al Congreso de la Unión le pidieron la aprobación de la iniciativa de ley sobre derechos y cultura indígena elaborada por la Cocopa (Cuevas, 2001^a: 5).

El 26 de febrero de 2001, en Oaxaca, Oaxaca, miles de habitantes de esta capital dieron la bienvenida a los zapatistas. En el corazón de la urbe ocurrió una de las movilizaciones

⁶³ Fernando Yáñez Muñoz es el hombre a quien el gobierno ha identificado como el *comandante Germán*, líder máximo del EZLN. Yáñez fue detenido el 23 de octubre de 1995. Días más tarde, el 27 de ese mes, como señalamos en el capítulo 6 de esta tesis, Yáñez fue liberado. Desde esa fecha hasta el 24 de febrero de 2001 no había aparecido en público nuevamente.

ciudadanas más grandes que se recuerden en tierras oaxaqueñas. El EZLN defendió la autonomía indígena y cuestionó “la modernización” del gobierno foxista. El alcalde mixteco de Ixtlayuca, un hombre indígena de edad avanzada, entregó el bastón de mando a la delegación zapatista (Cuevas, 2001b: 9). En este día ocurrieron dos hechos importantes: primero, la caravana zapatista recibió una amenaza de muerte, firmaron la advertencia los *Cortamortajas*, una banda de gatilleros a sueldo. Segundo, José Saramago, escritor destacado de ideas de izquierda, declaró que Vicente Fox y su gobierno no sólo tenían voluntad de alcanzar la paz, sino de “resolver todos los problemas de los indígenas de Chiapas y no Chiapas” (Garduño, 2001: 3). Las acciones del gobierno federal, encabezado por Vicente Fox, de dar una imagen de apertura y de diálogo en torno al conflicto zapatista ante los ojos de la opinión pública internacional daba resultados, ganando expresiones de “apoyo” incluso de destacados intelectuales.

El 27 de febrero, la marcha zapatista hizo dos escalas: una en Orizaba, Veracruz, y la otra en Tehuacán, Puebla. En Orizaba, decenas de miles se aglomeraron en el Parque Castillo, frente a la catedral, para mostrar su apoyo al EZ. En Tehuacán, Puebla, *Marcos* reivindicó el papel de los indígenas en la historia y los presentó como parte sustantiva de un nuevo proyecto civilizatorio (Avilés, 2001^a: 6).

El 28 de febrero de 2001, en Pachuca, Hidalgo, los zapatistas recibieron cálida bienvenida. Ahí el *comandante Zebedeo* declaró que la lucha por el reconocimiento constitucional de los derechos indígenas había comenzado. “La madre patria hoy nos necesita más que nunca, para que sus hijos ya no seamos objeto de discriminación. Hagamos todos el uso de la conciencia de sumergirnos en la lucha” (Bellinghausen, 2001b: 9).

El 1° de marzo de 2001, en Querétaro, *Marcos* hizo un llamado a apoyar el reconocimiento de los derechos indígenas, aunque su discurso se centro principalmente en el gobernador de la entidad, Ignacio Loyola Vera. El *subcomandante* pasó de sus comunicados tradicionales a la espontaneidad, sus dotes de oratoria le permitieron ofrecer un discurso de calidad cuestionable:

Agradecemos profundamente la labor de propaganda a esta marcha que el *Firuláis* Loyola, en su soberbia y estupidez ha realizado. El intolerante gobernador de Querétaro logró lo que ni nosotros hubiéramos pensado: que viniéramos a Querétaro. Estamos tan agradecidos que le hemos traído de regalo un hueso (Bellinghausen, 2001c: 5).

El mismo 1° de marzo hubo un hecho que enlutó a la marcha: un accidente carretero. Un autobús de la caravana zapatista se quedó sin frenos y provocó una *carambola* entre más de nueve vehículos. En el accidente perdió la vida Carlos Martínez Pérez, agente de la PFP y resultaron heridos su compañero Osvaldo García y otras cinco personas. A causa del percance, los *comandantes* del EZLN decidieron cancelar los actos programados para ese día y pernoctar en la capital queretana (Cuevas, 2001c: 8).

Marcos, con su oficio político conocido, trató de sembrar la duda, dando a entender que podría tratarse de un atentado, después se supo que el percance fue debido a que la unidad iba a exceso de velocidad en una pendiente, lo que impidió que frenara con oportunidad cuando el contingente detuvo intempestivamente su marcha.

El 2 de marzo, en Acambaro, Guanajuato, el *comandante Zebedeo* declaró que “lo mejor de nosotros es que somos millones que queremos cambiar el mundo”, ante una concurrencia de miles de personas (Bellinghausen, 2001d: 7). De ahí se trasladaron a Santiago Nurio Tepecua, Michoacán, donde el consejo de ancianos entregó el bastón de mando de todos los pueblos de la meseta purepecha a la delegación rebelde en manos del

subcomandante Marcos (Cuevas, 2001d: 14).

El 3 de marzo, comenzó el Tercer Congreso Nacional Indígena en Nurio. Arrancó con un llamado a la unidad de los pueblos indios del país para que juntos defendieran ante el Congreso de la Unión la iniciativa de ley sobre derechos y cultura indígenas de la Cocopa, así como los Acuerdos de San Andrés. A la petición se sumaron los delegados de la comandancia del EZLN, que en voz de *Marcos*, aseguraron que ya había llegado la hora de la palabra y la esperanza, pues los derechos de los indios “siguen siendo asunto pendiente y archivado para quienes son gobierno viejo y nuevo” (Rojas, 2001a: 3).

El 4 de marzo, durante la clausura del Tercer Congreso Nacional Indígena, en Nurio, los 5 mil delegados participantes acordaron realizar un “levantamiento indígena nacional pacífico como signo patente de nuestra voluntad de autonomía”, mediante una movilización permanente para demandar la aprobación en el Congreso de la Unión de la iniciativa de ley sobre derechos y cultura indígena de la Cocopa y de los Acuerdos de San Andrés. Asimismo, determinaron llevar la autonomía a la práctica en municipios y regiones, creando como lo han hecho los zapatistas chiapanecos, municipios autónomos (Rojas, 2001b: 6).

El 5 de marzo, la marcha zapatista reanudó su paso por Michoacán y el estado de México. Este día el EZLN respondió a las críticas y temores expresados por algunos empresarios y líderes de la derecha mexicana ante la movilización social que habían despertado los rebeldes a su paso por varios estados.

Durante el mitin en Toluca, ante unas 20 mil personas que se reunieron para recibir a la caravana, *Marcos* calificó de “grititos histéricos” los miedos expresados ante el largo viaje que realiza la delegación rebelde hacia la Ciudad de México, y los llamó a que “se



serenen", "estudien y aprendan". También criticó el concierto del 3 de marzo por la paz que se efectuó en el Estadio Azteca del que dijo "quieren comprar la paz con dinero", pero ésta "no tiene precio" (Cuevas, 2001e: 14).

El 6 de marzo de 2001, a su llegada a tierra de los viejos zapatistas, la delegación del EZLN fue recibida por miles de morelenses que les manifestaron su apoyo con un entusiasmo desbordado a pesar de que el gobierno del estado decretó día de asueto para los empleados estatales. Este día, la *Marcha por la Dignidad Indígena* realizó actos en Cuernavaca y Tepoztlán (Cuevas, 2001f: 8).

El 7 de marzo de 2001, hubo dos actos en la jornada de la marcha zapatista: uno en Cuautla y otro, en Iguala. En Cuautla se dio una efusiva recepción que el pueblo ofreció a la caravana zapatista, a pesar de que el presidente municipal, el priista Nefalí Tajonar puso una serie de dificultades para los integrantes del EZLN. Provocadores sembrados a lo largo de la avenida Reforma lanzaron objetos y cáscaras en contra del camión en que viajaban los delegados del EZ (Aviles, 2001b: 7). Sin embargo, fue el acto en Iguala el que mostró ciertos rasgos particulares de la acción zapatista.

En Iguala, ante más de 30 organizaciones sociales e indígenas de Guerrero, el EZLN agradeció el apoyo del EPR, el ERPI y las Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo (FARP). *Marcos* reconoció la ayuda de los grupos armados existentes en Guerrero, para que la delegación zapatista recorriera "territorios y zonas de interés", en particular del ERPI, el EPR y las FARP. El líder guerrillero cuestionó las respuestas represivas que reciben del gobierno las revueltas armadas, *Marcos* dijo literalmente:

La presencia y accionar de varias organizaciones político-militares demuestran que México está lejos de haber cambiado. El EZLN reconoce a estas organizaciones, entre ellas al ERPI, el EPR y a las FARP, por mencionar algunas, a quienes agradecemos las condiciones creadas que han facilitado nuestro paso

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

por los territorios de su área de influencia de interés (Bellinghausen, 2001e: 5).

El pronunciamiento de *Marcos* contrasta con la posición expresada por el EZLN sobre el EPR hasta antes de la marcha hacia la Ciudad de México. Si bien los zapatistas nunca han criticado los métodos del EPR o lo han visto como su enemigo, el EZ siempre había sido cuidadoso para no tener ningún tipo de cercanía con los epristas de cara a los medios. Incluso, como indicamos en el capítulo 7, en un comunicado el EZ se deslindó totalmente del EPR: "Sólo quiero decirles que no queremos su apoyo. No lo necesitamos, no lo buscamos, no lo queremos" (EZLN, 1997: 367). Ese apoyo que antes fue rechazado, ahora era bien recibido, ¿por qué?

La respuesta está muy probablemente relacionada con lo que ha declarado Joel Ortega, militante de la izquierda mexicana, quien ha sostenido que a lo largo de sus más de siete años desde que salió a la luz pública, el EZLN ha logrado conformar un círculo integrado por diferentes grupos (el PRD, el CGH, el FZLN, el Movimiento Proletario Independiente, entre otros) sobre los cuales ha ejercido diferentes "podas", según sus intereses (Delgado, 2001: 22). En esta ocasión, al EPR y a otras organizaciones guerrilleras, les correspondió ser "tocadas" por el dedo de *Marcos*.

El 7 de marzo de 2001, en Iguala, el *subcomandante Marcos*, al referirse a la forma en que el gobierno federal, encabezado por Vicente Fox, pretendía resolver la problemática social del país y en particular la situación en Chiapas señaló: "Si sigue abonando el terreno del descontento social, y si no hay diálogo ni ideas políticas y pacíficas reales, este descontento derivará tarde o temprano en la vía armada" (Bellinghausen, 2001e: 5). La amenaza de la violencia en la relación EZLN-gobierno federal, si bien con una presencia ya no tan frecuente como durante los primeros años del conflicto chiapaneco, volvía

aparecer. La declaración de *Marcos* de que el descontento social volviera a conducir a la vía armada y otros elementos descritos al principio de este capítulo como el que se sostuviera una declaración de guerra, el señalamiento de los zapatistas de que no dejarán las armas hasta que se logre la paz, la presencia del Ejército Mexicano en diferentes puntos de Chiapas, nos recuerdan que la realización extrema de la hostilidad, la guerra en su forma militar, se mantiene no como único destino, pero sí como un presupuesto, como una posibilidad de lo político (Schmitt, 1984) en la relación entre el EZLN y el gobierno federal.

El 8 de marzo a las 08:08, el EZLN pisó la Ciudad de México y en Milpa Alta la voz de *Fidelia* se dejó escuchar: “Los invito a que luchemos juntos contra este monstruo que traemos en el cuerpo y que nos ataca y que es una pobreza muy grande. Ayúdenos a lograr ese derecho que nos falta para arrullar con dulzura a nuestros hijos” (Aviles, 2001c: 7).

El 9 de marzo de 2001, la delegación del EZLN advirtió que no se retiraría del Distrito Federal hasta que se reconocieran los derechos constitucionales de los pueblos indios. Así lo informó el *subcomandante Marcos* en el mitin efectuado esa tarde frente al museo Cuartel Zapatista, ubicado en el centro de San Pablo Ozototepec, Milpa Alta (Cuevas, 2001g: 7).

El 10 de marzo, en una entrevista con Julio Scherer García, transmitida por Televisa en el Canal 2 y publicada en *Proceso*, *Marcos* afirmó que no cederían en sus tres condiciones para dialogar: “No podemos ceder en las tres condiciones porque si cedemos faltamos a la palabra y eso quiere decir que estaríamos en posibilidad de subir nuestras demandas, y la garantía que tiene el gobierno de que no vamos a subir nuestras demandas es que

tampoco las vamos a bajar” (Scherer, 2001: 14). Para el 10 de marzo, ya habían llegado a la Ciudad de México diversos contingentes de extranjeros para participar en la llegada de los zapatistas al Zócalo. Escritores, líderes de movimientos, analistas políticos, sindicalistas, representantes parlamentarios y municipales, entre otros. El contingente italiano era el más numeroso. Sólo del grupo *monos blancos* viajaban 250 personas, además de dos diputados del Partido Refundación Comunista. El contingente del Estado español estaba integrado por cerca de 120 personas provenientes, en su mayoría, de Cataluña (Hernández, 2001: 14).

El 11 de marzo de 2001, después de varios días de viaje, el EZLN llegó al Zócalo, frente a miles de personas, *Marcos* dijo:

Nosotros no deberíamos estar aquí. Quienes deberían estar aquí son las comunidades zapatistas. Sus siete años de lucha y resistencia, su oído y su mirada, los pueblos zapatistas que son los pies que nos andan, la voz que no habla, la mirada que nos hace visibles, el oído que oído nos hace (Cuevas, 2001h: 3).

Como anunció en la *Primera Declaración de la Selva Lacandona*, el EZLN había llegado a la Ciudad de México, ahora el objetivo era el Congreso de la Unión.

9.4. DEL ZÓCALO AL CONGRESO

La marcha zapatista de febrero y marzo de 2001 resultó uno de los mejores recursos estratégicos de tipo político del EZLN; un verdadero “golpe” ante la opinión pública, que lo colocó otra vez en una primera plana de la arena política. Las piezas del ajedrez de esta lucha por la credibilidad volvieron a moverse: el 12 de marzo de 2001, la Cocopa planteó al EZLN reunirse con miembros de comisiones dictaminadoras de la ley indígena de

ambas cámaras, es decir, con diez senadores y diez diputados; al día siguiente el EZLN y el CNI rechazaron tal propuesta y demandaron el uso de la tribuna para explicar a todos los legisladores y al pueblo de México las bondades de la propuesta de reformas constitucionales de la Cocopa. Fox argumentó que el gobierno federal estaba de lado del EZLN y de la iniciativa de la Cocopa, postura que irá modificando con el paso de los días, como veremos más adelante. Los partidos políticos empezaron a tomar posiciones: el PRD se manifestó a favor de que los zapatistas ocuparan la tribuna; el PRI se mostró ambiguo: ciertos sectores apoyaron la idea de los perredistas y otros, cercanos al senador priísta Enrique Jackson, la rechazaban; el PAN tomaba una postura más rígida y afirmó que el uso de la tribuna no se negociaba, confirmando su carácter autoritario que tanto le ha criticado *Marcos* (Aponte, 2001e: 9).

El *subcomandante Marcos* empezó a dirigir sus objetivos a un punto: la tribuna del Congreso de la Unión. Primero, amagó con que si el Congreso se negaba a escucharlos, el EZLN planeaba enviar delegados ante el Parlamento Europeo. Más tarde en un mitin realizado en la Plaza Roja del Politécnico, *Marcos* afirmó que el Congreso no podía enviarlo al traspatio:

Nuestro movimiento, nuestra lucha está demandando el fin del racismo como cultura nacional y como política de Estado. Y, entonces, a nuestra demanda se nos responde con la oferta de recibimos en la cocina, en el cuarto de servicio, en el lavadero, en el traspatio (EZLN, 2001d: 4).

El 19 de marzo de 2001, *Marcos* lanzó un ultimátum: “Ante la cerrazón de la clase política, el EZLN decidió dar por terminada su estancia en la capital del país e iniciar el próximo viernes, 23 de marzo, su retorno a las montañas del sureste mexicano” (Ballinas, 2001b: 3).

La actitud de *Marcos* frente al Congreso le valió la crítica de quien lo ha cuestionado en ocasiones, el obispo de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas, Felipe Arizmendi:

La actitud radical e intolerante del *subcomandante Marcos* podría ser uno de los principales obstáculos para alcanzar la paz en Chiapas (...) Quienes amamos a los indígenas tenemos que decirle a *Marcos* que no los vaya a perjudicar. Yo reconozco que es un gran estratega militar y político, esas cualidades nadie se las regatea, pero también necesita ser humilde y flexible (Vera, 2001: 18).

Todavía el 21 de marzo, con la idea de regresar a Chiapas, el EZLN asistió a la UNAM, ahí el *subcomandante* dirigió unas palabras ya no al CGH, como antes, sino a la comunidad universitaria en general:

Queremos pedirles que estudien y luchen, que sin dejar de luchar terminen sus estudios, que se vayan de la universidad, que no se queden en ella, que la universidad con todo y ser universal es limitada, que allá afuera hay también otro universo y son necesarios y necesarias ahí para que luchen ahí, que allá afuera estamos nosotros y muchos otros como nosotros, que con nosotros tienen un lugar y no un número, que no hagan de la juventud que tienen el pretexto para intentar hegemonizar y homogenizar al otro alumno, al otro profesor, al otro trabajador, al otro que es diferente (Aviles, 2001d: 5).

El que habló era otro *Marcos*, no quien lanzó un abierto apoyo al CGH durante el conflicto en la UNAM y enfatizó, constantemente, la "heroicidad" de los líderes del movimiento (EZLN, 1999^a: 7). El que se dirigía a los estudiantes reunidos en el mitin, aparecía como un *Marcos* prudente, distante del CGH, el cual había perdido el respaldo de la comunidad universitaria y había exhibido ante la opinión pública -con lujo de detalle- su autoritarismo e intolerancia. El EZLN realizaba así otra de las tradicionales "podas" entre los diferentes grupos que lo han apoyado a lo largo del conflicto (Delgado, 2001: 23).

El 21 de marzo, las juntas de Coordinación Política del Congreso de la Unión enviaron al EZLN un texto en el que manifestaban su disposición para tener un encuentro con la comandancia zapatista, a efecto de hallar un formato de diálogo cuyas

características se construyeran entre los legisladores y los representantes de los indígenas (Aponete, 2001f: 12).

El 22 de marzo, la Cámara de Diputados aprobó un punto de acuerdo que otorgó a los zapatistas el uso de la tribuna en San Lázaro, para defender en el salón de plenos la iniciativa de derechos y cultura indígena de la Cocopa. El resultado de la votación fue cerrada: 220 votos a favor (Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Revolucionario Institucional y Partido Ecologista); 210 en contra por parte de la bancada de Acción Nacional, de 20 diputados del PRI y siete abstenciones (Aponete, 2001g: 6). El EZLN aceptó la invitación formulada por la Cámara de Diputados para dialogar. Casi de inmediato los coordinadores parlamentarios de la Cámara de Diputados y el enlace del EZLN, Fernando Yáñez, comenzaron formalmente las pláticas para determinar el formato que habría de seguir el diálogo entre los zapatistas y los legisladores en el salón de plenos de San Lázaro. En el Senado, las cosas fueron distintas: el PAN y 11 legisladores priístas le cerraron las puertas al EZLN.

El 23 de marzo, la Cámara de Diputados y la *comandancia* del EZLN acordaron que el encuentro entre los representantes del Congreso de la Unión y los zapatistas tuviera lugar el miércoles 28 de marzo, de las 11:00 a las 15:00 hrs. A solicitud del Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI), el órgano legislativo giraría invitación a los gobernadores de los estados, al jefe de Gobierno de la Ciudad de México y los líderes de los congresos locales (Aponete, 2001h: 5).

El 28 de marzo de 2001, el Congreso de la Unión escuchó a los zapatistas. Ahí la *comandante Esther* dijo: “Venimos a que nos escuchen y a escucharlos. Venimos a dialogar”(Becerril, 2001c: 5). Desde la tribuna de la Cámara de Diputados, *Esther*

informó que el EZLN no realizaría ningún avance militar sobre las siete posiciones desocupadas por el Ejército; dio a conocer la designación de Fernando Yáñez como correo oficial de los zapatistas ante el gobierno del presidente Vicente Fox y solicitó que el Congreso de la Unión facilitara un espacio para un primer encuentro entre Yáñez y el comisionado para la Negociación de la Paz en Chiapas, Luis H. Álvarez (Becerril, 2001c: 5).

Esa serie de reconocimientos que había conquistado el EZLN desde la Ley de Amnistía⁶⁴, en enero de 1994, hasta la firma de los Acuerdos de San Andrés, signados en febrero de 1996, le habían permitido llegar hasta un “terreno” -la tribuna del Congreso de la Unión- que resultaba muy llamativo para la población y los medios de comunicación.

Los encuentros entre los representantes del gobierno federal y los del EZLN comenzaron desde el 29 de marzo de 2001. Ese día se reunieron Fernando Yáñez, correo oficial de los zapatistas, Rodolfo Elizondo, operador político de Fox, y los integrantes de la Cocopa para solicitar que esa comisión de coadyuvancia fuera la sede de las reuniones futuras entre Yáñez y el comisionado para la Negociación de la Paz en Chiapas, Luis H. Álvarez (Becerril, 2001d: 5). Por su parte, después de varios días de viaje, el EZLN regresaba a casa.

El comisionado para la Paz en Chiapas, Luis H. Álvarez, y Fernando Yáñez, correo oficial del EZLN, se reunieron el 13 de abril en la comunidad de Guadalupe Tepeyac para intercambiar opiniones sobre el retiro de los militares de ese lugar y de Río Euseba. Durante el encuentro, primero que ambos sostuvieron en la llamada zona de conflicto - los otros dos habían sido en la Ciudad de México-, Álvarez y Yáñez abordaron también el tema del desarrollo para las comunidades, después de que el Ejército abandonara las

posiciones mencionadas (Henríquez, 2001c: 7).

Mientras tanto en el Congreso se debatía sobre la iniciativa de la Cocopa. El senador del PRI, Manuel Bartlett, puso el 19 de abril en manos de los representantes del PAN y el PRD un proyecto de dictamen de ley indígena, elaborado por él mismo y por Carlos Rojas, también senador del PRI. En el proyecto destacaba, que en lugar de hacer reformas a siete artículos constitucionales, como planteaba la iniciativa de Cocopa, conjuntaba todos los cambios en el artículo 2º de la Carta Magna (Becerril, 2001e: 5).

Para Manuel Bartlett era mentira que Fox hubiera asumido la iniciativa de la Cocopa como suya, pues a fin de cuentas le “pone limitaciones especificaciones, llama a cuidar esto y aquello, es un sí, pero no; es mera apariencia (...) O sea, ¡es mentira que Fox esté en una posición de que se aprueba así nada más! Cuando es un compromiso personal, que es la exposición de motivos, dice: sí, pero la autonomía, cuidado, pero la autodeterminación; sí pero no” (Anaya, 2001: 30).

El 21 de abril, el PRI *presentó su propuesta de ley indígena, que en términos generales retomaba el contenido del proyecto de dictamen elaborado por el presidente de la subcomisión dictaminadora del Senado, Manuel Bartlett, pero con una serie de modificaciones en aquellos puntos más controvertidos de la iniciativa de la Cocopa, como autonomía y libre determinación, y los usos y costumbres en lo referente a la impartición de justicia* (Becerril, 2001f: 7).

A partir de la presentación de la propuesta de ley indígena del PRI, principió un proceso de “negociación” entre priistas y panistas. Fue el senador Diego Fernández de Cevallos quien llevó a cabo el cabildeo para conseguir que los senadores del PAN apoyaran la propuesta elaborada por los priistas. “Diego promovió entre sus 45

⁶⁴ En este caso se trató de un reconocimiento tácito.

compañeros panistas la reforma priísta e hizo énfasis en la manera en que se subsanaban los “errores” de la iniciativa de la Cocopa, enviada por el presidente Fox” (Ambriz, 2001: 14).

El 25 de abril de 2001, el Senado aprobó, por unanimidad en lo general -con el voto en contra de los doce senadores del PRD en lo particular- una serie de reformas constitucionales en materia indígena, después de casi doce horas de negociaciones y búsqueda de consensos (Becerril, 2001g: 3).

La reforma constitucional en materia indígena, que aprobó el Senado de la República, incorporó formalmente parte de los Acuerdos de San Andrés y de la iniciativa de la Cocopa, pero dejó fuera aspectos sustantivos tales como la consideración de las comunidades como entidades de derecho público, el reconocimiento de los territorios indígenas, el uso y disfrute colectivo de los recursos naturales y la asociación de comunidades y municipios indígenas (Becerril, 2001g: 3).

De tal forma, se reconoció el derecho de los pueblos indios a la autonomía, pero no se hicieron las reformas al artículo 115, para permitir que el ejercicio de la autonomía tuviera expresión territorial, retomando la iniciativa de la Cocopa.

Se cambió el término de uso y disfrute de los recursos naturales por el de “uso preferente”, mientras que la definición de las comunidades indígenas como “entidades de derecho público” pasó a “entidades de interés público”, lo que significa que no se les dota de la personalidad jurídica, como se acordó en San Andrés, para que las comunidades fueran sujetos de derecho en los asuntos que les atañen (Becerril, 2001g: 3).

En términos generales, los legisladores dieron una estructura distinta a la planteada en la iniciativa de la Cocopa, que proponía cambios a los artículos 4, 26, 53, 73 y 115, los

miembros del Congreso se concentraron en un solo artículo, el segundo constitucional.

Días después, la reforma constitucional en materia indígena, aprobada por el Senado, pasaría a la Cámara de Diputados. El 28 de abril de 2001, “con 386 votos a favor de legisladores de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, y 60 en contra de perredistas, petistas y cinco diputados del PRI por Oaxaca, la Cámara de Diputados aprobó la Ley de Derechos y Cultura Indígena” (Silva, 2001: 3).

Las reformas constitucionales en materia indígena, aprobadas por el Congreso, produjeron múltiples reacciones: el director del INI, Marcos Matías, la calificó de ser “una provocación” (Correa, 2001: 16); el presidente en turno de la Cocopa, Félix Castellanos, advirtió que dicha ley “estaba naciendo muerta” (Becerril, 2001h: 4); el INI en un comunicado agregó que el dictamen aprobado por el Congreso es “ajeno a la ley Cocopa” (Zúñiga, 2001b: 14); la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (Anipa) dijo que la reforma hecha era un “engaño” (Becerril, 2001i: 5).

Después de que las reformas constitucionales en materia indígena fueron aprobadas por el Congreso, para su ratificación tendrían que ser aceptadas por la mayoría de las legislaturas de los Estados.

Hasta el 18 de julio se realizó el cómputo de votos de las legislaturas locales, finalmente 16 congresos locales aprobaron las modificaciones a la Constitución en materia de derechos y cultura indígena. De tal forma, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión hizo la declaración formal de la reforma legislativa (Becerril, 2001j: 3).

El nuevo marco legislativo motivó la reacción de varios sectores de la población,

quienes a través de movilizaciones y recursos legales expresaron su rechazo a las reformas constitucionales en materia indígena aprobadas por el Congreso de la Unión.

Así el municipio poblano de Molcaxac presentó la primer controversia constitucional sobre las reformas en materia indígena ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El 26 de julio de 2001, las comunidades indígenas mazahuas mexiquenses de San Miguel Xoltepec y San Antonio de La Laguna se ampararon en contra de las reformas sobre derechos y cultura indígena, ya que consideraron violaban preceptos constitucionales como los artículos 27 y 135 de la Carta Magna. El 30 de julio, Oaxaca fue el primer estado de la República en presentar una controversia constitucional en contra de las reformas legales en materia indígena (Aranda, 2001^a: 6). El 2 de agosto de 2001, los municipios de Texcatepec, Veracruz y Copalillo, Guerrero, interpusieron sendas controversias constitucionales contra las reformas en materia indígena ante la Suprema Corte (Aranda, 2001b: 10). Cinco días después, el 7 de agosto, Tlaxcala secundó lo hecho por el estado de Oaxaca. El 24 de agosto de 2001, las autoridades zoques de Chiapas interpusieron ante la Suprema Corte una controversia más sobre las ya citadas reformas en materia indígena (Becerril, 2001k: 10).

Si bien es cierto, las reformas en materia indígena hechas por el Congreso de la Unión distan mucho de la iniciativa de la Cocopa, su promulgación ha traído consecuencias políticas y legales que dejan en una posición incómoda al gobierno federal. En el aspecto político, sólo 16 congresos locales de 31 aprobaron las reformas del Congreso de la Unión. Lo que mostró que varios estados de la República, no sólo los de población mayoritariamente indígena como Oaxaca y Chiapas, las rechazaban. Por otro lado, en el aspecto legal, a las comunidades mazahuas de San Miguel Xoltepec, estado de México

(Rojas, 2001c: 12) y las purépechas de Nurio y Santa María Urapicho Michoacán, se les ha concedido el beneficio del amparo, dejando sin efecto las reformas en materia indígena y estableciendo un precedente que puede tener consecuencias (Rojas, 2001d: 15).

La afirmación de Vicente Fox, según la cual con las reformas en materia indígena principiaba “el término del conflicto armado” (Venegas, 2001b: 5), suena a falacia. Surgen múltiples preguntas: ¿qué hará el EZLN? ¿Qué cambios implementará en sus acciones? ¿Cómo reaccionarán las comunidades indígenas del país? ¿De qué sirven las reformas hechas por el Congreso si los indígenas las rechazan? ¿Apostará el gobierno de Fox por el desgaste del conflicto existiendo en la memoria hechos como el de Acteal? ¿Hacia dónde se desplazará la relación entre el EZLN y el gobierno federal? Estos cuestionamientos reflejan la incertidumbre y la expectativa del conflicto chiapaneco. Lo que no se puede negar es que las reformas en materia indígena aprobadas por el Congreso de la Unión produjeron un evidente distanciamiento entre el EZLN y el gobierno federal, postergando el proceso de diálogo que comenzaba entre ambos actores.

BIBLIOGRAFÍA CAPÍTULO 9

- Clausewitz, Karl von (1999), De la guerra, México, Ed. Colofón, pp. 160-169.
- EZLN (1994), Documentos y comunicados, Tomo I, México, Ed. Era, 332 p.
- (1997), Documentos y comunicados, Tomo III, México, Ed. Era, 471 p.

Foweraker, Joe y Ann L. Craig (1990), Popular Movements and Political Change in Mexico, London, Lynne Rienner Publishers, pp 3-15.

Schmitt, Carl (1984), El concepto de lo político, México, Folios Ediciones pp. 15-35.

HEMEROGRAFÍA CAPÍTULO 9

AFP (13 de febrero de 2001), "Felipe Arizmendi pide dejar de lado el *absolutismo*", en el diario La Jornada, p. 9, México.

Ambriz, Agustín (6 de mayo de 2001), "La trama del golpe", en Rev. Proceso, núm. 1279, p. 14, México.

Anaya, Martha (19 de marzo de 2001), "El gobierno es autista y mentiroso", en Rev. Milenio, núm. 183, p. 30, México.

AP (10 de diciembre de 2000), "Elogia el *New York Times* las acciones de Vicente Fox", en el diario La Jornada, p. 4, México.

----- (16 de enero de 2001), "Renace en Francia solidaridad con el EZLN", en el diario La Jornada, p. 9, México.

Aponte, David (1° de septiembre de 2000), "Enviará Fox al Congreso la iniciativa de Cocopa", en el diario La Jornada, p. 5, México.

----- (1° de febrero de 2001^a), "Los zapatistas, 'bola de locos encapuchados armados' dice el presidente de Coparmex", en el diario La Jornada, p. 5, México.

----- (14 de enero de 2001^b), "Tiene el PAN 22 diferencias con la iniciativa de la Cocopa", en el diario La Jornada, p. 5, México.

----- (19 de enero de 2001^c), "Podría ser detenida la directiva zapatista al salir de Chiapas, opina diputado del PAN", en el diario La Jornada, p. 8, México.

----- (31 de enero de 2001^d), "Reconoce Bravo Mena que con Fox hay diferentes puntos de vista sobre Chiapas", en el diario La Jornada, p. 7, México.

----- (15 de marzo de 2001^e), "El uso de la tribuna no se negocia: AN", en el diario La Jornada, p. 9, México.

----- (22 de marzo de 2001f), "El Congreso invita a zapatistas a reunirse para encontrar un formato de diálogo" en el diario La Jornada, p. 12, México.

----- (23 de marzo de 2001g), "220 diputados abrieron la tribuna al EZLN", en el diario La Jornada, p. 6, México.

----- (24 de marzo de 2001h), "El miércoles, encuentro entre Congreso y EZLN", en el diario La Jornada, p. 5, México.

Aranda, Jesús (23 de diciembre de 2000), "Restituyen predio a pobladores de la comunidad Amador Hernández", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (1° de agosto de 2001^a), "Oaxaca interpone el primer recurso estatal de controversia constitucional ante la SCJN", en el diario La Jornada, p. 6, México.

----- (3 de agosto de 2001b), "Plantean controversia constitucional en Guerrero y Veracruz", en el diario La Jornada, p. 10, México

Aviles, Jaime (28 de febrero de 2001^a), "Inesperada bienvenida en Orizaba", en el diario La Jornada, p.6, México.

----- (8 de marzo de 2001b), "Hostigamiento y tensión dificultaron el arribo de la caravana zapatista a Cuautla", en el diario La Jornada, p. 7, México.

----- (9 de marzo de 2001c), "Estamos feas, pero dispuestas a morir: *comandante Fidelia*", en el diario La Jornada, p. 7, México.

----- (22 de marzo de 2001d), "Terminen sus estudios y sigan luchando fuera de las aulas, pide *Marcos* a alumnos de la UNAM", en el diario La Jornada, p. 5, México.

Balboa, Juan (10 de enero de 2001), "Abandona el Ejército el campamento de Cuxuljá", en el diario La Jornada, p. 5, México.

Ballinas, Víctor (19 de enero de 2001^a), "Por varias vías se entorpece la reanudación del diálogo en Chiapas", en el diario La Jornada, p. 7, México.

----- (20 de marzo de 2001b), "Nos vamos ante la cerrazón de la clase política, anuncia *Marcos*", en el diario La Jornada, p. 3, México.

Becerril, Andrea (10 de noviembre de 2000b), "Se integró en el Senado la Cocopa de la 58 Legislatura", en el diario La Jornada, p. 12, México.

----- (8 de diciembre de 2000c), "Solicita Pablo Salazar aprobar la iniciativa de ley indígena", en el diario La Jornada, p. 10, México.

----- (1° de febrero de 2001^a), “El poder legislativo debe recibir a los zapatistas” en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (14 de febrero de 2001b), “Diego Fernández no acepta que Fox vaya a Xicoténcatl a defender la iniciativa indígena”, en el diario La Jornada, p. 15, México.

----- (29 de marzo de 2001c), “La comandante Esther dio a conocer cuatro puntos que ayudan el camino para el diálogo”, en el diario La Jornada, p. 5, México.

----- (30 de marzo de 2001d), “Se reúnen con Rodolfo Elizondo y legisladores integrantes de la Cocopa”, en el diario La Jornada, p. 5, México.

----- (20 de abril de 2001e), “Ya está listo en el Senado el predictamen de ley indígena”, en el diario La Jornada, p. 5, México.

----- (22 de abril de 2001f), “El PRI dio a conocer su proyecto de ley indígena”, en el diario La Jornada, p. 7, México.

----- (26 de abril de 2001g), “Con cambios a la iniciativa de Cocopa el Senado aprobó ayer la ley indígena”, en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (28 de abril de 2001h), “La nueva ley está naciendo muerta”, en La Jornada, p. 4, México.

----- (28 de abril 2001i), “La reforma aprobada un engaño”, en el diario La Jornada, pp. 4 y 5, México.

----- (19 de julio de 2001 j) “Consuman PAN y PRI la reforma”, en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (25 de agosto de 2001k), “Autoridades zoques se inconforman ante la Corte por ley india”, en el diario La Jornada, p. 10, México.

Bellinghausen, Hermann (19 de febrero de 2001^a), “Todo listo en Oaxaca para recibir al EZLN” en el diario La Jornada, p. 6, México.

----- (1° de marzo de 2001b), “Hidalgo, tierra de largas luchas y grandes represiones, dio cálida bienvenida al EZLN”, en el diario La Jornada, p. 9, México.

----- (2 de marzo de 2001c), “Con demoledora pieza de oratoria, *Marcos* despertó la conciencia queretana”, en el diario La Jornada, p. 5, México.

----- (3 de marzo de 2001d), “No soy el mismo y me agrada; ahora conozco la dignidad: cántico en Acámbaro”, en el diario La Jornada, p. 7, México.

----- (8 de marzo de 2001e), "Reconoce *Marcos* apoyo de ERPI, EPR y FARP", en el diario La Jornada, p. 5, México.

Canelas, Antonio (21 de noviembre de 1996), "Neozapatismo: guerra de imágenes", en Rev. Etcétera, núm. 199, pp. 18-29, México.

Correa, Guillermo (6 de mayo de 2001), "Una provocación", en Rev. Proceso, núm. 1279, p. 16.

Cruz Ángeles (22 de febrero de 2001^a), "El EZLN no reúne los requisitos para la asistencia humanitaria", en el diario La Jornada, p. 14, México.

----- (22 de febrero de 2001b), "Sustituirá la PFP al CICR en el resguardo a zapatistas", en el diario La Jornada, p. 22, México.

----- (24 de febrero de 2001c), "El CICR aclara que faltó invitación de una de las partes" en el diario La Jornada, p. 8, México.

Cuéllar, Mireya (7 de julio de 2000), "Fox, presidente electo con 43.43 % de los votos: IFE", en el diario La Jornada, p. 10, México.

Cuevas, Jesús (26 de febrero de 2001^a), "Desbordante recibimiento en Juchitán", en el diario La Jornada, p. 5, México.

----- (27 de febrero de 2001b), "Masiva movilización ciudadana en la capital oaxaqueña para recibir a la marcha", en el diario La Jornada, p. 9, México.

----- (2 de marzo de 2001c), "Muere un agente de la Federal Preventiva que resguardaba la caravana", en el diario La Jornada, p. 8, México.

----- (3 de marzo de 2001d), "Recibe *Marcos* el bastón de mando de indios purépechas", en el diario La Jornada, p. 14, México.

----- (6 de marzo de 2001e), "Histeria de la derecha por la marcha: *Marcos*", en el diario La Jornada, p. 14, México.

----- (7 de marzo de 2001f), "Los que están arriba esperan que la gente se canse de escuchar listas de agravios", en el diario La Jornada, p. 8, México.

----- (10 de marzo de 2001g), "Estaremos en el D.F. hasta que se apruebe la ley indígena: *Marcos*", en el diario La Jornada, p. 7, México.

----- (12 de marzo de 2001h), "No somos quienes aspiran hacerse en el poder, dice *Marcos* en el Zócalo", en el diario La Jornada, p. 3, México.

Delgado, Álvaro (11 de marzo de 2001), "Las podas del círculo íntimo", en Rev. Proceso, núm. 1271, pp 22 y . 23, México.

EZLN (comunicado), (28 de abril de 1999^a), en el diario La Jornada, p. 7, México.

----- (comunicado) (3 de diciembre de 2000c), en el diario La Jornada, p. 4, México.

----- (comunicado) (2 de enero de 2001^a), en el diario La Jornada, p. 6, México.

----- (comunicado) (13 de enero de 2001b), en el diario La Jornada, p. 6, México.

----- (comunicado) (22 de febrero de 2001c), en el diario La Jornada, p. 25, México.

----- (comunicado) (17 de marzo de 2001d), en el diario La Jornada, p. 4, México.

Garduño, Roberto (15 de noviembre de 2000), "El gobernador electo de Chiapas se reunió con Fox", en el diario La Jornada, p. 6, México.

----- (27 de febrero de 2001), "Fox tiene voluntad de resolver todos los conflictos de los indígenas: Saramago", en el diario La Jornada, p. 3, México.

Henríquez, Elio (19 de agosto de 2000^a), "Pide Arizmendi voto libre a beneficiarios de subsidios", en el diario La Jornada, p. 19, México.

----- (2 de diciembre de 2000b), "Ordena Fox el retiro de 53 retenes en tres zonas de Chiapas" en el diario La Jornada, p. 26, México.

----- (3 de diciembre de 2000c), "*Marcos* argumentará en San Lázaro a favor de la iniciativa de la Cocopa", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (23 de febrero de 2001^a), "Culpa *Marcos* a Castañeda", en el diario La Jornada, p. 12, México.

----- (25 de febrero de 2001b), "Designa el EZLN a Fernando Yáñez Muñoz interlocutor con legisladores y partidos", en el diario La Jornada, p. 5, México.

----- (14 de abril de 2001c) "Primer encuentro de representantes del EZLN y el gobierno en la llamada zona de conflicto", en el diario La Jornada, p. 7, México.

Hernández Navarro (11 de marzo de 2001), "Arriban a la ciudad diversos contingentes de extranjeros para participar en acto zapatista", en el diario La Jornada, p. 14, México.

Mariscal, Ángeles (21 de agosto de 2000), "Vence Pablo Salazar al priísta Sami David", en el diario La Jornada, p.3, México.

Mena, Carolina (12 de diciembre de 2000), "El titular del INI, a favor de la iniciativa de Cocopa", en el diario La Jornada, p. 7, México.

----- (3 de febrero de 2001^a), "Grupos campesinos apoyan la marcha zapatista al D.F.", en el diario La Jornada, p. 8, México.

----- (17 de febrero de 2001b), "Conmemoran el quinto aniversario de la firma de los Acuerdos de San Andrés", en el diario La Jornada, p. 8, México.

Montes, Rodolfo (21 de enero de 2001), "Expertos analizan la guerra de vanidades", en Rev. Proceso, núm. 1264, p. 12, México.

Notimex (30 de enero de 2001), "Los miembros del EZLN merecen la pena de muerte", en el diario La Jornada, p. 8, México.

Olmos, Gil (2 de febrero de 2001^a), "Perredistas de once entidades apoyarán la marcha del EZLN", en el diario La Jornada, p. 7, México.

Rojas, Rosa (4 de marzo de 2001^a), "Llaman a los pueblos indios a defender ante el Congreso la iniciativa de Cocopa", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (5 de marzo de 2001b), "Plantean indígenas realizar un levantamiento nacional pacífico para alcanzar su autonomía", en el diario La Jornada, p. 6, México.

----- (4 de septiembre de 2001c), "Conceden amparo a mazahuas contra la reforma constitucional", en el diario La Jornada, p. 12, México.

----- (8 de septiembre de 2001d), "Conceden a otros dos poblados suspensión de reforma indígena" en el diario La Jornada, p. 15, México.

Scherer, Julio (11 de marzo de 2001), "La entrevista insólita", en Rev. Proceso, núm. 1271, pp. 14-20, México.

Silva, Ciro (29 de abril de 2001), "Con el voto de PAN, PRI y PVEM aprueba la Cámara la ley indígena", en el diario La Jornada, p. 3, México.

Urrutia, Alonso (24 de febrero de 2001), "Intelectuales exigen al gobierno respetar la marcha del EZLN", en el diario La Jornada, p. 8, México.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Venegas, Juan Manuel (13 de septiembre de 2000), "Anuncia Fox una cruzada en contra de los grupos armados", en el diario La Jornada, p. 6, México".

----- (21 de febrero de 2001^a), "La petición debió estar basada en el derecho internacional humanitario", en el diario La Jornada, p. 10, México.

----- (29 de abril de 2001b), "Concluyó el conflicto armado en Chiapas: Fox", en el diario La Jornada, p. 5, México.

Vera, Rodrigo (1° de abril de 2001), "Para el obispo Arizmendi, *Marcos* es el problema", en Rev. Proceso, núm. 1274, p. 18.

Zúñiga, David (2 de febrero de 2001^a), "CCE: la caravana zapatista espectáculo hollywoodesco", en el diario La Jornada, p. 7, México.

----- (28 de abril de 2001b), "Es ajeno al espíritu de la ley Cocopa el dictamen aprobado", en el diario La Jornada, p. 14, México.

CONCLUSIONES

(LA ESTRATEGIA ZAPATISTA DEL ABANICO EN MOVIMIENTO)

Un rasgo distintivo de la guerrilla zapatista ha sido la pluralidad de recursos que ha utilizado, entre estos destacan la amenaza de la violencia, alternada y articulada con otros recursos estratégicos de tipo político como: consultas a la población, encuentros con la sociedad, manejo de comunicados, uso de los medios de comunicación, marchas y alianzas con diferentes grupos, entre otros.

Si alguna imagen podría describir esta pluralidad de recursos que utiliza el EZLN es la del abanico en movimiento, donde los recursos se van alternando y articulando para que los zapatistas sostengan una relación con el gobierno federal.

En la relación EZLN-gobierno federal la violencia ha jugado un papel clave. Durante los primeros días de enero de 1994 la violencia aparece como acto. El EZ la utiliza cuando sale a la luz pública y toma varios poblados de Chiapas.

Durante los primeros días de enero de 1994, cuando se dan los combates entre zapatistas y el Ejército Mexicano, la relación entre el EZLN y el gobierno federal se da en un escenario específico: el de la guerra militar: "un acto de fuerza para imponer nuestra voluntad al adversario" (Clausewitz, 1999: 9).

Después del cese al fuego, el 12 de enero de 1994, el EZLN ya no utiliza la violencia como acto, pero los zapatistas en la relación que sostienen con el gobierno federal recurren a la amenaza de la violencia.

Esta amenaza de la violencia la va alternando el EZLN con otros recursos estratégico de tipo político, mencionados anteriormente, a lo largo de la relación que sostiene con el

gobierno federal. A continuación mencionamos algunos de los momentos en que el EZ ha recurrido a la amenaza de la violencia, que han sido descritos en esta tesis:

- 1) Durante las *Jornadas para la Paz y la Reconciliación* entre el EZLN y el comisionado para la Paz y la Reconciliación, Manuel Camacho, el 28 de febrero de 1994, el EZ declaró: "Si no nos van a cumplir nada, y van a estar volteando para otro lado y que todo se haya olvidado tendremos que alzarnos de nuevo" (Ballinas, 1994c: 10).
- 2) En marzo de 1994, después de la muerte de Luis Donaldo Colosio, el EZ se declaró en alerta roja, debido al aumento de tropas del Ejército, lo cual mostraba que habría una acción militar en contra de ellos y suspendió la consulta al interior de sus comunidades sobre los compromisos gubernamentales para una paz digna en Chiapas (Olmos, 1994^a: 1 y 18).
- 3) En julio de 1994, después del accidente carretero de Amado Avendaño, candidato a la gubernatura de Chiapas del PRD, el EZ se declaró en alerta roja, señalando que el gobierno federal se preparaba a reprimirlos.
- 4) Después del controvertido triunfo de Eduardo Robledo Rincón a la gubernatura de Chiapas, en las elecciones de agosto de 1994, el EZLN estuvo en alerta roja, impidiendo a su territorio a toda persona ajena al movimiento, ante una posible acción del Ejército en su contra.
- 5) El 18 de noviembre de 1994, dos días antes de la toma de posesión de Robledo Rincón, el EZ anunció estar listo para reiniciar el conflicto armado.
- 6) El 6 de diciembre de 1994, después de que Robledo Rincón tomó posesión como gobernador, el EZ se declaró libre de su compromiso de mantener el cese al fuego.

- 7) Después de que Zedillo reinició las hostilidades en contra del EZLN, en febrero de 1995, *Ana María*, integrante zapatista, declaró: "Como han empezado a detener y torturar a la población civil ya no podemos resistir desde las montañas sin respuesta" (Henríquez, 1995^a: 3).
- 8) Durante las negociaciones de junio de 1995, el día 10 de ese mes, el EZ señaló que el Ejército se había desplazado hacia diversas comunidades indígenas y se preparaba para la salida militar.
- 9) Al término de las pláticas entre el EZLN y el gobierno federal, el 26 de julio de 1995, el *comandante David* declaró que era posible una salida militar por parte del gobierno en cualquier momento.
- 10) El 29 de agosto, el EZ advirtió: "La guerra puede iniciarse en cualquier momento, pues para el supremo gobierno, la decisión militar ya está tomada" (Henríquez, 1995g: 3).
- 11) El 25 de octubre de 1995, después de la captura de Fernando Yáñez Muñoz, a quien el gobierno identificó como el *comandante Germán*, el EZ se declaró en alerta roja, ante la posible entrada del Ejército, y señaló que la guerrilla podía extenderse en todo el país.
- 12) Después de las sentencias a Javier Elorriaga y a Sebastián Entzin, presuntos zapatistas, en mayo de 1996, el EZ se declaró en estado de alerta roja dijo que el Ejército había reiniciado patrullajes con el objetivo de una posible acción militar.

Aquí es importante hacer una pausa y plantear algunas precisiones sobre el uso de la amenaza de la violencia por parte del EZ. Como formulamos en nuestra hipótesis específica:

La amenaza de la violencia en la estrategia zapatista aparece en dos formas principales:

a) Los anuncios y declaraciones del EZLN de que retomará el uso de las armas.

b) Cuando el EZLN señala públicamente que el gobierno federal se prepara para reprimirlos, a ejercer la violencia contra de ellos, la amenaza se presenta en forma de chantaje.

La información anterior que describe algunos de los momentos en que el EZ ha recurrido a la amenaza de la violencia respalda nuestra hipótesis específica. Sin embargo, resulta necesario hacer algunas precisiones sobre nuestra hipótesis. Antes de que Zedillo reiniciara las hostilidades en contra del EZ, en febrero de 1995, los zapatistas iban alternando estas dos formas de amenaza de la violencia en su estrategia: 1) diciendo que podían retomar las armas y 2) señalando que el gobierno federal se preparaba a reprimirlos, declarándose en alerta roja. ¿Qué pasa después de la acción de Zedillo de febrero de 1995? El EZLN comienza a recurrir preferentemente a la amenaza de la violencia, en el sentido de que el gobierno federal podía reprimirlos. Las acciones de febrero de 1995, dejaron un antecedente en la relación EZLN-gobierno federal: la advertencia de los zapatistas de que el gobierno podía ejercer la violencia en contra de ellos, podía pasar de las palabras a los hechos, y esto lo utilizó el EZLN en su uso de la amenaza de la violencia.

Otra precisión importante es: después de la suspensión del diálogo en septiembre de 1996, que se vuelve ruptura en enero de 1997, el EZ recurre con menor frecuencia a la amenaza de la violencia y privilegia otros recursos estratégicos de tipo político. Después de dicha ruptura, en la relación entre el EZLN y el gobierno federal hay momentos de

tensión y la presencia del Ejército continúa en Chiapas, pero como hemos visto en esta tesis, la amenaza de la violencia no fue un recurso que el EZ utilizara de forma frecuente en sus acciones. El EZ optó por el uso de recursos estratégicos de tipo político como: el Segundo Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo, realizado en España; la llegada de 1,111 zapatistas al D.F., un encuentro con diferentes grupos de la sociedad civil en noviembre de 1998; la consulta sobre los Acuerdos de San Andrés, realizada el 21 de marzo de 1999; apoyar al movimiento del CGH en la UNAM, entre otros.

Es cierto que el EZ continuó haciendo denuncias sobre una probable acción violenta en contra de ellos por parte del gobierno federal, pero el énfasis que se le dio a esto fue menos que al manejo de los recursos estratégicos de tipo político, mencionados anteriormente. El 7 de marzo de 2001, en Iguala, durante la marcha zapatista, *Marcos* retomó la amenaza violencia, en un contexto muy específico: un estado, como el Guerrero, con una historia rica en movilizaciones sociales y en la guerrilla. Ahí el *subcomandante* al referirse a la forma en que el gobierno federal, encabezado por Vicente Fox, pretendía resolver la problemática social del país y en particular la situación de Chiapas señaló: "Si sigue abonando el terreno del descontento social, y si no hay diálogo, ni ideas políticas y pacíficas reales, este descontento derivará tarde o temprano en la vía armada" (Bellinghausen, 2001e: 5). *Marcos*, con sus palabras, recordaba que la amenaza de la violencia en la relación EZLN-gobierno federal no podía ser descartada.

Aquí es importante señalar que el EZ ha recurrido a ese presupuesto de lo político, la posibilidad de la realización extrema de la hostilidad a través de la guerra (Schmitt, 1984), a lo largo de la relación que sostiene con el gobierno federal. Esta posibilidad de lo

político, la guerra en su forma militar⁶⁵, se manifiesta, como hemos descrito en esta tesis, con el uso de la amenaza de la violencia del EZ, con los anuncios del gobierno de que si se suspenden las negociaciones se pueden reiniciar las hostilidades en contra de los zapatistas, pero también con otros rasgos que enmarcan la relación entre los zapatistas y el gobierno federal: la declaración de guerra del EZLN; la renuncia de los zapatistas a convertirse en un partido político; las posiciones que ocupa el Ejército en el estado de Chiapas; la declaración de los zapatistas de que no dejarán las armas hasta que se firme la paz, los referentes que dejaron los días de combate en enero de 1994, entre otros.

En relación EZLN-gobierno federal, la amenaza de la violencia que utilizan los zapatistas se ha alternado y articulado con múltiples recursos estratégicos de tipo político, como: el uso de los medios de comunicación, encuentros con la sociedad, alianzas con grupos descontentos con el gobierno, las consultas a la población, el respaldo de ciertos sectores de la comunidad internacional y las marchas, entre otros.

El uso de los medios de comunicación ha sido un recurso estratégico de tipo político clave para el EZLN, a través de ellos el EZ difunde información espectacular y, en ocasiones poco veraz o al menos cuestionable. Aquí, consideramos, el diario *La Jornada* ha desempeñado un papel eficaz para la estrategia zapatista, aunque, periodísticamente hablando, criticable.

El bombardeo a Chiapas, el 4 de enero de 1994, es una de las primeras experiencias del manejo de la información del EZLN a través de los medios. Como vimos en el capítulo 4, varios medios difundieron la versión zapatista sobre los bombardeos en la zona de conflicto, algunos desmintieron tal información días después. No así *La Jornada*,

⁶⁵ En el capítulo 1 de esta tesis, indicamos que al hablar de la guerra como posibilidad y presupuesto de lo político, aludíamos a la guerra en su forma militar.

para quien a pesar de la desproporción de fuerzas entre los zapatistas y el Ejército, el EZ tenía la capacidad de derribar aviones y helicópteros.

La Jornada le ha dado seguimiento detallado a la lucha del EZLN, siempre dándole las primeras planas. Incluso cuando Zedillo reactivó las órdenes de aprehensión en contra de los líderes del EZLN, *La Jornada* no dejó de publicar los comunicados del *subcomandante Marcos*.

Los medios de comunicación sirven también para el EZ como espejo para reafirmar el carácter indígena de su movimiento. Se apela a conmover las fibras de la población a través de la explotación de sentimientos de exclusión y marginalidad. No es por azar que el EZLN presente a mujeres indígenas como las *comandantes Trini, Ramona* (la cual según *Marcos* tenía cáncer y estaba condenada a morir desde 1996) y *Esther*, de figura frágil ante los medios.

Las alianzas que el EZLN va creando con diversos grupos a través de encuentros de carácter nacional también resultan claves en su estrategia. Por medio de estos encuentros el EZLN ha creado una red muy amplia donde encontramos desde grupos de intelectuales hasta organizaciones con una gran beligerancia como el PROCUP. Es una "corte" con actores muy diversos.

Hay grupos campesinos e indígenas como la ANCIEZ, la ANIPA, la ARIC, el CIOAC, la CNIC, la COCYP, la OCEZ, las RAP, la UGOCP, la UPREZ y la UU, entre muchos otros. También encontramos organizaciones que reafirman su predilección por los medios violentos, aquí destacan: el FPFV, el MPI y el PROCUP, entre otros. Del otro lado está el grupo de los intelectuales con personajes muy heterogéneos, pero que tienen en común la preocupación de la problemática indígena. Destacan: Pablo González

Casanova, Carlos Monsiváis, Luis Villoro, Paulina Fernández, Fernando Benítez, Antonio García de León, Armando Bartra, Rodolfo Stavenhagen, Héctor Díaz Polanco, Gustavo Esteva, Andrés Medina, Adriana López Monjardín, Carlos Montemayor, Alfredo López Austin y Sergio Sarmiento, entre muchos otros. El trabajo de estas personas no sólo le ha dado mayor legitimidad al EZ de cara a la sociedad, sino que sus ideas han enriquecido, notablemente, las propuestas y demandas zapatistas.

Hay dos actores que han establecido alianzas con el EZLN y que, a nuestro parecer, son casos muy específicos: el CGH y el PRD. En el primer caso, la coyuntura que creó la huelga de la UNAM hizo que el CGH surgiera como un aliado emergente del EZLN. Siendo un elemento clave de la estrategia del EZ su presencia en los medios de comunicación, el conflicto universitario le ofrecía a la organización zapatista la oportunidad de tener un aliado para volver a estar en un primer plano de la arena política, frente a una coyuntura adversa para los zapatistas como la creada por la sucesión presidencial. El caso del PRD es mucho más complejo.

Aclaremos que la relación sostenida entre el EZLN y el PRD ha sido irregular y poco clara, rebasa los objetivos de esta investigación. Sin embargo, señalamos que el EZ ha optado por tener cierta cercanía con el PRD, enfatizando generalmente el liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas, en los momentos que pretende reafirmar su rostro político. Hay dos casos que describimos en esta tesis: cuando el EZLN llama a la creación de un gran frente nacional opositor el 6 de diciembre de 1994 (capítulo 5) y cuando el PRD y el EZLN acordaron llevar a cabo una alianza política de cara a las elecciones de 1997 durante el Foro Especial para la Reforma del Estado, después de la aparición del EPR, el 28 de junio de 1996 (capítulo 7). En el primer caso, el EZ a través de la CND empezaba

a establecer sus primeros vínculos, contactos con diferentes grupos; era uno de los primeros esfuerzos para desarrollar una red de alianzas, para lo cual necesitaba de una figura con calidad moral para estos grupos, alguien con el perfil de Cárdenas. En el segundo, el EZ desde la aparición del EPR mostró su interés por evitar cualquier vínculo o cercanía con los eperristas, de tal forma establecer cierta cercanía con el PRD a través del Foro Especial para la Reforma del Estado, consideramos, resultaba favorable para los zapatistas. Estos ejemplos nos conducen a las llamadas “podas” que hace el EZ con sus aliados.

Es evidente que el CGH, el PRD, incluso de alguna forma el EPR, son ejemplos de las “podas” que el EZLN realiza según las aguas de la coyuntura en turno. Así, el EZ apoya al CGH durante la huelga, conforme este grupo universitario pierde el respaldo de la comunidad estudiantil, los zapatistas se distancian. El alejamiento definitivo del EZLN se hace evidente cuando *Marcos* llega, el 21 de marzo de 2001, a Ciudad Universitaria y no menciona en su discurso a los que calificó de “heroicos” en los meses anteriores. En el caso del PRD, el EZ busca un acercamiento con los perredistas cuando pretende enfatizar su rostro político, como en los casos señalados en el párrafo anterior y descritos en esta tesis. En el caso del EPR, llama nuestra atención cómo el EZ hace un reconocimiento manifiesto del EPR durante la marcha zapatista, le agradece su apoyo en Iguala el 7 de marzo de 2001, cuando desde que apareció el EPR en 1996, el EZ siempre había reiterado que no quería la ayuda de los eperristas.

El EZ realiza una serie de encuentros y foros para que a través de ellos, de manera simbólica, los grupos de simpatizantes del EZLN reafirmen su lealtad hacia el zapatismo. Entre estos encuentros destacan: la creación de la CND (agosto de 1994), el Primer

Encuentro por la Unidad y el Diálogo Nacional (octubre de 1995), el Foro Especial para la Reforma del Estado (junio y julio de 1996), la fundación del FZLN (septiembre de 1997) y el Encuentro con la Sociedad Civil (en noviembre de 1998).

En estos encuentros, el EZ se asume como el “gran organizador” de los excluidos. Convoca a maestros, estudiantes, obreros, campesinos, indígenas, amas de casa, intelectuales, críticos, periodistas, investigadores, homosexuales, a una reunión de grandes dimensiones. Hay sólo un requisito para asistir: tener como enemigo común al gobierno federal.

Hay otro recurso a través del cual el EZLN se mantiene en contacto con sectores más amplios de la población: las consultas zapatistas. Este recurso le permite al EZ mostrar su poder de organización y convocatoria. Hasta el momento los zapatistas han realizado dos consultas: la Consulta Nacional por la Paz y la Democracia (agosto de 1995) y la Consulta Zapatista por el Reconocimiento de los Pueblos Indios (21 de marzo de 1999). En la primera participaron un millón 300 ciudadanos y en la segunda 3 millones de personas. A través de este recurso estratégico de tipo político, consideramos, los simpatizantes del EZLN se sienten parte del zapatismo, aunque no pertenezcan a organización o grupo alguno.

Otro recurso muy importante para la estrategia zapatista ha sido el apoyo de ciertos sectores de la comunidad internacional. Desde su aparición, el 1° de enero de 1994, el EZLN ha intentado darle una dimensión internacional al conflicto. En la *Primera Declaración de la Selva Lacandona*, el EZLN buscó que los organismos internacionales observaran su lucha. El EZ se declaró sujeto por las leyes sobre la Guerra de la Convención de Ginebra y manifestó su búsqueda por ser reconocido como fuerza

beligerante. Salinas no aceptó dar dicho reconocimiento, porque implicaba mayores condiciones de igualdad para los zapatistas en el proceso de negociación, como vimos en el capítulo 4.

Sin embargo, el EZ no cesó en su esfuerzo por darle esa dimensión internacional al conflicto. Así vinieron: el Primer Encuentro Continental Americano por la Humanidad y contra el Neoliberalismo (abril de 1996); los encuentros con personalidades de la comunidad internacional (Régis Debray y Danielle Mitterrand en 1996); el Primer Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo (julio de 1996); y el Segundo Encuentro Intercontinental (realizado en España del 27 de julio al 3 de agosto de 1997). Este último resultó un logro importante del EZ desde el punto de vista logístico y estratégico. De aquel Primer Encuentro Intercontinental realizado en Oventic, Chiapas, a finales de julio de 1996, a esta última experiencia en España, había pasado un año. Los zapatistas fueron capaces de hacer oír su voz en un foro fuera de México, en un continente lejano donde sus críticas y planteamientos eran seguidos con atención.

La creación de este Segundo Encuentro Intercontinental le dio una verdadera dimensión global al zapatismo; no sólo los integrantes del EZLN eran capaces de “traer” a Chiapas a los líderes morales e intelectuales de otros países, como en experiencias anteriores, sino que los zapatistas se trasladaron a un lugar distinto y lejano de las tierras chiapanecas, aprovechando este foro para denunciar la intolerancia del gobierno en contra de los indígenas. Este recurso le ha valido al EZLN ganar el apoyo de la opinión pública del exterior, al mismo tiempo que la presión internacional sobre el gobierno mexicano ha sido frecuente, principalmente en materia de derechos humanos.

En relación a las marchas como recurso estratégico de tipo político, recordamos dos: la de los 1,111 zapatistas hacia la Ciudad de México y la marcha de febrero-marzo de 2001. La primera, que fue seguida por medios de comunicación nacionales e internacionales, se realizó para la fundación del FZLN en septiembre de 1997. La segunda, nos parece, ha sido uno de los recursos estratégicos de tipo político más llamativos utilizados por el EZLN, por medio de esta marcha los zapatistas mostraron nuevamente su poder de convocatoria, su capacidad de movilización social, su oficio en el uso de los medios de comunicación, además de reafirmar sus alianzas con los grupos que lo han apoyado a lo largo de su historia, pero sobre todo, volver a estar en un primer plano de la vida política nacional, poner al tema Chiapas, nuevamente, en el centro de atención de la opinión pública.

La amenaza de la violencia alternada y articulada con otros recursos estratégicos de tipo político, como los mencionados anteriormente le ha permitido al EZLN relacionarse con el gobierno federal; dicha relación va del reconocimiento al establecimiento de acuerdos, como muestran las medidas legislativas y los documentos que describimos a continuación:

La Ley de Amnistía fue la pieza clave para que el EZ accediera al terreno legal-institucional en la relación que sostiene con el gobierno federal. En dicha ley hay un reconocimiento tácito hacia el EZLN (no se mencionan sus siglas), pero de este hecho se derivaría una serie de medidas legislativas y compromisos políticos y un proceso de negociación que principió en febrero de 1994.

La Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas (promulgada el 11 de marzo de 1995) es un documento clave para el EZLN, a través de ella hay un

reconocimiento abierto, oficial del gobierno federal al EZLN. Además de lo anterior, el gobierno federal adquirió compromisos concretos con los zapatistas, entre otros: 1) el establecimiento de caminos y vías precisas para la negociación; 2) el gobierno se encargaría de propiciar que los integrantes del EZLN participaran en el ejercicio de la política dentro de los cauces específicos que ofrece el Estado de Derecho; y 3) la creación de organismos que facilitaran el proceso de negociación entre ambas partes: la Cocopa y la Comisión de Seguimiento y Verificación.

Con la Declaración Conjunta de San Miguel se establecían las bases para un proceso de diálogo entre el EZLN y el gobierno federal; ambas partes se comprometían a un proceso de negociación continuo para alcanzar definitivamente una paz con justicia y dignidad, a partir del 20 de abril de 1995 en San Andrés Larráinzar.

A través de los Acuerdos de San Andrés (16 de febrero de 1996), las demandas del EZLN fueron reconocidas de manera abierta y oficial por el gobierno federal. Demandas como la autonomía, la libre determinación, el fortalecimiento de la participación y la representación política de los pueblos indígenas y el respeto a los sistemas normativos internos, el gobierno se comprometía a satisfacerlas. Con los Acuerdos de San Andrés se pretendía establecer las bases principales para la construcción de un pacto social, punto de partida para una nueva relación entre los pueblos indígenas, la sociedad y el Estado.

Lo que hemos descrito hasta ahora en estas líneas sobre el uso de la amenaza de la violencia del EZLN, de forma alternada y articulada con otros recursos estratégicos de tipo político, para relacionarse con el gobierno federal, evidencia la comprobación de nuestra hipótesis general:

El EZLN ha utilizado principalmente la amenaza de la violencia, de manera alternada y articulada, con otros recursos estratégicos de tipo político como consultas a la población, encuentros con la sociedad, manejo de comunicados, marchas, el uso de los medios de comunicación, alianzas con diferentes grupos, respaldo de ciertos sectores de la comunidad internacional, entre otros. Esto le ha permitido al EZLN relacionarse con el gobierno federal; siendo reconocido por la autoridad, estableciendo acuerdos, propiciando la creación de medidas legislativas por parte de la autoridad y, ante todo, ganándose un lugar en la arena política nacional.

Esta pluralidad de recursos que utiliza el EZLN en su relación con el gobierno federal ha hecho que el escenario donde actúan estos dos actores tenga características muy específicas. Por un lado hay momentos de diálogo, de negociación, se establecen acuerdos, el EZ muestra poder de convocatoria, además de inventiva política para establecer alianzas y haber logrado un lugar en la arena política nacional; por otro, se sostiene la declaración de guerra del 1° de enero de 1994, los zapatistas declaran que no van a dejar las armas hasta que se logre la paz y el Ejército mantiene sus posiciones en Chiapas. Estas circunstancias hacen que la relación entre el EZLN y el gobierno federal oscile entre lo que es una "neutralidad armada" y una "actitud amenazadora para defender negociaciones" (Clausewitz, 1999), la llamada guerra política.

En este escenario, el de la guerra política, donde el EZLN y el gobierno federal han sostenido vínculos desde 1994, a partir de la promulgación de la Ley de Amnistía, las fuerzas morales (entendidas como las movilizaciones, los pronunciamientos y las declaraciones de diferentes actores o grupos, tanto nacionales como extranjeros, de cara a la opinión pública, en torno a la relación que sostiene el EZ con el gobierno federal) han

jugado un papel importante para los zapatistas. Dos casos muy particulares en los que las fuerzas morales se hicieron presentes y los describimos en esta tesis fueron: 1) el despertar de diversos grupos y sectores sociales durante los primeros días de enero de 1994 para impedir la acción militar del gobierno en contra del EZLN y 2) la movilización social en el Zócalo, el 10 de febrero de 1995, cuando el gobierno de Zedillo reactivó las órdenes de aprehensión en contra de los líderes zapatistas.

Las llamadas fuerzas morales han adquirido mayor importancia desde la llegada al poder de Vicente Fox, de tal forma la relación entre el EZLN y el gobierno federal en alguna medida se ha modificado. El gobierno, que encabeza Fox, se ha preocupado por mostrar de cara a la opinión pública que su administración sí desea la paz, más allá que esto sea cierto o no. Lo que resulta evidente es que para ambos actores las fuerzas morales que intervienen en su relación son claves.

El 1° de diciembre de 2000, en su toma de posesión como Presidente de la República, Vicente Fox anunció que su primer acto de gobierno en materia legislativa sería enviar al Congreso de la Unión, como iniciativa de ley, la propuesta de reformas constitucionales en materia de derechos y cultura indígena, elaborada por la Cocopa. Horas más tarde, fuentes oficiales informaron que el presidente Vicente Fox había ordenado al Ejército Mexicano retirar los 53 puestos de control militar que se mantenían en la zona de conflicto.

Desde que llegó Fox a la Presidencia de la República, el gobierno federal tiene un objetivo claro: usar los medios de comunicación en su relación con el EZLN. Se trata de enfatizar ante la radio, la televisión y los medios escritos que la autoridad quiere la paz y busca el diálogo; ganar mayor credibilidad que los zapatistas y cuestionar, ante la opinión

pública, el deseo de paz del EZ. Esto contrasta con las administraciones anteriores, caso concreto la de Carlos Salinas. Durante su último año de gobierno, en 1994, nunca existió por parte de la autoridad una estrategia respecto al manejo de la información sobre el conflicto chiapaneco. Se minimizaba o exageraba el potencial bélico del EZLN y la información era contradictoria, como vimos en el capítulo 4.

Por su parte desde la llegada de Vicente Fox, el EZLN tiene que replantear su estrategia en lo referente a la construcción de su enemigo: el gobierno federal. Los zapatistas le reconocen al gobierno de Fox ser un gobierno legítimo, que llegó al poder con el voto de la ciudadanía, esto nunca lo pone en duda. Es en el proyecto social y económico de Vicente Fox donde el EZ enfatiza su crítica y arremete en contra de la administración foxista. Para los zapatistas, el plan de Fox se reduce a una modalidad diferente al neoliberalismo en México, donde los tecnócratas son substituidos o apoyados por cuadros gerenciales. El EZLN ha señalado que ciertos rasgos de los gobiernos locales panistas como la intolerancia y el autoritarismo pueden aparecer en la administración de Fox. Las posturas rígidas de diputados, senadores y gobernadores del PAN durante la marcha zapatista de febrero y marzo de 2001, han favorecido al EZLN y, al mismo tiempo, han puesto en duda la estrategia foxista basada en aparecer ante los medios de comunicación como un gobierno abierto y tolerante.

Las reformas constitucionales en materia de derechos y cultura indígena hechas por el Congreso de la Unión, en el mes de abril de 2001, han generado un escenario de gran incertidumbre y expectación que afecta la relación entre el EZLN y el gobierno federal. Es difícil saber hacia donde se encaminará ésta.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Para nosotros resulta poco probable que el EZLN entregue las armas y decida “hacer política” de forma oficial por medio de los cauces institucionales. Los zapatistas harán política, pero en sus propios términos, sin convertirse en un partido político ni plantearse la toma del poder. El EZ seguirá utilizando , en ocasiones, la amenaza de la violencia, de forma alternada y articulada con recursos estratégicos de tipo político como: encuentros con la población, consultas, manejo de comunidades, alianzas con diferentes grupos, el uso de los medios de comunicación, el apoyo de ciertos sectores de la comunidad internacional, entre otros. Actuando, de alguna forma, como un grupo de presión , el cual pretende un ejercicio del poder que no tiene como objetivo la práctica de gobierno, pero que aspira a mantener y ampliar su poder de convocatoria, a engrandecer su capacidad organizativa para, probablemente, intentar consolidarse como un movimiento que encabeza varios movimientos de grupos en desacuerdo con el régimen.

Consideramos que el principal riesgo en la relación entre el EZLN y el gobierno federal está en que el gobierno de Vicente Fox decida sobrellevar el conflicto chiapaneco, apostando por el olvido de las demandas zapatistas. La experiencia de Acteal muestra que éste no es un camino a seguir. Tratar de reducir la problemática indígena a un conflicto local, a una región geográfica, recrudece las diferencias al interior de las comunidades, entre zapatistas y no zapatistas, entre diferentes grupos étnicos y religiosos. Éste sería, sin duda, el peor de los escenarios.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Baca, Laura (y otros) (2000), Léxico de la política, México, FCE, pp. 289-298.
- Barberis, Julio (1995), "Sujetos vinculados a una situación de beligerancia", en Los sujetos del derecho internacional actual, España, Ed. Tecnos, pp. 120-130.
- Barrios, Elizabeth P. (2000), "El capital extranjero y nacional en Chiapas" en Chiapas Vol. 9, México, Ed. Era, pp. 61-82.
- Berman, Sabina y Denise Maerker (2000), "Elisa o el imperativo moral", en Mujeres y poder, México, Ed. Raya en el agua, pp. 111-175.
- Bobbio, Norberto (1983^a), Diccionario de Política, Tomo I, México, Ed. Siglo XXI, pp. 743-745.
- (1983^b), Diccionario de política, Tomo II, México, Ed. Siglo XXI, pp. 1671-1680.
- Bolos, Silvia (1999), La constitución de actores sociales y la política, México, Ed. Plaza y Valdés, 317 p.
- Bovero, Michelangelo (1985), "Lugares clásicos y perspectivas contemporáneas sobre política y poder", en Bobbio, Norberto, Origen y fundamentos del poder político, México, Ed. Grijalbo, pp. 37-64.
- Carr, Barry (1996), "capítulos VI y VII", La izquierda mexicana a través del siglo XX, México, Ed. Era, pp. 193-258.
- Castañeda, Jorge G. (1993), "El crisol cubano" y "La segunda ola", en La utopía desarmada, México, Ed. Planeta, pp. 63-152.
- Ceceña Ana y Andrés Barrera (1995), "Chiapas y sus recursos estratégicos", en Chiapas Vol. I, México, Ed. Era, pp. 53-99.
- Clausewitz, Karl von (1999), "Sobre la naturaleza de la guerra", "De la estrategia en general" y "Plan de guerra" en De la guerra, México, Ed. Colofón, pp. 9-66, 121-169 y 537-578.

Cossío, José Ramón (1998), Derechos y cultura indígena, México, Ed. Porrúa, 435 p.

Cotarelo, Ramón (1996), "El origen de los partidos políticos", en Los partidos políticos, Madrid, Ed. Sistema, pp. 7-36

Debray, Régis (1976), Ensayo sobre América Latina, México, Ed. Era, 311 p.

De la Garza Toledo, Enrique (1992), "Los sujetos sociales en el debate teórico", en Crisis y sujetos sociales en México, Tomo I, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, pp. 15-52.

De la Grange, Bertrand y Maite Rico, (1997), Marcos, la genial impostura, México, Ed. Nuevo siglo Aguilar, 472 p.

Díaz Polanco, Héctor (1991), "Fundamentos del sistema autonómico", en Autonomía regional. La autodeterminación de los pueblos indios, México, Siglo XXI, pp. 150-171.

Durán de Huerta Patiño, Marta (2001), "Las plantaciones cafetaleras de origen alemán en Chiapas de 1880 a 1990. Una integración directa al mercado internacional, dependencia y conflictos sociales", tesis de Doctorado en Sociología de la UNAM (en proceso de titulación)

Duverger, Maurice (1985), "Las dos caras de Jano" y "La organización de la contienda", en Introducción a la política, México, Ed. Ariel, pp. 11-17 y 136-155.

El Universal (1994), Los movimientos armados en México, 1917-1994, Tomo II, México, editado por El Universal, 275 p.

Escobar, Arturo y Sonia Álvarez (1992), "Conceptualizing social movements in contemporary Latin America", en The Making of Social Movements in Latin America, California, Smith College, pp. 1-89.

Espeland, Siri Elisabeth (2000), "Surgimiento y desarrollo del Congreso Nacional Indígena (1996-1999)", tesis de Maestría en Antropología Social de la UNAM, 272 p.

Esonda, Hugo (1986), Historia de la Iglesia presbiteriana de Chiapas, México, Ed. El Faro, 461 p.

Esteve, Hugo (1996), "Las diversas caras de la izquierda radical" en La armas de la utopía. La tercera ola de los movimientos guerrilleros en México, México, Ed. Instituto de Proposiciones Estratégicas, pp. 53-107.

EZLN (1994), Documentos y comunicados, Tomo I, México, Ed. Era, 332 p.

- (1995) Documentos y comunicados, Tomo II, México, Ed. Era, 472 p.
- (1996^a) “Foro especial para la reforma del Estado”, en Chiapas Vol III, México, Ed. Era, pp. 73-98
- (1996b), Democracia sustantiva, democracia social, propuesta del EZLN a la Mesa II sobre Democracia y Justicia, México, Ed. Hormiga, Serie Cuadernos de Educación Popular, pp. 5-10.
- (1997) Documentos y comunicados, Tomo III, México, Ed. Era, 471 p.
- Florescano, Enrique (1996), “Saldos de un siglo de luchas indígenas y campesinas”, en Etnia, Estado y nación, México, Ed. Nuevo siglo Aguilar, pp. 473-501.
- Foweraker, Joe y Ann L. Craig (1990), “Introduction”, “Linkages between popular movements and the political system” y “Conclusion” en Popular Movements and Political Change in Mexico, London, Lynne Rienner Publishers, pp. 3-104 y 271-284.
- Gilly, Adolfo y otros (1995), Discusión sobre la historia, México, Ed. Taurus, 142 p.
- González Esponda, Juan y Elizabeth P. Barrios (1995), “Notas para comprender el origen de la rebelión zapatista”, en Chiapas Vol I, México, Ed. Era, pp. 101-124.
- Guevara, Ernesto (1971), “Guerra de guerrillas: un método”, en El socialismo y el hombre en Cuba, México, Ed. Grijalbo, pp. 67-87.
- Guillén, Rafael Sebastián (1980), “Filosofía y educación (prácticas discursivas y prácticas ideológicas: sujeto y cambio histórico en libros de texto oficiales para la educación primaria en México)”, tesis de Licenciatura en Filosofía, UNAM, 119 p.
- Gutiérrez Chong, Natividad (2000), Nacionalism, debats i dilemes per a un nou mil·leni, Barcelona, Guibernau M. (ed.), Centre d’ Etudis de Temes Contemporanis, 320 p.
- Hobsbawm, Eric (1998), Historia del Siglo XX, Ed. Grijalbo, 610 p.
- La Jornada (1994), Chiapas: el alzamiento, México, editado por La Jornada, Colección Pentimento, 490 p.
- Le Bot, Yvon (1997), Subcomandante Marcos, el sueño zapatista, Barcelona, España, Ed. Plaza & Janés, 376 p.

Légorreta, Carmen (1998), "Quiptic ta lecubtesel y las primeras luchas. El salto de la teología a la política", en Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona, México, Ed. Cal y arena, pp. 27-115.

Levario, Marco (1999), Chiapas, la guerra en el papel, México, Ed. Cal y arena, 279 p.

López, Jaime (1977), Diez años de guerrilla en México, 1964-1974, México, Ed. Posada, 147 p.

Márquez, Enrique (1995), "Competencia política plena", "Resistencias y apoyos al cambio" y "Presidencialismo y sucesión presidencial", en ¿Por qué perdió Camacho?, México, Ed. Océano, pp. 93-131.

Masferrer, Elio (1998), "La configuración del campo religioso después de Acteal", en Chiapas: el factor religioso, México, Instituto Nacional Indigenista, pp. 1-15.

Mayo, Baloy (1997), La guerrilla de Genaro y Lucio, México, Ed. Grupo Jaguar Impresiones, 103 p.

Meynaud, Jean (1962), "Identificación", Los grupos de presión, Buenos Aires, Ed. Eudeba, pp. 7-23.

Montemayor, Carlos (1998), capítulos VIII y IX, en Chiapas. La rebelión indígena de México, México, Ed. Joaquín Mortiz, pp. 167-234.

Moodie, Graeme C. (1975), "El universo del grupo de presión", en Opiniones, públicos y grupos de presión, México, FCE, pp. 108-134.

Mouffe, Chantal (1999), "Por un pluralismo agonístico", en El retorno de lo político, España, Ed. Paidós, pp. 11-25.

Oppenheimer, Andrés (1996), "Fin de la fiesta", en México en la frontera del caos, México, Ed. Javier Vergara, pp. 17-29.

Natividad, José (1975), "capítulo XIV", La muerte de Lucio Cabañas, México, Ed. Posada, pp. 141-155.

Partido Revolucionario Institucional (1990), Palabras pronunciadas por el c. Presidente de la República Lic. Carlos Salinas de Gortari, Chiapas, México, PRI, 10 p.

Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial (1994^a), "Presentación de la iniciativa de reformas al artículo 27 de la Constitución Política Mexicana", en Crónica del gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), tercer año, enero de 1991-diciembre de 1991, México, FCE, pp. 425-435.

----- (1994b), "Aniversario de la promulgación de la Ley Agraria", en Crónica del gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), cuarto año, enero de 1992-diciembre de 1992, México, FCE, pp. 28-30.

Ramírez, José Agustín (1990), "La izquierda atinada", en Tragicomedia mexicana I, México, Ed. Planeta, pp. 171-227.

----- (1998), "El espejismo", en Tragicomedia mexicana III, México, Ed. Planeta, pp. 286-313.

Ribeiro, Darcy (1971), "Los movimientos revolucionarios", en El dilema de América Latina. Estructura de poder y fuerza insurgente, México, Ed. Siglo XXI, 235-281.

Romero Jacobo, César (1995), Marcos. ¿un profesional de la esperanza?, México, Ed. Planeta, 232 p.

Ruiz García, Samuel (1999), "Revelación y evangelización según el Vaticano II" y "Misión e Iglesia autóctona", en Mi trabajo pastoral en la Diócesis de San Cristóbal de las Casas, México, Ed. San Pablo, pp. 27-38 y 113-130.

Sartori, Giovanni (1980), "El motivo: ¿por qué hay partidos?", en Partidos y sistema de partidos. Marco para un análisis, Madrid, Ed. Alianza, pp. 35-61.

----- (1989), "Los límites del realismo político", en Teoría de la democracia. El debate contemporáneo. Tomo I, México, Ed. Alianza Universidad, pp. 61-82.

Schmitt, Carl (1984), El concepto de lo político, México, Folios Ediciones, 188 p.

Serrano, Enrique (1998), "La política entre amigos y enemigos" y "Guerra y política", en Consenso y conflicto: Schmitt, Arendt y la definición de lo político, México, Ediciones CEPKOM, pp. 21-61.

Strauss, Leo (1996), "Apuntes sobre el concepto de lo 'político' en Carl Schmitt", en Persecución y arte de escribir y otros ensayos de filosofía política, Valencia, Ediciones Alfons el Magnanim, pp. 31-55.

Tello, Carlos (1996), La rebelión de las Cañadas, México, Ed. Cal y arena, 247 p.

Trejo Delarbre, Raúl (1994), "Marcos en la constelación informativa", en Chiapas. La comunicación enmascarada, México, Ed. Diana, pp. 300-366.

----- (2000), "Presentación" y "El derecho a los 20 centavos", en El secuestro de la UNAM, México, Ed. Cal y arena, pp. 11-44.

Weber, Max (1984), "El Estado racional como asociación de dominio institucional como el monopolio del poder legítimo", en Economía y sociedad, México, Ed. FCE, pp. 1056-1060.

HEMEROGRAFÍA GENERAL

Acosta, Carlos (1994), "Carlos Salinas de Gortari y Manuel Camacho conocieron al detalle en 1986, la situación que condujo al estallido de Chiapas", en Rev. Proceso, núm. 906, pp. 28-31, México.

AFP (13 de febrero de 2001), "Felipe Arizmendi pide dejar de lado el absolutismo", en el diario La Jornada, p. 9 México.

Alcocer, Jorge (1994), "El status del EZLN" en Rev. Proceso, núm. 898, pp. 52 y 53, México.

Alemán, Ricardo (21 de enero de 1994^a), "Ratifica el Ejército Zapatista su disposición al diálogo", en el diario La Jornada, pp. 3 y 5, México.

----- (21 de febrero de 1994b), "A puerta cerrada inició el diálogo", en el diario La Jornada, p. 5, México.

----- (24 de febrero de 1994c), "La democracia nacional, tema para la sociedad civil: *Marcos*", en el diario La Jornada, p.7, México.

----- (25 de febrero de 1994d), "Sólo estén pendientes, pidió *Marcos* a partidos políticos", en el diario La Jornada, p. 7, México.

----- (27 de febrero de 1994e), "El gobierno contestó, pero no ha cumplido: *Marcos*", en el diario La Jornada, pp. 1, 6 y 10, México.

----- (10 de febrero de 1995^a), "El EZLN no se preparaba para el diálogo", en el diario La Jornada, p. 5, México.

----- (6 de marzo de 1995b), "La respuesta de los zapatistas, el principio del diálogo" en el diario La Jornada, p. 11, México.

----- (15 de marzo de 1995c), "Sale el Ejército de poblados chiapanecos", en el diario La Jornada, pp. 1 y 6, México.

Weber, Max (1984), "El Estado racional como asociación de dominio institucional como el monopolio del poder legítimo", en Economía y sociedad, México, Ed. FCE, pp. 1056-1060.

HEMEROGRAFÍA GENERAL

Acosta, Carlos (1994), "Carlos Salinas de Gortari y Manuel Camacho conocieron al detalle en 1986, la situación que condujo al estallido de Chiapas", en Rev. Proceso, núm. 906, pp. 28-31, México.

AFP (13 de febrero de 2001), "Felipe Arizmendi pide dejar de lado el absolutismo", en el diario La Jornada, p. 9 México.

Alcocer, Jorge (1994), "El status del EZLN" en Rev. Proceso, núm. 898, pp. 52 y 53, México.

Alemán, Ricardo (21 de enero de 1994^a), "Ratifica el Ejército Zapatista su disposición al diálogo", en el diario La Jornada, pp. 3 y 5, México.

----- (21 de febrero de 1994b), "A puerta cerrada inició el diálogo", en el diario La Jornada, p. 5, México.

----- (24 de febrero de 1994c), "La democracia nacional, tema para la sociedad civil: *Marcos*", en el diario La Jornada, p.7, México.

----- (25 de febrero de 1994d), "Sólo estén pendientes, pidió *Marcos* a partidos políticos", en el diario La Jornada, p. 7, México.

----- (27 de febrero de 1994e), "El gobierno contestó, pero no ha cumplido: *Marcos*", en el diario La Jornada, pp. 1, 6 y 10, México.

----- (10 de febrero de 1995^a), "El EZLN no se preparaba para el diálogo", en el diario La Jornada, p. 5, México.

----- (6 de marzo de 1995b), "La respuesta de los zapatistas, el principio del diálogo" en el diario La Jornada, p. 11, México.

----- (15 de marzo de 1995c), "Sale el Ejército de poblados chiapanecos", en el diario La Jornada, pp. 1 y 6, México.

Amador, Roberto (30 de diciembre de 1994), "Se fugaron del país 10 mil mdd en una semana", en el diario La Jornada, p. 28, México.

Ambriz, Agustín (6 de mayo de 2001), "La trama del golpe", en Rev. Proceso, núm. 1279, p. 14, México.

Anaya, Martha (19 de marzo de 2001), "El gobierno es autista y mentiroso", en Rev. Milenio, núm. 183, p. 30, México.

Ansa (29 de junio de 1996), "Apoyan intelectuales el encuentro contra el neoliberalismo" en el diario La Jornada, p. 25, México.

AP (10 de diciembre de 2000), "Elogia el *New York Times* las acciones de Vicente Fox", en el diario La Jornada, p. 4, México.

----- (16 de enero de 2001), "Renace en Francia solidaridad con el EZLN", en el diario La Jornada, p. 9, México.

Aponte, David (23 de enero de 1994*), "Instalada la Comisión de Amnistía en Chiapas", en el diario La Jornada, p. 11, México.

----- (3 de marzo de 1994b), "Período extraordinario de sesiones en este mes, compromisos en Chiapas", en el diario La Jornada, pp. 3 y 12, México.

----- (12 de febrero de 1995), "Rotundo rechazo a la guerra", en el diario La Jornada, p. 20, México.

----- (3 de enero de 1996), "*Marcos* y el EZLN tienen muy poca importancia para Acción Nacional", en el diario La Jornada, p. 8, México.

----- (1° de septiembre de 2000), "Enviaré Fox al Congreso la iniciativa de Cocopa", en el diario La Jornada, p. 5, México.

----- (1° de febrero de 2001*), "Los zapatistas, 'bola de locos encapuchados armados' dice el presidente de Coparmex", en el diario La Jornada, p. 5, México.

----- (14 de enero de 2001b), "Tiene el PAN 22 diferencias con la iniciativa de la Cocopa", en el diario La Jornada, p. 5, México.

----- (19 de enero de 2001c), "Podría ser detenida la directiva zapatista al salir de Chiapas, opina diputado del PAN", en el diario La Jornada, p. 8, México.

----- (31 de enero de 2001d), "Reconoce Bravo Mena que con Fox hay diferentes puntos de vista sobre Chiapas" en el diario La Jornada, p. 7, México.

----- (15 de marzo de 2001e), "El uso de la tribuna no se negocia: AN" en La Jornada, p. 9, México.

----- (22 de marzo de 2001f), "El Congreso invita a zapatistas a reunirse para encontrar un formato de diálogo" en el diario La Jornada, p. 12, México.

----- (23 de marzo de 2001g), "220 diputados abrieron la tribuna al EZLN", en el diario La Jornada, p. 6, México.

----- (24 de marzo de 2001h), "El miércoles, encuentro entre Congreso y EZLN", en el diario La Jornada, p. 5, México.

Aranda, Jesús (26 de julio de 1995^a), "Inaceptable, la ruta Ocosingo-San Quintín; daría movilidad al EZLN", en el diario La Jornada, p. 7, México.

----- (18 de agosto de 1995b), "La designación del coadjutor, producto de acusaciones: Ruiz", en el diario La Jornada, p. 14, México.

----- (23 de diciembre de 2000), "Restituyen predio a pobladores de la comunidad Amador Hernández", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (1° de agosto de 2001^a), "Oaxaca interpone el primer recurso estatal de controversia constitucional ante la SCJN", en el diario La Jornada, p. 6, México.

----- (3 de agosto de 2001b), "Plantean controversia constitucional en Guerrero y Veracruz", en el diario La Jornada, p. 10, México.

Arditi, Benjamín (1995), "Rastreado lo político", en Rev. Nueva Época, No. 87, enero-marzo de 1995, pp. 333-351, Madrid, España.

Avilés, Jaime (9 de abril de 1996^a), "Entre apagones y bromas *Durito* se empezó a crear el mundo nuevo", en el diario La Jornada, p. 12, México.

----- (20 de abril de 1996b), "Participaré activamente si hay otra ofensiva contra el EZ: Mitterrand", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (28 de febrero de 2001^a), "Inesperada bienvenida en Orizaba", en el diario La Jornada, p.6, México.

----- (8 de marzo de 2001b), "Hostigamiento y tensión dificultaron el arribo de la caravana zapatista a Cuautla", en el diario La Jornada, p. 7, México.

----- (9 de marzo de 2001c), "Estamos feas, pero dispuestas a morir: *comandante Fidelia*", en el diario La Jornada, p. 7, México.

----- (22 de marzo de 2001d), "Terminen sus estudios y sigan luchando fuera de las aulas, pide *Marcos* a alumnos de la UNAM", en el diario La Jornada, p. 5, México.

Balboa, Juan (3 de mayo de 1996^a), "A Elorriaga, 13 años de cárcel por terrorismo y conspiración", en el diario La Jornada, p. 16, México. C6

----- (9 de mayo de 1996b), "Aceptó el Tribunal Unitario los recursos de apelación", en el diario La Jornada, p. 4, México.

----- (7 de junio de 1996c), "Exime el Tribunal Unitario a Entzin y Elorriaga del delito de terrorismo", en el diario La Jornada, p.3, México.

----- (5 de julio de 1997^a), "Impedirán en Larráinzar que priistas voten en la zona zapatista", en el diario La Jornada, p. 20, México.

----- (21 de noviembre de 1997b), "Quemaron priistas 40 casas de zapatistas en los últimos 3 días", en el diario La Jornada, p. 5, México.

----- (18 de diciembre de 1997c), "Suspende la comisión verificadora, visita a pueblos de Chenalhó por falta de garantía", en el diario La Jornada, p. 4, México.

----- (20 de diciembre de 1997d), "Se aleja la posibilidad de un nuevo acuerdo en Chenalhó" en el diario La Jornada, p. 5, México.

----- (23 de diciembre de 1997e), "Ataque paramilitar en Chenalhó: 25 heridos y muchos muertos", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (12 de abril de 1998^a), "Territorios zapatistas en Chiapas", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (12 de abril de 1998b), "Desalojan nuevo municipio autónomo", en el diario La Jornada, p. 4, México.

----- (2 de mayo de 1998c), "Soldados y policías dismantelaron el municipio autónomo Tierra y Libertad", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (23 de noviembre de 1998d), "Necesario integrar nueva mediación de paz", en el diario La Jornada, p. 5, México.

----- (4 de noviembre de 1999), "Pasó Chiapas a segundo plano", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (10 de enero de 2001), "Abandona el Ejército el campamento de Cuxuljá", en el diario La Jornada, p. 5, México.

Ballinas, Víctor (5 de febrero de 1994^a), “El diálogo, en cualquier momento, informa el comisionado Camacho”, en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (25 de febrero de 1994b), “Resueltas en la mesa de diálogo la mitad de las demandas”, en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (28 de febrero de 1994c), “Si no cumplen, nos alzaríamos de nuevo: *Marcos*”, en el diario La Jornada, pp. 1 y 10, México.

----- (19 de enero de 2001^a), “Por varias vías se entorpece la reanudación del diálogo en Chiapas”, en el diario La Jornada, p. 7, México.

----- (20 de marzo de 2001b), “Nos vamos ante la cerrazón de la clase política, anuncia *Marcos*” en el diario La Jornada, p. 3, México.

Becerril, Andrea (29 de enero de 1994), “Justifican varias organizaciones la lucha del EZLN”, en el diario La Jornada, p. 10, México.

----- (23 de abril de 2000^a), “Cierra el gobierno el cerco militar en torno al EZLN” en el diario La Jornada, p. 5, México.

----- (10 de noviembre de 2000b), “Se integró en el Senado la Cocopa de la 58 Legilatura”, en el diario La Jornada, p. 12, México.

----- (8 de diciembre de 2000c), “Solicita Pablo Salazar aprobar la iniciativa de ley indígena”, en el diario La Jornada, p. 10, México.

----- (1° de febrero de 2001^a), “El poder legislativo debe recibir a los zapatistas” en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (14 de febrero de 2001b), “Diego Fernández no acepta que Fox vaya a Xicoténcatl a defender la iniciativa indígena”, en el diario La Jornada, p. 15, México.

----- (29 de marzo de 2001c), “La comandante Esther dio a conocer cuatro puntos que ayudan el camino para el diálogo”, en el diario La Jornada, p. 5, México.

----- (30 de marzo de 2001d), “Se reúnen con Rodolfo Elizondo y legisladores integrantes de la Cocopa”, en el diario La Jornada, p. 5, México.

----- (20 de abril de 2001e), “Ya está listo en el Senado el predictamen de ley indígena”, en el diario La Jornada, p. 5, México.

----- (22 de abril de 2001f), “El PRI dio a conocer su proyecto de ley indígena”, en el diario La Jornada, p. 7, México.

----- (26 de abril de 2001g), "Con cambios a la iniciativa de Cocopa el Senado aprobó ayer la ley indígena", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (28 de abril de 2001h), "La nueva ley está naciendo muerta", en el diario La Jornada, p. 4, México.

----- (28 de abril 2001i), "La reforma aprobada un engaño", en el diario La Jornada, pp. 4 y 5, México.

----- (19 de julio de 2001j), "Consuman PAN y PRI la reforma", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (25 de agosto de 2001k), "Autoridades zoques se inconforman ante la Corte por ley india", en el diario La Jornada, p. 10, México.

Bellinghausen, Hermann, (16 de mayo de 1994^a), "Si usted toma el poder y lo hace cambiar, le daremos nuestro apoyo", en el diario La Jornada, p. 11, México.

----- (10 de noviembre de 1994b), "Cárdenas interlocutor político válido: el EZLN", en el diario La Jornada, pp. 1 y 17, México.

----- (11 de febrero de 1995^a), "Una charla del día 9", en el diario La Jornada, pp. 1 y 23, México.

----- (27 de julio de 1995b), "Considera el EZLN probable una salida militar del gobierno", en el diario La Jornada, p. 7, México.

----- (4 de octubre de 1995c), "Los especialistas muestra plural", en el diario La Jornada, p.8, México.

----- (26 de octubre de 1995d), "El gobierno quiere romper el diálogo, acusa el EZLN", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (3 de abril de 1996), "Más de un centenar de periodistas y delegados de América y Europa", en el diario La Jornada, p.4, México.

----- (28 de julio de 1997^a), "Rechazo zapatista en Madrid", en el diario La Jornada, p. 5, México.

----- (13 de diciembre de 1997b), "Frenar la violencia, primer acuerdo entre los dos gobiernos de Chenalhó", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (11 de mayo de 1999), "El EZLN propone trabajar a la sociedad", en el diario La Jornada, p. 5, México.

----- (19 de febrero de 2001^a), "Todo listo en Oaxaca para recibir al EZLN" en el diario La Jornada, p. 6, México.

----- (1° de marzo de 2001b), "Hidalgo, tierra de largas luchas y grandes represiones, dio cálida bienvenida al EZLN", en el diario La Jornada, p. 9, México.

----- (2 de marzo de 2001c), "Con demoledora pieza de oratoria, *Marcos* despertó la conciencia queretana", en el diario La Jornada, p. 5, México.

----- (3 de marzo de 2001d), "No soy el mismo y me agrada; ahora conozco la dignidad: cántico en Acámbaro", en La Jornada, p. 7, México.

----- (8 de marzo de 2001e), "Reconoce *Marcos* apoyo de ERPI, EPR y FARP", en el diario La Jornada, p. 5, México.

Bernal, Marco Antonio (15 de enero de 2001), "El laberinto de San Andrés", en Rev. Voz y Voto, núm. 95, pp. 4-7, México.

Biedma, Patricio y Minello, Nelson (febrero de 1995), "La crisis y la guerra urbana en el Uruguay", Nueva Antropología, Número 15-16, p. 149.

Boltvinik, Julio (10 de agosto de 1996), "Neoliberalismo en La Realidad", en el diario La Jornada, pp. 1 y 49, México.

Brooks, David (12 de febrero de 1995), "La luz verde no salió de Washington: funcionarios", en el diario La Jornada, p. 13, México.

Caballero, Alejandro (3 de marzo de 1994^a), "Si hay reforma electoral, será por el sacrificio del EZLN: Cárdenas", en el diario La Jornada, p. 14, México.

----- (17 de mayo de 1994b), "Se debe al aislamiento parte de las críticas del *subcomandante Marcos* al PRD, dice Cárdenas", en el diario La Jornada, p. 14, México.

----- (5 de junio de 1994c), "Propone Cárdenas instancia para elegir diputados indígenas", en el diario La Jornada, p. 7, México.

----- (23 de octubre de 1995), "Intransigente con los partidos *Marcos* se mantiene congruente con su posición desde el 94" en Rev. Proceso, núm. 990, pp. 6-9, México.

Caballero, Manuel (mayo-junio 1987), "Una falsa frontera entre reforma y revolución", en Rev. Nueva Sociedad, No. 89, pp. 145-158, San José de Costa Rica.

Camacho, Óscar (19 de enero de 1994^a), "El *subcomandante Marcos* recibió un voto para gobernador", en el diario La Jornada, p. 6, México.

----- (21 de diciembre de 1994b), "Integra la Cámara de Diputados la Comisión de Diálogo y Conciliación", en el diario La Jornada, p. 5, México.

----- (4 de febrero de 1995^a), "Someten a discusión en la CND el plan de Querétaro", en el diario La Jornada, p. 14, México.

----- (6 de febrero de 1995b), "Se impulsará el Movimiento de Liberación Nacional", en el diario La Jornada, p. 6, México.

----- (14 de diciembre de 1996), "Piden a la ONU hacer respetar acuerdos en materia indígena", en el diario La Jornada, p. 10, México.

Canelas, Antonio (21 de noviembre de 1996), "Neozapatismo: guerra de imágenes", en Rev. Etcétera, núm. 199, pp. 18-29, México.

Cason, Jim (1° de febrero de 1997), "Protestas en EU en solidaridad con zapatistas", en el diario La Jornada, p. 11, México.

----- (22 de marzo de 1999), "Estamos despertando", en el diario La Jornada, p. 5, México.

Cervantes, Jesusa (15 de marzo de 1998), "Cambia la iniciativa del gobierno tres propuestas de la Cocopa", en el diario La Jornada, p. 5, México.

Cohen, Jean L. (1985), "Strategy or indentity: new theoretical paradigms and contemporary social movements", en Rev. Social Research, vol. 52, núm. 4, invierno, 1985, pp. 663-717.

Coldwell, Pedro Joaquín (15 de enero de 2001), "Pantano chiapaneco", en Rev. Voz y Voto, num. 95, pp. 8-12, México.

Correa, Guillermo (1995^a), "La Iglesia de don Samuel ha llenado con su labor social, los vacíos dejados por los gobiernos federal y estatal" en Rev. Proceso, núm. 956, pp. 21 y 22, México.

----- (1995b), "El poder real, es decir, los hombres y las armas, está en manos del *subcomandante Marcos*...", en Rev. Proceso, núm. 976, p. 16, México.

----- (4 de enero 1998), "La guerra de baja intensidad en Chiapas abarca proyectos económicos, efectos psicológicos y manipulación de masas", en Rev. Proceso, núm. 1105, pp. 8 y 9, México.

----- (27 de agosto de 2000), "Desafío de Pablo Salazar: los Acuerdos de San Andrés", en Rev. Proceso, núm. 1243, p. 43, México.

----- (6 de mayo de 2001), "Una provocación", en Rev. Proceso, núm. 1279, p. 16, México.

Corro, Salvador (1995), "Cesáreo Morales y Alberto Híjar evocan los años setenta cuando se gestaba la insurrección", en Rev. Proceso, núm. 979, pp. 22-27, México.

----- (4 de febrero de 2001), "Temor a la autonomía indígena: Carlos Montemayor", en Rev. Proceso, núm. 1266, p. 25, México.

Cruz Ángeles (22 de febrero de 2001^a), "El EZLN no reúne los requisitos para la asistencia humanitaria", en el diario La Jornada, p. 14, México.

----- (22 de febrero de 2001b), "Sustituirá la PFP al CICR en el resguardo a zapatistas" en el diario La Jornada, p. 22, México.

----- (24 de febrero de 2001c), "El CICR aclara que faltó invitación de una de las partes", en el diario La Jornada, p. 8, México.

Cuéllar, Mireya (23 de agosto de 1997), "Tendrán libertad de tránsito como cualquier ciudadano", en el diario La Jornada, p. 8, México.

----- (17 de febrero de 1999), "Bases para la organización de la consulta zapatista" en el diario La Jornada, p. 6, México.

----- (7 de julio de 2000), "Fox, presidente electo con 43.43 % de los votos IFE", en el diario La Jornada, p. 10, México.

Cuevas, Jesús (26 de febrero de 2001^a), "Desbordante recibimiento en Juchitán", en el diario La Jornada, p. 5, México.

----- (27 de febrero de 2001b), "Masiva movilización ciudadana en la capital oaxaqueña para recibir a la marcha", en el diario La Jornada, p. 9, México.

----- (2 de marzo de 2001c), "Muere un agente de la Federal Preventiva que resguardaba la caravana", en el diario La Jornada, p. 8, México.

----- (3 de marzo de 2001d), "Recibe *Marcos* el bastón de mando de indios purépechas", en el diario La Jornada, p. 14, México.

----- (6 de marzo de 2001e), "Histeria de la derecha por la marcha: *Marcos*", en el diario La Jornada, p. 14, México.

----- (7 de marzo de 2001f), "Los que están arriba esperan que la gente se cansé de escuchar listas de agravios", en el diario La Jornada, p. 8, México.

----- (10 de marzo de 2001g), "Estaremos en el D.F. hasta que se apruebe la ley indígena: *Marcos*", en el diario La Jornada, p. 7, México.

----- (12 de marzo de 2001h), "No somos quienes aspiran hacerse en el poder, dice *Marcos* en el Zócalo", en el diario La Jornada, p. 3, México.

Debray, Régis (13 de mayo de 1996), "Régis Debray subraya la advertencia del 'profeta' *Marcos*", en Rev. Proceso, núm. 1019, pp. 6-11, México.

De la Grange, Bertrand y Maite Rico (1999), "Entrevista con Salvador Morales Garibay. El otro *subcomandante*", en Rev. Letras Libres, núm.2, pp. 76-83, México.

Delgado, Álvaro (1995), "Rafael Guillén, en la UAM Xochimilco de los años 80: 'inteligencia filósofa y certera', 'humor privilegiado', 'desmadroso y chacotero'", en Rev. Proceso, núm. 981, pp. 12-19, México.

----- (8 de enero de 1996), "La creación del FZLN es positiva, pero no va a tener eco popular", en Rev. Proceso, núm. 1001, pp. 7-9, México.

----- (11 de marzo de 2001), "Las 'podas' del círculo íntimo", en Rev. Proceso, núm 1271, pp. 22 y 23, México.

Elizalde, Triunfo (10 de agosto de 1994), "Fue accidente, no atentado, habría dicho Avendaño", en el diario La Jornada, p. 18, México.

EZLN (comunicado), (11 de septiembre de 1998), en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (comunicado), (28 de abril de 1999^a), en el diario La Jornada, p. 7, México.

----- (comunicado), (26 de junio de 1999^b), en el diario La Jornada, p. 47, México.

----- (comunicado), (10 de febrero de 2000^a), en el diario La Jornada, p. 18, México.

----- (comunicado), (23 de junio de 2000^b), en el diario La Jornada, pp. 6 y 7, México.

----- (comunicado) (3 de diciembre de 2000^c), en el diario La Jornada, p. 4, México.

- (comunicado) (2 de enero de 2001^a), en el diario La Jornada, p. 6, México.
- (comunicado) (13 de enero de 2001^b), en el diario La Jornada, p. 6, México.
- (comunicado) (22 de febrero de 2001^c), en el diario La Jornada, p. 25, México.
- (comunicado) (17 de marzo de 2001^d), en el diario La Jornada, p. 4, México.
- FLN, comunicado (1995), en Rev. Proceso, núm. 979, p. 25, México.
- Gallegos, Elena (18 de enero de 1994), "Propone CSG que el procurador general de la República vele la aplicación de la amnistía", en el diario La Jornada, p. 6, México.
- (14 de febrero de 1995^a), "Declaración de Zedillo a legisladores", en el diario La Jornada, p. 5, México.
- (6 de septiembre de 1995^b), "Zedillo, sí aceptó", en el diario La Jornada, p. 14, México.
- (24 de octubre de 1995^c), "En peligro el diálogo en Chiapas y el nacional advierten legisladores", en el diario La Jornada, p. 3, México.
- (1° de noviembre de 1995^d), "No supo plantear el gobierno lo de la autonomía" en el diario La Jornada, p. 12, México.
- García Jorge (7 de octubre de 1995), "Convocatoria a las organizaciones, sociales y políticas democráticas de México, por la unidad y el diálogo nacional", en el diario La Jornada, p. 24, México.
- Garduño, Roberto (12 de junio de 1994), "No, responde el EZLN a la propuesta gubernamental de acuerdos para la paz", en el diario La Jornada, p. 3, México.
- (15 de noviembre de 2000), "El gobernador electo de Chiapas se reunió con Fox", en el diario La Jornada, p. 6, México.
- (27 de febrero de 2001), "Fox tiene voluntad de resolver todos los conflictos de los indígenas: Saramago", en el diario La Jornada, p. 3, México.
- Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos (22 de enero de 1994), "Ley de Amnistía", en el Diario Oficial de la Federación, p. 2, México.
- Guerrero, Salvador (25 de octubre de 1994), "La CND convoca a la segunda sesión del organismo", en el diario La Jornada, p. 16, México.

----- (18 de abril de 1995^a), "Marco Antonio Bernal coordinará el diálogo de paz en Chiapas", en el diario La Jornada, p. 8, México.

----- (21 de agosto de 1995b), "Es conveniente incorporar al EZLN al diálogo nacional", en el diario La Jornada, p. 7, México.

----- (6 de noviembre de 1998), "Al encuentro con el EZLN cerca de 200 organizaciones", en el diario La Jornada, p. 10, México.

Gutiérrez Chong, Natividad (8 de abril de 2001), "Autonomía no es independencia", en el diario Reforma (Sección Enfoque), pp. 6-13, México.

Henríquez, Elio (24 de febrero de 1994^a), "*Marcos*, respuesta satisfactoria a partir de las demandas del EZLN", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (26 de febrero de 1994b), "EZLN: dimisión de CSG, gobierno de transición y reforma electoral", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (6 de noviembre de 1994c), "Reconocimiento a la Comisión Nacional de Intermediación", en el diario La Jornada, pp. 1 y 19, México.

----- (14 de febrero de 1995^a), "La respuesta militar del EZLN en cualquier momento: *Ana María*", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (16 de mayo de 1995b), "Acuerdo mínimo sobre distensión", en el diario La Jornada, p. 12, México.

----- (9 de junio de 1995c), "El sistema prepara su mutación: *Marcos*", en el diario La Jornada, pp. 3 y 8, México.

----- (11 de junio de 1995d), "Se desplazan tropas en poblados: EZLN", en el diario La Jornada, p.12, México.

----- (7 de julio de 1995e), "Sorpresivamente concluyó ayer el cuarto encuentro en San Andrés", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (27 de julio de 1995f), "Descartó Bernal una reunión Chuayffet-*Marcos*", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (30 de agosto de 1995g), "La decisión militar ya está tomada por el gobierno, asegura el EZLN", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (4 de septiembre de 1995h), "Será el EZLN fuerza política sin dejar las armas", en el diario La Jornada, p. 17, México.

----- (5 de septiembre de 1995i), "Niega Bernal que Zedillo haya aceptado la participación del EZ", en el diario La Jornada, p. 10, México.

----- (1° de octubre de 1995j), "*Marcos*: diálogo sin el gobierno", en el diario La Jornada, p. 6, México.

----- (17 de octubre de 1995k), "Difunde la delegación oficial su lista de invitados y asesores", en el diario La Jornada, p. 8, México.

----- (1° de noviembre de 1995l), "Se impulsará el diálogo entre comunidades indias de Chiapas", en el diario La Jornada, p. 11, México.

----- (10 de noviembre de 1995m), "Ratifica el EZLN su disposición a seguir adelante en el diálogo" en el diario La Jornada, p. 13, México.

----- (16 de noviembre de 1995n), "Arriban a ocho puntos de acuerdo en Larráinzar sobre comunidad y autonomía" en el diario La Jornada, p. 12, México.

----- (6 de abril de 1996^a), "Camino contra el neoliberalismo, no sólo lamentos, demanda *Marcos*", en el diario La Jornada, p. 12, México.

----- (21 de abril de 1996b), "Rindió homenaje la visitante a ambas partes en el proceso de paz" en el diario La Jornada, p. 6, México.

----- (7 de mayo de 1996c), "Gobernación: reinicio de la acción penal, si el EZLN rompe el diálogo", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (11 de junio de 1996d), "Declara el EZLN el cese de la alerta máxima" en el diario La Jornada, p. 7, México.

----- (22 de junio de 1996e), "Reanudarán el 8 de julio el diálogo" en el diario La Jornada, p. 7, México.

----- (26 de septiembre de 1996f), "Si los líderes salen de Chiapas, se aplicaría la ley" en el diario La Jornada, p. 6, México.

----- (7 de noviembre de 1996g), "Instalan hoy la Comisión de Seguimiento y Verificación", en el diario La Jornada, pp. 7 y 8, México.

----- (28 de noviembre de 1996h), "Empezó la Cocopa a conciliar las dos propuestas de ley indígena", en el diario La Jornada, pp. 11 y 12, México.

----- (30 de noviembre de 1996i), "Entrega la Cocopa su proyecto de iniciativa de ley indígena", en el diario La Jornada, p. 12, México.

----- (3 de diciembre de 1996j), "Aceptó el EZLN el proyecto de ley indígena de la Cocopa", en el diario La Jornada, p. 11, México.

----- (10 de diciembre de 1996k), "Autonomía indígena, plantea la Cocopa", en el diario La Jornada, p.5, México.

----- (2 de febrero de 1997a), "Marchas indígenas en San Cristóbal; piden a la Cocopa no se deje intimidar por Zedillo", en el diario La Jornada, p. 8, México.

----- (19 de febrero de 1997b), "Resistir la tentación de la violencia en Chiapas, instan intelectuales a Zedillo", en el diario La Jornada, p. 10, México.

----- (25 de febrero de 1997c), "Piden indígenas a Zedillo cumplir los Acuerdos de San Andrés", en el diario La Jornada, p. 18, México.

----- (8 de septiembre de 1997d), "Operaría en Chiapas un nuevo grupo paramilitar antizapatista", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (29 de septiembre de 1997e), "Instalan 'gobierno rebelde' en el municipio Che Guevara", en el diario La Jornada, p. 7, México.

----- (30 de septiembre de 1997f), "Descalifican la creación del municipio Che Guevara", en el diario La Jornada, p. 13, México.

----- (12 de diciembre de 1997g), "Firman un acuerdo de no agresión en Chenalhó", en el diario La Jornada, p. 8, México.

----- (17 de febrero de 1998a), "Se rechazará cualquier cambio a la propuesta de Cocopa: EZLN", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (30 de mayo de 1998b), "No hay ideología ni teología que justifique la violencia", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (8 de junio de 1998c), "La Conai desaparece ante el clima de linchamiento oficial", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (11 de julio de 1998d), "Matanza en El Bosque", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (14 de agosto de 1999), "Denuncia Marcos campaña de terror contra zapatistas" en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (19 de agosto de 2000a), "Pide Arizmendi voto libre a beneficiarios de subsidios", en el diario La Jornada, p. 19, México.

----- (2 de diciembre de 2000b), "Ordena Fox el retiro de 53 retenes en tres zonas de Chiapas" en el diario La Jornada, p. 26, México.

----- (3 de diciembre de 2000c), "*Marcos* argumentará en San Lázaro a favor de la iniciativa de la Cocopa", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (23 de febrero de 2001^a), "Culpa *Marcos* a Castañeda", en el diario La Jornada, p. 12, México.

----- (25 de febrero de 2001b), "Designa el EZLN a Fernando Yáñez Muñoz interlocutor con legisladores y partidos", en el diario La Jornada, p. 5, México.

----- (14 de abril de 2001c) "Primer encuentro de representantes del EZLN y el gobierno en la llamada zona de conflicto", en el diario La Jornada, p. 7, México.

Hernández Navarro, Luis, (23 de marzo de 1999), "Saldos de la consulta", en el diario La Jornada, p. 7, México.

----- (11 de marzo de 2001), "Arriban a la ciudad diversos contingentes de extranjeros para participar en actos zapatistas", en el diario La Jornada, p. 14, México.

Herruzo, Maribel (30 de enero de 1994), "Absalón Castellanos: en Chiapas, justa desesperación", en el diario La Jornada, pp. 1, 6 y 7, México.

Ixtus (1999), "Las semillas del verbo en la sabiduría india", en Rev. Ixtus, núm. 26, p. 34, México.

Krauze, Enrique (1999), "El profeta de los indios" en Rev. Letras Libres, núm. 1, pp. 10-18 y 86-97, México.

La Jornada (24 de enero de 1997a), "7 preguntas a quien corresponda (Imágenes del neoliberalismo en el México de 1997)", en el suplemento Perfil de La Jornada, México.

----- (26 de diciembre de 1997b), "Investiga el EZLN la matanza en Acteal para tomar decisiones", en el periódico La Jornada, p. 4, México.

----- (28 de diciembre de 1997c), "Están muy arriba, no abajo, los responsables de la matanza de Acteal", en el periódico La Jornada, p. 7, México.

Lira, Carmen (25 de agosto de 1995), "*Marcos*: la crisis puerta al fascismo", en el diario La Jornada, p. 14, México.

Lomas, Emilio (24 de junio de 1994^a), "Jorge Madrazo, nuevo comisionado", en el diario La Jornada, pp. 1 y 16, México.

----- (15 de diciembre de 1994b), "Propone Zedillo crear una comisión para mediar por la paz en Chiapas", en el diario La Jornada, p. 3, México.

López, Julio César (19 de junio de 1995), "Vasto plan social 'contrainsurgente' del gobierno para la paz en Chiapas", en Rev. Proceso, núm. 972, pp. 39-40, México.

López y Rivas, Gilberto (25 de marzo de 2000), "*Daniel*, de las filas del EZLN a las del Ejército", en el diario La Jornada, p. 8, México.

Lozano, Julieta (3 de octubre de 1996), "Zedillo: la presencia de zapatistas en el D.F. sería una provocación", en el diario La Jornada, p. 3, México.

Mandujano, Isaín (27 de diciembre de 1998), "El gobierno los armó y ahora se autoperdona", en Rev. Proceso, núm. 1156, pp. 23 y 24, México.

Marín, Carlos (1994), "En las declaraciones y en los hechos, las autoridades cayeron en la trampa de las contradicciones y la manipulación", en Rev. Proceso, núm. 897, pp. 17-21, México.

----- (4 de enero de 1998), "Plan del Ejército en Chiapas: crear bandas paramilitares, desplazar a la población, destruir las bases de apoyo del EZLN", en Rev. Proceso, núm. 1105, pp. 6-11, México.

Mariscal, Ángles (13 de diciembre de 1996), "Concluirá el período 1999-2000", en el diario La Jornada, p. 7, México.

----- (20 de febrero de 1997a), "Apoyan al EZLN líderes de 12 mil maestros indígenas", en el diario La Jornada, p. 18, México.

----- (7 de julio de 1997b), "En Chiapas, un total de 552 casillas no fueron instaladas" en el diario La Jornada, p. 14, México.

----- (26 de diciembre de 1997c), "Rechaza el gobierno de Chiapas las imputaciones del EZLN", en el diario La Jornada, p. 14, México.

----- (28 de diciembre de 1997d), "Consignan al alcalde Jacinto Arias Cruz, aceptó las acusaciones: PGR", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (16 de diciembre de 1998), "Plantea Albores iniciativa de ley de amnistía para el desarme de civiles" en el diario La Jornada, p. 45, México.

----- (24 de abril de 1999), "Dan entrada a la iniciativa de Albores", en el diario La Jornada, p. 10, México.

----- (21 de agosto de 2000), "Vence Pablo Salazar al priista Sami David", en el diario La Jornada, p. 3, México.

Martín, Rubén (23 de enero de 1994), "Multitudinarias marchas por la paz en Jalisco, BCS y Durango", en el diario La Jornada, p. 18, México.

Matías, Pedro (30 de octubre de 1995), "La detención de Yáñez, una estupidez del gobierno", en Rev. Proceso, núm 991, p. 9, México.

Mena, Carolina (12 de diciembre de 2000), "El titular del INI, a favor de la iniciativa de Cocopa", en el diario La Jornada, p. 7, México.

----- (3 de febrero de 2001^a), "Grupos campesinos apoyan la marcha zapatista al D.F.", en el diario La Jornada, p. 8, México.

----- (17 de febrero de 2001b), "Conmemoran el quinto aniversario de la firma de los Acuerdos de San Andrés", en el diario La Jornada, p. 8, México.

Moguel, Julio (28 de agosto de 1996), "El EZLN y la reforma del Estado", en el suplemento Perfil de La Jornada, México.

Monge, Raúl (8 de enero de 1996), "¿Qué clase de lucha política es la que no busca el poder?, Pablo Gómez", en Rev. Proceso, núm 1001, p. 15, México.

Monsiváis, Carlos (1999), "1992, la llegada" en Rev. Proceso, edición especial, núm. 1, p. 5, México.

Montes, Rodolfo (21 de enero de 2001), "Expertos analizan la guerra de vanidades" en Rev. Proceso, núm. 1264, p. 12, México.

Morales, Sonia (1995), "*Germán*, según 'La rebelión de las cañadas': con 24 años de militancia, la mitad de su vida, es el dirigente zapatista más encumbrado", en Rev. Proceso, núm. 991, p. 14, México.

Morquecho, Gaspar (12 de octubre de 1995), "Chipas: acuerdan crear un consejo promotor del diálogo nacional", en el diario La Jornada, p. 14, México.

Notimex (30 de enero de 2001), "Los miembros del EZLN merecen la pena de muerte", en el diario La Jornada, p. 8, México.

Olmos, José (26 de marzo de 1994^a), "EZLN: el crimen preludia una ofensiva militar", en el diario La Jornada, pp. 1 y 18, México.

----- (29 de agosto de 1994b), "El EZLN, en alerta roja", en el diario La Jornada, p. 15, México.

----- (28 de septiembre de 1994c), "Se espera de un momento a otro el ataque del Ejército, señala *Marcos*", en el diario La Jornada, México, p. 17.

----- (11 de octubre de 1994d), "Rompe el diálogo el EZLN", en el diario La Jornada, pp. 1, 11 y 14, México.

----- (14 de octubre de 1994e), "Propuesta oficial para reanudar el diálogo", en el diario La Jornada, pp. 1 y 14, México.

----- (7 de noviembre de 1994 f), "La CND respalda los esfuerzos democráticos y de diálogo entre el gobierno y el EZLN", en el diario La Jornada, p. 20, México.

----- (18 de diciembre de 1994g), "Che Guevara y Sibacá, nuevos municipios autónomos", en el diario La Jornada, p. 12, México.

----- (23 de abril de 1995a), "Retiro de tropas planea el EZLN; desarme, condiciona el gobierno", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (24 de abril de 1995b), "Receso sin acuerdo", en el diario La Jornada, p. 8, México.

----- (26 de agosto de 1995c), "Cerca de 60 mil opiniones de 28 países en la Consulta Internacional", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (12 de septiembre de 1995d), "Cierra Larráinzar 6; satisfacción y cautela", en el diario La Jornada, pp. 7 y 10, México.

----- (19 de enero de 1996a), "Acuerdan gobierno y EZLN nuevo pacto social: Estado-indígenas", en el diario La Jornada, p. 21, México.

----- (20 de enero de 1996b), "Se plantea el gobierno ocho compromisos con los indios", en el diario La Jornada, p. 8, México.

----- (7 de marzo de 1996c), "Las pláticas en Larráinzar, empantanadas por la integración de la Comisión de Seguimiento", en el diario La Jornada, p. 20, México.

----- (12 de marzo de 1996d), "Las pláticas sobre democracia y justicia empezarán el 20 de marzo", en el diario La Jornada, p. 10, México.

----- (5 de mayo de 1996e), "En mitin frente a la PGR se pidió juicio justo y presentación de testigos", en el diario La Jornada, p. 6, México.

----- (13 de mayo de 1996f), "Organizaciones de varios países piden liberar a Elorriaga y Entzin", en el diario La Jornada, p. 5, México.

----- (30 de junio de 1996g), "Declinó *Marcos* opinar sobre el EPR", en el diario La Jornada, p. 11, México.

----- (3 de julio de 1996h), "Alianza de cara a las elecciones de 1997", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (6 de julio de 1996i), "Concluyó el foro especial convocado por el EZLN", en el diario La Jornada, p.6, México.

----- (24 de julio de 1996j), "Comenzó el segundo foro en Oventic", en el diario La Jornada, p. 9, México.

----- (17 de diciembre de 1996k), "Legal y legítima la iniciativa de ley indígena de la Cocopa", en el diario La Jornada, pp. 9 y 14, México.

----- (18 de enero de 1997a), "El proyecto de la Cocopa no atenta contra la soberanía", en el diario La Jornada, p. 5, México.

----- (13 de septiembre de 1997b), "Pide el EZLN a Zedillo cumplir los Acuerdos de San Andrés", en el diario La Jornada, p. 5, México.

----- (14 de septiembre de 1997c), "El EZLN no formará parte del Frente Zapatista", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (24 de diciembre de 1997d), "El gobierno federal, sin injerencia en la matanza de Chenalhó: Chuayffet", en el diario La Jornada, p. 10, México.

----- (19 de marzo de 1998^a), "Incumple la Conai su función mediadora, afirma el gobierno", en el diario La Jornada, p. 5, México.

----- (1° de abril de 1998b), "Decidirá pronto el gobierno si desconoce el papel de la Conai", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (29 de abril de 1998c), "A investigación la Diócesis de San Cristóbal", en el diario La Jornada, p. 6, México.

----- (20 de marzo de 1999^a), "Se han registrado 8 mil 815 mesas para la consulta", en el diario La Jornada, p. 10, México.

----- (22 de marzo de 1999b), "Cerca de 3 millones de mexicanos acudieron a la consulta zapatista", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (5 de noviembre de 1999c), "Al EZLN le interesa más la UNAM que el diálogo: Rabasa", en el diario La Jornada, p. 23, México.

----- (2 de febrero de 2001^a), "Perredistas de once entidades apoyarán la marcha del EZLN", en el diario La Jornada, p. 7, México.

----- (1° de abril de 2001b), "Salinas se 'hizo el ciego': Zedillo sólo administró", en Rev. Proceso, núm. 1274, pp. 20 y 21, México.

Ortega, Fernando (1994), "Los caciques y gobernantes chiapanecos, cómplices del crimen", en Rev. Proceso, núm. 900, pp. 38-42, México.

----- (1995) "Maestros y condiscípulos de Tampico recuerdan a Rafael Sebastián Guillén: inteligente, estudioso, culto, pero sobre todo, solidario", en Rev. Proceso, núm. 979, pp. 18-21, México.

Ortúzar, Ximena (1994), "Crítica mapuche a los mayas insurgentes: no exigen 'territorio' ni cambiar la estructura del Estado", en Rev. Proceso, núm. 910, p. 53, México.

Peguero Raquel (31 de julio de 1996), "Autogestión, la respuesta al neoliberalismo", en el diario La Jornada, p. 11, México.

Pérez, Matilde (31 de octubre de 1994), "Presidencia rotativa, colectiva y plural de la CND, pide CNIC" en el diario La Jornada, p. 12, México.

Pérez Silva, Ciro (8 de junio de 1995), "Indicará la sociedad nuestro rumbo", en el diario La Jornada, p. 12, México.

Petrich, Blanche (4 de febrero de 1994), "El pueblo nos ordenó empezar", en el diario La Jornada, pp. 1, 6-7, México.

Pizarro, Eduardo (mayo-junio 1987), "La guerrilla en Colombia, balance y perspectiva", en Rev. Nueva Sociedad No. 89, pp. 169-178, San José de Costa Rica.

Rabasa, Emilio (2001), "San Andrés con traductor", en Rev. Voz y Voto, núm. 95, pp. 13-16, México.

Ramírez, Ignacio (16 de enero de 1984), "Cuando el gobierno se inclinó por la represión y el autoritarismo surgió la lucha armada, dice Fierro Loza", en Rev. Proceso, núm. 376, pp. 7-9, México.

Riquelme, Ethel (30 de marzo de 1999), "Sepultamos las armas, odios y enconos en Chiapas: Albores", en el diario Excélsior, p. 1, México.

Rodríguez, Rosa (1° de marzo de 1995^a), "Aprueban representantes del Ejecutivo y Legislativo iniciativa para la paz en Chiapas", en el diario La Jornada, p. 43, México.

----- (5 de septiembre de 1995b), "Presentó Alianza Cívica el informe final de la Consulta Nacional", en el diario La Jornada, p. 9, México.

----- (13 de octubre de 1996), "El EZLN dispuesto al diálogo nacional: *comandante Ramona*", en el diario La Jornada, p. 3, México.

Rojas, Rosa (16 de noviembre de 1995), "Se quiere dar marcha atrás a consensos: asesores del EZLN" en el diario La Jornada, p. 13, México.

----- (4 de enero de 1996^a), "Propone la dirigencia zapatista construir un mundo de tolerancia", en el diario La Jornada, p. 9, México.

----- (8 de enero de 1996b), "Llaman indígenas a refundar la nación; acudió *Marcos* a la plenaria del foro", en el diario La Jornada, p. 8, México.

----- (17 de febrero de 1996c), "Primer cimiento la firma de acuerdos con el EZ: gobierno", en el diario La Jornada, p. 7, México.

----- (4 de marzo de 2001^a), "Llaman a los pueblos indios a defender ante el Congreso la iniciativa de Cocopa", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (5 de marzo de 2001b), "Plantean indígenas realizar un levantamiento nacional pacífico para alcanzar su autonomía", en el diario La Jornada, p. 6, México.

----- (4 de septiembre de 2001c), "Conceden amparo a mazahuas contra la reforma constitucional", en el diario La Jornada, p. 12, México.

----- (8 de septiembre de 2001d), "Conceden a otros dos poblados suspensión de reforma indígena", en el diario La Jornada, p. 15, México.

Román, José (29 de diciembre de 1994), "Alentadora respuesta del EZLN y Gobernación: Comisión Legislativa", en el diario La Jornada, p.4, México.

----- (1° de octubre de 1996^a), "Sería un acto de provocación el traslado zapatista", en el diario La Jornada, p. 6, México.

----- (4 de diciembre de 1996b), "Observaciones de la SG a la iniciativa sobre derechos indígenas", en el diario La Jornada, p. 5, México.

----- (28 de abril de 1997), "Toman posesión de sus cargos 12 nuevos funcionarios en Gobernación", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (13 de enero de 1998^a), "Designó Labastida a 16 nuevos funcionarios", en el diario La Jornada, p. 13, México.

----- (18 de marzo de 1998b), "Critica la Conai la iniciativa del gobierno en materia indígena", en el diario La Jornada p. 3., México.

----- (25 de abril de 1998c), "La Conai no desaparecerá aunque la desconozcan", en el diario La Jornada, p. 10, México.

Romero, Ismael (21 de enero de 1994), "Acuerdan diputados ampliar la vigencia de la amnistía al día 20", en el diario La Jornada, p. 9, México.

Salazar, Adriana (1998), "Rafael Guillén antes del *subcomandante Marcos*", en Rev. Quehacer Político, núm. 868, pp. 6-15, México.

Saldierna, Georgina (3 de julio de 1994), "Aprueban la convocatoria para la Convención Nacional", en el diario La Jornada, p. 7, México.

Scherer, Julio (11 de marzo de 2001), "La entrevista insólita", en Rev. Proceso, núm. 1271, pp. 14-20, México.

Silva, Ciro (29 de abril de 2001), "Con el voto de PAN, PRI y PVEM aprueba la Cámara la ley indígena", en el diario La Jornada, p. 3, México.

Ureña, José (3 de enero de 1996), "Elaboran priistas un documento de bienvenida al FZLN", en el diario La Jornada, p. 8, México.

Urrutia, Alonso (5 de noviembre de 1994), "El apoyo a Chiapas, una lucha nacional por la democracia", en el diario La Jornada, p. 17, México.

----- (7 de febrero de 1998), "El gobierno será inflexible en sus observaciones al proyecto de ley", en el diario La Jornada, p. 3, México.

----- (24 de febrero de 2001), "Intelectuales exigen al gobierno respetar la marcha del EZLN", en el diario La Jornada, p. 8, México.

Vargas, Rosa (31 de mayo de 1995), "Rechazó la Cocopa acudir a la consulta del EZLN con sus bases", en el diario La Jornada, p. 15, México.

----- (21 de marzo de 1998a), "Labastida: la Conai fue parcial con excesiva frecuencia", en el diario La Jornada, p. 5, México.

----- (30 de abril de 1998b), "La Conai tiene ambiciones de poder", en el diario La Jornada, p. 3, México.

Venegas, Juan Manuel (15 de julio de 1995a), "Gloria Benavides, libre tras 156 días en prisión", en el diario La Jornada, p. 8, México.

----- (28 de octubre de 1995b), "Determinó el juez liberar a Fernando Yáñez Muñoz", en el diario La Jornada, p. 5, México.

----- (30 de mayo de 1998), "Albores sólo busca aislar más a los zapatistas señala el PRD" en el diario La Jornada, p. 6, México.

----- (13 de septiembre de 2000), "Anuncia Fox una cruzada en contra de los grupos armados", en el diario La Jornada, p. 6, México".

----- (21 de febrero de 2001^a), "La petición debió estar basada en el derecho internacional humanitario", en el diario La Jornada, p. 10, México.

----- (29 de abril de 2001b), "Concluyó el conflicto armado en Chiapas: Fox", en el diario La Jornada, p. 5, México.

Vera, Rodrigo (1994), "Prigione, acusado de entorpecer la paz en Chiapas y de desplazar a los jesuitas en la Tarahumara", en Rev. Proceso, núm. 899, pp. 30-35, México.

----- (1999), "La conversión" en Rev. Proceso, edición especial, núm. 4, p. 62, México.

----- (1° de abril de 2001), "Para el obispo Arizmendi, *Marcos* es el problema", en Rev. Proceso, núm. 1274, p. 18. México.

Villalpando, Rubén (22 de febrero de 1994), "Cinturón por la paz en Baja California en apoyo al diálogo en Chiapas", en el diario La Jornada, p. 12, México.

Zúñiga, Juan (6 de abril de 1995^a), "Acuerda el EZLN y el gobierno diálogo permanente a partir del 20 de abril en San Andrés Larráinzar", en el diario La Jornada, p. 6, México.

----- (14 de mayo de 1995b), "Me hice zapatista para que mejoren nuestras comunidades: *Trinidad*" en el diario La Jornada, p. 10, México.

----- (2 de febrero de 2001^a), "CCE: la caravana zapatista espectáculo hollywoodesco", en el diario La Jornada, p. 7, México.

----- (28 de abril de 2001b), "Es ajeno al espíritu de la ley Cocopa el dictamen aprobado", en el diario La Jornada, p. 14, México.

VIDEOGRAFÍA GENERAL

ARTE, La leyenda verdadera del subcomandante Marcos 8/3/1995.

Canal 11, Instituto Politécnico Nacional, Gloria Benavides, el imperativo moral.